

Informe de **Sostenibilidad**

2021

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA



**GRUPO
COOPERATIVO
CAJAMAR**

Contenido

Presentación del informe	03
Perímetro del Grupo consolidable	04
Carta del Presidente	05



Desempeño Económico

E1. Transparencia, cumplimiento y control	57
E2. Fortalecer el modelo de negocio y la solidez financiera	60
E3. Control y diversificación de riesgos	61
E4. Experiencia de cliente y comercialización responsable	65
E5. Ciberseguridad y confidencialidad de datos	68
E6. Transformación digital	70
E7. Impulsar el desarrollo económico y el progreso social	72

Desempeño Social

S1. Compras responsables	76
S2. Soluciones financieras adaptadas a los distintos ciclos de vida	79
S3. Gestión de las personas y adaptación al cambio	80
S4. Accesibilidad e inclusión financiera	88
S5. Acción social, cultural y de voluntariado	90
S6. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	93

Desempeño Ambiental

A1. Compromiso con el medioambiente	97
A2. Finanzas sostenibles	104
A3. Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	112
A4. Transferencia del conocimiento	119
A5. Apoyo a la innovación e investigación	121

Perspectivas de futuro	127
------------------------	-----

Contenidos del informe	133
------------------------	-----

Anexos	152
--------	-----

Presentación del informe

El *Informe de sostenibilidad 2021* recoge la información financiera y no financiera relevante que permite evaluar de forma integrada los desempeños económico-financiero, social y ambiental del **Grupo Cooperativo Cajamar** correspondientes al ejercicio 2021. Esta información ha sido aprobada previamente por el Consejo de Administración del **Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A.** (en adelante BCC), entidad cabecera del Grupo, y se adapta a las exigencias sobre información no financiera recogida en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Tanto la información no financiera como la relativa a los Principios de Banca Responsable (PBR) han sido verificadas por un auditor independiente, KPMG, según los términos recogidos en su informe de verificación. El perímetro de esta información extrafinanciera comprende todas las entidades del Grupo, es decir, las 19 entidades financieras (Grupo financiero) junto con otras 12 entidades no financieras que también forman parte del mismo.

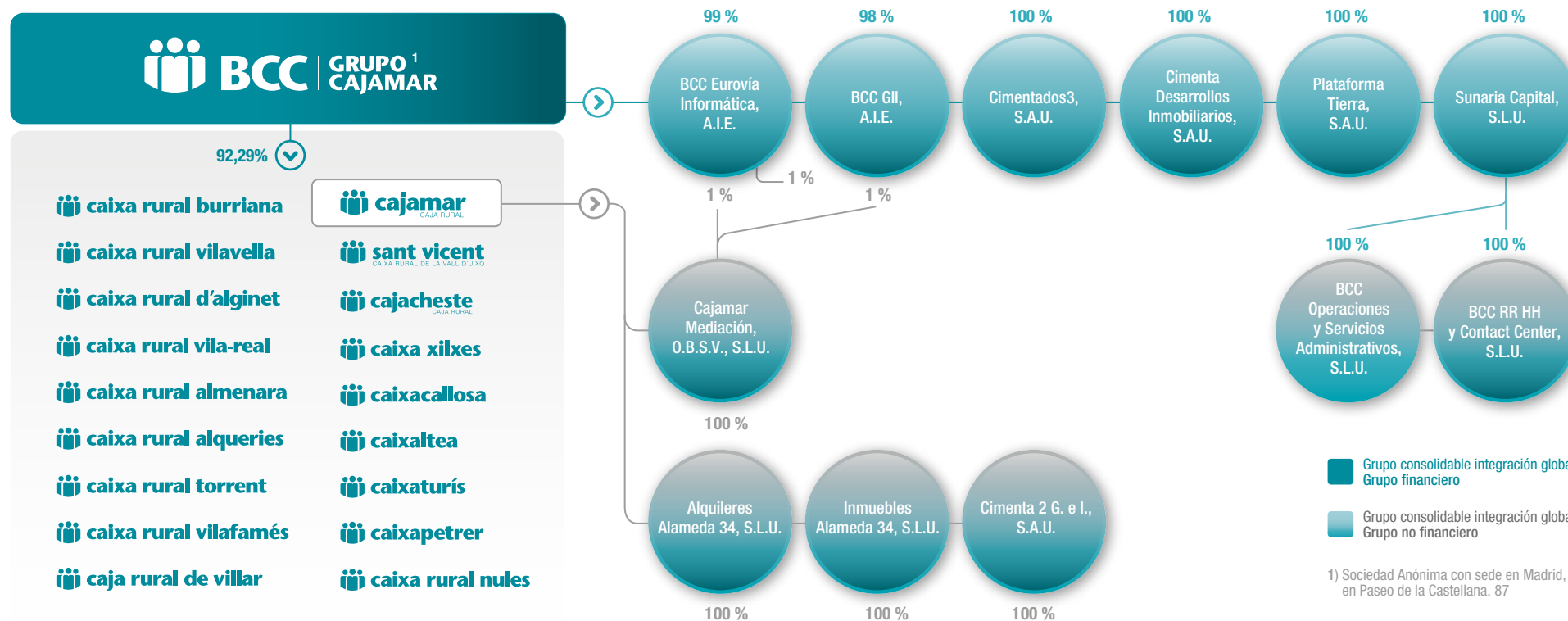
Por su parte, la información económico-financiera recogida en el presente informe procede de las Cuentas Anuales 2021 auditadas del Grupo Cooperativo Cajamar según el perímetro de consolidación establecido en las mismas (Grupo consolidado).

A lo largo del informe, a fin de evitar reiteraciones innecesarias, se incluyen enlaces tanto a los sitios de internet corporativos www.bcc.es y www.grupocooperativocajamar.es, como a otras direcciones relevantes que aportan información complementaria de los temas tratados (v. gr.: compromisosocial.es).

El presente informe se ha realizado mediante los criterios establecidos por el International Integrated Reporting Council (IIRC) – Informe Integrado, por la Global Reporting Initiative (GRI Standards, GSSB) y por la norma ISAE 3000. Adicionalmente, y por primera vez, se han considerado para la elaboración de este informe los indicadores definidos por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), siguiendo su edición *Industry Standards Version 2018-10*.

Perímetro del Grupo consolidable

(financiero y no financiero)



Carta del Presidente

El año 2021, al igual que el anterior, ha venido marcado por la evolución de la pandemia y de las restricciones a la movilidad; si bien, en este caso, aliviadas por el proceso de vacunación y por la propia recuperación económica. No obstante, seguimos enfrentándonos a un entorno caracterizado por el aumento de la incertidumbre y el riesgo en una economía cada vez más globalizada, interconectada y compleja, en la que los riesgos ambientales están adquiriendo una especial relevancia.

Ante estas premisas, desde nuestro proyecto de banca cooperativa y sostenible, consideramos de gran valor la creación de estabilidad, certeza y confianza para mitigar indecisiones e ir asentando los pasos que está dando nuestra sociedad en los ámbitos de la sostenibilidad y de una transición ecológica justa. La solvencia, la vinculación y la fijación de capital al territorio, el apoyo a la economía social, al desarrollo local sostenible y a los sistemas productivos locales, así como el conocimiento de nuestro entorno basado en la cercanía y la creación de valor compartido, son sin duda las claves, tanto de nuestro modelo bancario como de nuestra fortaleza para seguir generando certidumbre.

El sector financiero debe desarrollar la suficiente capacidad de innovación para poder interpretar y medir los nuevos riesgos emergentes, especialmente los asociados al cambio climático, permitiendo transformarlos en oportunidades. En este sentido, nuestro Grupo Cooperativo Cajamar ha diseñado en 2021 un *Plan Director de Finanzas Sostenibles* con un objetivo muy claro, alcanzar la neutralidad climática en 2050, estableciendo objetivos ambientales rigurosos para poder conseguirlo. De hecho, hemos suscrito la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi), por lo que nos comprometemos a alinear nuestros objetivos institucionales con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París.



Luis Rodríguez González

Presidente
BCC-Grupo Cooperativo Cajamar

Si todo esto se hace bien, y más si se hace desde el modelo de la economía social y del compromiso con el entorno local, que son las premisas básicas de la banca cooperativa, estaremos hablando de un incremento del capital de los territorios en todas sus dimensiones: capital financiero, capital social, capital relacional, capital humano, capital industrial... Y todo ello, bajo un criterio fuerte de sostenibilidad, en el que siempre se preserve el capital natural y contribuyamos a los principales objetivos ambientales y sociales a los que hemos de hacer frente.

Además, el sector bancario va a ser una pieza fundamental en la estrategia de descarbonización de cara a la consecución de la neutralidad climática para 2050 en la Unión Europea. Las entidades financieras tenemos la capacidad de reconducir y orientar los flujos financieros hacia actividades más verdes y sostenibles. Y, por tanto, nuestra responsabilidad es doble. En este sentido, debemos acompañar a nuestros socios y clientes a hacer la transición ecológica de forma ordenada, justa e inclusiva, asegurándonos de que nadie se quede atrás por problemas de acceso a la financiación o a los productos y servicios bancarios, con independencia de su condición socioeconómica o del lugar en donde vivan.

Precisamente a esto está enfocada nuestra política de sostenibilidad y nuestro modelo de negocio, que se centra en tres pilares fundamentales: las personas, las ideas y los territorios. En definitiva, nuestro compromiso con la sostenibilidad, y en general con la sociedad a través de nuestro propósito corporativo, no es otro que garantizar el bienestar y el desarrollo de las personas, generando ideas e innovación que contribuyan a articular y vertebrar de forma sostenible los territorios.

Carta del Presidente

Y este modelo de banca social, responsable y comprometida con su entorno, sigue dando sus frutos en términos de sostenibilidad. En concreto, las calificaciones que en 2021 han otorgado a nuestro Grupo Cooperativo Cajamar las agencias Sustainalytics y Vigeo Eiris situándonos como líderes europeos en nuestro segmento de banca minorista, es una muestra más de que el camino emprendido hace ya muchos años desde la economía social y los principios de la banca cooperativa era el correcto. Pero también nos sirve como acicate para seguir apostando de forma decidida por el desarrollo local sostenible, pues estamos convencidos de que solo desde lo local se puede entender y gestionar lo global.

Este modelo de banca social y sostenible, muy arraigada en los territorios, es clave para aportar diversidad bancaria y afrontar los posibles efectos negativos de la globalización y del proceso de deslocalización de los mercados financieros. Precisamente, en los últimos años, estamos viendo cómo la globalización nos está reportando tanto aspectos positivos como negativos. Fenómenos como la pandemia, la volatilidad de los mercados, la crisis asociada a las materias primas, a la energía y a determinados aprovisionamientos, así como, entre otros, los problemas globales de ciberseguridad, nos están obligando a reconsiderar algunas de las hipótesis a partir de las que hemos ido avanzando en el proceso de globalización, y por consiguiente, en los dos macroprocesos que tenemos abiertos: la transformación digital y la transición hacia una economía baja en carbono. Si bien la interconexión, por regla general, suele ser un avance en términos de transparencia y de reducción de costes, no toda forma de interdependencia resulta favorable.

En este contexto, nuestro Grupo tiene un compromiso con uno de los sectores más transversales en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la agricultura. El sistema alimentario, e implícitamente el de la gestión del agua, está a punto de cambiar radicalmente, especialmente en los ámbitos de la digitalización y tecnificación. En este sentido, tenemos que contribuir activamente al desarrollo sostenible del sector agroalimentario, y especialmente a que los agricultores y las empresas agrarias desarrollen y apliquen tecnologías adecuadas para hacer realidad esta transformación de la manera más equitativa para el conjunto de la cadena de valor. De igual modo, seguimos reforzando nuestra contribución a la financiación y a la creación de conocimiento en el sector *agro*. Los centros de investigación agraria, la iniciativa de incubación y aceleración de empresas de alta tecnología del agua (Cajamar Innova) o la Plataforma Tierra, orientada a favorecer el proceso de digitalización del sector agroalimentario, son varios ejemplos de nuestro compromiso activo con este sector.

El *Informe de Sostenibilidad* que aquí presentamos pretende atender y revalidar nuestro compromiso de transparencia y buenas prácticas de divulgación, trasladando a la sociedad el desempeño de nuestro Grupo; al tiempo que sirve de base para el *Informe de progreso* ante el Pacto Mundial (Global Compact), revalidando el compromiso adquirido desde hace trece años con sus diez principios.

Nuestro Grupo Cooperativo Cajamar cuenta con los recursos organizativos, tecnológicos, humanos y financieros necesarios para afrontar con ilusión y rigor los grandes desafíos que nos plantea el futuro. Y sobre todo contamos con el impulso, el aval y el respaldo explícito de nuestros accionistas, socios y clientes, así como de nuestros empleados, que, desde su profesionalidad, ética, compromiso y dedicación, hacen posible y visible nuestro gran proyecto de banca cooperativa y de banca social.



El Grupo Cooperativo Cajamar de un vistazo

2021: hitos y cifras clave

Preparados para favorecer un desarrollo más justo y sostenible

Pasos firmes para construir un gran proyecto común

Un modelo pionero de integración, flexible y abierto

Una particular forma de ser y hacer: nuestra cultura corporativa

Juntos mejor. Principales alianzas y adhesiones

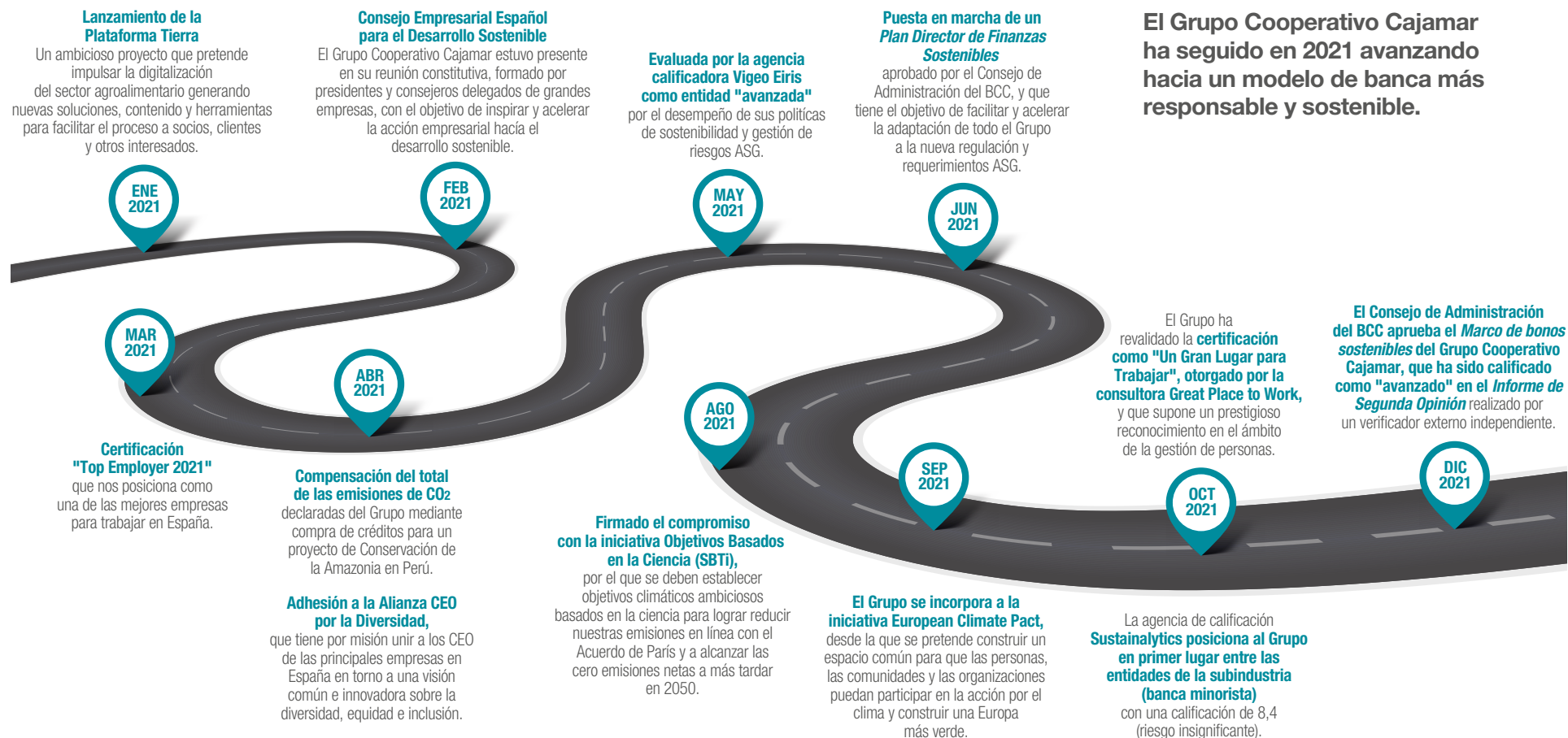
Un entorno dinámico en el que aumenta la incertidumbre

Tenemos un Plan. Neutralidad climática en 2050

Informe de
Sostenibilidad
2021



2021: hitos y cifras clave



18
cooperativas
de crédito forman el
Grupo Cooperativo Cajamar

1er
Grupo financiero
cooperativo en España
por volumen de activos

TOP 10
de entidades del sector
en España por volumen
de negocio y margen Bruto

Un excelente equilibrio
entre los resultados y la situación
económico-financiera ...



3,5
millones de
CLIENTES

1,5
millones de
SOCIOS

6.229
EMPLEADOS
+ 6.171 empleos
indirectos e inducidos

873 **+1.500**
OFICINAS **CAJEROS**



1.371
millones de €
Margen bruto



59.636
millones de €
Total recursos gestionados



15,71 %
Coeficiente de solvencia
Phased in



85,71 %
Ratio de liquidez
LTD



3,60 %
Tasa de morosidad



que le permite impulsar el progreso social, mejorar el desempeño ambiental ...



→ **76,3 %** del volumen de negocio es aportado por los socios.



→ Grupo referente en el sector agroalimentario con **un 15,1 % de cuota de mercado en sector primario**.



→ En 2021 se ha logrado **aumentar el nivel de servicio presencial para los clientes en el tramo de mayores de 70 años**, que representa un 18 % sobre el total de particulares.



→ Dando **cobertura al 11,14 % del total de la población que vive en municipios con menos de 5.000 habitantes**, a través de oficinas físicas, agentes financieros y unidades móviles.



→ **72 proyectos de investigación** desarrollados en los centros experimentales, con la finalidad de velar por la sostenibilidad del sector y la calidad en la cadena y producción alimentarias, generando adicionalmente un impacto directo en diferentes ODS y en los objetivos ambientales de la UE.



→ **Reducción paulatina de la brecha salarial**. Disminución de 1,09 % en la brecha salarial mediana y 0,25 % en brecha salarial media ponderada durante el último año, con un 61,72 % de los ascensos realizados fueron a mujeres.



→ **Compensación del 100 % de las emisiones de CO₂** emitidas e identificadas el año anterior. En 2021 se calcula por primera vez sus emisiones financiadas a través de la metodología PCAF.

... y avanzar, desde la vanguardia, en un modelo de banca cada vez más responsable y sostenible.

Signatario fundador de los Principios de Banca Responsable, promovidos por Naciones Unidas y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el acuerdo de París sobre cambio climático.



PRINCIPLES FOR
**RESPONSIBLE
BANKING**



SCIENCE
BASED
TARGETS

DRIVING AMBITIOUS CORPORATE CLIMATE ACTION

Reconocida como una de las mejores empresas del mundo en la gestión de riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).



ESG
**REGIONAL
TOP RATED**



2022



ESG
**INDUSTRY
TOP RATED**



2022



ESG
**GLOBAL 50
TOP RATED**



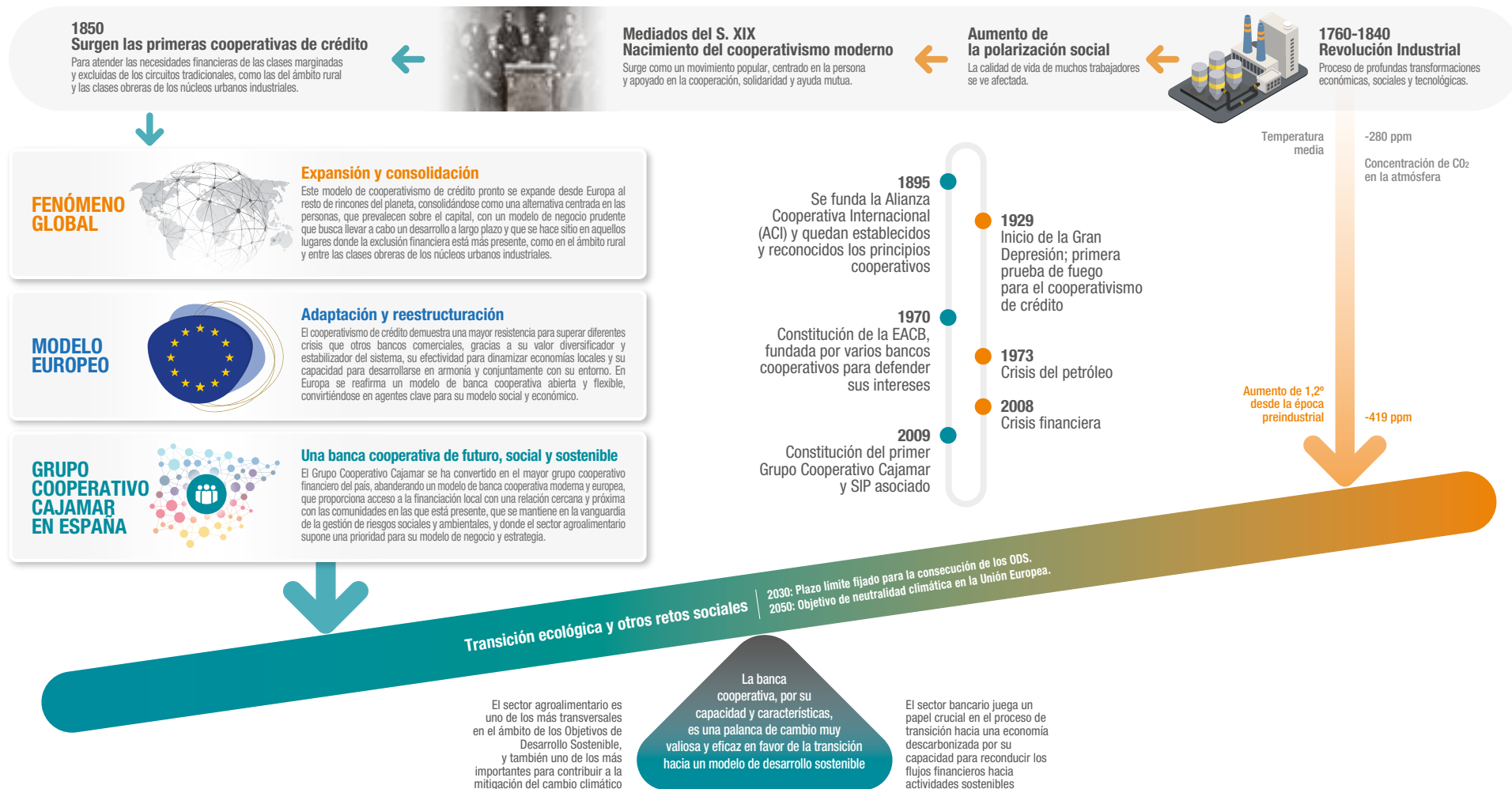
2022

Copyright ©2022 Sustainalytics. All rights reserved.

This [publication/ article/ section] contains information developed by Sustainalytics (www.sustainalytics.com). Such information and data are proprietary of Sustainalytics and/or its third party suppliers (Third Party Data) and are provided for informational purposes only. They do not constitute an endorsement of any product or project, nor an investment advice and are not warranted to be complete, timely, accurate or suitable for a particular purpose. Their use is subject to conditions available at <https://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.



Preparados para favorecer un desarrollo más justo y sostenible



Pasos firmes para construir un gran proyecto común

Inicio de la actividad

1900 > CA y CR del Campo de Cartagena
1903 > CR San Isidro-Castellón
1909 > CR de Vilafamés
1913 > CR del Duero
1917 > CR de Cheste y CR del Círculo Católico
1923 > Credicoop Castellón
1926 > CR de Nules

1931 > CR de Burriana
1935 > CR de Almenara
1938 > CR de Vilavella
1946 > CR de Valencia y CR de Chilches
1951 > CR de Alicante
1959 > CR de Petrer
1961 > CR de Málaga

1963 > CR de Almería y CR de Turís
1964 > CR La Unión-Caja Campo (Requena)
1968 > CR de Altea
1969 > Grumeco, CR de Villar, CR de Torrent y CR de Callosa
1970 > CR de Casinos
1972 > CR de Baleares y CR de Sant Vicent de La Vall d'Uixó
1978 > CR de Canarias

1981 > CR de Alginet
1982 > CR Elche
1989 > Fusión de Cooperativa A. y CR Campo de Cartagena con CR Almería
1999 > CR Albalat dels Sorells
2001 > Credit Valencia

Cronograma del Grupo Cooperativo Cajamar. Antecedentes y evolución histórica



Hitos banca cooperativa española

1865 > Aparecen las primeras cooperativas de crédito. "Manantial de crédito" (Madrid).
1906 > Promulgación de la Ley sobre Sindicatos Agrícolas y Pósitos del 20 de enero 1906.
1917 > Creación de la Caja Central de Crédito (que aglutina las federaciones provinciales).
1931 > Decreto de cooperativas de crédito.

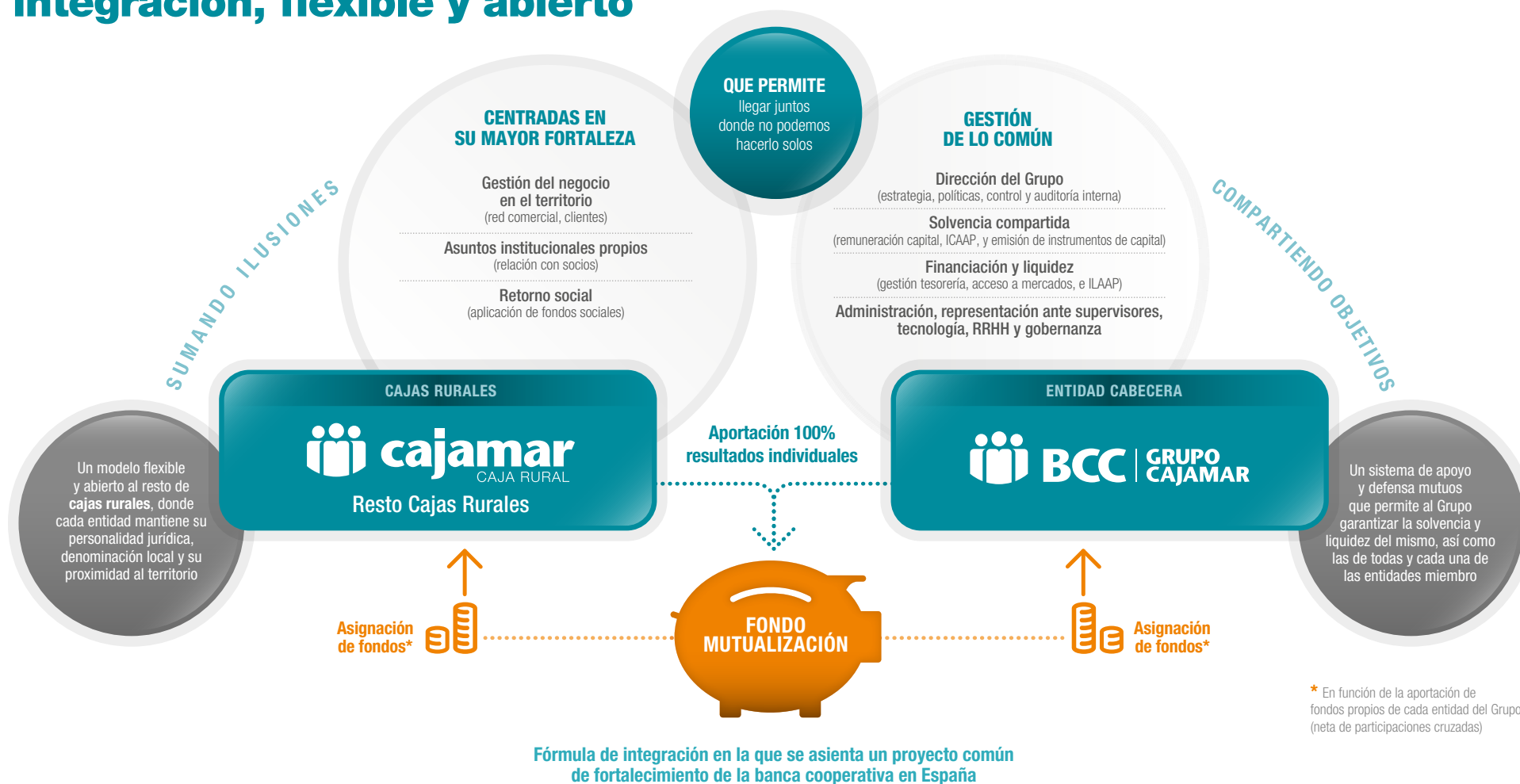
1942 > Promulgación de la Ley de Cooperación.
1957 > Se forma CRUNA, primer órgano de ámbito nacional que impulsará el crédito cooperativo.
1978 > Promulgación de la Ley General de Cooperativa y RD 2860/1978, de 3 de noviembre, por el que se regulan las cooperativas de crédito.

1986 > En virtud del Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, se concede a las cooperativas de crédito el carácter de entidades de crédito.
2008 > La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, establece las condiciones para la existencia y autorización de los Sistemas Institucionales de Protección (SIP).

2012 > Publicación de Reales Decretos sobre reestructuración y saneamiento del sistema financiero español.
2017 > Reforma del régimen jurídico de las cooperativas de crédito en virtud de las medidas contempladas en el RD Ley 11/2017, de 23 de junio, de medidas urgentes en materia financiera.



Un modelo pionero de integración, flexible y abierto



Una particular forma de ser y hacer: nuestra cultura corporativa

El modelo de banca cooperativa del Grupo está fundamentado en unos principios cooperativos que hacen prevalecer a las personas sobre el capital. Esto sirve para su caracterización y diferenciación de otras entidades, y permite situar a las personas como el verdadero eje vertebrador de su actividad, condicionando de esta forma lo que hace (misión), lo que quiere lograr (visión) y la manera de hacerlo y comportarse (cultura corporativa).

Para articular todo el conjunto de valores, principios y normas de naturaleza ético-social que rigen el comportamiento del Grupo en cada uno de sus ámbitos de actuación, este cuenta con un Sistema Ético de Gestión que representa la expresión más completa de su cultura corporativa.



Nuestro Sistema Ético de Gestión



Juntos mejor. Principales alianzas y adhesiones



El Grupo participa como líder del Clúster de cambio climático de Forética, plataforma empresarial de referencia en España en materia de cambio climático.



Mantiene el Sistema de Gestión de la Energía y lo mejora para conseguir una mayor eficiencia.



El Grupo desde 2014 obtiene el sello otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica que distingue a las organizaciones que realizan el cálculo de su huella y cuentan con un plan de reducción de emisiones.



Con carácter anual el Grupo participa en la campaña La Hora del Planeta organizada por el World Wildlife Fund (WWF), iniciativa internacional de movilización ambiental.



RE100 es la iniciativa corporativa global de energía renovable que reúne a un gran número de empresas de referencia comprometidas con incrementar el consumo de energía renovable.



El Grupo forma parte de la Comunidad #PorElClima, plataforma cuyo objetivo es la movilización para acelerar la acción climática en los diferentes sectores de la sociedad.



GREENHOUSE
GAS PROTOCOL

El Grupo calcula su huella de carbono tomando como referencia el estándar The Greenhouse Gas Protocol, herramienta internacional para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero.



Estándar internacional de gestión ambiental que demuestra el compromiso constante del Grupo con la mejora del desempeño medioambiental.



El Grupo participa en la iniciativa European Climate Pact, iniciativa de toda la UE que invita a las personas, las comunidades y a las organizaciones a participar en la acción climática y a construir una Europa más verde.



El Grupo participa como líder del Clúster de Impacto Social de Forética, punto de encuentro empresarial en liderazgo, conocimiento, intercambio y diálogo en materia de impactos sociales.



Compromiso voluntario cuyo objetivo es el fomento de la igualdad y la diversidad en el ámbito laboral respetando las normativas vigentes de igualdad de oportunidades y anti-discriminación y asumiendo los 10 principios sobre inclusión y diversidad.



Distintivo de igualdad que reconoce la labor del Grupo en materia de igualdad de oportunidades en las condiciones de trabajo de la plantilla profesional, en los modelos de organización y en otros ámbitos, como los servicios y la publicidad.



"Distintivo Empresa Socialmente Responsable" otorgado por la Fundación Alares y Fundación para la Diversidad, reconociendo las políticas de responsabilidad social del Grupo al poner a disposición de empleados y familiares servicios asistenciales gratuitos que les ayudan a conciliar la vida laboral, personal y familiar fomentando la igualdad de oportunidades.



El Grupo ha obtenido la certificación "Great Place to Work", un reconocimiento en el ámbito de la gestión de personas y estrategia de negocio de los más prestigiosos en el ámbito nacional e internacional.



El programa del Top Employers Institute certifica a las organizaciones a través de los resultados registrados en su 'HR Best Practices Survey', análisis que realiza periódicamente en base a temas como gestión profesional de personas, entorno de trabajo, adquisición de talento, aprendizaje, bienestar y diversidad e inclusión.



Estamos adheridos a Target Gender Equality, un programa acelerador de la igualdad de género para las empresas participantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas que permite profundizar en la implementación de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres y contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible "5.5", que exige la participación plena de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo.



El Grupo participa anualmente en una iniciativa conjunta junto con otras entidades financieras de educación financiera, a través de la Asociación Española de Banca y Junior Achievement.



Apoyamos los Principios de empoderamiento de la Mujer, iniciativa promovida por las Naciones Unidas para la igualdad de género, ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.





Representa, promueve y defiende los intereses de los bancos cooperativos miembros.



Iniciativa Financiera del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como plataforma que asocia a las Naciones Unidas y el sector financiero a nivel mundial, para movilizar la financiación del sector privado hacia el desarrollo sostenible.



El Grupo adopta de manera voluntaria las recomendaciones del TCFD identificando los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático y su gestión.



El Grupo, como signatario fundador, apoya los Principios de Banca Responsable promovidos por la iniciativa financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) alineando su modelo de negocio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.



El Grupo es miembro y participa como líder del Clúster de transparencia, buen gobierno e integridad de Forética, plataforma empresarial cuyo objetivo es promover un modelo de gobierno corporativo sostenible abordando distintas temáticas relacionadas con los aspectos ASG.



El Grupo ha firmado su compromiso con la iniciativa Science Based Targets, iniciativa que permite establecer objetivos climáticos ambiciosos basados en la ciencia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la cual el Grupo se ha comprometido a reducir sus emisiones en línea con el Acuerdo de París y a alcanzar las cero emisiones netas a más tardar en 2050.



El Grupo está comprometido con la iniciativa de responsabilidad empresarial del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible comprometiéndose con sus diez principios y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el Grupo está adherido a la Asociación española de Pacto Mundial.



El Grupo está adherido a Spainsif, plataforma de encuentro y referencia en materia de Inversión Socialmente Responsable en España.



El Grupo ha obtenido la calificación de "B" por su desempeño y gestión medioambiental en el ejercicio 2021. CDP es el índice de referencia a nivel mundial en el tratamiento de datos sobre la huella de carbono y la gestión del cambio climático.



En 2021 el Grupo recibió una puntuación de 62 sobre 100, situándolo en el rango de entidades "avanzadas" por el desempeño de sus políticas de sostenibilidad y gestión de riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).



Sustainalytics ha otorgado al Grupo Cooperativo Cajamar una puntuación de 8.4 (riesgo insignificante) en la gestión de riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Esta calificación lo sitúa en primer lugar entre las entidades de la subindustria de banca diversificada tanto a nivel nacional como internacional.



Un entorno de oportunidades, dinámico y en el que aumenta la incertidumbre

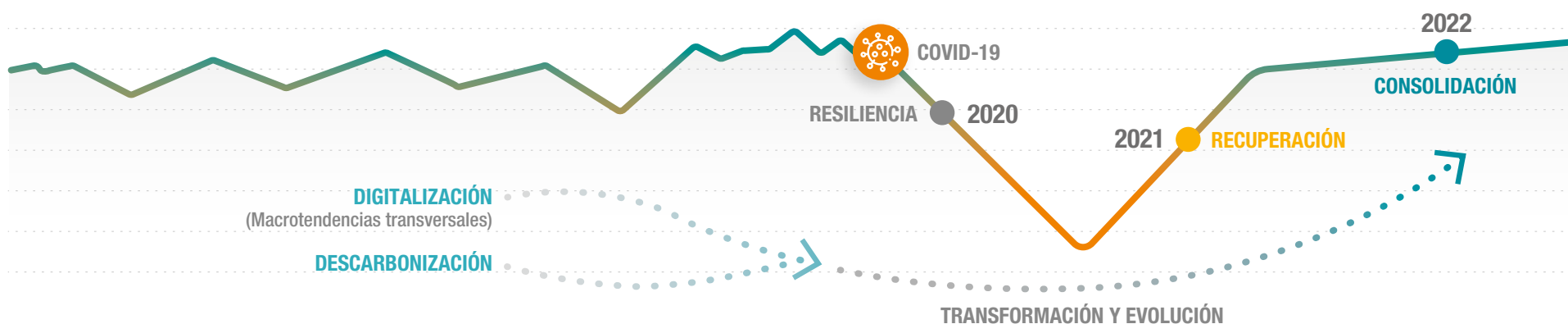
Cuando a principios de 2020, se empezaron a tener noticias sobre la aparición de un nuevo virus en la provincia China de Wuhan, pocos eran los que podían presagiar el impacto que este iba a tener de forma inminente en todas las dimensiones de nuestro entorno.

Transcurridos ya dos años de aquello, se puede observar tras analizar el entorno general y específico del Grupo, cómo la pandemia generada por el SARS-CoV-2 sigue manteniendo una gran influencia en las principales macro tendencias identificadas en cada una de sus dimensiones. La valoración de estos factores estratégicos debe ser de gran importancia en cualquier organización para tratar de minimizar los riesgos y aprovechar el potencial de las oportunidades que de ellos se deriven.

El balance de estos dos años arroja un resultado demoledor, con millones de pérdidas de vidas humanas, restricciones en la movilidad de las personas y el aumento de la precariedad para muchas familias como consecuencia de la pérdida o inestabilidad del empleo. A todo esto hay que añadirle una disrupción generalizada de la economía, que generó aún más incertidumbre y obligó a gran parte de las empresas a adaptar sus modelos de negocio para generar resiliencia ante la nueva realidad.

También a consecuencia de la pandemia y de la paralización de la vida social, las soluciones digitales se hicieron más necesarias, acelerando de esta forma el proceso de transformación digital que ya vivíamos y abriéndose de forma espontánea un proceso de reflexión del que salieron consensos más generalizados sobre asuntos que antes no lo tenían, como: la necesidad de proteger actividades e industrias estratégicas, la confianza en la ciencia y la conveniencia de apostar por incrementar las inversiones en I+D+i, la importancia de lograr una mayor coordinación entre las diferentes administraciones y de fortalecer el sistema público de salud, la amenaza creciente del aumento de las desigualdades, y la percepción de vulnerabilidad climática ante la pérdida de biodiversidad que, unida a otros problemas medioambientales, nos sitúa en una situación límite que exige de una intervención inmediata.

Por eso, a pesar del sufrimiento infligido por esta pandemia, sería un error renunciar a las oportunidades que su aparición puede brindar para acelerar la incorporación de cambios beneficiosos en nuestros modelos y forma de vida, que faciliten su evolución y mejoren su alineación con los grandes retos que como humanidad nos hemos fijado en los próximos años, encarnados en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París para combatir el cambio climático.



Macrotendencias en el Grupo Cooperativo Cajamar

				
ENTORNO POLÍTICO	V	Fondos europeos Next Generation, que deben servir para reforzar la consolidación de la fase de crecimiento	●	●
	V	Políticas monetarias acomodaticias con retirada gradual de los estímulos		
	V	Incremento de las tensiones y amenaza de conflicto entre los grandes bloques geopolíticos (occidente-oriental)	●	●
ENTORNO ECONÓMICO	V	Ajuste de los problemas en la cadena de suministros		●
	X	Contención de la inflación, tras una escalada de precios empujada por la crisis energética	●	●
	V	Crecimiento del PIB, aunque ralentizado y por debajo de las previsiones en el inicio de la recuperación		
ENTORNO LEGAL/REGULATORIO	V	Nueva normalidad y fin de las restricciones a la movilidad	●	●
	X	Plan de acción de la UE de finanzas sostenibles (divulgación y transparencia)	●	●
	X	Expectativas regulatorias para la incorporación de factores medioambientales en la gestión de los riesgos climáticos y medioambientales	●	●
ENTORNO TECNOLÓGICO	V	Robotización, inteligencia artificial y <i>big data</i>		●
	V	Necesidad de incremento de las inversiones en ciberseguridad	●	●
	V	Auge de la economía <i>contact-less</i>	●	
ENTORNO AMBIENTAL	V	Aumento de las demandas ambientales de los grupos de interés	●	●
	X	Despliegue del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030		●
	X	Creciente protagonismo del sector agrícola como alternativa para la fijación de CO ₂	●	●
ENTORNO SOCIAL	V	Consolidación del teletrabajo como alternativa laboral en profesiones que pueden desarrollarse a distancia		●
	X	Envejecimiento de la población y despoblamiento rural	●	●
	V	Cambios en las preferencias de movilidad urbana	●	●
ENTORNO ESPECÍFICO/SECTORIAL	V	Aplicación de la tecnología <i>blockchain</i> , con expansión de las monedas digitales y las DeFi (finanzas descentralizadas)	●	●
	V	Creciente protagonismo de las finanzas sostenibles		●
	V	Proliferación de nuevos competidores disruptivos (FinTech, RegTech, BigTech)	●	

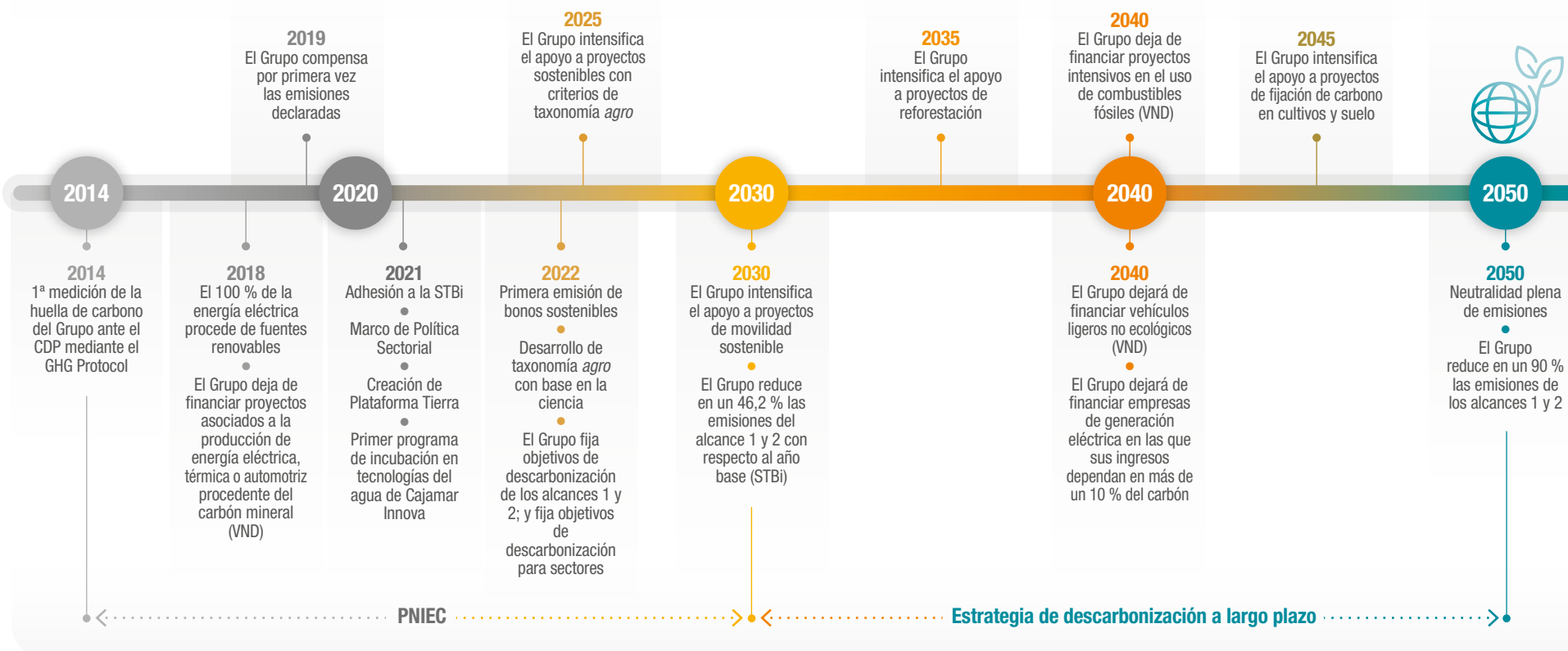
V) SARS-CoV-2 ha tenido influencia en la activación o aceleración de la tendencia.
X) SARS-CoV-2 no ha tenido una influencia significativa en el desarrollo de la tendencia.

● Impacto sobre el proceso de transformación digital.
● Impacto sobre el proceso de descarbonización de la economía.



Tenemos un Plan. Neutralidad climática en 2050

Principales hitos en la descarbonización del Grupo Cooperativo Cajamar





Estrategia

Materialidad

Planificación estratégica y sostenibilidad

La sostenibilidad como eje transversal en la estrategia de la entidad

Plan Director de Finanzas Sostenibles

Integración de los asuntos materiales en la estrategia

Adhesión a los Objetivos Basados en la Ciencia



Informe de
Sostenibilidad
2021



Materialidad

Como todos los años, el Grupo Cooperativo Cajamar ha realizado un análisis de materialidad para identificar todos aquellos aspectos económicos, sociales y medioambientales prioritarios para su negocio y sus grupos de interés. El resultado de este análisis tiene una doble funcionalidad, por una parte sirve para definir los aspectos que van a ser desarrollados en este informe de sostenibilidad, y por otra sirve para asegurar una adecuada alineación entre la estrategia y las prácticas de la organización con las principales expectativas y preocupaciones de los grupos de interés consultados.



Consultas realizadas

Relevancia para el Negocio

38 Cuestionarios

a directivos de la organización

Relevancia para los grupos de interés

**Cuestionarios y consultas diversas
a un grupo formado por 15 expertos en RSC,**

plural y diverso, que garantizaban la adecuada representación de todos los grupos de interés.

Metodología

El proceso de elaboración del análisis de materialidad del Grupo incluye una serie de fases

Selección grupos de interés

Contemplando aquellas instituciones o grupos de personas que interactúan con la entidad en el desempeño de su negocio.

Identificación de expectativas

Mediante un exhaustivo análisis documental realizado a partir de diferentes fuentes de información tanto primarias como secundarias.

Validación y priorización de los temas materiales

Mediante consultas internas y externas que sirven para priorizar en base a la relevancia para el negocio del Grupo Cooperativo Cajamar y para los diferentes grupos de interés.

MATRIZ DE MATERIALIDAD

Clasificación grupos de interés

1

ESENCIALES PARA EL MODELO DE NEGOCIO

- Accionistas
- Socios cooperativistas
- Inversores

- Empleados
- Representantes de los trabajadores

2

IMPRESINDIBLES PARA LA CONTINUIDAD Y DESARROLLO DE NEGOCIO

- Clientes
- Proveedores

- Organismos reguladores

3

IMPORTANTES PARA LA REPUTACIÓN DEL GRUPO

- Analistas
- Agentes de rating

- Sociedad
- Medios comunicación

Fuentes de información

Estrategias y prioridades del Grupo

(Plan estratégico, política de riesgos, análisis materialidad ejercicios anteriores, etc.)

Requerimientos organismos evaluadores externos: CDP, Sustainalytics, Vigeo.

Recomendaciones iniciativas Globales: Pacto Mundial, Agenda 2030, Principios Banca Responsable, TCFD, Plan de Acción Comisión Europea, GRI, SASB.

Análisis tendencias y buenas prácticas sectoriales.

Buzones de sugerencias, quejas y reclamaciones de diferentes grupos de interés. (clientes, empleados, proveedores).

Estudios de satisfacción de clientes.

Redes sociales y medios de comunicación.

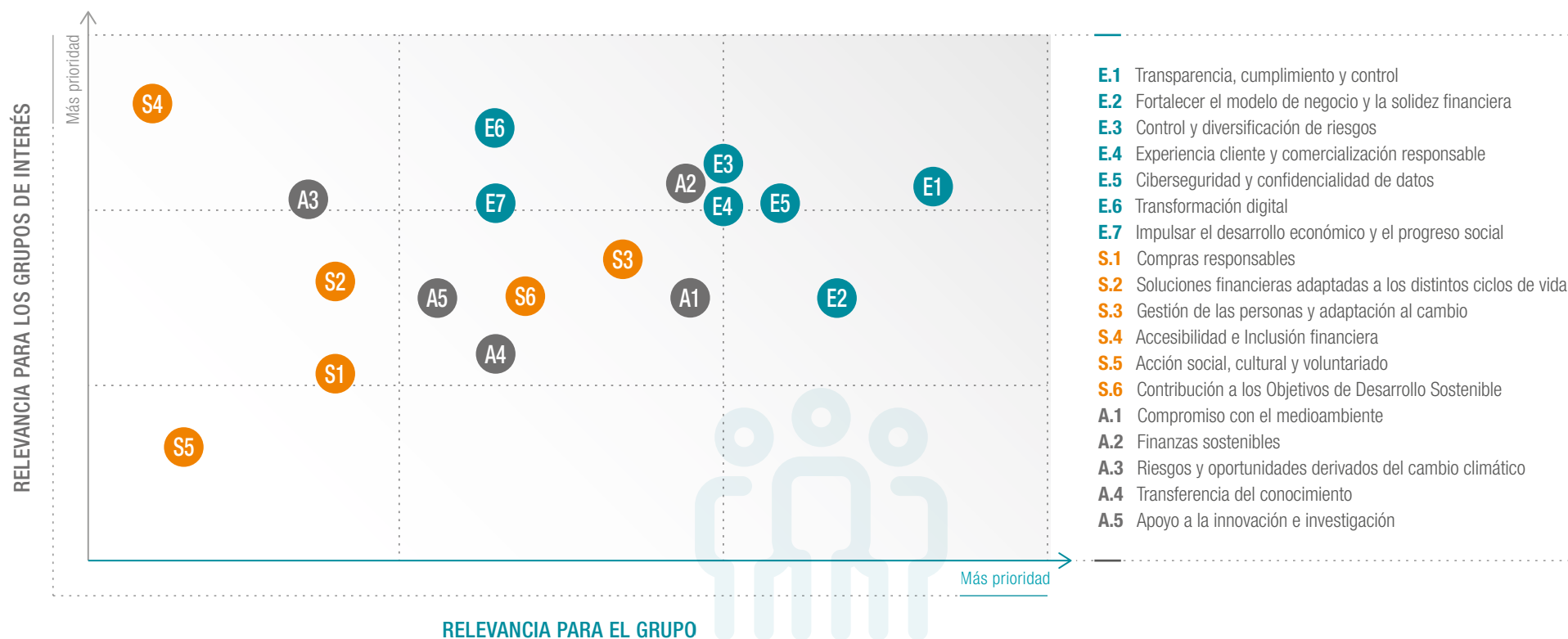
Buzones de sugerencias empleados y clientes.

Cuestionarios a responsables de diferentes áreas y a expertos externos a la organización.

Expectativas regulatorias.



Matriz de materialidad



Planificación estratégica y sostenibilidad

Para el Grupo Cooperativo Cajamar la planificación estratégica supone un proceso fundamental para lograr integrar la misión, visión y objetivos fundamentales, como son la creación de valor compartido y la generación de un impacto positivo sobre la sociedad. Para poder lograrlo, el Grupo es consciente de la necesidad de fomentar el diálogo y mantener una comunicación constante con todos sus grupos de interés; además también será imprescindible identificar cuáles son las fortalezas y debilidades con las que cuenta, así como analizar las oportunidades y riesgos a los que se enfrenta.

En base a este proceso, el Grupo establece unos objetivos generales sobre los que diseña los correspondientes planes de ejecución y seguimiento, y sobre los que tiene que estar adecuadamente alineada la política de sostenibilidad, haciendo posible el despliegue del modelo de banca social y responsable, fundamentada en los principios cooperativos, la fijación de capital al territorio y el desarrollo sostenible.

Plan estratégico 2018-2021

En 2021 ha finalizado el *plan estratégico* inicialmente diseñado para el periodo 2018-2020, y que fue ampliado por un año más, mientras el Grupo seguía potenciando aquellas iniciativas más importantes y valoraba el impacto real de la pandemia en la economía y en la sociedad.

El resultado en la ejecución de este Plan ha sido muy satisfactorio, logrando alcanzar con éxito los principales objetivos planteados y entre los que destacan los siguientes hitos:

- Mejora de la experiencia de los clientes del Grupo.
- Fortalecimiento del balance y reducción considerable de los activos problemáticos.
- Desarrollo y mejora del modelo de distribución omnicanal.
- Evolución del modelo tecnológico del Grupo.
- Consolidación del liderazgo en el mundo agroalimentario y desarrollo de la Banca de Empresas.
- Mejora de la eficiencia y eficacia de los principales procesos del Grupo.
- Desarrollo del talento de las personas que forman el Grupo Cajamar.
- Potenciación de la sostenibilidad e integración de la misma en la estrategia del Grupo.

Plan estratégico 2022-2024

En 2021 ha quedado definido y aprobado un *plan estratégico* para el periodo 2022-2024, que tiene como objetivo dirigir al Grupo hacia una nueva fase de posicionamiento y de evolución significativa de sus capacidades en un entorno competitivo cada vez más cambiante.

De este Plan subyacen una serie de opciones estructurales respecto a su ambición y al tipo de organización que el Grupo Cooperativo Cajamar pretende ser, de las que se destacan:

Posicionamiento comercial cada vez más diferencial y centrado en aquellos segmentos donde existe más valor:

- Apuesta e inversión selectiva en segmentos de valor con potencial identificado.
- Defensa y robustecimiento del liderazgo en segmentos clave.

Balance y cuenta de resultados cada vez más sólidos:

- Apuesta por segmentos más estables, infraponderando a los de riesgo medio-alto.
- Desarrollo de capacidades líderes en el mercado para medir y conceder riesgo.
- Asignación de recursos para una rápida reducción del activo irregular.
- Foco específico en la potenciación de la rentabilidad del Grupo.

Banca de valor añadido, centrada en el cliente, y que acompaña su creciente preferencia por los canales digitales:

- Mantenimiento de una presencia relevante en los territorios de actuación, con sucursales enfocadas en actividades de mayor valor.
- Apuesta por el desarrollo de la gestión remota y de los canales digitales, y educación de los clientes en ellos.
- Mejora de la agilidad de los principales procesos con impacto en cliente.

Capacidades tecnológicas de primer nivel que apoyen el desarrollo del negocio:

- Desarrollo de nuevas capacidades.
- Apuesta por una infraestructura de datos robusta, fiable y moderna.



La sostenibilidad como eje transversal en la estrategia de la entidad

Para lograr articular la ambición definida por el Grupo Cooperativo Cajamar, se ha estructurado el **Plan estratégico 2022-2024 en cuatro ejes transformacionales**. Sobre estos, se proyectan dos iniciativas que pretenden sentar las bases del Grupo, y que ponen el foco en una serie de acciones para mejorar su rentabilidad estructural y acelerar la reducción del activo irregular.

En todo el Plan subyace una apuesta por la sostenibilidad como concepto motriz, que cuenta con un *Plan Director de Finanzas Sostenibles* asociado, y que impacta en los demás ejes estratégicos. De esta forma, la sostenibilidad, con especial atención a la lucha contra el cambio climático y los riesgos y oportunidades que de él se derivan, se posiciona como un elemento transversal y prioritario, reforzando la resiliencia del Grupo ante diferentes escenarios climáticos, y sometido a un seguimiento de alto nivel, quedando fijados diferentes puntos de control durante el desarrollo del propio Plan estratégico.

• Plan estratégico 2022-2024



Plan director de finanzas sostenibles

La actual situación de emergencia climática aboca a un proceso de transición hacia una economía circular y baja en carbono que conlleva riesgos y oportunidades para la economía y para las entidades financieras. El Banco Central Europeo (BCE) confía en el importante rol que pueden desempeñar las entidades financieras en este proceso, y espera que adopten un enfoque prospectivo e integral frente a los riesgos climáticos y medioambientales. Para favorecerlo, desde el BCE se ha articulado un extenso repertorio regulatorio que viene a sumarse a otras recomendaciones a nivel europeo e internacional que las entidades deben seguir.

Para el Grupo Cooperativo Cajamar, la sostenibilidad supone un elemento vertebrador de su actividad, procurando la creación de valor compartido mediante la gestión de recursos a largo plazo y el crecimiento con el entorno, favoreciendo de esta forma el desarrollo sostenible. En base a esto, el Grupo ha tratado siempre de anticiparse a las exigencias normativas, seguir las mejores prácticas, y situarse como un referente del sector por su gestión responsable y su compromiso social y ambiental.

En este sentido, y para dar respuesta a las expectativas regulatorias en este ámbito, el Grupo ha implementado un Plan director como hoja de ruta para la descarbonización, cuyo principal objetivo es conseguir la reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera hasta alcanzar las cero emisiones netas a más tardar en 2050. En el plan se establecen las acciones que permitirán al Grupo ayudar a sus socios y clientes en la transición, minimizando los riesgos y maximizando las oportunidades identificadas, así como facilitar la integración en la estrategia de su compromiso para alinear su cartera de financiación con los escenarios compatibles con el Acuerdo de París.



La regulación en finanzas sostenibles busca generar un impacto en la economía real a través del sistema financiero mediante las siguientes bases:

- > **Flujo de capitales:** canalizándolos hacia objetivos sostenibles.
- > **Gestión de riesgos:** integrando los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza a nivel organizacional.
- > **Divulgación:** facilitando información y transparencia al mercado.

• Bases y estructura del Plan director de finanzas sostenibles del Grupo Cooperativo Cajamar



Integración de los asuntos materiales en la estrategia

Evolución	Asuntos materiales	EJES ESTRATÉGICOS	Plan Director	Grupos de interés	Capitales relacionados
↑	E.1 Transparencia, cumplimiento y control		X, XIII	Accionistas, socios cooperativistas, inversores, empleados, representantes de los trabajadores, clientes, proveedores, organismos reguladores, analistas, agencias de rating, sociedad, medios de comunicación.	Intelectual, financiero, humano, natural.
↑	E.2 Fortalecer el modelo de negocio y la solidez financiera		II, XI	Accionistas, socios cooperativistas, empleados, representantes de los trabajadores, organismos reguladores.	Intelectual, financiero, humano, social y relacional.
↑	E.3 Control y diversificación de riesgos		V, VII, VIII, XI	Accionistas, socios cooperativistas, empleados, clientes, organismos reguladores.	Intelectual, financiero, industrial.
↑	E.4 Experiencia cliente y comercialización responsable		IV, XII	Socios cooperativistas, clientes, organismos reguladores.	Intelectual, financiero, industrial, humano, social y relacional.
↓	E.5 Ciberseguridad y confidencialidad de datos		IX	Socios cooperativistas, clientes, organismos reguladores, empleados, agencias de rating.	Intelectual, financiero, humano, social y relacional.
↓	E.6 Transformación digital		IX	Socios cooperativistas, clientes, organismos reguladores, empleados, sociedad.	Intelectual, humano, industrial, social y relacional.
↑	E.7 Impulsar el desarrollo económico y el progreso social		IV	Socios cooperativistas, clientes, sociedad.	Intelectual, humano, social y relacional, financiero e industrial.
↑	S.1 Compras responsables		II	Proveedores, empleados.	Humano, industrial.
↓	S.2 Soluciones financieras adaptadas a los distintos ciclos de vida		II, IV	Socios cooperativistas, clientes.	Intelectual, social y relacional, financiero.
↑	S.3 Gestión de las personas y adaptación al cambio		IV, IX	Empleados, representantes de los trabajadores, organismos reguladores.	Intelectual, humano, social y relacional.
↑	S.4 Accesibilidad e Inclusión financiera		IV	Clientes, socios cooperativistas, organismos reguladores, sociedad, agencias de rating.	Humano, social y relacional, financiero.
↑	S.5 Acción social, cultural y voluntariado		II, IV	Empleados, sociedad.	Humano, social y relacional, natural.
↑	S.6 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible		II, IV	Sociedad, clientes, socios cooperativistas.	Natural, humano, social y relacional.
↑	A.1 Compromiso con el medioambiente		II, IV	Clientes, socios cooperativistas, accionistas, inversores, sociedad.	Natural, humano, intelectual, industrial.
↑	A.2 Finanzas sostenibles		I, II, III, IV, VI, XII	Socios cooperativistas, accionistas, inversores, sociedad, clientes.	Financiero, industrial, intelectual, natural.
↑	A.3 Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		I, V, VII, VIII, XI	Socios cooperativistas, accionistas, agencias de rating, reguladores, clientes.	Natural, industrial, intelectual, humano, financiero.
↑	A.4 Transferencia del conocimiento		XIII	Socios cooperativistas, sociedad	Humano, intelectual, industrial, sociedad y relacional.
↓	A.5 Apoyo a la innovación e investigación		XIII, IV	Socios cooperativistas, sociedad	Humano, intelectual, industrial, natural

EJES ESTRATÉGICOS

Transformacionales

- Servicio al cliente
- Segmentos estratégicos
- Gestión de riesgos
- Datos y analítica

Transversales

- Activo irregular
- Plan de rentabilidad
- Sostenibilidad

CAPÍTULOS PLAN DIRECTOR DE FINANZAS SOSTENIBLES

- I** Marco conceptual: transición ecológica, riesgos y factores de riesgos
- II** Modelo de negocio y transición ecológica
- III** Calendario de descarbonización
- IV** Gobierno en la transición ecológica y acompañamiento de los grupos de interés
- V** Análisis de escenarios: escenarios base y adverso
- VI** Planteamiento estratégico e indicadores clave (KPI)
- VII** Marco de propensión y apetito al riesgo

- VIII** Análisis de riesgos: taxonomía, análisis de materialidad y mapa de riesgos
- IX** Procesos, procedimientos y arquitectura documental
- X** Modelo de control y triple línea de defensa
- XI** Pruebas de resistencia
- XII** Financiación con impacto
- XIII** Comunicación y divulgación



Compromiso del Grupo Cooperativo Cajamar con la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia

La SBTi permite a las empresas, mediante herramientas y una metodología propia, alinearse de manera científica y relevante con el Acuerdo de París, el cual establece que el aumento de la temperatura global debe mantenerse por debajo de 1,5 °C.

El factor decisivo que contribuye al calentamiento global es el incremento de las concentraciones de gases de efecto invernadero generados. En este contexto, y como muestra de la ambición del Grupo de contribuir al desarrollo sostenible, este ha mostrado su compromiso con la iniciativa Science Based Targets como herramienta para alinear su estrategia al acuerdo de París y a alcanzar las cero emisiones netas a más tardar en 2050.

El objetivo del Grupo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los tres alcances, centrando sus esfuerzos en la reducción de emisiones financiadas asociadas a los préstamos e inversiones. Por ello, el Grupo está trabajando en el establecimiento de objetivos climáticos que permitirán dar solidez a la ruta de descarbonización emprendida, acompañando a sus socios y clientes en todo el proceso de transición hacia una economía baja en carbono.



COMPROMISO GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR

El Grupo se compromete a establecer objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia, de acuerdo con los escenarios de emisiones de 1,5 °C según los criterios y recomendaciones de la SBTi.

El Grupo se compromete a establecer un objetivo a largo plazo basado en la ciencia para alcanzar las emisiones netas de gases de efecto invernadero antes de 2050, así como a establecer objetivos intermedios en todos los ámbitos relevantes y en línea con los criterios y recomendaciones de la SBTi.



SCIENCE
BASED
TARGETS

DRIVING AMBITIOUS CORPORATE CLIMATE ACTION

La SBTi es una iniciativa conjunta de CDP, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF); y uno de los compromisos de la Coalición We Mean Business que identifica y promueve los enfoques innovadores para el establecimiento de objetivos corporativos de reducción de emisiones ambiciosos y significativos de acuerdo con la ciencia del clima.

Con la firma del compromiso con la SBTi, el Grupo ha evaluado y divulgado sus emisiones de gases de efecto invernadero de su cartera financiada de 2021 siguiendo la metodología PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials), que permite:

- Evaluar los riesgos relacionados con el clima en línea con el Grupo de Trabajo sobre Divulgación Financiera Relacionada con el Clima (TCFD).
- Establecer objetivos basados en la ciencia utilizando métodos desarrollados por la SBTi.
- Informar a las partes interesadas como CDP.
- Informar sobre las estrategias y acciones climáticas para desarrollar productos innovadores que apoyen la transición hacia una economía de cero emisiones netas.





Modelo de Negocio

Un modelo de banca diferencial, la banca cooperativa

Contribuir a garantizar el desarrollo de las PERSONAS y las comunidades del entorno

La generación de innovación e IDEAS, en el ADN de nuestro modelo de negocio

El TERRITORIO como base productiva:

Nuestra apuesta por el desarrollo local sostenible y la *valorización* del medio rural

La creación de valor compartido a través de la transformación de capitales como eje fundamental del modelo de negocio



Informe de
Sostenibilidad
2021



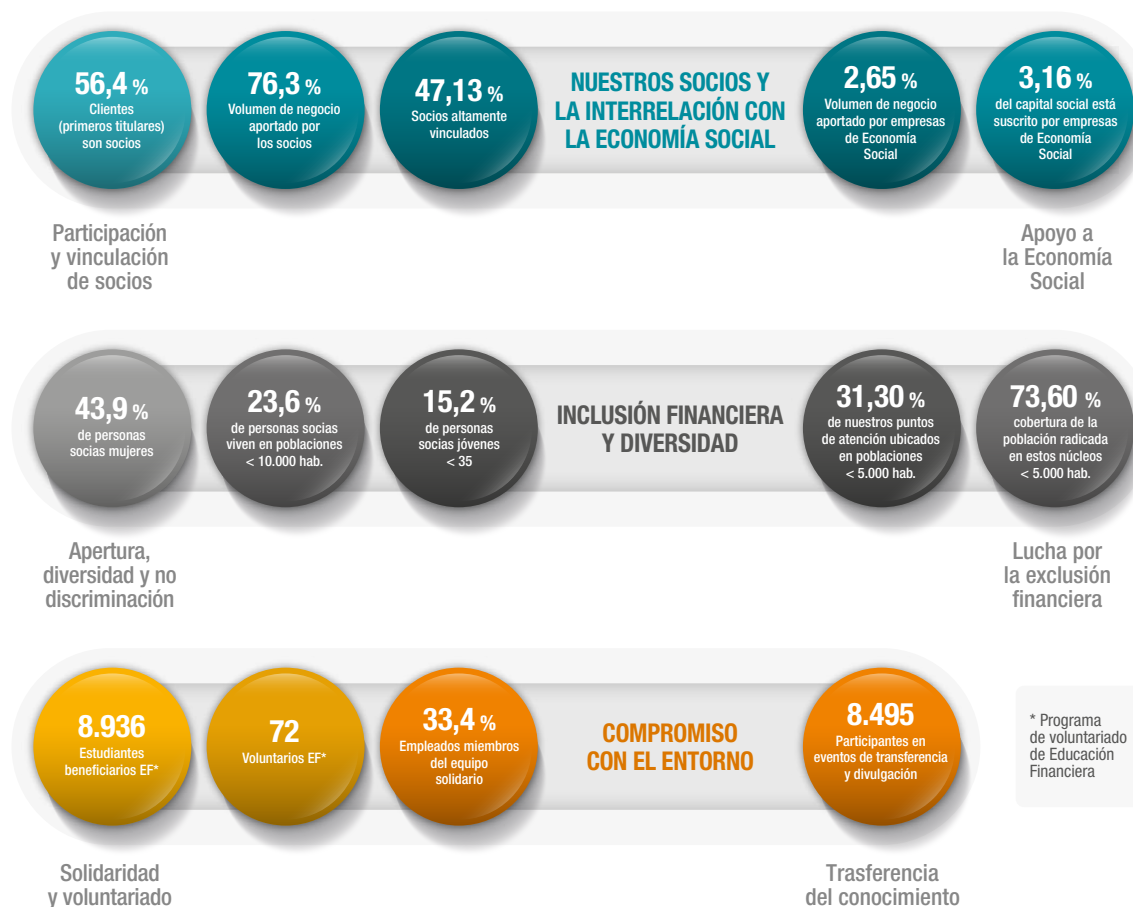
Un modelo de banca diferencial, la banca cooperativa

El modelo de banca cooperativa se caracteriza por desarrollar esquemas de negocio orientados a la creación de valor para sus miembros, basados en una relación de confianza a largo plazo y, por tanto, opuestos al enfoque cortoplacista y de maximización de beneficios adoptado por otros modelos de banca.

Esta forma diferencial de ejercer la actividad bancaria le ha permitido también ser más resiliente en situaciones de crisis, con más capacidad para conservar el empleo y mantener la asistencia financiera habitual a socios y clientes, aportando de esta forma estabilidad y pluralidad al sistema. Además, en fases de recuperación económica como la que vivimos, el cooperativismo de crédito ha demostrado ser una eficiente correa de transmisión para canalizar el ahorro hacia proyectos que surgen de las propias comunidades donde está presente, fijando capital al territorio, mitigando el éxodo de las zonas rurales y con menos densidad de población, favoreciendo principalmente a familias, pymes y agricultores, y procurando de esta forma no dejar a nadie atrás.

Convencidos de la importancia de preservar este modelo de banca cooperativa para favorecer el desarrollo sostenible y el progreso social en nuestro entorno, fundamentado en los principios cooperativos que inspiraron la constitución y evolución del Grupo, se ha estimado conveniente fijar unos indicadores que permitan valorar nuestro desempeño como entidad cooperativa y monitorizar su evolución. El diseño de estos indicadores, que son reportados de forma periódica a los órganos de gobierno del Grupo, se ha realizado teniendo presentes aquellos aspectos singulares que caracterizan al Grupo, como son: el fomento de la economía real y local, la especial vinculación con sus socios, la lucha por la exclusión financiera, la defensa por la diversidad y la no discriminación, la solidaridad y la apuesta firme por compartir y colaborar para generar conocimiento.

Indicadores de desempeño cooperativo del Grupo



Contribuir a garantizar el desarrollo de las PERSONAS y las comunidades del entorno

El Grupo Cooperativo Cajamar es en la actualidad el primer grupo cooperativo financiero del país y un ejemplo de crecimiento y desarrollo junto a su entorno. Su naturaleza cooperativa facilita el compromiso con este entorno, asegurando poner a disposición de las comunidades donde está presente un modelo de banca por y para personas, preocupada por prestar una asistencia financiera

con la cercanía necesaria a sus socios y clientes. De esta forma, y para lograrlo, sus recursos están centrados además de en el sector *agro*, en el apoyo financiero a las familias, los emprendedores, las micro y las pymes.



Estamos en...

49/52 provincias
del territorio nacional

Ámbitos tanto urbano como rural

Presentes en 336 poblaciones
<5.000 habitantes.



Nos dirigimos a...

Familias

Microempresas

Pymes

Sector *agro*



CUOTA MERCADO AGRO

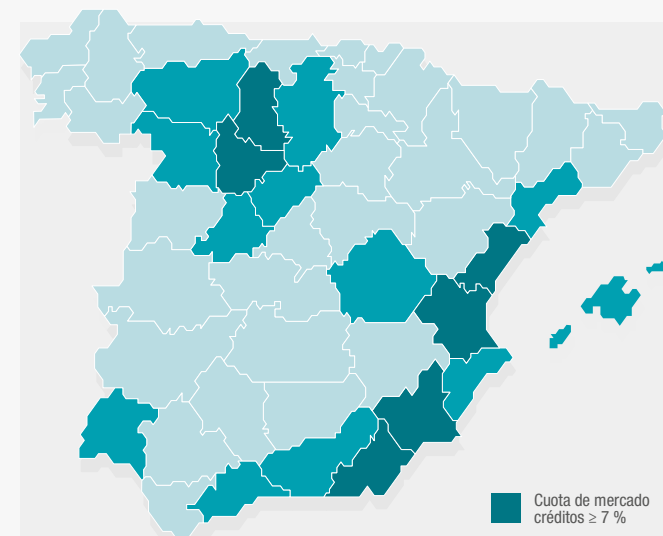
15,1 %
CRÉDITO

El sector *agro*, forma parte de su origen y esencia, representando una prioridad estratégica para el Grupo. Nuestra posición de liderazgo demuestra la confianza y el reconocimiento del sector a un modelo de negocio centrado en satisfacer las necesidades de sus socios, ayudar a incrementar la productividad del sector, y acompañarlo en el proceso de transición ecológica en el que está llamado a desempeñar un papel esencial.

CUOTA DE MERCADO NACIONAL*

2,90 %
INVERSIÓN

2,49 %
DEPÓSITOS



■ Cuota de mercado
créditos ≥ 7 %
■ Cuota de mercado
créditos ≥ 2 % y < 7 %
■ Cuota de mercado
créditos < 2 %

* Datos a 30 de septiembre de 2021.



La generación de innovación e IDEAS, en el ADN de nuestro modelo de negocio

Desde sus orígenes, vinculados a iniciativas de agricultores locales, un elemento que ha caracterizado el modelo de negocio del Grupo ha sido el firme apoyo por la innovación, especialmente en el sector agroalimentario.

Acercar personas a ideas innovadoras, generar conocimiento útil y transferir conocimientos, brinda la oportunidad a nuestros socios y clientes de mejorar su competitividad y rentabilidad, y al Grupo, ofrecer una asistencia financiera más eficiente, diseñando los productos más apropiados y que al mismo tiempo posibilitan la reducción de riesgos.

Desde esta decidida apuesta por la innovación, el Grupo Cooperativo Cajamar ha demostrado, en aquellos territorios en los que se ha desarrollado, la validez de su modelo de crecimiento sostenible basado en la responsabilidad, la eficiencia y la creatividad innovadora.



Los ejes para favorecer la innovación y las ideas



Centros experimentales,

donde se impulsan proyectos de investigación aplicada y se desarrollan nuevas tecnologías de producción en el ámbito agroalimentario.



Colaboraciones con universidades, centros públicos de investigación y empresas,

impulsando la cultura de la innovación y la cooperación entre los diferentes agentes de la cadena agroalimentaria.



Cajamar Innova,

incubadora de empresas con ideas y tecnologías que transformen el sector del agua, para progresar en una gestión más eficiente de su uso.



Eventos de transferencia de conocimiento,

tanto de carácter presencial como virtual, acercando personas a ideas renovadoras que puedan generar innovación.



Publicaciones de libros, revistas, boletines e informes y monografías

para facilitar la difusión de ideas y conocimiento, constituyendo el fondo editorial de carácter privado especializado en agroalimentación más completo de España.



TIERRA* Proyecto Plataforma Tierra,

reuniendo en una sola *web* toda la actividad del Grupo referente a la economía agroalimentaria para facilitar la generación de nuevas soluciones, acelerar el proceso de digitalización, favorecer la productividad del sector y asegurar la sostenibilidad del mismo.



EL TERRITORIO como base productiva: Nuestra apuesta por el desarrollo local sostenible y la valorización del medio rural



El Grupo Cooperativo Cajamar es una entidad que, en base a los valores de la economía social que sustentan su naturaleza cooperativa y un enfoque centrado en criterios de economía real y desarrollo sostenible, propone un modelo de negocio que apuesta por favorecer a través de su actividad financiera la vertebración económico-social de los territorios y, de una manera especial, el medio rural.

En este sentido, considera que los sistemas productivos locales son fundamentales en su modelo de negocio. Estos sistemas, al estar basados en modelos de producción localizados y en la utilización de recursos específicos, contribuyen a crear empleo de calidad, fijar capital al territorio y promover el desarrollo local sostenible.

Los propios orígenes del Grupo están asociados a determinados sistemas productivos locales, en este caso de base agropecuaria, junto a los que ha sido capaz de experimentar un desarrollo en el tiempo basado en una relación de estrecha confianza, cercanía y cooperación.

Por eso, ante una situación como la actual, con dificultades para frenar la despoblación del mundo rural y la apremiante necesidad de encontrar alternativas capaces de fijar capital al territorio, el Grupo Cooperativo Cajamar se mantiene hoy más firme que nunca en su compromiso por tratar de dinamizar las economías locales y buscar fórmulas en favor de la competitividad territorial.



Caracterización de los sistemas productivos
con anclaje territorial



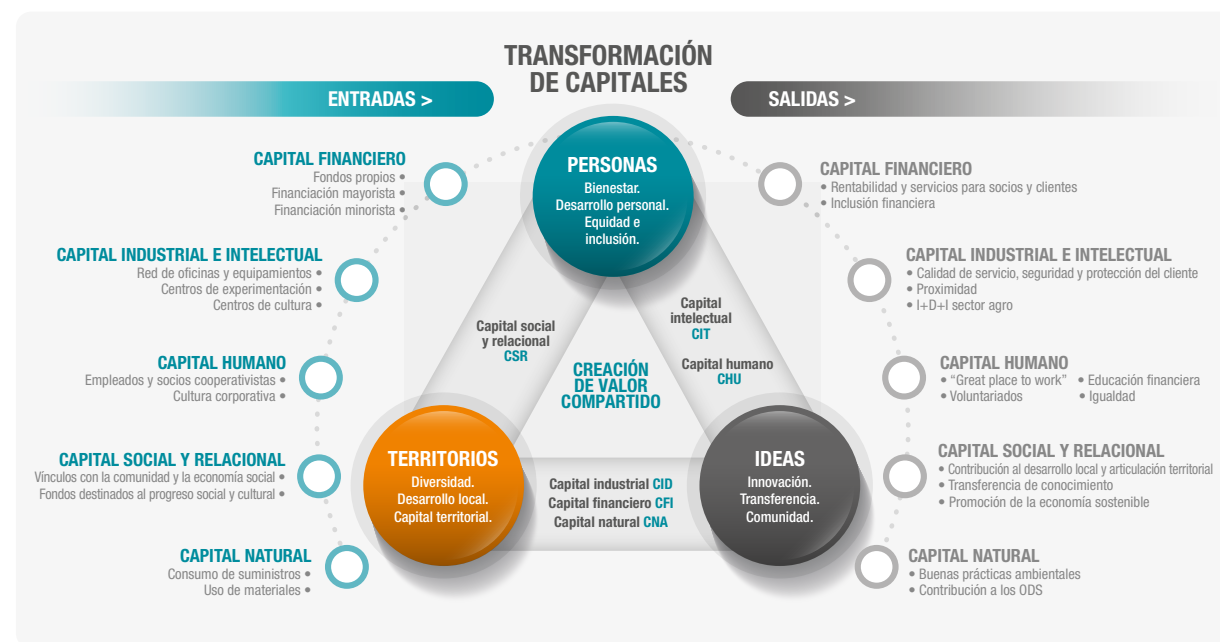
Principales Sistemas Productivos Locales* en España



La creación de valor compartido a través de la transformación de capitales como eje fundamental del modelo de negocio

El modelo de negocio del Grupo se asienta en tres pilares fundamentales, personas, ideas y territorios. Sobre estos se desarrolla el esquema de transformación de capitales y la creación de valor compartido, que pretende dar respuesta a su propósito corporativo. En este propósito, centrado en garantizar el progreso de las personas, se plasma su verdadera razón de ser, los objetivos que su actividad persigue y el deseo por integrar las expectativas de la sociedad y de sus grupos de interés.

Por tanto, para lograr este propósito, se convierte en un elemento clave la capacidad de generar valor compartido a partir de la transformación de capitales de diferente naturaleza, y que mediante el modelo de negocio y la política de sostenibilidad son sustentados en los valores cooperativos, el apoyo a la articulación territorial, el fomento de la economía social, la apuesta por la innovación y la preferencia por un modelo de crecimiento sostenible capaz de desarrollarse en armonía y simultáneamente con las comunidades dónde está presente.



PROPÓSITO CORPORATIVO GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR



Seguir contribuyendo al bienestar y al progreso de las **PERSONAS** cooperando para generar **IDEAS** e innovación que contribuyan a articular de forma sostenible los **TERRITORIOS**.

PREMISAS Y RESTRICCIONES

$\Delta CNA \geq (\text{absoluto})$

Preservación de los ecosistemas e idea fuerte de la sostenibilidad. El capital natural no puede ser compensado con otros capitales. Debe mantenerse o crecer.

$\Delta CHU \geq \Delta CFI$

Principios de la economía social y anteposición de las personas al capital.

$\Delta CIT \geq \Delta CID$

Digitalización y descarbonización de la economía. Economía de los intangibles.

$\Delta CHU \geq \Delta CID$

Bienestar y empleo.

$\Delta CID \geq \Delta CFI$

La economía financiera al servicio de los territorios y de los sistemas productivos locales.

$\Delta (CIT+CHU+CID+CNA+CSR) \geq 0$
Impacto positivo en la sociedad y el medioambiente, y mejora en la dotación de los capitales.





Gestión del riesgo

La cultura de la gestión del riesgo
y la generación de confianza

Los riesgos globales y la propuesta de generación
de certidumbre para los actores locales

La gestión del riesgo de cambio climático
en el Grupo Cooperativo Cajamar:
escenarios, estrategia y métricas

Informe de
Sostenibilidad
2021



La cultura de la gestión del riesgo y la generación de confianza

Para el Grupo Cooperativo Cajamar, la principal actividad de la industria bancaria es la gestión y transformación de riesgos permitiendo generar confianza y certidumbre para su entorno y sus grupos de interés. Un modelo apropiado de gestión del riesgo en el sector bancario ha de ser capaz de transformar los principales elementos de incertidumbre en riesgo, y el riesgo en capital, a través de una gestión y una oferta de valor adecuada para sus grupos de interés.



El Grupo Cooperativo Cajamar cuenta con un modelo integral de medición, gestión y control de los riesgos acorde con su estrategia de negocio, su naturaleza y configuración organizacional y el ámbito geográfico en el que opera. Dicho modelo es sensible a los nuevos factores de riesgos emergentes que pueden tener un impacto potencial sobre el Grupo, contando con los recursos humanos, organizativos y materiales necesarios para una gestión eficaz y eficiente del riesgo.

La responsabilidad última de la gestión de riesgos del Grupo reside en el Consejo de Administración del Banco de Crédito Social Cooperativo, que asume la función de supervisión a través del Comité

de Auditoría y el Comité de Riesgos, presididos en ambos casos por consejeros independientes. Para dar cumplimiento a los objetivos del modelo de riesgos, y en base a los estándares regulatorios y a las mejores prácticas de la industria bancaria, el Grupo cuenta con un sistema de control interno del riesgo basado en la triple línea de defensa.

El modelo de riesgos del Grupo Cooperativo Cajamar se basa en una serie de principios generales, de gobierno, de responsabilidad y de eficiencia, que tienen como principales objetivos la creación de oportunidades, de valor compartido y de certidumbre, así como la minimización de los costes para la organización y, por extensión, según el modelo de creación de valor compartido, para el conjunto de la sociedad: costes de transacción; costes de agencia; costes asociados al riesgo moral, a la asimetría de la información y a la selección adversa; y costes de carácter reputacional. Igualmente, el modelo contempla un *Marco de Apetito al Riesgo* (RAF) que determina los riesgos, así como los niveles asociados a los mismos, que el Grupo Cooperativo Cajamar está dispuesto a asumir para la consecución de su misión, visión y propósito.



Principios extraíbles de las principales prácticas del modelo de riesgos del Grupo Cooperativo Cajamar para la creación de valor compartido y la generación de confianza

CATEGORÍA	PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
GENERALES	De precaución	El modelo de riesgos establece medidas para comprender la incertidumbre y los aspectos desconocidos de la evolución del entorno y de la organización. Este principio implica no retrasar a un coste asumible la adopción de medidas efectivas y proporcionadas a fin de evitar daños irreparables o irreversibles.
	De prevención	El modelo de riesgos pretende la protección contra los riesgos identificados.
	De prudencia	El modelo de riesgos establece medidas para garantizar la conducta adecuada en relación con los riesgos probados.
DE GOBIERNO	De integración	El modelo de riesgos está integrado tanto en los procesos y en los sistemas informacionales, como en la gobernanza y en la toma de decisiones.
	De la triple línea de defensa	El modelo de riesgos cuenta con una triple línea de defensa monitorizada por el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos y el Comité de Estrategia y Sostenibilidad, todos ellos integrados en el Consejo de Administración del BCC.
	De integridad	El modelo de riesgos integra la gestión de estos en todas sus actividades.
	De transparencia	El modelo de riesgos contribuye a que los grupos de interés conozcan los riesgos asociados a la organización.
DE RESPONSABILIDAD	De ética y cultura corporativa	El modelo de riesgos está integrado en el Sistema Ético de Gestión y en la cultura corporativa de la organización.
	De iterabilidad y de sensibilidad al cambio y al entorno	El modelo de riesgos es dinámico y está predispuesto a la integración de riesgos emergentes sensibles y significativos para la organización y el conjunto de la sociedad.
	De equivalencia en la traslación de riesgos	El modelo de riesgos aspira a no trasladar riesgos al entorno en términos netos, favoreciendo la creación de certidumbre.
DE EFICIENCIA	De racionalidad y comparabilidad	El modelo de riesgos aspira a maximizar los beneficios y oportunidades para la organización y sus grupos de interés por cada unidad de riesgo tomada.
	De diversificación	El modelo de riesgos propende a la diversificación de los riesgos idiosincráticos minimizando su contribución al riesgo sistémico.
	De materialidad	El modelo de riesgos identifica los riesgos relevantes y significativos asociados a su modelo de negocio.
	De innovación y mejora continua	El modelo de riesgos integra procedimientos de innovación que permite adaptarse a los cambios del entorno mediante un enfoque de mejora continua.



Los riesgos globales y emergentes y la propuesta de generación de certidumbre para los actores locales

El Grupo Cooperativo Cajamar entiende que la implementación de una estrategia de sostenibilidad, así como la proximidad y el compromiso con el territorio, son piezas fundamentales para entender el papel que juega la banca cooperativa en el conjunto de la industria bancaria. La banca cooperativa, en tanto que está formada por organizaciones de la economía social y solidaria, es una banca basada en las PERSONAS, capaz de interaccionar de forma eficiente con los mercados de capitales globales a fin de captar recursos financieros para poder fijarlos a los TERRITORIOS a través de las IDEAS, la innovación y los servicios bancarios de proximidad y de calidad. La banca cooperativa es la correa de transmisión más fiable en términos de minimización de riesgos y generación de oportunidades para integrar de forma equilibrada y justa lo global y lo local.

Para el Grupo Cooperativo Cajamar la sostenibilidad implica siempre dos elementos fundamentales: por un lado, la planificación a largo plazo en términos de gestión y responsabilidad; y, por otro, la cercanía y proximidad al territorio y a los agentes territoriales para poder establecer relaciones duraderas y confiables que permitan el desarrollo local sostenible y la promoción de la economía social y de los

sistemas productivos locales. Este modelo de interrelación a largo plazo con el entorno es el único capaz de generar certidumbre.

En este sentido, el modelo de riesgos del Grupo Cooperativo Cajamar pretende comprender los grandes riesgos globales y emergentes, que son consecuencia de la complejidad del proceso de globalización, y minimizar su impacto en el ámbito local. Para ello, tiene identificadas las correas de transmisión entre aquellos y los riesgos relevantes que son inherentes al negocio bancario y a su especificidad organizativa del Grupo.

Así, riesgos no diversificables, es decir, sistémicos, como es el asociado al cambio climático, son considerados por el modelo de riesgos del Grupo como factores transversales de riesgo que impactan en los riesgos relevantes del Grupo. Por lo tanto, es muy importante conocer estas interrelaciones para contribuir al objetivo que debe tener cualquier institución de generar confianza.

Mapa de interrelación relativa de riesgos globales y emergentes y riesgos gestionados por el Grupo Cooperativo Cajamar

AMBIENTALES												
ECONÓMICOS												
GEOPOLÍTICOS												
SOCIAL												
TECNOLÓGICOS												
	RIESGO DE NEGOCIO	RIESGO DE CRÉDITO	RIESGO DE MERCADO	RIESGO SOBERANO Y MACROECONÓMICO	RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	RIESGO DE INTERÉS	RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN	RIESGO INMOBILIARIO	RIESGO REPUTACIONAL	RIESGO TECNOLÓGICO	RIESGO DE CONCENTRACIÓN	RIESGO OPERACIONAL

Fuente: Elaboración propia a partir del *Global Risks Report 2021* (World Economic Forum).

■ Cuartil superior ■ Cuartil medio superior ■ Cuartil medio inferior ■ Cuartil inferior

Nota metodológica para los mapas de interrelación de riesgos globales recogidos en el presente capítulo.

Para identificar el impacto indirecto de los riesgos globales sobre los riesgos gestionados por el Grupo Cooperativo Cajamar (*genealogía* de riesgos), recogidos en su *Marco de Apetito al Riesgo (RAF)*, se han identificado por criterio experto una serie de palancas que actuarían como correa de transmisión del riesgo. En total se han definido 16 palancas: 1) impactos en el modelo de negocio; 2) volatilidad; 3) daños en los activos; 4) implicaciones en el etiquetaje y clasificación de productos; 5) pérdida de eficiencia en redes; 6) pérdida potencial en economías de gama; 7) pérdida potencial en economías de escala; 8) pérdida potencial en economías de redes; 9) pérdida potencial en economías de masa crítica; 10) hibernación de la economía; 11) pérdida de confianza; 12) inflación y aumento de costes; 13) estancamiento; 14) estancamiento secular; 15) cadena de aprovisionamiento; y 16) movilidad de los recursos. Dichas palancas median entre los riesgos globales recogidos en el *Global Risks Report 2021*, publicado por el World Economic Forum, y los riesgos bancarios tradicionales que gestiona el Grupo Cooperativo Cajamar.



Mapa de interrelación relativa de riesgos globales y emergentes y riesgos gestionados por el Grupo Cooperativo Cajamar

(nivel de impacto de cada riesgo global sobre cada uno de los riesgos gestionados por el Grupo Cooperativo Cajamar en función del porcentaje de palancas identificadas en cada riesgo gestionado sobre el total de palancas identificadas en el riesgo global correspondiente)

Cuartil superior
Cuartil medio superior
Cuartil medio inferior
Cuartil inferior

AMBIENTALES	Fallo de la acción climática												
	Pérdida de biodiversidad												
	Crisis de los recursos naturales												
	Daño ambiental humano												
	Meteorología extrema												
ECONÓMICOS	Desastres geofísicos												
	Crisis de deuda												
	Estancamiento prolongado												
	Estallido de burbujas de activos												
	Crisis de materias primas												
	Colapso industrial												
	Inestabilidad de precios												
GEOPOLÍTICOS	Actividad económica ilícita												
	Armas de destrucción masiva												
	Conflictos entre Estados												
	Ruptura de relaciones entre Estados												
	Geopolitización de los recursos												
	Colapso del Estado												
	Colapso multilateral												
SOCIAL	Ataques terroristas												
	Enfermedades infecciosas												
	Crisis de alimentos												
	Erosión de la cohesión social												
	Colapso de la seguridad social												
	Migración involuntaria												
	Desencanto de la juventud												
	Fallo de las infraestructuras públicas												
	Contraataque contra la ciencia												
TECNOLÓGICOS	Deterioro de la salud mental												
	Fallos de ciberseguridad												
	Daños en las infraestructuras de las tecnologías de la información												
	Concentración del poder digital												
	Fallo en la gobernanza tecnológica												
	Brecha digital												
		RIESGO DE NEGOCIO	RIESGO DE CRÉDITO	RIESGO DE MERCADO	RIESGO SOBERANO Y MACROECONÓMICO	RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	RIESGO DE INTERÉS	RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN	RIESGO INMOBILIARIO	RIESGO REPUTACIONAL	RIESGO TECNOLÓGICO	RIESGO DE CONCENTRACIÓN	RIESGO OPERACIONAL

Fuente: Elaboración propia a partir del *Global Risks Report 2021* (World Economic Forum).



Mapa de interrelación absoluta de riesgos globales y emergentes y riesgos gestionados por el Grupo Cooperativo Cajamar

(nivel de impacto de cada riesgo global sobre cada uno de los riesgos gestionados por el Grupo Cooperativo Cajamar en función del porcentaje de palancas identificadas en cada riesgo gestionado sobre el total de palancas identificadas)

Cuartil superior
Cuartil medio superior
Cuartil medio inferior
Cuartil inferior

AMBIENTALES	Fallo de la acción climática												
	Pérdida de biodiversidad												
	Crisis de los recursos naturales												
	Daño ambiental humano												
	Meteorología extrema												
ECONÓMICOS	Desastres geofísicos												
	Crisis de deuda												
	Estancamiento prolongado												
	Estallido de burbujas de activos												
	Crisis de materias primas												
	Colapso industrial												
	Inestabilidad de precios												
GEOPOLÍTICOS	Actividad económica ilícita												
	Armas de destrucción masiva												
	Conflictos entre Estados												
	Ruptura de relaciones entre Estados												
	Geopolitización de los recursos												
	Colapso del Estado												
	Colapso multilateral												
SOCIAL	Ataques terroristas												
	Enfermedades infecciosas												
	Crisis de alimentos												
	Erosión de la cohesión social												
	Colapso de la seguridad social												
	Migración involuntaria												
	Desencanto de la juventud												
TECNOLÓGICOS	Fallo de las infraestructuras públicas												
	Contraataque contra la ciencia												
	Deterioro de la salud mental												
	Fallos de ciberseguridad												
	Daños en las infraestructuras de las tecnologías de la información												
	Concentración del poder digital												
	Fallo en la gobernanza tecnológica												
	Brecha digital												
		RIESGO DE NEGOCIO	RIESGO DE CRÉDITO	RIESGO DE MERCADO	RIESGO SOBERANO Y MACROECONÓMICO	RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	RIESGO DE INTERÉS	RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN	RIESGO INMOBILIARIO	RIESGO REPUTACIONAL	RIESGO TECNOLÓGICO	RIESGO DE CONCENTRACIÓN	RIESGO OPERACIONAL

Fuente: Elaboración propia a partir del *Global Risks Report 2021* (World Economic Forum).



La gestión del riesgo de cambio climático en el Grupo Cooperativo Cajamar: escenarios, estrategia y métricas

La NGFS y los escenarios climáticos

El cambio climático es una catástrofe ambiental de una gran magnitud, presentando importantes riesgos físicos y de transición que hemos de identificar y medir para, de este modo, contribuir a la mitigación de sus posibles efectos a través de políticas, medidas e instrumentos adecuados que impliquen, con mayor o menor alcance, al conjunto de la sociedad. El cambio climático puede tener profundos impactos en los ecosistemas, en la salud humana, en las infraestructuras, en la economía o en el tejido productivo, por lo que se ha constituido en un factor de cambio de capital importancia.

El esfuerzo que está realizando la Unión Europea en la lucha contra el cambio climático a través de políticas públicas muy ambiciosas, orientadas a la consecución de la neutralidad climática en 2050, necesariamente ha impactado de lleno en el sector financiero y, consecuentemente, en el sector bancario. La UE ha entendido que estos sectores son capitales para acelerar y reconducir los flujos financieros hacia la promoción de una economía verde y descarbonizada. La industria bancaria, en este sentido, está obligada a conocer el impacto de los riesgos climáticos en los riesgos tradicionales, promoviendo que el efecto sea el menor posible.

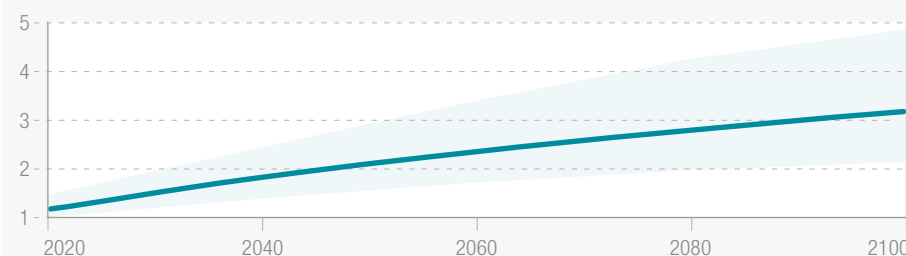
El Acuerdo de París (COP21) fue un hito crucial que permitió orientar la transición hacia una economía baja en carbono, estableciéndose el objetivo para finales de este siglo de los 1,5 - 2 grados como límite máximo de subida de la temperatura media del planeta con respecto a los valores preindustriales. Este límite implicaría riesgos razonables que impactarían según un alcance asumible. En función de las medidas implementadas por todos los agentes políticos, sociales y económicos, nos enfrentaríamos a posibles escenarios bien diferenciados. Partiendo de esta premisa, en diciembre de 2017 se creó la Network of Central Banks and Supervisors for Greening the Financial System (NGFS), habiendo definido un conjunto de hipotéticos escenarios relativos al cambio climático. Dichos escenarios permiten establecer elementos comunes de referencia para comprender el cambio climático a través de los riesgos físicos que comporta, y las tendencias de la política y la tecnología en la evolución de todo el proceso.

Según la NGFS, los escenarios climáticos se diseñaron en su origen para proporcionar a los responsables de la formulación de políticas públicas el debido asesoramiento sobre los riesgos potenciales asociados al cambio climático. En consecuencia, constituyen una parte fundamental de las evaluaciones científicas realizadas, entre otros, por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). Los escenarios han sido adaptados por la NGFS para ayudar a los bancos centrales y a los supervisores a explorar e identificar los potenciales impactos en la economía y en el sistema financiero y tienen múltiples aplicaciones:

- Análisis y divulgación de escenarios, promoviendo la reflexión estratégica.
- Alineación de estrategias y políticas, ayudando a la toma de decisiones y la fijación de objetivos más granulares.
- Servir de base para la investigación académica y técnico-profesional.

Incremento de la temperatura media en relación a los niveles preindustriales (en grados centígrados)

Fuente: NGFS.

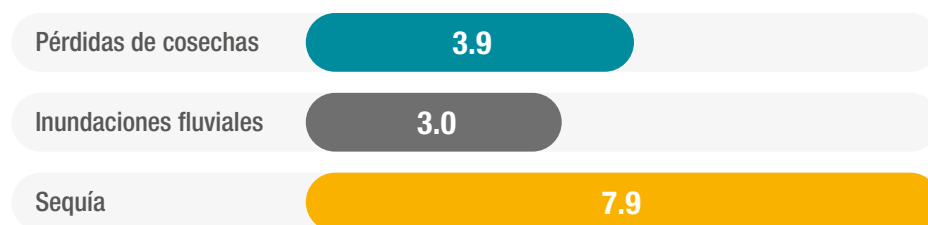


Los riesgos asociados al cambio climático, como consecuencia de la subida media de la temperatura del planeta, han sido clasificados como riesgos de transición y riesgos físicos. Los primeros están relacionados con los efectos derivados de los cambios regulatorios y tecnológicos orientados a hacer la transición hacia una economía descarbonizada de forma ordenada y con criterios tanto paliativos como preventivos. Los segundos están relacionados con los efectos que el cambio climático puede provocar en el entorno físico. Entre otros: fenómenos meteorológicos extremos, desertización o subida del nivel del mar. En su conjunto podría tener implicaciones para el tejido productivo a través de:

- La pérdida de ingresos por cambios en los patrones de demanda.
- El aumento de gastos, como consecuencia del esfuerzo inversor y amortizativo que es preciso acometer para afrontar el cambio tecnológico.
- El aumento de los activos varados, como consecuencia de la pérdida de valor de los activos empresariales derivados de las limitaciones normativas.
- El daño físico a los inmuebles, explotaciones e infraestructuras.
- El aumento de situaciones litigiosas y del coste reputacional.

Ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos

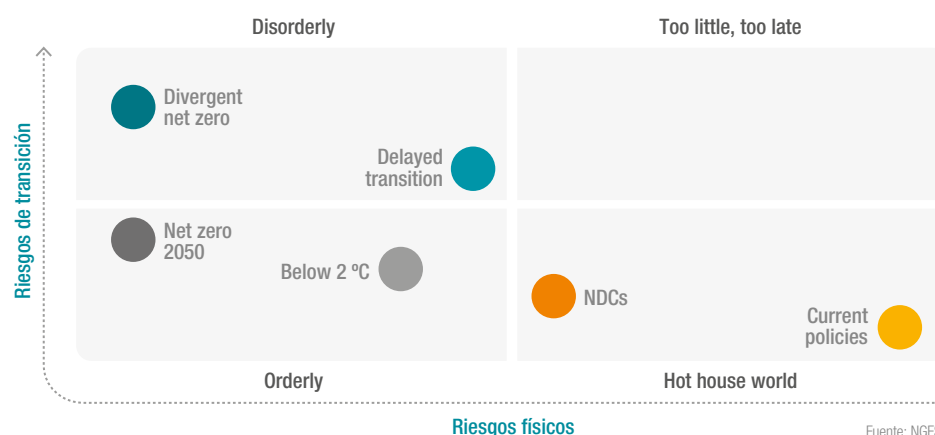
(incremento del número de veces)



Fuente: NGFS.

Los escenarios establecidos por la NGFS finalmente se reducen a seis tal y como se recogen en el siguiente gráfico. Todos estos escenarios comparten supuestos socioeconómicos similares y asumen las tendencias económicas y demográficas actuales.

Escenarios climáticos



Fuente: NGFS.

ESCENARIO ORDENADO (ORDERLY)

Asume que las políticas climáticas se introducen temprano y gradualmente se vuelven más estrictas. Tanto los riesgos físicos como los de transición son relativamente moderados.

- **Net zero 2050.** Es un escenario ambicioso que limita el incremento del calentamiento global a 1,5 grados centígrados a través de políticas climáticas estrictas e innovación. En este escenario se alcanzaría la neutralidad climática en 2050.

Policy ambition 1.5 °C	Policy reaction Immediate and smooth	Technology change Fast change	CDR Medium use	Regional policy variation Medium variation
---------------------------	---	----------------------------------	-------------------	---



- **Below 2 °C.** En este escenario aumenta gradualmente la rigurosidad de las políticas climáticas, dando un 67 % de posibilidades de limitar el calentamiento global a menos de 2 °C.

Policy ambition 1.7 °C	Policy reaction Immediate and smooth	Technology change Moderate change	CDR Medium use	Regional policy variation Low variation
---------------------------	---	--------------------------------------	-------------------	--

ESCENARIO DESORDENADO (DISORDERLY)

Asume un mayor riesgo de transición debido a que las políticas se retrasan o divergen entre países y sectores. Los precios del carbono suelen ser más altos para un resultado de temperatura dado.

- **Divergent net zero.** En este escenario se llega a la neutralidad climática en 2050 pero con costes más elevados debido a las políticas divergentes introducidas en todos los sectores y una eliminación más rápida de los combustibles fósiles.

Policy ambition 1.5 °C	Policy reaction Immediate but divergent	Technology change Fast change	CDR Low use	Regional policy variation Medium variation
---------------------------	--	----------------------------------	----------------	---

- **Delayed transition.** Este escenario asume que las emisiones anuales globales no disminuyen hasta 2030. Entonces se necesitarían políticas sólidas para limitar el calentamiento por debajo de 2 °C. Las emisiones negativas son limitadas.

Policy ambition 1.8 °C	Policy reaction Delayed	Technology change Slow/Fast change	CDR Low use	Regional policy variation High variation
---------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------------	---

ESCENARIO HOT HOUSE WORLD

Asume que algunas políticas climáticas se implementan en algunas jurisdicciones, pero los esfuerzos globales son insuficientes para detener un calentamiento global significativo. Se superan los umbrales críticos de temperatura, lo que genera graves riesgos físicos e impactos irreversibles, como el aumento del nivel del mar.

- **Nationally Determined Contributions (NDCs).** Este escenario incluye todas las políticas comprometidas, incluso si aún no se han implementado.

Policy ambition -2.5 °C	Policy reaction NDCs	Technology change Slow change	CDR Low use	Regional policy variation Low variation
----------------------------	-------------------------	----------------------------------	----------------	--

- **Current policies.** Este escenario asume que solo se conservan las políticas implementadas actualmente, lo que genera altos riesgos físicos. Las emisiones crecen hasta 2080, lo que lleva a unos 3 °C de calentamiento y graves riesgos físicos.

Policy ambition -2.5 °C	Policy reaction NDCs	Technology change Slow change	CDR Low use	Regional policy variation Low variation
----------------------------	-------------------------	----------------------------------	----------------	--

ESCENARIO TOO LITTLE, TOO LATE

Asume que una transición tardía no pueda contener los riesgos físicos. Si bien no se han diseñado escenarios específicamente para este propósito, este espacio se puede explorar asumiendo resultados de mayor riesgo físico para los escenarios.

Es importante escoger bien los escenarios para adoptar las medidas adecuadas, pues los mismos incluyen la robustez y el tiempo de las políticas, los resultados de la evolución de la temperatura, la coordinación regional y las tendencias tecnológicas. Según la NGFS, el escenario *current policies* (políticas actuales) es el más adecuado para evaluar los riesgos físicos. El escenario *delayed transition* (transición retrasada) es el más adecuado para evaluar cambios repentinos en las políticas y la tecnología. El escenario *net zero 2050* (neutralidad climática 2050) sería el correspondiente a la consecución de cero emisiones de CO₂ a mediados de siglo.

Los escenarios extremos



Fuente: NGFS.



El Marco de la política sectorial

Para facilitar todo este proceso, el Grupo ha definido un *Marco de la política sectorial para la neutralidad climática* que va a permitir establecer el esquema de la descarbonización en el ámbito del alcance 3 de la huella de carbono del Grupo a partir de una matriz de materialidad. Es decir, sentar las bases para la conformación de la estrategia de descarbonización de la cartera de crédito del Grupo, permitiendo optimizar los riesgos y maximizar las oportunidades que presenta la transición ecológica. En concreto, este marco responde a una acción consciente de hacer compatible, por un lado, el apoyo a sectores estratégicos para el Grupo, y, por el otro, la consecución del objetivo de la neutralidad climática para el año 2050. En definitiva, es el resultado de la alineación de la estrategia de desarrollo sostenible del Grupo con sus compromisos de descarbonización. Entre otros, los relativos al Carbon Disclosure Project (CDP), *al Plan estratégico* y *al Plan director de finanzas sostenibles* del Grupo, o a la SBTi.

La matriz de materialidad de mitigación y adaptación al cambio climático tiene como principal objetivo la segmentación de la cartera de crédito empresarial/corporativa a fin de establecer criterios comerciales, de concesión y control, relativos a las operaciones de crédito, que sean eficientes para propiciar y facilitar el acompañamiento de socios y clientes en su proceso de transición hacia una economía baja en carbono. Como objetivo indirecto, cabría destacar el avance en la consecución de la neutralidad climática del Grupo Cooperativo Cajamar para el año 2050, especialmente en lo relativo al alcance 3 de su huella de carbono.

Asimismo, como objetivos parciales, podemos destacar los siguientes:

- Reforzar la estrategia comercial de la entidad teniendo presentes los compromisos de descarbonización del Grupo (alcance 3) y de sus acreditados.
- Reforzar los criterios de admisión y concesión crediticia teniendo presentes los objetivos climáticos del Grupo.

- Promover una gestión activa de los riesgos climáticos en su impacto en los riesgos convencionales.
- Establecer estrategias de contención de los indicadores de carbonización incluidos en el *Marco de apetito al riesgo* (RAF).
- Favorecer la configuración de criterios intrasectoriales que permitan segmentar con un mayor detalle la cartera en sectores materiales para la entidad. E. g.: sector agrícola.

Dicha matriz incorpora dos variables, la relevancia estratégica de cada sector en función de su peso en la cartera crediticia (eje de ordenadas) y su nivel de carbonización (eje de abscisas). De la combinación de ambas se establecen cuatro áreas de segmentación que requieren criterios comerciales, de admisión, de sanción y de control.

Matriz de materialidad de mitigación y adaptación al cambio climático del Grupo Cooperativo Cajamar



Alcance y estrategia de los sectores según la matriz de materialidad de mitigación y adaptación al cambio climático del Grupo Cooperativo Cajamar

	ALCANCE	ESTRATEGIA
Sectores avanzados	Incluiría sectores que son estratégicos para la entidad y que cuentan con una baja intensidad en carbono (<i>weighted average carbon intensity</i> , WACI). Estos sectores implican potencialmente un gran retorno para el Grupo, habiendo alcanzado madurez y suficiente masa crítica. Por su carácter estratégico, serían los sectores que contribuirían a mejorar sustancialmente la ratio de activos verdes sobre los activos totales (<i>green asset ratio</i> , GAR).	Acompañar, promover y/o incentivar la inversión en estos sectores siempre que suponga una mejora sustancial en la consecución de los objetivos ambientales y sociales prioritarios. Con carácter general, promover la inversión en estos sectores.
Sectores en transición	Incluiría sectores que son estratégicos para la entidad y que cuentan con una alta intensidad en carbono (<i>weighted average carbon intensity</i> , WACI). Estos sectores implican potencialmente un gran retorno para la entidad, habiendo alcanzado madurez y suficiente masa crítica en el seno de la entidad. No obstante, dado su impacto sobre el cambio climático, requieren de la intensificación en el acompañamiento en el proceso de transición ecológica, y, por lo tanto, un tratamiento especializado con una mayor implicación del Grupo. Por su carácter estratégico, serían los sectores que contribuirían a empeorar sustancialmente la ratio de activos verdes sobre los activos totales (<i>green asset ratio</i> , GAR). Esos sectores van a experimentar una gran tensión selectiva.	Acompañar, promover y/o incentivar la inversión en estos sectores siempre que suponga una mejora sustancial en la consecución de los objetivos ambientales y sociales prioritarios. Acompañar y/o promover la inversión en estos sectores orientada a la reconversión y/o diversificación que suponga una mejora sustancial en la consecución de los objetivos ambientales y sociales prioritarios. Con carácter general, acompañar la inversión en estos sectores para la que no existe una solución tecnológica o económicamente viable que permita mejorar el desempeño ambiental y/o social según los objetivos ambientales y sociales prioritarios.
Sectores de bajo impacto	Incluiría sectores que <i>de facto</i> no son estratégicos para la entidad, pero que cuentan con una baja intensidad en carbono (<i>weighted average carbon intensity</i> , WACI). Estos sectores implican un escaso retorno para el Grupo, por lo que su baja intensidad en carbono, aunque positiva, tiene un impacto limitado en los objetivos de descarbonización. No obstante, algunos sectores (emergentes) tienen un potencial estratégico para el Grupo a medio o largo plazo debido a las oportunidades que presentan.	Acompañar y/o promover la inversión en estos sectores siempre que suponga una mejora sustancial en la consecución de los objetivos ambientales y sociales prioritarios. Con carácter general, acompañar la inversión en estos sectores.
Sectores críticos	Incluiría sectores que <i>de facto</i> no son estratégicos para la entidad y que cuentan con una alta intensidad en carbono (<i>weighted average carbon intensity</i> , WACI). Se trata de sectores en los que invertir con criterios muy selectivos, centrándonos exclusivamente en empresas con un alto potencial de reconversión. No sería recomendable convertirlos en sectores estratégicos, por lo que su evolución natural debería ser hacia la reconversión para que las empresas sean más eficientes y menos dependientes del carbono.	Acompañar la inversión en estos sectores siempre que suponga una mejora sustancial en la consecución de los objetivos ambientales y sociales prioritarios. Acompañar la inversión en estos sectores orientada a la reconversión y/o diversificación que suponga una mejora sustancial en la consecución de los objetivos ambientales y sociales prioritarios. Acompañar la inversión en estos sectores para la que no existe una solución tecnológica o económicamente viable que permita mejorar el desempeño ambiental y/o social según los objetivos ambientales y sociales prioritarios. Con carácter general, adoptar estrategias reactivas para estos sectores en el contexto de descarbonización.



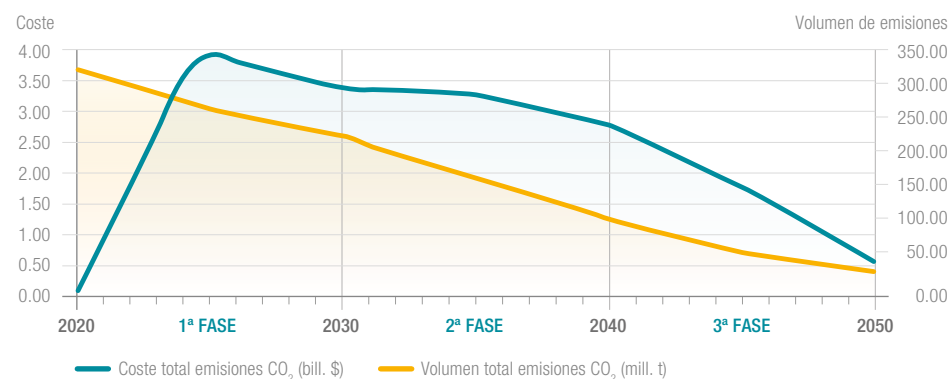
El escenario de referencia para el Grupo Cajamar

El Grupo Cooperativo Cajamar, ante los compromisos adquiridos con sus grupos de interés en materia climática, y según los planteamientos recogidos en su Plan estratégico y su Plan director de finanzas sostenibles, pretende desarrollar su estrategia de descarbonización en el escenario net zero 2050. Se trata de un escenario ambicioso pero plausible que implica:

- Presuponer un entorno normativo favorable para la lucha contra el cambio climático.
- Alcanzar la neutralidad climática en 2050 por parte del Grupo.
- Ser proactivos ante la evolución de las expectativas regulatorias y supervisoras.
- Promover el liderazgo diferenciador en el ámbito del desarrollo sostenible y la banca cooperativa.

Partimos de la hipótesis de una evolución de los precios del carbono proporcional al esfuerzo de descarbonizar según los objetivos establecidos por el Acuerdo de París. Para ello nos apoyaremos en el perfil de la curva de costes de las emisiones de CO₂, así como en las conclusiones del *Reporte de la Comisión de Alto Nivel sobre los Precios del Carbono*, presidida por el Nobel de economía Joseph Stiglitz y el autor del *Stern Review on the Economics of Climate Change*, Nicholas Stern. La principal conclusión de dicho *Reporte* se centra en que la tonelada de CO₂ evolucionará hasta alcanzar entre los 50 y los 100 dólares en 2030, siempre que exista un entorno normativo favorable. Dados los precios actuales de la tonelada de CO₂, en el escenario de referencia se considera que se llegará a los 100 dólares en 2030.

Estimación del volumen y el coste de las emisiones de CO₂ 2020-2050



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (MITECO), NGFS y *Reporte de la comisión de Alto Nivel sobre los Precios del Carbono*.

Dicho escenario implicaría las siguientes fases hasta 2030:

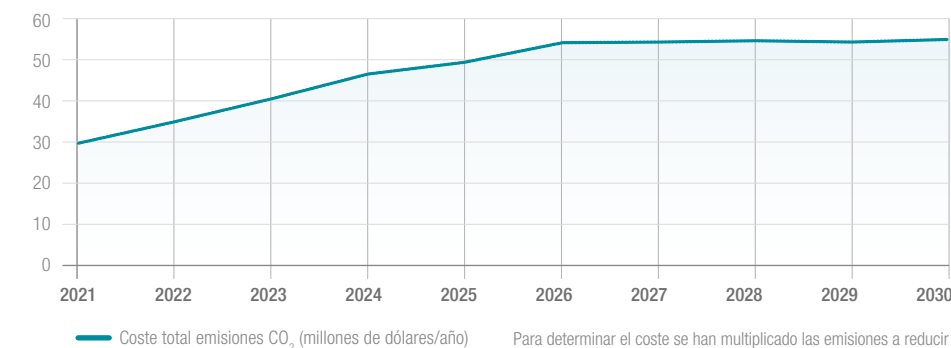
1ª fase, o de transición ecológica (2015-2030). En esta fase se produciría la adaptación al marco legal-supervisor, por lo que los riesgos más importantes para las empresas serán los riesgos de transición. Fundamentalmente, las empresas deberán realizar importantes inversiones para adaptar sus bienes de equipo, así como, dependiendo del sector, realizar las dotaciones necesarias para abordar el problema de los activos varados.

2ª fase, o de adaptación al nuevo marco competitivo (2030-2040). Las empresas tendrán que identificar y explotar ventajas comparativas (basadas en precios y costes) y rentas de localización para adaptarse al nuevo marco productivo y comercial. Fundamentalmente, las empresas tendrán que afrontar riesgos asociados a la pérdida de ingresos o al aumento de costes.

3ª fase, o de diferenciación (2040-2050). Las empresas tendrán que identificar y explotar ventajas competitivas (basadas en la creación de valor compartido) para adaptarse a un nuevo marco competitivo especialmente exigente desde el punto de vista productivo y comercial.

Por lo tanto, según los distintos escenarios el coste de la descarbonización de la cartera de crédito corporativa del Grupo Cajamar sería el descrito en el siguiente gráfico:

Estimación del esfuerzo económico de las empresas financiadas por el Grupo Cooperativo Cajamar en materia de descarbonización (2021-2030)



Para determinar el coste se han multiplicado las emisiones a reducir por las empresas financiadas en el periodo 2021-2020, según el PNIEC, por el precio de la tonelada de CO₂ estimada por el *Stern Review on the Economics of Climate Change*.



Las métricas asociadas al cambio climático en el Grupo Cajamar

El Grupo Cooperativo Cajamar ha definido diversas métricas que le van a ir permitiendo gestionar el riesgo en los procesos de descarbonización de la economía y de transición ecológica. Las ha dividido en cuatro grupos según su naturaleza y objeto: métricas de medida de riesgos ambientales, métricas de concentración, métricas de riesgo físico y métricas económicas.

MEDIDAS DE RIESGOS AMBIENTALES

Objetivo	INDICADORES	ECOrating	Concentración según la calificación de eficiencia energética de la vivienda
Identifican la exposición financiera a los riesgos ambientales de la cartera de crédito a empresas, incluido el riesgo de transición asociado al cambio climático.		El indicador es una herramienta de análisis de predisposición al riesgo medioambiental de transición asociado a la cartera crediticia de empresas (incluye los riesgos de transición asociados al cambio climático así como otros riesgos ambientales que pueden tener impacto financiero en la transición ecológica).	El indicador identifica por categorías el grado de concentración según la eficiencia energética de los inmuebles que actúan como colaterales en la cartera hipotecaria.

MEDIDAS ECONÓMICAS

Objetivo	INDICADORES	Intensidad de descarbonización en la transición ecológica	Propensión al consumo de capital regulatorio
Identifican la exposición financiera de los sectores productivos de acuerdo a su actividad económica y a los esfuerzos de transición en el corto, medio y largo plazo.		El indicador identifica el esfuerzo económico que deben realizar las empresas con operaciones activas vivas para cumplir con los compromisos oficiales de descarbonización sectoriales hasta 2030.	El indicador refleja el impacto, en términos de coste de capital, que tiene en la cartera crediticia de empresas según la actividad y la intensidad en términos de emisiones de gases de efecto invernadero.

MEDIDAS DE CONCENTRACIÓN

Objetivo	INDICADORES	Intensidad en uso del carbono (WACI)	CPRS (Sectores Relevantes Política Climática)	Concentración en sectores en riesgo de controversia	Concentración en sectores críticos	Concentración en sectores identificados por Reglamento de Taxonomía
Identifican el peso en los sectores de actividad que más se van a ver afectados por el proceso de descarbonización de la economía		El indicador cuantifica el grado de exposición financiera de la cartera crediticia de empresas en función de su intensidad en el uso de combustibles fósiles (emisiones de gases de efecto invernadero por unidad de volumen de negocio: WACI, por sus siglas en inglés).	El indicador cuantifica el nivel de concentración de la cartera crediticia de empresas que, en función de su actividad económica, son relevantes para la política climática según la propuesta de S. Batiston et al (2017): A climate stress-test of the financial system. <i>Nature Climate Change</i> , 7 (4), 283-288.	El indicador cuantifica el nivel de concentración de la cartera crediticia de empresas que, en función de su actividad económica, pueden estar sujetos a algún tipo de controversia ética y/o ambiental.	El indicador cuantifica el nivel de concentración de la cartera crediticia de empresas que, en función de su actividad económica, son considerados como críticos según el <i>Marco de la política sectorial para la neutralidad climática</i> , aprobado por el Grupo el 28 de diciembre de 2021.	El indicador cuantifica el nivel de concentración de la cartera crediticia de empresas que, en función de su actividad económica, están incluidas en el <i>Reglamento de Taxonomía</i> (Reglamento UE 2020/852) por su potencial mitigatorio en relación con el cambio climático.

MEDIDAS DE RIESGO FÍSICO

Objetivo	INDICADORES	Concentración por exposición a más de un factor de riesgo físico según la Taxonomía	Exposición a riesgos físicos en colaterales
Identifican la exposición de la cartera de crédito y/o sus colaterales a los riesgos físicos.		El indicador identifica el volumen de nuestra cartera crediticia de empresas que, según el <i>Reglamento de Taxonomía</i> , se encuentra expuesto a más de un factor de riesgo físico.	El indicador identifica la exposición a riesgos físicos de los colaterales asociados a la cartera de activos hipotecarios: inundación fluvial, inundación marítima, incendio y actividad sísmica.





Gobierno Corporativo

Gobierno corporativo en el Grupo Cooperativo Cajamar

Principales fortalezas en el gobierno corporativo del Grupo

Órganos de gobierno: estructura y composición

La integración de la sostenibilidad en la gobernanza

Indicadores de Gobierno Corporativo

Informe de
Sostenibilidad
2021





Gobierno corporativo en el Grupo Cooperativo Cajamar

El gobierno corporativo se encuentra en la base misma de los modelos cooperativos. La escucha y satisfacción de todos los grupos de interés facilita la posibilidad de creación de valor, y por ello la información y la transparencia son los dos principios fundamentales sobre los que se fundamenta el gobierno corporativo del Grupo Cooperativo Cajamar. Una adecuada combinación de ambos elementos es la clave para la implementación de buenas prácticas y evitar la asimetría de la información, protegiendo de esta forma los intereses de los socios, accionistas e inversores.

La vocación cooperativa del Grupo facilita que estos principios y las mejores prácticas de gobierno corporativo estén presentes en la organización. El Grupo combina de forma equilibrada elementos de gobierno vinculados a los principios cooperativos (un socio un voto, democracia interna, prevalencia de las personas sobre el capital, libertad de adhesión, etc.) y elementos de las sociedades de capital (acceso a los mercados, protección de los accionistas minoritarios, estabilidad del capital, etc.), lo que le permite captar recursos de los mercados de capitales mayoristas y, a su vez, fijar capital al territorio, creando un desarrollo socioeconómico vinculado con la economía productiva y, especialmente, con la economía social.



Cumplimiento de la legislación aplicable en materia de gobierno corporativo

El BCC, como entidad cabecera del Grupo, asume los deberes que se derivan de las relaciones con los organismos supervisores y los mercados, además de cumplir con los requerimientos de la legislación aplicable en materia de gobierno corporativo, teniendo en consideración los derivados de los siguientes documentos y prácticas:

- Directrices de la EBA sobre gobierno interno.
- Principios de gobierno corporativo para bancos del Comité de Supervisión de Basilea.
- *Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas* de la CNMV.

Seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas (CNMV)

Aunque las recomendaciones del *Código de buen gobierno* no son de aplicación directa al Grupo Cooperativo Cajamar, al no tener ninguna de las entidades que lo integran la consideración de entidad cotizada, el Grupo considera como una buena práctica de mercado la evaluación de su seguimiento, bajo el principio de cumplir o explicar, mostrando el compromiso del Grupo respecto a la alineación con los mejores estándares en materia de gobernanza, situándose el grado de cumplimiento de las recomendaciones del código en torno al 90 %.



Principales fortalezas de nuestro gobierno corporativo

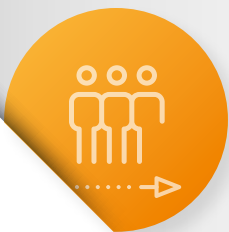


TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN COMO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- Auditoría Interna vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.
- Contribución a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.
- El Grupo es miembro como líder del Clúster de transparencia, buen gobierno e integridad constituido por Forética.



En materia de diversidad se ha producido un incremento del número de consejeras en el Consejo de Administración de BCC, aumentando el porcentaje del 2020 que era del 23 % hasta situarnos a 31.12.2021 en el 28,6 %



ROBUSTEZ E IDONEIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Compromiso con el cumplimiento de las normas y principios éticos así como de la legislación vigente.
 - Plan Estratégico • Control Interno • Auditoría Interna
- Sólida estructura de Comisiones que respaldan al Consejo y disposición de un procedimiento para la autoevaluación anual del funcionamiento del Consejo.
- Desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio y se guía por el interés social.

- **Política de idoneidad.** Se establecen los procedimientos y mecanismos para garantizar que los Consejeros cumplen con los conocimientos, experiencia y cualidades personales, incluida profesionalidad e integridad personal, para el ejercicio de su cargo. El Comité de Nombramientos analiza los conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo.
- **Política de remuneración.** Tiene como objetivo alinear la remuneración aplicable al Grupo incluida la de los Consejeros con la promoción de una gestión del riesgo adecuada y eficaz en el Grupo.
- **Política de conflicto de interés.** Establece el deber de los Consejeros de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto y abstenerse de intervenir en las deliberaciones y votaciones sobre las que puedan tener un interés personal.



GESTIÓN RESPONSABLE Y ÉTICA EMPRESARIAL

- **Comité de Estrategia y Sostenibilidad,** con especial función de seguimiento del desempeño del Grupo Cooperativo Cajamar en materia de sostenibilidad, en sus vertientes medioambientales, sociales y de gobernanza (política de inclusión financiera y política medioambiental).
- **Política de Derechos Humanos** (adherido como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas).
- **Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.** Formación y concienciación para la gestión integral de la prevención.

- **Sistema Ético de Gestión.** Compromiso con los socios, clientes y empleados, fomentando actuaciones en el ámbito del desarrollo sostenible y la ética en los negocios.
- **Política anticorrupción.** Compromiso de mantener una posición de tolerancia cero frente a la corrupción en todas sus formas.
- **Gestión y Control del Riesgo** (finanzas responsables).
- **Buenas prácticas tributarias.** Adhesión voluntaria al *Código de buenas prácticas tributarias* promovido por la Agencia Tributaria.
- **Plan de Prevención de Riesgos Penales.** Como instrumento de control orientado a prevenir la comisión de delitos en el seno de la organización.



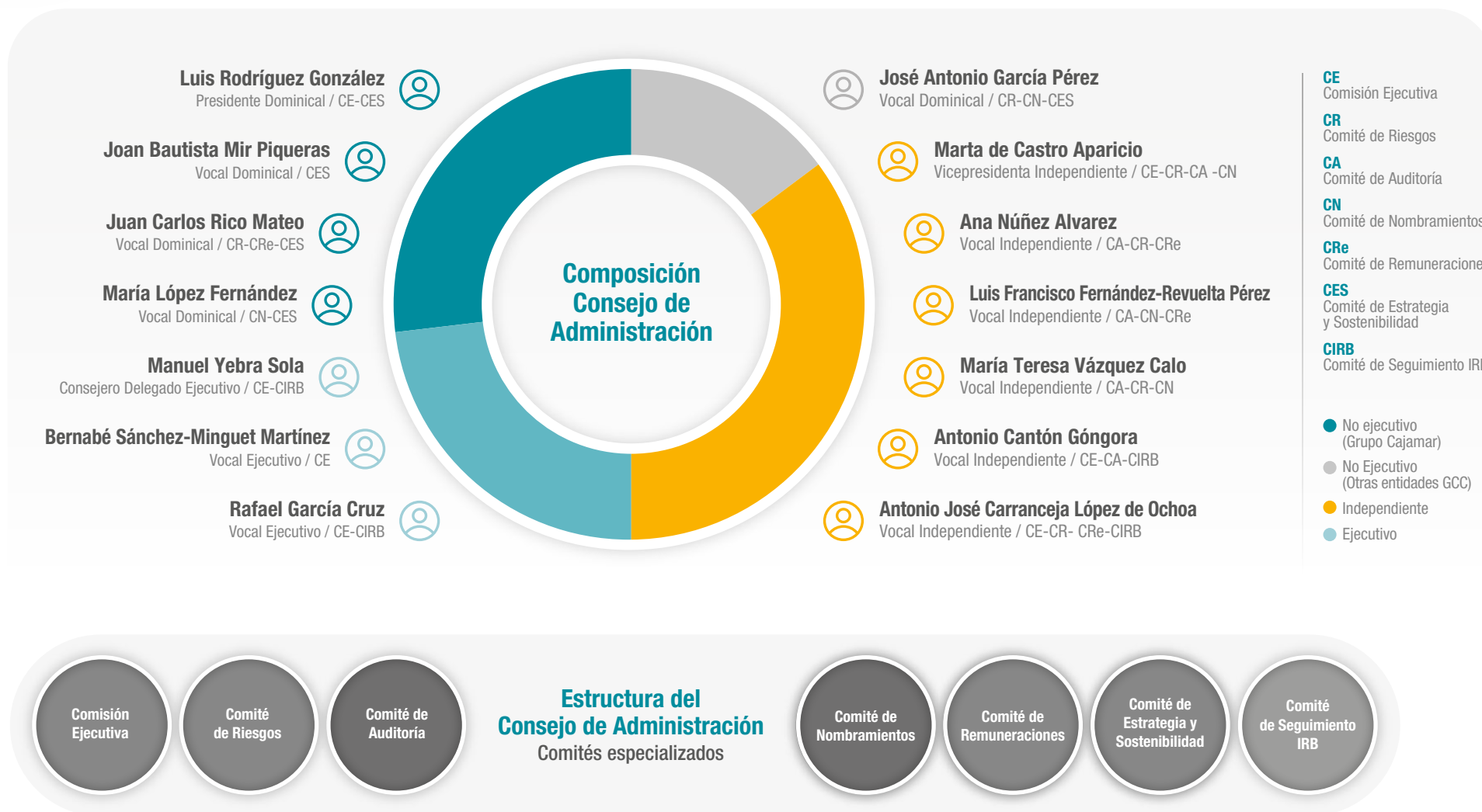
Órganos de Gobierno: estructura y composición

El Grupo Cooperativo Cajamar está formado por 18 cooperativas de crédito y por el Banco de Crédito Social Cooperativo, SA (BCC), el cual lleva a cabo la gestión y dirección efectiva de este, siendo el responsable de dictar las instrucciones de gestión que deben seguir las entidades del Grupo y dar soporte a las mismas. Las 18 Cajas Rurales ostentan la gran mayoría (92,29 %) de las acciones del BCC, que actúa como entidad cabecera del Grupo y asume la gestión estratégica del mismo teniendo asignadas, entre otras, la función de control del riesgo, la gestión de los recursos humanos, la gestión de la tesorería, la planificación comercial, así como el control y la auditoría interna.

Para las Cajas Rurales que componen el Grupo, la Asamblea General es el órgano supremo de expresión de la voluntad social, y el Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno, al que corresponde la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la caja.

En el caso del BCC, el órgano soberano es la Junta General de Accionistas, siendo el Consejo de Administración, su Comisión Ejecutiva y sus comités los órganos societarios de representación, administración, gestión y vigilancia de la entidad.





La integración de la sostenibilidad en la gobernanza del Grupo Cooperativo Cajamar

La Dirección de Desarrollo Sostenible...

Informa (directamente o mediante el Comité Delegado de Estrategia y Sostenibilidad) sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, y especialmente los climáticos y medioambientales, al Consejo de Administración del BCC para su vigilancia como máximo órgano de representación del Grupo.

El Comité de Sostenibilidad y el Comité de Medioambiente...

Contribuyen a integrar transversalmente en toda la organización las principales líneas relacionadas con la sostenibilidad, la gestión ética y la política medioambiental del Grupo.

El Comité de Estrategia y Sostenibilidad

Es el encargado del desempeño del Grupo en materia de Sostenibilidad, en sus vertientes medioambientales, sociales y de gobernanza.

El área de Finanzas Sostenibles está integrada en la Dirección de Desarrollo Sostenible, esta fue creada en el pasado ejercicio, depende directamente del Consejo de Administración del BCC y tiene representación en el Comité de Dirección de la entidad. La Dirección de Desarrollo Sostenible realiza este reporte al Consejo de Administración directamente o a través de uno de sus Comités Delegados, en este caso, el Comité de Estrategia y Sostenibilidad.

La misión del área de Finanzas Sostenibles es la de impulsar la implementación de políticas, medidas e instrumentos que promuevan un comportamiento ético en todas sus dimensiones y potenciar la naturaleza social del modelo de negocio del Grupo catalizando su compromiso con el desarrollo económico y progreso social, bajo los principios de la cooperación y el desarrollo sostenible.

Para lograr su cometido, el departamento de Finanzas Sostenibles tiene asignadas las funciones de analizar e identificar medidas e

instrumentos que respondan a los riesgos y oportunidades vinculados con la sostenibilidad y, particularmente, con el cambio climático. Su gestión es integrada transversalmente en toda la organización a través del Comité de Sostenibilidad.

El Comité de Sostenibilidad

Es un comité de primer nivel que se reúne con una periodicidad mínima trimestral, y promueve y/o formula dentro de las principales líneas estratégicas, políticas, directrices, medidas e instrumentos del Grupo relacionados con la ética y la sostenibilidad, entendida en su triple componente: económico-financiera, social y medioambiental.

El Grupo cuenta con un Comité de Medioambiente, que es un comité de segundo nivel dependiente del Comité de Sostenibilidad.

Entre sus principales responsabilidades se encuentran los aspectos relacionados con la *Política Medioambiental*, el Sistema de Gestión Medioambiental, el *Plan de Ecoeficiencia*, así como la gestión de la huella de carbono.

Inclusión de aspectos ASG en la definición de incentivos

Prueba de la máxima prioridad que para el Grupo Cooperativo Cajamar tiene la progresiva integración de la sostenibilidad y de los criterios ASG en su estrategia, se han introducido objetivos de sostenibilidad de obligado cumplimiento para la alta dirección, incluidos los Consejeros Ejecutivos. Dichos objetivos están directamente vinculados con alcanzar los objetivos globales que recoge indicadores

de gobierno corporativo, seguridad y privacidad del dato, ética en los negocios, integración de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo, gobierno del producto y capital humano, así como un objetivo sobre el mantenimiento de la huella de carbono del Grupo.



Indicadores de gobierno corporativo

Estructura del Consejo de Administración



Remuneración del Consejo de BCC (miles de euros)

Honorarios	1.299,64
Retribución fija	1.459,91
Otras retribuciones	93,93
Seguridad Social	45,39
Primas de asistencia	429,75
Prestaciones post-empleo	2.356,33
Total	5.684,95

Composición de los órganos de gobierno corporativo y dirección desglosados por edad y género

Órgano de Gobierno	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
Consejo de Administración	0	0,0 %	0	0,0 %	4,00	29,8 %	2,42	18,0 %	6,00	44,7 %	1,00	7,5 %	10,00	74,5 %	3,42	25,5 %
Comité de Dirección	0	0,0 %	0	0,0 %	5,33	57,1 %	1,00	10,7 %	3,00	32,2 %	0,00	%	8,33	88,3 %	1,00	10,7 %
Total	0	0,0 %	0	0,0 %	9,33	41,0 %	3,42	15,0 %	9,00	39,6 %	1,00	4,4 %	18,33	80,6 %	4,42	19,4 %

* Personas - FTE

Remuneración media del Consejo de Administración de BCC (miles de euros)

	Nº personas-FTE	Honorarios	Primas	Retribución fija	Prestación post-empleo	Seguridad Social	Otras remuneraciones	Total
Consejero ejecutivo	3	65,50	35,25	370,85	772,72	12,55	17,15	1.274,02
Hombre	3	65,50	35,25	370,85	772,72	12,55	17,15	1.274,02
Consejero no ejecutivo	10,42	102,83	30,41	214,30	24,87	8,34	24,86	182,79
Hombre	7	104,43	30,53	300,17	29,89	1,34	30,35	186,70
Mujer	3,42	100,01	30,18	128,44	19,85	15,33	19,37	175,98

Remuneración media del Comité de Dirección de BCC (miles de euros)

	Nº personas-FTE	Retribución fija	Prestación post-empleo	Seguridad Social	Otras remuneraciones	Total
Comité de Dirección	9,33	215,26	18,23	15,50	18,38	267,37
Brecha salarial		8,71 %	-0,08 %	1,17 %	50,24 %	10,66 %





Desempeño

Informe de
Sostenibilidad
2021



Desempeño económico

Transparencia, cumplimiento y control

La transparencia

En el modelo cooperativo resulta especialmente necesario fomentar y mantener sólidas relaciones de confianza con los grupos de interés, que propicien vínculos estables y duraderos. Para lograrlo debe existir una adecuada comunicación basada en la información y la transparencia.

Consciente de esto, para el Grupo Cooperativo Cajamar la transparencia constituye uno de los principios fundamentales en su gobierno corporativo y sobre el que se sustenta su forma de relacionarse y el comportamiento ético de la organización. De esta forma, el Grupo Cooperativo Cajamar se compromete con el principio de respetar su Sistema Ético de Gestión o, alternatively, ofrecer explicaciones para justificar su falta de cumplimiento. Los principios éticos del Grupo aseguran que toda la información que, dentro de la legalidad, se le facilite a los distintos grupos de interés sea veraz, exhaustiva, rigurosa, exacta y redactada de una forma comprensible, clara y precisa.



El Grupo lidera, junto con otras grandes empresas, el Clúster de transparencia, buen gobierno e integridad impulsado por Forética. El objetivo es promover un modelo de gobierno corporativo sostenible, trasladando las principales tendencias en esta materia y sirviendo como punto de encuentro en el que las empresas puedan dialogar e intercambiar conocimiento.

SCIIF-Sistema de Control interno de la Información Financiera

Para dar respuesta a las necesidades de transparencia informativa, el Grupo cuenta con un Sistema de Control Interno de la Información Financiera, que está formado por un conjunto de procesos que tienen como objetivo proporcionar una seguridad razonable en la fiabilidad de la información financiera emitida desde el Consejo de Administración y otros órganos y personas involucradas en el Grupo.

Las premisas que debe asegurar el SCIIF del Grupo son:

- **Imagen fiel:** las transacciones, hechos y demás eventos recogidos en la información financiera deben existir y se han debido registrar en el momento adecuado.
- **Integridad:** la información refleja la totalidad de las transacciones y demás eventos que afecten al Grupo.
- **Valoración:** las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran en conformidad con la normativa vigente o políticas contables aplicables.
- **Presentación, desglose y comparabilidad:** las transacciones, hechos y registros contables se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa y políticas contables vigentes.
- **Derechos y obligaciones:** la información refleja en la fecha correspondiente los derechos y obligaciones correspondientes a los activos y pasivos de acuerdo con la normativa y políticas contables vigentes.





Código de conducta y compromiso normativo

El Grupo dispone de un *Código de conducta*, aprobado por el Consejo de Administración de BCC, que contiene un compendio de los valores y principios éticos que han de guiar el desempeño de la labor de los empleados, directivos y miembros del órgano de administración del Grupo.

Se trata del código ético interno más transversal con el que cuenta el Grupo y se complementa con toda una serie de políticas, reglamentos y códigos que tienen como objeto regular el comportamiento interno y las relaciones con los grupos de interés, acordes con la legislación y con la propia cultura corporativa, caracterizada por situar a las personas en primer lugar, y promover relaciones de respeto y confianza que sean estables y duraderas con todos los grupos de interés.

Compromiso normativo con los grupos de interés



BCC - Grupo Cooperativo Cajamar ha obtenido la Certificación de Calidad Quality Assessment del Instituto de Auditores de España, tras superar con la calificación más alta la evaluación realizada por este organismo independiente. Según se desprende de la revisión realizada, sus procedimientos se alinean con las mejores prácticas internacionales de transparencia, sostenibilidad y compromiso con el buen gobierno corporativo. Además, revelan una clara intención y compromiso de operar respetando los principios fundamentales para la práctica profesional de la auditoría interna.

La Dirección General de Control, junto con la Dirección General de Auditoría Interna, tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento del Código de conducta, que cubre, entre otros, aspectos tales como el comportamiento profesional en materia de respeto a la legalidad, lealtad y buena fe, la dignidad de la persona y no discriminación, la confidencialidad, la integridad, la transparencia, la objetividad y la responsabilidad, la eficiencia, la calidad, la profesionalidad y la seguridad, y la protección del medio ambiente.

El Grupo dispone de un canal de denuncias para poner en conocimiento de manera confidencial las infracciones del *Código de conducta*, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable, o, en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas en el seno de la organización. Las denuncias se canalizan mediante una dirección de correo electrónico accesible para todos los empleados del Grupo, pudiendo realizar también una denuncia, si el empleado lo desea, de forma anónima a través del procedimiento habilitado para ello. Auditoría Interna es la encargada de gestionar las denuncias recibidas, y tiene la obligación de garantizar el carácter reservado y la confidencialidad de las mismas.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con el Comité de Derechos Esenciales para proteger aquellos derechos de las personas reconocidos como inalienables y que son propios de su dignidad. Dicho Comité actúa como canal de denuncias en materia de derechos esenciales.

Para facilitar el cumplimiento del código de conducta y el resto de normativa aplicable, existe un Plan Anual de Formación donde se recogen los cursos sobre cumplimiento regulatorio a realizar por los miembros de la organización. Concretamente, existen cursos internos de formación de carácter obligatorio que abarcan los siguientes grandes temas: abuso de mercado, prevención de blanqueo de capitales, LOPD, normativa de seguros, MIFID, prevención de riesgos laborales, prevención de riesgos penales, ciberseguridad y concienciación, conflictos de interés e igualdad de oportunidades.



La prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBCFT)

La prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBCFT) es para el Grupo un objetivo estratégico, para lo que dispone tanto de un sistema de prevención del blanqueo de capitales eficaz, avanzado, dinámico y adaptable a un entorno y realidad cambiantes, como de un

personal debidamente informado, formado y sensible a esta realidad. En el mismo sentido, además de con la normativa aplicable, el Grupo cumple con los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y los Principios de Wolfsberg.

Medidas con las que cuenta el Grupo para luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

1. Política de PBCFT aprobada por el Consejo de Administración.
2. Procedimiento de análisis y seguimiento de los clientes en función de su nivel de riesgo.
3. Comité especializado de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, que tiene conocimiento de todas las cuestiones relevantes en esta materia.
4. Desarrollo y mejora continua de la herramienta informática para la generación y gestión de alertas, cuya parametrización es revisada de manera periódica, adaptándose a los riesgos en cada momento existentes. Esta herramienta incluye escenarios y modelos matemáticos de análisis de datos (predictivos, segmentación y redes sociales).
5. Número creciente de los recursos internos y externos destinados a la PBCFT.
6. Revisión y actualización continuas de la lista de jurisdicciones de riesgo.
7. Plan de control para cuya ejecución se toman muestras de los clientes atendiendo a su nivel de riesgo.
8. Declaración de los proveedores en materia de PBCFT como parte del procedimiento para su homologación.
9. Controles para la detección de “personas con responsabilidad pública” y de personas y entidades incluidas en las listas de sanciones internacionales y en noticias negativas.



10. Examen de los mecanismos de control interno de forma anual por un experto externo, y periódicamente por parte de Auditoría Interna del Grupo.



Fortalecer el modelo de negocio y la solidez financiera

En el pasado ejercicio, el Grupo Cooperativo Cajamar ha seguido con el proceso de fortalecimiento estructural de los últimos años, mejorando su posición absoluta y relativa en términos de resultados, volumen de negocio, solvencia, liquidez, rentabilidad y eficiencia. Nuevamente en 2021 ha logrado reducir la tasa de morosidad con mayor intensidad que la media del sector, y todo esto le ha permitido cumplir los objetivos económico financieros marcados.

Importante generación de Ingresos, 1.371 millones de euros, el 30,3 % más que el año anterior, gracias a la buena evolución del Margen de intereses, los resultados de participadas y los ingresos vía ROF.

(Datos en miles de €)

	31/12/21	Interanual	
		Abs.	%
Resultados			
Margen de intereses	672.414	61.770	10,1 %
Margen bruto	1.370.736	318.357	30,3 %
Margen explotación	776.490	298.182	62,3 %
Resultado antes de impuestos	77.815	54.730	237,1 %
Resultado consolidado del ejercicio	62.626	38.866	163,6 %
Resultado atribuido a la entidad dominante	62.626	38.866	163,6 %
Volumen de negocio			
Activos totales en balance	58.513.026	4.895.965	9,1%
Fondos propios	3.594.866	232.209	6,9 %
Recursos minoristas de balance	38.740.365	3.485.017	9,9 %
Recursos fuera de balance	6.404.843	1.348.616	26,7 %
Inversión crediticia sana	34.273.040	1.727.224	5,3 %

Mantenimiento de un amplio margen de liquidez y colocación de emisiones en el mercado mayorista.

(Datos en miles de €)

	31/12/21	Interanual	
		Abs.	%
Liquidez			
LTD (%)	85,71 %	(4,21)	
LCR (%)	206,05 %	(29,18)	
NSFR (%)	138,12 %	9,55	
Gap de negocio	5.695.785	2.023.465	55,1 %

Emisión de deuda Senior Preferred en septiembre de 2021 de 500 millones al 1,75 %, con una demanda que ha llegado a superar los 1.600 millones sobre los 500 millones previstos.

La reactivación de la economía, a pesar de la irrupción de la ola ómicron, junto a una gestión prudente, son los pilares que deben servir para encarar con optimismo una fase de recuperación y evolución a la que el Grupo va a llegar en una posición sólida y robusta para acompañar a sus socios y clientes en esta transición, garantizando sus intereses y la adecuada asistencia financiera, procurando como siempre no dejar a nadie atrás.

Cumplimiento holgado de requerimientos regulatorios de solvencia y fortalecimiento de los recursos propios computables.

(Datos en miles de €)

	%	Interanual Absoluta
Solvencia phased in		
CET 1 (%)	13,29 %	(0,50)
Tier 2 (%)	2,42 %	0,72
Coefficiente de solvencia (%)	15,71 %	0,22
Ratio de apalancamiento (%)	5,47 %	(0,25)
Solvencia fully loaded		
CET 1 (%)	12,78 %	(0,28)
Tier 2 (%)	2,42 %	0,71
Coefficiente de solvencia (%)	15,20 %	0,43
Ratio de apalancamiento (%)	5,26 %	(0,15)

Emisión de deuda subordinada en mayo de 2021 de 600 millones al 5,25 %, con una demanda de 3,6 veces lo previsto.

La eficiencia mejora gracias al control exhaustivo y contención de los gastos de explotación.

(Datos en miles de €)

	%	Interanual Absoluta
Rentabilidad y eficiencia		
ROA (%)	0,11 %	0,06
RORWA (%)	0,26 %	0,16
ROE (%)	1,80 %	1,09
Ratio de eficiencia (%)	43,35 %	(11,20)



Control y diversificación de riesgos

La gestión y control de riesgos supone una de las principales actividades para una entidad financiera, conformando en el caso del Grupo Cooperativo Cajamar uno de los ejes fundamentales de su *plan estratégico*.

A partir de una estrategia sustentada en la diversificación de la cartera de riesgos, su segmentación por sectores de actividad y la implementación continua de procesos y mecanismos que mejoran la capacidad para valorar y hacer un seguimiento adecuado de los riesgos gestionados (incluyendo además de aquellos considerados tradicionales, otros riesgos emergentes), el Grupo ha logrado cumplir durante estos últimos años de forma rigurosa con todos los requerimientos de las autoridades regulatorias y alcanzar un desempeño muy favorable en la recuperación de deuda.

Principales acciones desarrolladas durante 2021 para reforzar el control global del riesgo

- Inicio del proyecto del nuevo reporte de la Dirección General de Control a través de una plataforma corporativa, reforzando los mecanismos de gobierno para reducir los riesgos de integridad.
- Reforzamiento de los controles sobre el riesgo de crédito, en especial sobre la correcta identificación del crédito reestructurado.
- Adaptación de los criterios de clasificación contable del riesgo de crédito a los cambios normativos publicados durante el año y a las expectativas supervisoras.
- Revisión profunda de los indicadores con los que se monitoriza la propensión al riesgo y que alcanza tanto la definición de indicadores como el establecimiento de sus umbrales.
- Se mejora la información reportada al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, incorporando mayor detalle o nuevos apartados para un mayor seguimiento de los riesgos. Destaca el mayor detalle sobre riesgo inmobiliario, la incorporación del impacto de la pandemia de la covid-19, la incorporación de la exposición en *default* prudencial cuya definición entró en vigor en enero de 2021, y la incorporación del nuevo apartado de análisis de precios.
- Se establece un nuevo procedimiento para llevar a cabo con regularidad una evaluación de la exposición al riesgo de crédito por sectores de actividad económica.
- Se ha desarrollado el aplicativo del inventario de modelos acorde con la política de gestión y control de riesgo de modelo establecida en 2020.



Diversificación de riesgos

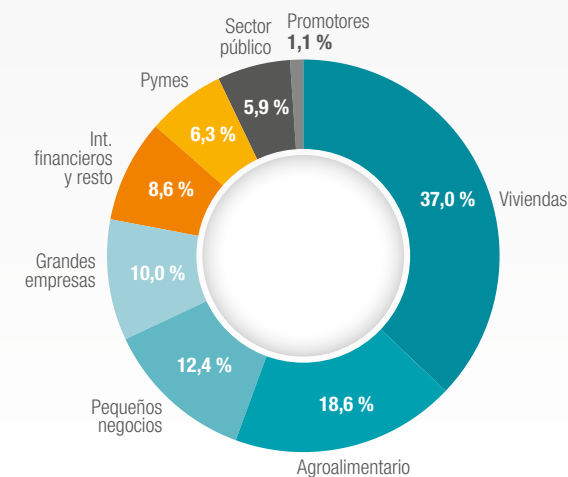
Inversión crediticia

(Datos en miles de €)

	31/12/21	31/12/20	Interanual	
			Abs.	%
Administraciones públicas	1.441.066	924.491	516.575	55,9 %
Otras sociedades financieras	1.337.243	1.354.289	(17.046)	(1,3 %)
Sociedades no financieras	14.651.498	13.945.984	705.514	5,1 %
Hogares	17.663.917	17.505.469	158.448	0,9 %
Crédito a la clientela minorista (bruto)	35.093.724	33.730.233	1.363.491	4,0 %
De los que:				
Promotores inmobiliarios	589.447	753.508	(164.061)	(21,8 %)
Crédito a la clientela sano minorista	33.781.799	32.071.928	1.709.871	5,3 %
Activos dudosos de la inversión crediticia	1.311.925	1.658.305	(346.380)	(20,9 %)
Otros créditos *	-	-	-	-
Cartera de renta fija de clientes	491.241	473.888	17.353	3,7 %
Inversión crediticia bruta	35.584.965	34.204.121	1.380.844	4,0 %
Inversión crediticia sana	34.273.040	32.545.816	1.727.224	5,3 %
Corrección por riesgo de crédito de la clientela	(935.165)	(977.014)	41.849	(4,3 %)
Total inversión crediticia	34.649.800	33.227.107	1.422.693	4,3 %
Riesgos fuera de balance				
Riesgos contingentes	956.518	757.314	199.204	26,3 %
de los que: riesgos contingentes dudosos	5.025	8.570	(3.545)	(41,4 %)
Riesgos totales	36.541.483	34.961.435	1.580.048	4,5 %
Riesgos dudosos totales	1.316.950	1.666.875	(349.925)	(21,0 %)

* Principalmente adquisición temporal de activos.

DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO SANO POR SECTORES 2021

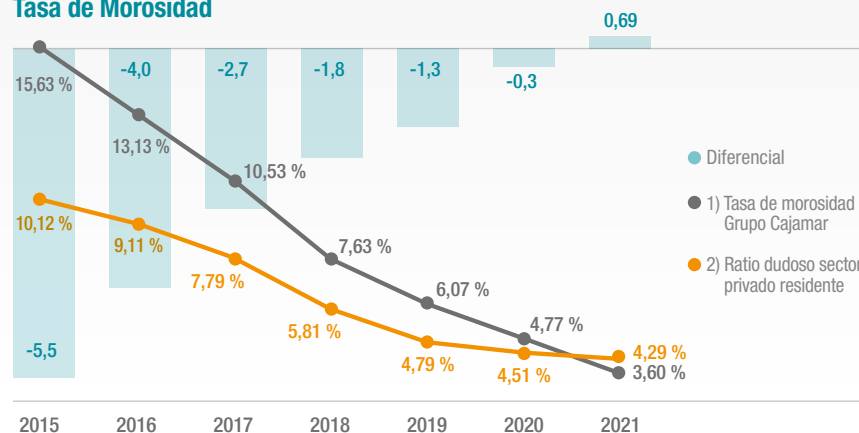


Continúa mejora de la morosidad

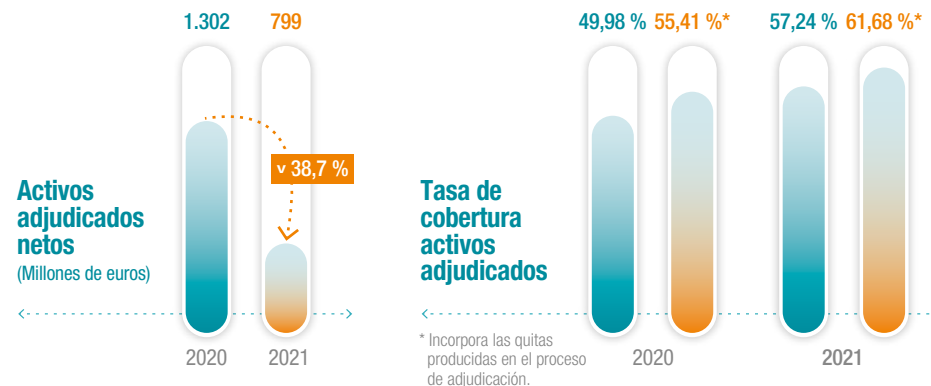
El esfuerzo constante del Grupo Cooperativo Cajamar durante los últimos años en la gestión de riesgos le ha permitido reducir su tasa de morosidad hasta el 3,6 %, situándose ya por debajo de la tasa media del sector. De la misma forma se ha producido un destacado descenso interanual de los activos adjudicados netos del 38,7 % y un aumento de la tasa de cobertura hasta el 57,24 %.

Todo ello se ha logrado sin la necesidad de recibir ayudas públicas y mediante un modelo de negocio de banca minorista muy ligado al territorio.

Tasa de Morosidad

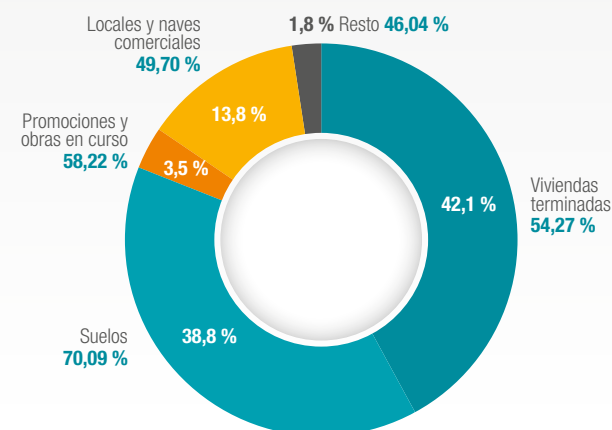


1) Datos de Grupo Cajamar a diciembre de 2021
2) Fuente: Banco de España, datos del sector noviembre de 2021



Distribución de los activos adjudicados por tipología del bien según neto contable (y su tasa de cobertura)

% Peso neto
% Cobertura

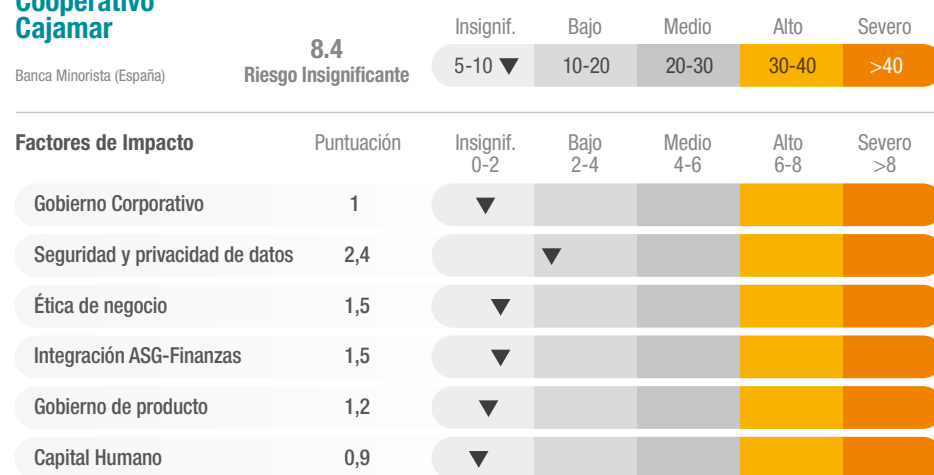


Una sólida y reconocida gestión de riesgos ASG

El Grupo Cooperativo Cajamar mejoró el pasado ejercicio la Calificación ASG otorgada por la agencia Sustainalytics, pasando de un 13,7 (riesgo bajo) a un 8,4 (riesgo insignificante). Para ello se han tenido en cuenta seis factores de impacto y la gestión del Grupo vinculada a los riesgos inherentes a dichos factores. El resultado de la evaluación sitúa al Grupo como entidad referente en la banca minorista por su gestión de riesgos ASG y una de las empresas mejor valoradas a nivel mundial.

**Grupo
Cooperativo
Cajamar**

Banca Minorista (España)



Gobierno Corporativo: Gestión global de los riesgos ASG teniendo en cuenta las políticas y programas del Grupo.

Seguridad y Privacidad de Datos: Prácticas de Gobierno vinculada con las responsabilidades en la gestión de datos.

Ética de Negocio: Gestión de las consideraciones éticas inherentes al negocio de la actividad principal del Grupo.

Integración ASG-Finanzas: Actividades de integración ASG por parte del Grupo.

Gobierno de Producto: Gestión de las responsabilidades frente a los clientes del Grupo.

Capital Humano: Gestión relacionada con los riesgos vinculados a las relaciones laborales del Grupo con sus empleados.

La integración de los riesgos climáticos y medioambientales en las políticas y procedimientos de concesión de crédito

Para lograr alinear la estrategia de la entidad con el objetivo de descarbonización y alcanzar las cero emisiones netas a más tardar en 2050, es necesario avanzar en la integración de los riesgos climáticos y medioambientales en las principales actividades realizadas por el Grupo. De esta forma, durante los últimos años se han ido incorporando sucesivamente en el proceso de concesión de crédito diferentes prácticas, políticas y herramientas, entre las que destacan:

- **La inclusión de indicadores vinculados al cambio climático en el RAF**, ayudan al Grupo Cooperativo Cajamar a definir su apetito al riesgo en torno a los riesgos climáticos y medioambientales, lo que puede condicionar e impactar en sus procesos de concesión de crédito.
- **La aprobación del marco de la política sectorial**, ha permitido la definición de una matriz de materialidad de mitigación y adaptación al cambio climático y profundizar en la segmentación de la cartera de crédito a fin de establecer criterios de concesión y control, que estén alineados con el objetivo de descarbonización de la cartera y facilitar el acompañamiento de socios y clientes en su proceso de transición hacia una economía baja en carbono.
- **Vinculaciones No Deseadas**, que actúan como filtro previo en el proceso de concesión y sirven para excluir entre las empresas o proyectos a financiar aquellas que sean consideradas controvertidas para la transición ecológica, además de otras exclusiones de carácter ético o asociadas a prácticas financieras no deseadas.
- **Análisis interno de la cartera**, para la medición del grado de carbonización, que sirve para dar respuesta a la demanda de financiación que las empresas afectadas por los riesgos climáticos puedan necesitar.
- **Incorporación de la valoración de riesgos físicos y de transición** a los que se ven afectados los activos que sirven de garantía en las operaciones financiadas en cartera.
- **Valoración a todos los acreditados según métricas vinculadas al cambio climático** e incorporación de esas métricas a un análisis de riesgos ASG que debe acompañar a todas las solicitudes de financiación superiores a 5 millones de euros.





Experiencia de cliente y comercialización responsable

El Grupo Cooperativo Cajamar es consciente de que la **comunicación publicitaria** constituye una pieza clave en la relación con sus socios y clientes y en su modelo de comercialización de productos y servicios bancarios. Por esta razón, las entidades del grupo tienen el compromiso ético de ejercer responsablemente la comunicación comercial a través de una doble vía:

- Desarrollo e implementación de una **política de comunicación comercial** que tiene por objetivo desarrollar los criterios, principios, normas y procedimientos que el Grupo se compromete a desarrollar en el ejercicio de la actividad publicitaria, de conformidad con lo establecido en las normas que en el ámbito financiero regulan esta materia.
- Desarrollando un control exhaustivo en la emisión, frecuencia e idoneidad de sus mensajes publicitarios.
- Identificando y ofreciendo siempre canales presenciales y digitales para ampliar y aclarar cualquier información.

→ Contribuyendo a **fortalecer la autorregulación publicitaria como mecanismo esencial de protección, tanto de la clientela bancaria como de la confianza en una entidad de naturaleza cooperativa.**

Así, en el desarrollo de su actividad publicitaria, el Grupo actúa conforme a estos principios y normas que serán considerados de manera proporcionada según la complejidad del producto o servicio ofrecido y a las características del medio de difusión utilizado:

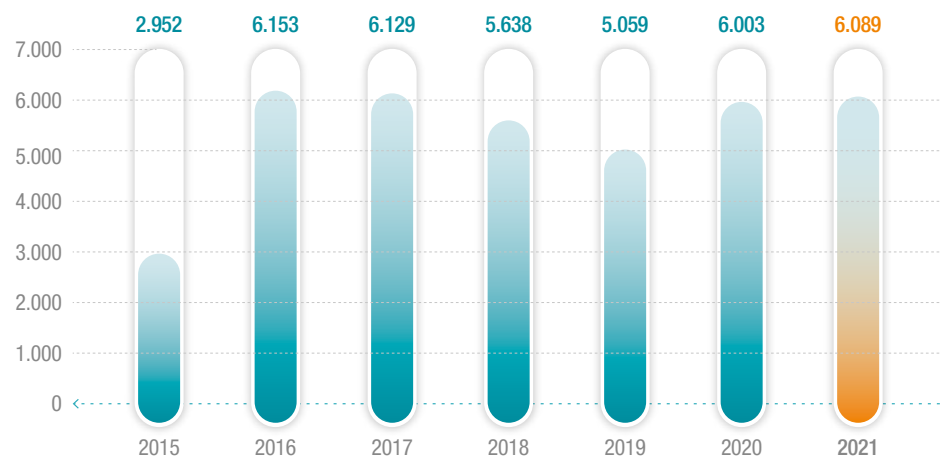
- **Principios generales:** licitud, igualdad, transparencia, objetividad y claridad.
- **Principios éticos y normativa interna que rige la relación con los clientes.** Filosofía empresarial y Sistema Ético de Gestión.
- **Marco regulatorio de actuación para la elaboración del contenido y formato del mensaje publicitario de productos y servicios bancarios.**



Defensa del cliente

El Grupo Cooperativo Cajamar cuenta, conforme a lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema financiero, con un Servicio de Atención al Cliente (SAC) interno e independiente para atender y resolver las quejas y reclamaciones que se puedan presentar relacionadas con sus intereses y derechos, ya deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros. Las competencias de dicho servicio se encuentran definidas en el Reglamento para la Defensa del Cliente, disponible en la *web* institucional.

Reclamaciones presentadas*



* A efectos comparativos, como en años anteriores, no se ha incluido la información estadística correspondiente a las reclamaciones sobre cláusula gastos, por el volumen de éstas (4.282, incluidas 46 ante BdE).

Reclamaciones recibidas en 2021

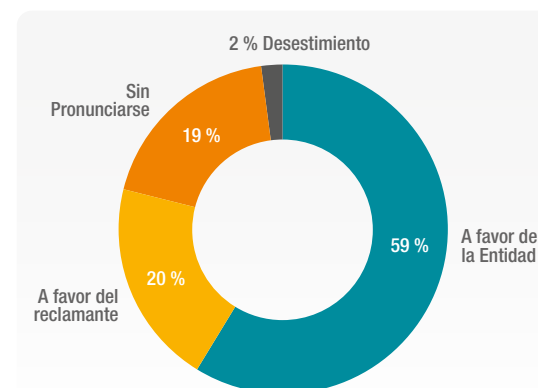
6.089
Reclamaciones
recibidas
(1,4% más que en 2020)

- 5.906 reclamaciones recibidas por el SAC
- 180 reclamaciones ante el BdE (8 % menos que en 2020)
- 3 reclamaciones ante CNMV (67 % menos que en 2020)

4.996
Admitidas a trámite
por el SAC
(85 % de reclamaciones recibidas)



Reclamaciones resueltas en 2021



El número de reclamaciones **pendientes** al término de 2021 fue de 260, incluidas 44 correspondientes a los Departamentos de Reclamaciones de Banco de España (43) y CNMV (1).

Excluido 25 casos sobre cláusula gastos, 7 ante el Banco de España.



Nivel de satisfacción del cliente

Conocer y evaluar la satisfacción del cliente es necesario para el desarrollo de una propuesta de valor y de un modelo diferencial basado en la cercanía y la disponibilidad de atención.

El informe anual que STIGA realiza sobre la satisfacción del cliente del sector financiero posiciona a cada entidad frente a la competencia e identifica los líderes en cada aspecto evaluado. Entre estos aspectos evaluados se encuentra la percepción del cliente de las diferentes entidades (tanto en términos de detractores intangibles, como en lo relativo al servicio propiamente dicho).



Para el Grupo Cooperativo Cajamar, lograr satisfacer las necesidades de sus socios y clientes es su razón de ser, situando a las personas en el centro de su negocio, lo que viene a constituir un pilar fundamental dentro de la cultura corporativa del Grupo.

Esta vocación de servicio a socios y clientes se ha reflejado año tras año en esta encuesta de valoración de entidades bancarias, permitiéndole al Grupo cosechar resultados muy satisfactorios que sirven para situarlo en una posición de referencia por encima de la media del sector en buena parte de los aspectos evaluados por los clientes.

Destacable la valoración que dan los clientes en los factores intangibles de relación. Concretamente en personalización, es la tercera entidad mejor valorada. Y muy destacable también la percepción de entidad comprometida socialmente.

La satisfacción global del cliente sitúa al Grupo por encima de la media de mercado

	Grupo Cooperativo Cajamar	Media de Mercado
NPS (Net Promoter Score) ¹	10,10 % (15,40 % en 2020)	0,20 % (2,20 % en 2020)
Satisfacción global ²	7,46 % (7,67 % en 2020)	7,30 % (7,42 % en 2020)
Satisfacción con el gestor ³	8,30 % (8,45 % en 2020)	8,39 % (8,40 % en 2020)
Compromiso social ⁴	7,03 % (7,28 % en 2020)	6,57 % (6,78 % en 2020)

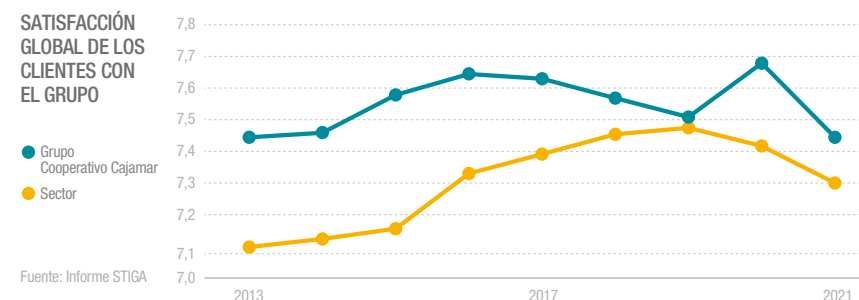
¹ El Net Promoter Score es un índice creado a partir de la pregunta sobre la predisposición a la recomendación en una escala de calificación de 0 a 10. Basado en sus respuestas, se tiene en cuenta los clientes denominados Promotores (valoraciones 9 y 10) y los catalogados como Detractores (valoración entre 0 y 6). Así, el NPS = % Promotores - % Detractores, por lo que la escala del indicador es de -100 a +100.

² La satisfacción se mide en valores de media y está referida a la satisfacción global con respecto a la Entidad.

³ La satisfacción se mide en valores de media y está referida a la satisfacción global con respecto al Gestor.

⁴ Índice resultante de consultar si el cliente está de acuerdo o no, en una escala de 0 a 10, con la siguiente afirmación: "La entidad X es una entidad comprometida con la sociedad". 0 es que está totalmente en desacuerdo y 10 totalmente de acuerdo, el resto son situaciones intermedias.

SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS CLIENTES CON EL GRUPO



Fuente: Informe STIGA



Ciberseguridad y confidencialidad de datos



Gobierno corporativo

El Grupo dispone de una política de ciberseguridad y seguridad de la información, de una política para la gestión de riesgos tecnológicos y de una política de resiliencia operativa, cuya aprobación, revisión y actualización corresponde al Consejo de Administración.

En el Grupo se cuenta con:

El Comité de Ciberseguridad y Resiliencia Operativa, que dirige las iniciativas de seguridad y que se supervisan y se comunican periódicamente al Consejo de Administración (informe de ciber inteligencia, mapa de riesgos e informe de continuidad de negocio). Destacar la figura del Director de Ciber Resiliencia (CISO), que es la persona encargada de velar por que los datos cumplan con las normas de seguridad establecidas. Por otra parte, el Director de Cumplimiento Normativo, como DPO (Data Protection Officer) del Grupo, es el encargado de velar por las medidas que aseguran la privacidad de los datos.

El Comité de Protección de Datos, encargado de organizar, coordinar, asegurar y supervisar la adecuada ejecución de las funciones del Delegado de Protección de Datos (DPD) por los departamentos responsables de cada una de ellas.

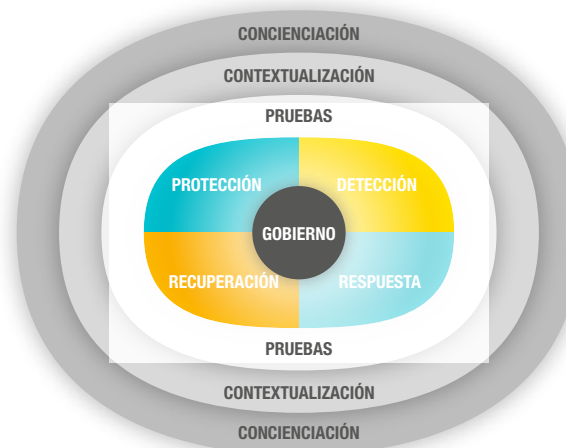


Marco normativo

La política de ciberseguridad y seguridad de la información y el Cuerpo Normativo de Seguridad se conforman teniendo como referencia la mayor norma de ciberseguridad a nivel internacional (NIST 800-53), así como las principales normativas y directrices.

Asimismo, el Grupo dispone de una política de protección de datos que tiene como finalidad dar a conocer la forma en la que se obtienen, tratan y protegen los datos de carácter personal, a fin de que los usuarios determinen libre y voluntariamente si desean facilitar sus datos personales a través del mismo y, en caso afirmativo, conozcan el tratamiento que se lleva a cabo con estos.

Ejes de Ciber Resiliencia



Actualización de los sistemas de protección y previsión

El Grupo lleva a cabo una serie de medidas y actuaciones en materia de prevención de ciberataques y fraudes, que lo sitúan en el más alto nivel de solidez del sector bancario.

Se trabaja con organizaciones públicas y privadas para promover el intercambio de conocimientos y la colaboración en materia de ciberseguridad, promoviendo un ecosistema robusto.



Certificaciones de seguridad del Grupo vigentes en 2021



Normativa PCI-DSS como Services Providers a nivel de MMPP



Normativa de VISA PIN SECURITY



Customer Security Programme (CSP)

CSP (Customer Security Programme) de Swift





Concienciación y formación de empleados, clientes y proveedores

Todos los empleados del Grupo tienen la obligación de conocer y cumplir la política de ciber-resiliencia y seguridad de la información, así como el cuerpo normativo asociado y a disposición de todos los empleados. Asimismo, se establece un programa de concienciación continua a todos los niveles de la organización.

El Grupo dispone en su *web* de un canal de comunicación y formación permanente en el que pone a disposición de los clientes avisos e informaciones relevantes para sus clientes, así como un panel informativo de fraudes, consejos de seguridad, tipos de fraude y enlaces de interés. Además, el Grupo cuenta con un canal de denuncias a disposición de sus empleados.

El Grupo garantiza que los contratos y los acuerdos de nivel de servicio con el proveedor (proveedor de *outsourcing*, entidad del grupo o proveedor externo) incluyan los objetivos y medidas de ciberseguridad, continuidad del negocio y privacidad de datos, apropiados y proporcionados para garantizar los servicios así como su alineación con las diferentes normativas y guías actuales de buenas prácticas y nuevas posibles guías futuras de cumplimiento como puede ser el nuevo Reglamento de Resiliencia Operativa Digital (DORA). Adicionalmente, y en consonancia con el compromiso del Grupo con la sostenibilidad, la entidad está incorporando criterios ASG en su estrategia de validación de proveedores.

El Grupo dispone de una estrategia de formación en Ciber Seguridad, de obligado cumplimiento, que ofrece concienciación, buenas prácticas y consejos al personal de la red de oficinas y servicios centrales, personal de tecnología y operaciones, direcciones, órganos de gobierno y consejo.



**Grupo Cooperativo Cajamar
tiene un equipo altamente cualificado
en un entorno multilocalizado**



24 horas / 7 días
SOC interno (Security Operation Center)



+29 % vs 2020
Incremento plantilla
ciberseguridad/ciber Resiliencia



+25
Campañas de phishing a empleados



60 %
Empleados con 0-clicks en simulacros
de phishing

**Durante el año 2021 se ha
continuado evolucionando las iniciativas
para mejorar la ciberseguridad en GCC.**



Actualización de los sistemas de protección y previsión

Los ataques de ciberseguridad y las tecnologías de defensa continúan evolucionando rápidamente. El Grupo Cajamar evoluciona regularmente sus defensas para hacer frente a las amenazas actuales y emergentes, y ha fortalecido los esfuerzos y capacidades en prevención y monitorización.

El Grupo realiza mejoras en los planes de continuidad del negocio y tecnología, y, en general, de gestión de crisis, que coordinada con los planes de recuperación y resolución, dando cobertura también a los riesgos emergentes y factores (ASG).

En 2021 el Grupo ha sido valorado en el más elevado rango de calificación, en términos de ciberseguridad, según la prestigiosa agencia **Bitsight**.

Promedio 2021	 BCC GRUPO CAJAMAR	810	ADVANCED 740-900
	Entidades Financieras españolas (Media)	721	INTERMEDIATE 640-740 BASIC 250-640



Transformación digital

La gestión del cambio de Grupo Cooperativo Cajamar se basa en tres pilares: la inclusión financiera, la creación de valor y la transformación digital.

A partir de una filosofía de mejora constante, es como desde el Grupo se interpreta este proceso de transformación digital, necesario y clave para enfrentar muchos de los retos que como entidad financiera debe superar; la exigencia de mejorar los niveles de eficiencia, la aparición de nuevos competidores con menores restricciones regulatorias (BigTech, FinTech) y la necesidad de aprovechar

las nuevas tecnologías (Big Data, Inteligencia Artificial, Blockchain, etc.) para progresar en la gestión de muchos riesgos y también para obtener un mayor conocimiento de los clientes y poder ofrecerles nuevas soluciones innovadoras que mejoren su nivel de satisfacción.

Para afrontar los exigentes retos que esto supone, son necesarios los llamados *agentes del cambio*, personas proactivas y motivadas capaces de liderar al Grupo hacia el futuro. Además, serán los encargados de poner marcha todas las acciones necesarias para avanzar en el camino de la digitalización.

Usuarios SalesNavigator

Red de empleados/as que captan clientes y crean nuevas oportunidades de venta de forma online a través de la red social profesional LinkedIn-Salesnavigator.

Esto ha permitido no solo crear nuevas oportunidades de negocio a través de canales digitales, sino apostar por reducir nuestra huella de carbono en los desplazamientos así como superar los límites que nos impone la distancia física entre clientes que eran inaccesibles con los métodos de venta tradicionales y eficientar el tiempo de trabajo de los usuarios con licencia en Salesnavigator.

100
licencias en la
herramienta
Salesnavigator

355
nuevos
clientes

16
charlas
impartidas a los
usuarios de la
herramienta



TRANSFORMACIÓN DIGITAL
#CULTURA.DIGITAL

**INCLUSIÓN
FINANCIERA**
de la proximidad
a la cercanía

**CREACIÓN
DE VALOR**
de la oficina
transaccional al
asesoramiento

**TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**
de la dispensa y la
distribución física al
autoservicio y los
nuevos canales

Embajadores Corporativos

Son pioneros en la estrategia corporativa de la entidad, dándole visibilidad y dotándola de homogeneidad. Deben transmitir sensaciones positivas al resto del equipo, así como despertar interés, generar expectación y fomentar el uso de tecnologías digitales. Son las antenas que reciben las opiniones de los compañeros y el altavoz que traslada los mensajes corporativos al resto de la plantilla.

**Red interna
colaborativa**
compuesta por 115
empleados de SSCC,
red comercial,
participadas y resto
entidades del Grupo

5
Proyectos piloto
sobre nuevas
funcionalidades y
servicios digitales

12
Sesiones WeAre en
las que se han
impartido más de 28
temáticas digitales
y corporativas

9
Retos lanzados para
divulgar, analizar e
impulsar contenidos
tratados en las
sesiones WeAre



Líneas de Acción

Eventos digitales

Nacen con el objetivo de atender la necesidad de la sociedad de conocer el impacto que, sobre las personas, tienen las nuevas tecnologías y el proceso de digitalización actual.

Son eventos presenciales y online cuyo público objetivo pueden ser tanto internos como externos.

1 tertulia en la que reflexionamos sobre la brecha de género digital en España

● **Jóvenes:** Inicio de tertulias que versan sobre temáticas que generan repercusión e interés entre los jóvenes.

4 Píldoras Switch OnOff: Computación cuántica, Bizum, Gamificación y Criptomonedas

● **Píldoras Switch On-Off:** Ciclo de eventos mensuales online donde se analizan el impacto de la tecnología en las personas y en la sociedad.

4 charlas formativas: Symphony, fraude digital, banca abierta y criptomonedas

● **Cosicas Digitales:** Charlas formativas mensuales dirigidas a la Dirección de Transformación Digital.

Observatorio Digital Financiero

Nace con el propósito de mejorar la competitividad digital de los servicios y canales digitales del Grupo mediante la técnica del Benchmarking.

Conocernos, analizarnos, inspirarnos, anticiparnos, posicionarnos y... MEJORAR.

- **4 informes analíticos**
- **12 informes técnicos**
- **8 documentos de trabajo**
- **12 escaparatés mensuales** en los que se incluyen las noticias digitales más relevantes de otras entidades del sector financiero.

Escuela Digital

Escuela compuesta por tres niveles de aprendizaje (básico, medio y avanzado) que nace con el objetivo de mejorar las competencias transversales de los empleados dotándolos de conocimientos y nuevas maneras de conectar, colaborar y comunicar a través del uso de las nuevas tecnologías. Además de desarrollar nuevas habilidades digitales, utilizar herramientas colaborativas, impulsar nuevas formas de trabajo y conseguir un cambio cultural en pro de la formación digital de nuestra Entidad.

622 Empleados certificados en el nivel básico de la Escuela Digital

● **35 charlas** de recertificación del nivel básico de la Escuela Digital

10 módulos del nivel básico de la Escuela Digital

● **8 módulos** del nivel medio de la Escuela Digital

1,1 M
Clientes digitales

904 m
Clientes de banca móvil

983 m
Clientes activos en Banca Electrónica

362 m
Clientes con Cuenta Online

Más de **1.500**
cajeros automáticos

65 m
TPVs en Comercios

1,3 M
Tarjetas de Débito o Crédito


9.856
Seguidores


15.831
Seguidores


3.120
Seguidores


24.980
Seguidores


2.146
Suscriptores



Impulsar el desarrollo económico y el progreso social

La actividad desarrollada por el Grupo Cooperativo Cajamar, como entidad financiera, le da la oportunidad de fomentar el desarrollo económico y el progreso social de sus socios y clientes, contribuyendo a la generación de valor económico y crecimiento para las economías locales y, por tanto, para la economía española en general.

Para calcular este efecto positivo, se han considerado las principales partidas de gasto (masa salarial, compras a proveedores, retornos cooperativos y el pago de los tributos más relevantes).

Cálculo del valor económico generado, distribuido y retenido¹

Valor económico generado

Margen bruto	1.370.736
Resultado baja de activos	(51.989)
Ganancias/Pérdidas activos no corrientes	(13.022)
Total Valor económico generado	1.305.726

Valor económico distribuido

Empleados: Gasto personal	345.420
Proveedores: Gastos generales de Administración	180.577
Administraciones Públicas: impuestos sociedades y tributos	15.190
Cooperativistas: Intereses de aportaciones al capital	8.498
Comunidad (sin Fundaciones)	13.583
Total Valor económico distribuido	563.267

Valor económico distribuido total

Compromiso con la sociedad (Fundaciones)	320
Total Valor económico distribuido total	563.587

Valor económico retenido (VEG-VED)

742.139

Cálculo del Valor Económico Añadido (EVA)¹ Detalle por grupos de interés

Accionistas (en caso de que aplique)

Intereses de aportaciones al capital	8.498
--------------------------------------	-------

Empleados

Gastos de personal	345.420
--------------------	---------

Clientes

Intereses y cargas asimiladas ²	90.943
--	--------

Proveedores

Otros gastos generales de administración ³	180.577
---	---------

Sociedad

Impuesto sobre beneficios	15.190
Recursos destinados por el Grupo	-
Recursos destinados por las Fundaciones	320

Total Valor Económico Añadido (EVA)

640.947

Datos en miles de euros.

¹ Calculado siguiendo el modelo SPI de GRI

² Intereses y cargas asimiladas de la actividad financiera. No incluye comisiones.

³ Aproximación adecuada a los pagos realizados a terceros en concepto de compras y servicios prestados.

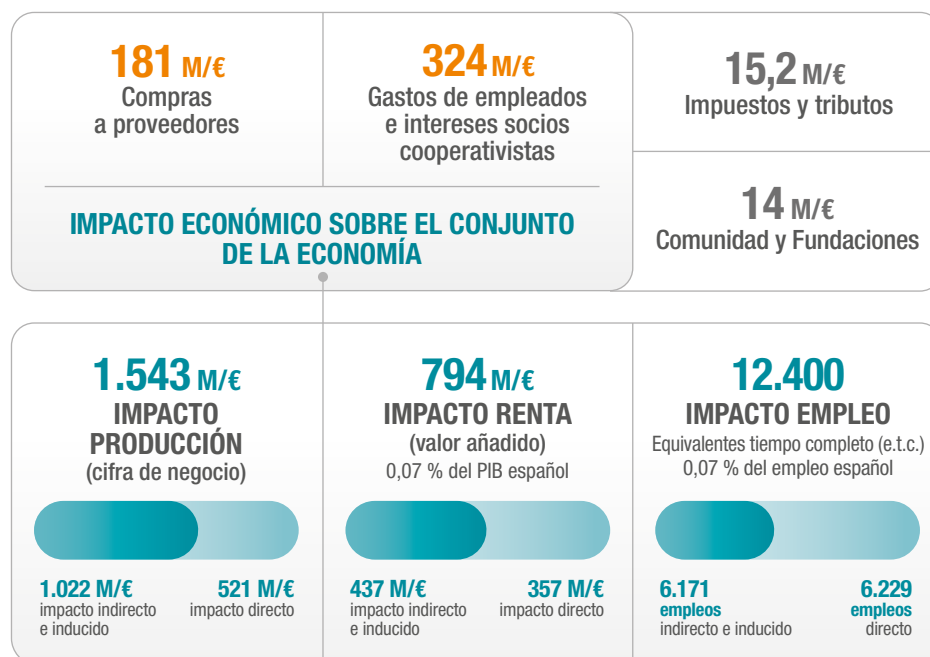
Alcance: Grupo Cajamar y sus fundaciones.



Impacto generado por la actividad del Grupo Cooperativo Cajamar

Para estimar el impacto positivo que la actividad del Grupo genera en el resto de la economía se han calculado los impactos sobre la producción (cifra de negocio), renta (valor añadido) y empleo, utilizando la metodología *input-output* y la última tabla *input-output** de España publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

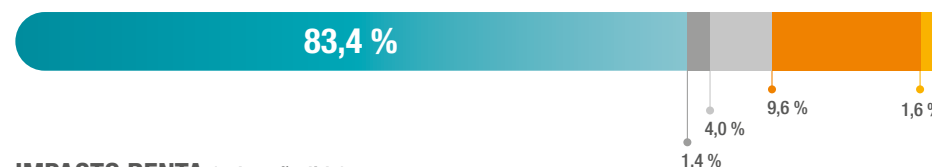
La actividad del GCC genera un impacto positivo en el resto de la economía



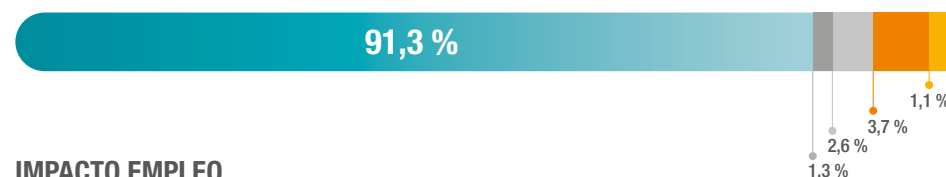
* La tabla *input-output* recoge la estructura productiva de una economía y cuantifica los requerimientos de insumos que un sector demanda del conjunto de sectores para satisfacer su producción.

Distribución de los impactos por sectores de actividad

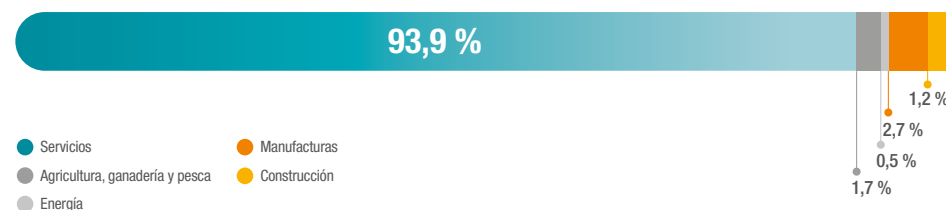
IMPACTO PRODUCCIÓN (cifra de negocio)



IMPACTO RENTA (valor añadido)



IMPACTO EMPLEO



● Servicios ● Manufacturas
● Agricultura, ganadería y pesca ● Construcción
● Energía

Impactos generados por la financiación concedida por el Grupo Cooperativo Cajamar

Los créditos concedidos por el Grupo a empresas y hogares en 2021 también generan un impacto en la economía española a través de las inversiones y el consumo que financian.

Financiación productiva a empresas 7.225 M/€

(2,49 % de la financiación total concedida en España en 2021)

19.538 M/€ IMPACTO PRODUCCIÓN (cifra de negocio)	8.283 M/€ IMPACTO RENTA (valor añadido)	145.034 IMPACTO EMPLEO (empleos)
--	---	--

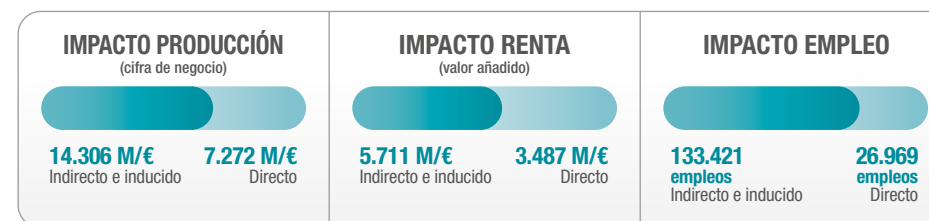
Financiación a hogares 1.971 M/€

(1,88 % de la financiación total concedida en España en 2021)

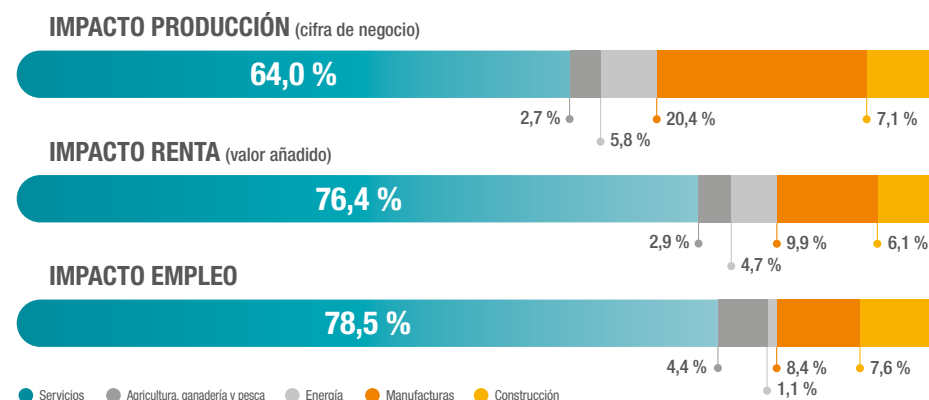
1.506 M/€ VIVIENDAS			465 M/€ CONSUMO Y OTROS FINES		
792 M/€ IMPACTO PRODUCCIÓN (cifra de negocio)	342 M/€ IMPACTO RENTA (valor añadido)	6.026 IMPACTO EMPLEO (empleos)	1.248 M/€ IMPACTO PRODUCCIÓN (cifra de negocio)	573 M/€ IMPACTO RENTA (valor añadido)	9.329 IMPACTO EMPLEO (empleos)

Distribución de los impactos

POR TIPOS



POR SECTORES DE LA ACTIVIDAD

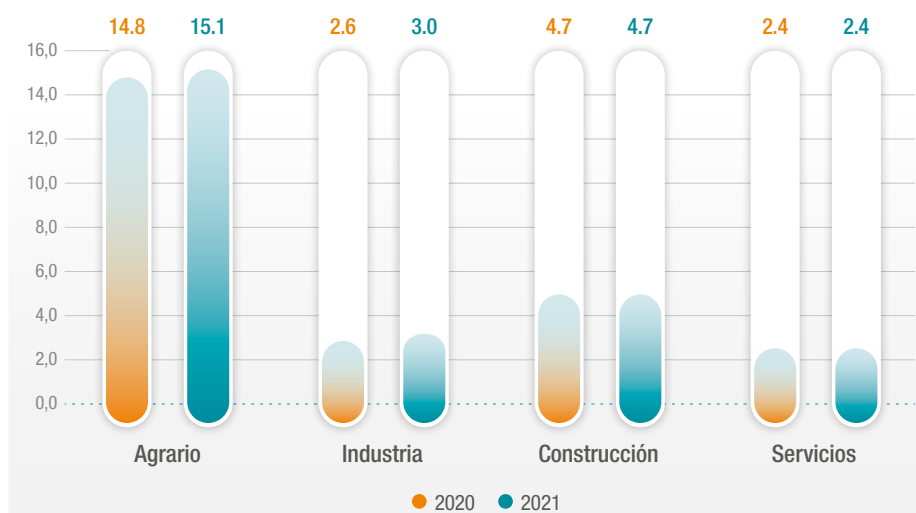


La financiación de las actividades productivas por el Grupo

El Grupo Cooperativo Cajamar es el primer grupo financiero cooperativo de España por volumen de activos, y uno de los grupos de referencia, en el ámbito del crédito cooperativo, del sur de Europa. Tiene un protagonismo relevante en la financiación de los diferentes sectores productivos y muy especialmente en el sector agrario.

El peso de la financiación total aportada por el Grupo al sector *agro* sobre el total de la financiación realizada por la entidades financieras a este sector es del 15,1 %, incrementando ligeramente su participación con respecto al año anterior (14,8 %). En el resto de sectores, el Grupo mantiene su posición respecto a años anteriores.

Peso de la financiación de los sectores productivos del Grupo sobre el total sectorial en España (%)



Sector Productivo	Financiación de las entidades financieras a los sectores productivos (M€)*	Peso sobre el total de las actividades productivas en España (%)	Financiación del Grupo Cajamar a los sectores productivos (M€)	Peso en el Grupo sobre el total de la financiación de las actividades productivas en España (%)
Agrario	22.686	4,03	3.427	19,39
Industria	107.391	19,07	3.231	18,28
Construcción	27.420	4,87	1.298	7,34
Servicios	405.586	72,03	9.720	54,98
Total	563.085	100,00	17.678	100,00

* Millones de euros (datos disponibles a cierre de este informe sobre la financiación de las entidades financieras a sectores productivos en BdE).



Desempeño social

Compras responsables

El Sistema Ético de Gestión del Grupo Cooperativo Cajamar contempla las compras responsables dentro de uno de sus pilares, en concreto en su gestión eficiente y responsable de los recursos.

La cadena de suministro implica flujos de información financieros y de materiales que, en el caso de no estar gestionados de forma eficiente y responsable, pueden vulnerar alguno de los principios y valores que proclaman algunas de las empresas que lo conforman. El Grupo establece y preserva relaciones estables de confianza y beneficio mutuo con sus proveedores, colaboradores y subcontratistas, compartiendo principios, valores y buenas prácticas profesionales y socialmente responsables, fomentando una relación comercial basada en el respeto, la honestidad y la transparencia, e integrando los factores éticos, sociales y ambientales en toda la cadena de valor. Por ello, es necesaria la

colaboración y el compromiso de todos los agentes que conforman la cadena de suministro creando un marco propicio para la sostenibilidad, disminuyendo los riesgos, y pudiendo compartir buenas prácticas que provoquen un cambio positivo en el entorno.

La preocupación del Grupo por alinear sus principios y valores con los de toda la cadena de suministro sirvió para promulgar su **Código ético y de buenas prácticas de proveedores, colaboradores y subcontratistas**, definir su **política responsable de proveedores**, establecer un **proceso de homologación de proveedores**, y compartir **buenas prácticas** con todos ellos. Del compromiso y de la responsabilidad de sus proveedores, colaboradores y subcontratistas dependerá el beneficio de cada uno y del entorno del Grupo.

Código ético y de buenas prácticas de proveedores, colaboradores y subcontratistas

El Grupo aplica las políticas, medidas e instrumentos definidos en el **Código ético y de buenas prácticas de proveedores, colaboradores y subcontratistas**. De una forma explícita el Código determina seis compromisos fundamentales de los proveedores relacionados con los aspectos detallados. Este documento completa y fortalece el compromiso del Grupo con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Compromisos fundamentales de los proveedores

- Derechos humanos y de los trabajadores
- Corrupción y el conflicto de interés
- Medioambiente
- Calidad, fiabilidad y la seguridad del producto/servicio
- Confidencialidad
- Subcontratación y trasposición a la cadena de valor/suministro



Clasificación según categoría de proveedores del Grupo Cooperativo Cajamar

Los proveedores, los integrantes de la cadena de suministro, son un grupo de interés estratégico para el Grupo. Son fundamentales para garantizar de forma efectiva el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad implícitos en los diez principios del Pacto Mundial y en los objetivos de desarrollo sostenible con los que el Grupo está comprometido.

El Grupo es consciente de la importancia de la monitorización de la cadena de suministro para determinar su impacto socio-ambiental, identificar costes reales y riesgos, y ofrecer un servicio de calidad a sus clientes. Para la consecución de estos objetivos, el Grupo tiene identificadas distintas categorías de proveedores.

Perimetral/alianzas	Proveedor con el que se comparte estructuras de capital o alianzas estratégicas formales
Esencial	Proveedor de un servicio cuya deficiencia o anomalía puede, bien afectar de modo considerable a la capacidad de la entidad para cumplir permanentemente las condiciones y obligaciones que se derivan de su autorización y del régimen establecido por la normativa vigente que resulta de aplicación a su actividad como entidad de crédito o en la prestación de servicios de inversión, o afectar a resultados financieros, a su solvencia, solidez o continuidad de su actividad
Crítico	Proveedor de un servicio cuya deficiencia o anomalía puede afectar a la continuidad del negocio
Único	Proveedor de un servicio de difícil sustituibilidad en términos de acceso o de costes (monopolio, oligopolio, barreras de entrada/salida...)
Estratégico	Proveedor relevante para la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Cooperativo Cajamar
Significativo	Proveedor que por su recurrencia o volumen de negocio tenga una vinculación significativa para el Grupo Cooperativo Cajamar

Política de Proveedores

El objetivo fundamental de la **política de proveedores** del Grupo Cooperativo Cajamar es contribuir a la mejora continua del desempeño económico-financiero, social y ambiental del conjunto de las cadenas de valor y suministro en las que esté implicado. No obstante, el Grupo Cooperativo Cajamar ha fijado dos objetivos operativos esenciales a la hora de establecer relaciones con sus proveedores:

- Conseguir los más altos estándares de calidad de los productos y servicios contratados.
- Evitar las rupturas de *stock*, la sobredependencia y la acumulación de riesgos en la cadena de valor y suministro en las que esté implicado.

Elementos de la política de proveedores

- Código de proveedores
- Proceso de homologación
- Proceso de contratación / adjudicación
- Formación de proveedores
- Diálogo continuo con los proveedores



Política de externalización

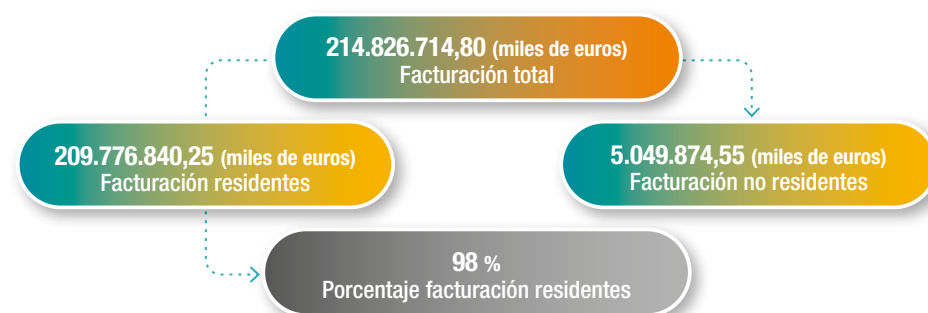
Documento de referencia del Grupo en materia de externalización que recoge los criterios y las directrices de aplicación cuando se externaliza a un tercero la prestación de funciones propias de la entidad. A través de la misma, se identifican, valoran, controlan y gestionan los riesgos inherentes a la externalización y se adoptan las medidas adecuadas que eviten o mitiguen la exposición a los riesgos que se puedan originar. La política entiende que el Grupo tome las medidas oportunas para garantizar que el proveedor de servicios se ajuste a los valores y al *código de conducta* del Grupo.

Proceso de homologación de proveedores

El objetivo del proceso de homologación de proveedores consiste en establecer los niveles óptimos para asegurar que un proveedor cumpla los requerimientos de calidad e idoneidad establecidos por Grupo Cooperativo Cajamar, así como los principios y valores recogidos en el **Sistema Ético de Gestión** y en el **Código ético y de buenas prácticas de proveedores, colaboradores y subcontratistas**. El objetivo final es la homologación de todos los proveedores del Grupo Cooperativo Cajamar cuyos servicios se presten de forma continuada, independientemente del importe facturado.

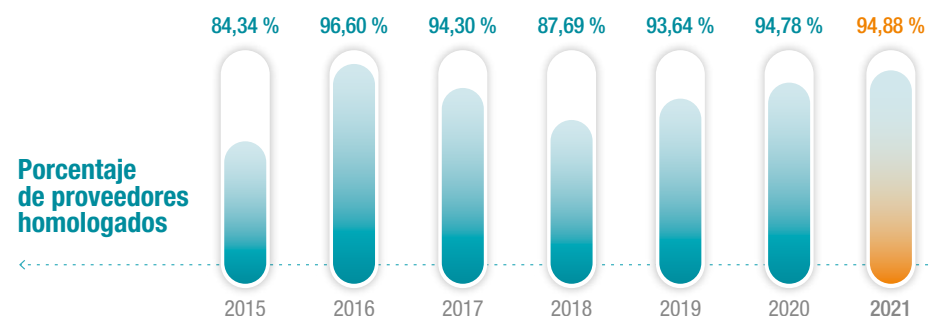
El proceso de homologación contempla, entre otros, los siguientes compromisos:

- Respetar con su gestión los Principios del Pacto Mundial
- Colaborar en el cumplimiento del Código de Conducta.
- Contribuir a la conservación y mejora del medioambiente.



Principios generales de la política de externalización

- Principio de integridad
- Principio de eficiencia y control
- Principio de proporcionalidad



Soluciones financieras adaptadas a los distintos ciclos de vida

Concedidas en 2021



Otras soluciones financieras



→ (1) Clientes < 35 años.

→ (2) Renta estimada <= 15.000€





Gestión de las personas y adaptación al cambio

En el Grupo Cajamar, las personas que forman parte de él han logrado, en momentos de cambio continuo, desplegar valores propios de su cultura corporativa como la cercanía, responsabilidad y compromiso, generando valor tanto para los clientes y socios como para el resto de compañeros, procurando entornos de trabajo confiables y solidarios que fomentan el desarrollo de equipos y el

enriquecimiento profesional. Es por ello que la gestión de personas, su bienestar y desarrollo, sea una cuestión de vital importancia para el Grupo Cooperativo Cajamar. Prueba de esta trascendencia, en uno de los ejes principales que conforman el plan estratégico, se sitúa la gestión del cambio y desarrollo del talento, con tres principales líneas de actuación:



Para valorar el nivel de identificación de los empleados con los valores y el propósito del Grupo, durante el año se hace una **monitorización de diferentes indicadores**, a través de encuestas aleatorias a empleados fijos de la entidad.

89,02 %

Conocimiento de la misión.

8,60*

Identificación con el propósito de la entidad.

8,68*

Valoración del compromiso con los valores que facilitan el desarrollo de nuestros principios/valores.

* Valoración en una escala de 1 a 10.



Gestión del talento

Para el Grupo Cooperativo Cajamar, la gestión del talento, es un conjunto integrado de procesos que se definen para atraer, motivar, retener y desarrollar a los profesionales que forman parte del Grupo. Se trata de un elemento clave para la generación de ventajas competitivas y el mantenimiento de una constante mejora en la eficiencia y eficacia de la organización.

La Dirección de Recursos Humanos tiene entre sus principales objetivos, proveer de los recursos, los procesos y las políticas necesarias, para garantizar que las diferentes entidades del Grupo cuenten con las personas adecuadas y estas puedan desarrollarse en un entorno saludable, motivadas y comprometidas con los objetivos, principios y valores sobre los que se fundamenta la cultura empresarial de la organización.



Cultiva es el programa de referencia del Grupo en gestión del talento. Ayuda a conocer el potencial de cada empleado, a través de un modelo de conversaciones entre colaboradores y responsables, que favorece el desarrollo profesional en el seno de la organización.



Atracción y selección del talento

Las políticas de selección del Grupo están basadas en criterios bien definidos, y el proceso se prolonga con el seguimiento y acompañamiento de la persona recién llegada hasta la integración plena en su área de trabajo.

Criterios selección de personal

Mérito y capacidad

Igualdad de Oportunidades

Conocimiento y vinculación con el entorno



Formación continua

Paralelamente, la formación continua, es uno de los pilares necesarios para lograr la adaptación al cambio y la capacitación de los profesionales que forman el Grupo.

451.842 h.
de formación recibidas

97 %
de plantilla formada

69,20 h.
de formación media por empleado

Para información más detallada consultar anexo IV de este informe.





Cultiva nace con la vocación de **ser el modelo global de desarrollo profesional de RRHH** respetando los principios y valores del Grupo Cooperativo Cajamar. Un modelo de gestión para favorecer el desarrollo y crecimiento de todos los profesionales del Grupo.

- 1. Complimentación de cuestionarios de valoración individuales** que recogen una doble visión: la percepción personal y la del resto del equipo, en un sentido tanto ascendente como descendente.

Autovaloración		Valoración Descendente		Valoración Ascendente	
Finalizado	% sobre total	Finalizado	% sobre total	Finalizado	% sobre total
5.141	84,35 %	5.467	88,94 %	10.753	86 %

Datos de participación Cultiva 2020-2021 (02/06/2020 - 31/05/2021)

- 2. Conversación entre responsable y los miembros de su equipo.**

- 3. Generación de acuerdos de mejora** definidos desde una valoración reflexionada, compartida y contrastada con el colaborador, que faciliten la mejora de las competencias en las que su desempeño no es sobresaliente.

Acuerdos de Mejora	Nº Compromisos	Total
Sistemática Comercial	2.232	10.124
Valores	1.118	
Talento	6.722	

- 4. Construcción de itinerarios de mejora profesional.** Dibujo de un plan de desarrollo según la necesidad individual para mejorar la cualificación y habilidades personales. Para lograrlo, se agrupa por colectivos a los empleados con capacidades similares, en base a los resultados que se obtienen de las valoraciones descendentes que los responsables realizan de los colaboradores.



Entre los planes orientados a trabajar con los colectivos de empleados mejor valorados y con un potencial real de crecimiento según sus responsables, destaca la **Escuela de Desarrollo Directivo**.

Dicha escuela tiene por misión: sistematizar el desarrollo directivo de los empleados del Grupo, creando itinerarios de desarrollo específicos para cada puesto de responsabilidad que los forme y prepare para asumir con solvencia competencial dichos puestos.

En la edición 2021 de la Escuela de Desarrollo Directivo han participado 183 empleados en los diferentes itinerarios previstos.

Itinerarios	Nº Participantes	Total
Itinerario G Aspirantes a Intervención de oficina	18 (78 % mujeres)	183
Itinerario F Intervención Excellence	52	
Itinerario E Aspirantes a Dirección de oficina	10 (100 % mujeres)	
Itinerario D Dirección de oficina JUNIOR	34	
Itinerario C Dirección de oficina AVANZA+	69	

Atendiendo a criterios del Plan de Igualdad, los itinerarios que preparan y forman a la persona para alcanzar puestos de responsabilidad, cumplen, incluso superan, el 60-40 marcado por dicho plan para la participación hombre/mujer.



Diversidad e igualdad de derechos y oportunidades

La **gestión de la diversidad** incorpora una oportunidad destacable en la integración tanto de las personas con diversidad funcional, como procedentes de otras culturas.

Desde el Grupo Cooperativo Cajamar se colabora con distintas organizaciones como ALARES, cuya plantilla está formada en un 70% por personas con algún tipo de diversidad funcional, y ayudando en la organización de actividades y eventos de carácter benéfico orientados a los colectivos con mayores dificultades en la integración social en distintos municipios.


26
Nacionalidades


120
Empleados
con diversidad
funcional

El Grupo Cooperativo Cajamar apuesta por las **prácticas para jóvenes** que están ultimando sus estudios Universitarios y de Formación Profesional y de esta manera facilitar sus primeros contactos con el mundo laboral y su desarrollo profesional futuro.

Itinerarios	Nº personas en prácticas 2021	Total
BANCO CRÉDITO COOPERATIVO	21	179
CAJAMAR CAJA RURAL, SCC	141	
RESTO ENTIDADES GRUPO	3	
PARTICIPADAS	14	

Una firme apuesta por la igualdad

La perspectiva de la igualdad de género está integrada como proceso transversal a todos los procesos de gestión interna del Banco, favoreciendo el cambio hacia una cultura de igualdad. El Grupo, en base a los valores cooperativos que emanan de su propia naturaleza, considera un objetivo prioritario lograr una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres dentro de la organización. Para ello, establece de forma proactiva políticas, medidas e instrumentos que garanticen la igualdad de trato, derechos y oportunidades y que son reguladas bajo su política marco de igualdad de oportunidades que es de aplicación a todas las cajas rurales que forman parte del Grupo Cooperativo Cajamar.

La Dirección General de Recursos Humanos es la encargada de velar por el cumplimiento de los distintos planes, acuerdos y medidas así como del cumplimiento de la propia Ley de igualdad, favoreciendo al mismo tiempo la conciliación familiar de los empleados y empleadas del Grupo. En este sentido, la entidad viene garantizando el derecho a la desconexión digital y laboral, y se están desarrollando las oportunas negociaciones conforme establece la ley para contar con una política y medidas efectivas al respecto.



El Grupo apoya los Principios de empoderamiento de la mujer. Iniciativa promovida por Naciones Unidas para la igualdad de género, ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



Estamos adheridos a Target Gender Equality, un programa acelerador de igualdad de género para las empresas participantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Esta iniciativa aborda las barreras de igualdad de género y establece objetivos corporativos para la igualdad de representación y liderazgo de las mujeres en los negocios.



Oficina de Igualdad

61,72 %
de los ascensos realizados en 2021
fueron mujeres

Reducción paulatina de la brecha salarial
(disminución de 1,09 % en la brecha salarial mediana y 0,25% en brecha salarial media ponderada durante el último año)

COMPROMISO Y POLITICA MARCO DE IGUALDAD

Compromiso de la Dirección General de RRHH

Política marco y planes de igualdad* del Grupo Cooperativo Cajamar

Distintivo de igualdad que reconoce la labor del Grupo en materia de igualdad

* En 2021 se han actualizado los Planes de Igualdad de las empresas del Grupo conforme a los Reales Decretos 901 y 902 y están en vigor el II Plan de Igualdad de Oportunidades de BCC y el III Plan de Igualdad de Oportunidades de Cajamar, siendo su vigencia del año 2020 al año 2024. Igualmente están en vigor los planes de Igualdad de Eurovia, y se han aprobado en 2021, BCC Operaciones y BCC Recursos Humanos y Contact Center.

CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

Guía de papás y mamás

Guía de maternidad (suspensión de contrato por nacimiento y cuidado del menor distinto a la madre biológica)

Plan CONCILIA

Decálogo Corresponsabilidad Hombre Igualitario

IGUALDAD EN LA
EMPRESA

CATÁLOGO
DE MEDIDAS DE
CONCILIACIÓN

Pacto de Estado
contra la violencia de género

PREVENCIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y por razón de género

Violencia de género

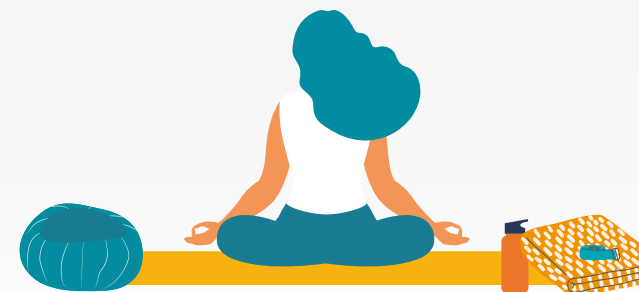
Comisión de Igualdad es el órgano con competencias en materia de igualdad y conciliación. Integrada de forma paritaria por representantes de la empresa y representantes sindicales

Equipo de protocolo de acoso

Experiencia del empleado

En el Grupo Cooperativo Cajamar las personas se sitúan en el centro de sus prioridades. Por eso se trabaja para construir el mejor lugar dónde desarrollar una carrera profesional y anticiparse a las necesidades de los empleados, mejorando su experiencia y contribuyendo a su bienestar, esto además revierte en el compromiso y motivación de la plantilla para participar en los objetivos y logros del Grupo.

La medición de la satisfacción de la plantilla y la confianza de los empleados mediante encuestas periódicas en los momentos importantes en la trayectoria del empleado, permite escuchar las opiniones y sugerencias de toda la plantilla y sirven para desarrollar planes de acción e implementar medidas con los que mejorar la experiencia de todos los empleados.



Consecuencia de este empeño por mejorar cada día la experiencia de empleado y construir juntos el mejor lugar posible para trabajar, en el pasado ejercicio el Grupo Cooperativo Cajamar ha obtenido la certificación como un gran lugar para trabajar con la consultora Great Place to Work, por segundo año consecutivo. Adicionalmente, y por primera vez, el Grupo ha obtenido en 2021 la certificación Top Employer que la posiciona como una de las mejores empresas para trabajar en España.

Ambas certificaciones sirven para acreditar al Grupo Cooperativo Cajamar como una excelente organización donde trabajar y avalan su compromiso por la búsqueda de la excelencia de su equipo profesional y la implantación de las mejores prácticas en sus políticas de Recursos Humanos.



La certificación como 'Un Gran Lugar para Trabajar', otorgado por la consultora Great Place to Work, líder en la identificación y certificación de Excelentes Lugares para Trabajar, supone un reconocimiento en el ámbito de la gestión de personas y estrategia de negocio más prestigioso en el ámbito nacional e internacional, que se otorga anualmente a los mejores empleadores del mundo. Esta certificación acredita al Grupo, como una organización financiera con una cultura de alta confianza basada en el respeto, el reconocimiento y el desarrollo profesional, capaz de atraer y retener talento.



El programa de Top Employers Institute certifica a las organizaciones a través de los resultados registrados en los análisis que realiza periódicamente en base a temas como gestión profesional de personas, entorno de trabajo, adquisición de talento, aprendizaje, bienestar y diversidad e inclusión.



Seguridad y salud laboral

Teniendo en cuenta que las personas son el mayor activo, el Grupo Cooperativo Cajamar no solo se limita a cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, sino que va un paso más allá, mediante la implantación de un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral basado en la mejora continua. Este compromiso constante le ha permitido al Grupo dar continuidad al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, implantado desde 2015 bajo un estándar internacional de reconocido prestigio y garantizar las mismas condiciones de seguridad y salud para todos los trabajadores del Grupo Cooperativo Cajamar, incluidas las empresas filiales.



Queremos cuidarte

Se trata de un programa desarrollado con el objetivo de promocionar la salud y el bienestar laboral de los trabajadores, prueba del compromiso por la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral del Grupo y estructurado a través de **5 ejes principales**:

- La **Alimentación**, juega un rol fundamental, por eso se busca concienciar sobre la importancia de hábitos alimentarios más saludables. En 2021 se promovió el **I Reto de Cocina Saludable**, a través del que se ha creado un libro de recetas con los ganadores.
- La **Actividad física**. A pesar de la pandemia, se ha realizado la segunda edición del **Reto Tokio 2021**, que fomenta la actividad física entre los trabajadores, el bienestar y la cohesión de equipo.
- **Salud Individual**. A través del **reconocimiento médico anual** y las distintas campañas preventivas de salud. En 2021, como mejora se ha lanzado la **campaña preventiva de Cáncer de Colón**, en la que se han inscrito más de 1000 trabajadores.
- **Bienestar Emocional**. A través de las evaluaciones de riesgos psicosociales, así como otras acciones, se pretende mejorar el clima laboral, la motivación y la participación de todos los trabajadores. En 2021 se ha iniciado el **proyecto Salud Digital** mediante el que se ha evaluado el tecnoestrés y la tecnoadicción de la plantilla ante el proceso de transformación digital, para implementar medidas que ayuden a mejorar la percepción y el uso sobre las nuevas tecnologías de información y la comunicación.
- **Social**, como empresa colaboramos con la comunidad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas. El Grupo Cajamar participa con acciones que van desde ofertas a nuestros clientes, patrocinio de escuelas y eventos deportivos, donaciones a asociaciones dedicadas a la lucha de enfermedades, charlas y talleres promocionando salud, creación de espacios cardioseguros, etc.



Desde la obtención en 2015 de la **certificación de calidad OHSAS 18001** sobre el sistema de gestión de seguridad y salud laboral del Grupo Cajamar, se han venido realizando auditorías externas voluntarias anualmente, manteniendo dicha certificación hasta 2021, fecha en la que se ha procedido a trabajar en la **migración a la nueva norma internacional ISO 45001** para la gestión de sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

El Grupo Cooperativo Cajamar ha sido reconocida en los **Premios MC Mutual "Antonio Baró"** con "Accesit Especial", por su compromiso con la prevención y el desarrollo de políticas eficaces que mejoran las condiciones de trabajo y salud laboral de sus empleados.

Este año el Grupo Cooperativo Cajamar ha participado en el Urban **Mobility Challenge**, promoviendo el desplazamiento al centro de trabajo de forma sostenible y saludable a través de medios de transporte alternativos al coche, para cuantificar la reducción de emisiones de CO₂ y mejorar nuestra salud física si optáramos por desplazarnos a pie, en patines, monopatin o en bici.



Medidas ante covid-19

El Comité de Seguimiento Covid del Grupo Cooperativo Cajamar ha continuado monitorizando semanalmente la evolución de la pandemia para adaptar las medidas en atención a la incidencia de contagios y el impacto de las distintas olas covid, con el objetivo de proteger la salud de la plantilla y sus familiares, así como garantizar la continuidad de negocio. Para ello, ha mantenido constantemente informada a la plantilla de las nuevas medidas de aplicación, así como recordando la importancia del cumplimiento de estas para evitar el riesgo de contagio.



Cabe destacar las siguientes medidas:

- **Acuerdo laboral temporal sobre teletrabajo en el Grupo Cooperativo Cajamar como medida de contención sanitaria derivada del covid-19**, vigente hasta el 30 de septiembre de 2021.
- **Protección prioritaria en teletrabajo al personal especialmente sensible frente a covid-19** (embarazadas y patologías vulnerables).
- **Mantenimiento de aforo restringido en la red de oficinas y limitación del aforo en sedes territoriales** mediante turnos rotatorios del personal en teletrabajo.

- **Minimización de la movilidad ordinaria** (desplazamientos, reuniones, eventos y actividades formativas).
- **Dotación de ordenadores portátiles** preconnectados a las plataformas corporativas de trabajo **a los empleados en aislamiento preventivo** por el riesgo de contagio.
- **Aumento del caudal de los sistemas de renovación del aire** de todos los centros de trabajo.

- **Refuerzo servicios de limpieza y desinfecciones específicas** según los casos covid que se han producido.
- **Dotación de medios de protección personal** (mascarillas, gel hidroalcohólico, sustitución de mamparas deterioradas, etc.).
- **Realización de pruebas diagnósticas covid** en atención al riesgo según la investigación de los casos Covid que se han producido.



Accesibilidad e inclusión financiera

Los desafíos ambientales y sociales a los que nos enfrentamos como sociedad, van a exigir unos valores y un talante distinto, que ponga el foco en las personas y en el compromiso social.



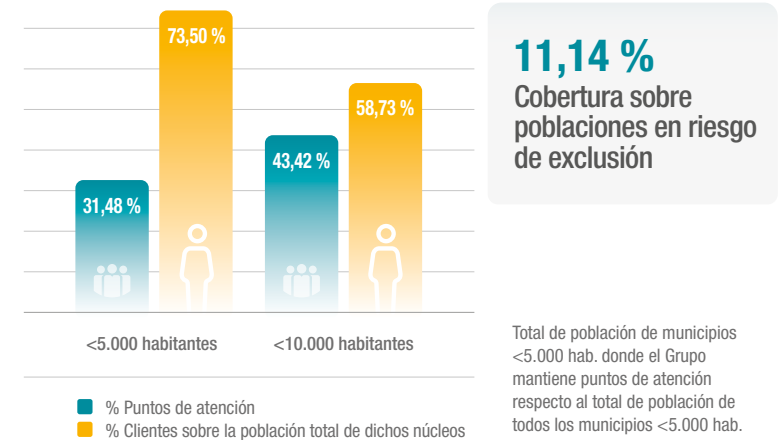
La confianza, la apuesta por un modelo de crecimiento sostenible, la generación de valor compartido, así como la inclusión financiera, son valores inherentes a la naturaleza cooperativa del Grupo. La mejor manera de alcanzar este objetivo es mediante entidades bancarias muy próximas y comprometidas con el territorio como elemento diferenciador.

De esta manera, el Grupo Cooperativo Cajamar impulsa el desarrollo económico y social justo e inclusivo, incrementando capital natural y fomentando la preservación de los ecosistemas.

Presencia en el mundo rural

El grupo mantiene su vinculación y compromiso con el mundo rural acercando los servicios financieros a los grupos más vulnerables a la exclusión financiera, asegurándose de que aquellas personas que tengan dificultades de acceso a la financiación, a los productos y a servicios bancarios, encuentren solución a sus problemas, con independencia de su condición socioeconómica o del lugar en donde vivan.

Presencia del Grupo Cooperativo Cajamar en 2021



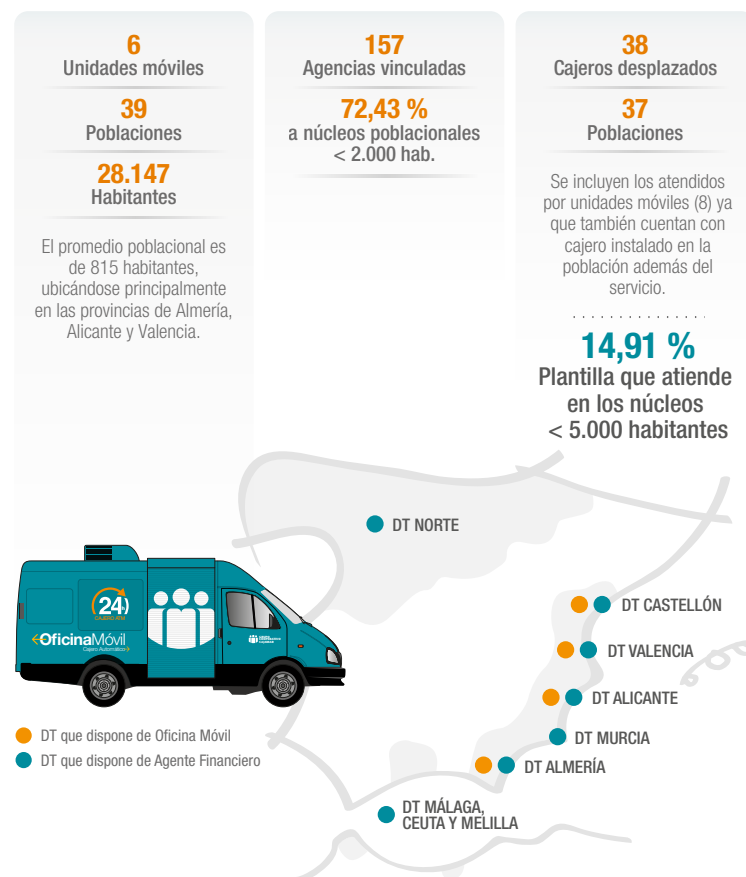
→ **Nota:** Para puntos de atención se incluyen: oficinas, corresponsalias, agencias y vehículos itinerantes. Para clientes, sólo oficinas. Los datos de clientes no se imputan a corresponsalias, ni a agencias, ni a vehículos itinerantes sino a la oficina principal de la que éstas dependen.

→ **Fuente:** Grupo Cooperativo Cajamar e INE.



Presencia en el mundo rural

La red agencial y la banca itinerante son puntos de atención alternativos para luchar contra la exclusión financiera. Estos permiten llevar los servicios financieros a las zonas más vulnerables, manteniendo siempre los niveles de eficacia exigida por los reguladores. A estos servicios, el Grupo une la banca digital (*app* y *web*), que contribuye a completar el nivel de servicio.



Protección de los grupos más vulnerables

Medidas de protección a los grupos con mayor exposición a la exclusión financiera

El Grupo Cooperativo Cajamar apoya a los grupos con mayor exposición a la exclusión financiera, protegiendo a este perfil de cliente mediante el cumplimiento normativo y el análisis individualizado y específico de cada situación personal, adoptándose en cada caso las medidas oportunas.



El Grupo está adherido al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas sobre la vivienda habitual y adopta de forma proactiva medidas de protección de los deudores hipotecarios sin recursos y en riesgo de exclusión financiera.

Jóvenes en riesgo de exclusión

El programa de “Finanzas que te hacen crecer”, impartido por voluntarios de la organización, se ha adaptado para llegar a jóvenes de 13 y 15 años con dificultades de aprendizaje o pertenecientes a familias en riesgo de exclusión social.

Banco en casa

El grupo promueve un convenio de colaboración con los ayuntamientos para prestar servicio a domicilio a personas mayores.

Respuesta a la pandemia COVID-19

El Grupo Cooperativo Cajamar se ha implicado fuertemente en la aportación de liquidez a las empresas de su entorno local para hacer frente a la situación de ralentización de la actividad económica y de la movilidad, facilitando el mantenimiento del empleo y la pronta recuperación económica. También ha mantenido su apoyo al sector agroalimentario como actividad esencial en todo este proceso.

Afectados por el volcán de La Palma

El Grupo Cooperativo Cajamar ha completado un paquete de medidas a disposición de sus clientes de La Palma damnificados por la erupción volcánica. Estas medidas están dirigidas a familias, autónomos, empresas y negocios agrarios, contribuyendo así a la recuperación de este territorio.



Acción social, cultural y voluntariado

Aportación al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa

Las Cajas Rurales que forman el Grupo Cooperativo Cajamar dotan el diez por ciento, al menos, de los excedentes disponibles de cada ejercicio económico, al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa (FEP). Este Fondo, pensado para hacer cumplir y potenciar los valores y principios sobre los que se sustenta el modelo cooperativo, es de carácter obligatorio para las sociedades de esta naturaleza, y tiene por finalidad la formación de los socios y trabajadores de la misma en los principios y técnicas cooperativas, la promoción de las relaciones intercooperativas, la difusión del cooperativismo y la promoción cultural, profesional y social del entorno local o de la comunidad en general.

En el caso del Grupo Cooperativo Cajamar la gestión de estos fondos recae sobre el Consejo Rector de cada entidad integrante y su impacto es directo en favor del desarrollo de las comunidades locales.



Acción social y cultural



Durante 2021, se destinarán a través del FEP, **129.700 €** a la promoción cultural y el desarrollo social de aquellas comunidades donde el Grupo está presente, tanto de forma directa como en colaboración con otras organizaciones con fines sociales.



Voluntariado corporativo

El Grupo Cooperativo Cajamar, durante el pasado ejercicio, continuó promoviendo el voluntariado corporativo como un mecanismo valioso para movilizar el talento y la sensibilidad social de sus propios empleados. Los dos instrumentos fundamentales que facilitan esta participación activa de los empleados

en la transmisión de sus valores son: el **Programa de Voluntariado Corporativo (PROVOCA)** que arrancó en 2006 y el **Equipo Solidario**, una iniciativa de microdonaciones de los empleados para apoyar de forma conjunta y democrática proyectos sociales, asistenciales y ambientales.

Programa de voluntariado corporativo

577
miembros



Programa "Suma en Positivo"

Ranking solidario:
las hora dedicadas por cada voluntario son recopiladas.

Cada 5 de diciembre,
coincidiendo con el Día Internacional de los Voluntarios, el Grupo Cooperativo Cajamar reconoce a sus 2 empleados más activos y son premiados con una aportación con la que financiar un viaje solidario o realizar una aportación a una causa social.

Movilización para campañas solidarias

Campaña km de necesidad:
por cada km recorrido por parte de los propios empleados, se realiza una donación de 3€ a Cruz Roja, destinados a alimentos y productos de primera necesidad para personas en situación de extrema vulnerabilidad.



Equipo Solidario

2.081
miembros
un 33,41 %
de empleados

34.914 €
Importe recaudado
en 2021

512.637,68 €
Recaudación
acumulada (2008-21)

45
proyectos
beneficiarios
(2008-2021)



Esta iniciativa ha logrado generar un impacto directo sobre diferentes ODS, desde su instauración en septiembre de 2015



Educación financiera

Desde su origen, la generación de inclusión y capacidades financieras, ha sido para el Grupo Cooperativo Cajamar una vocación natural desde la que contribuir al progreso y desarrollo social. Por este motivo, el Grupo viene desarrollando diversos programas de educación financiera en favor de la digitalización de las mujeres rurales, la asistencia a personas mayores y, de una forma especial, la formación de los jóvenes en el ámbito de las finanzas. Desde 2015, el Grupo inició un programa específico, 'Finanzas que te hacen crecer', impartido por empleados voluntarios, con el objetivo de mejorar la cultura financiera de jóvenes estudiantes dotándoles de conocimientos y habilidades para adoptar sus decisiones financieras de forma adecuada.

Este programa para jóvenes, se ha diseñado bajo criterios éticos y de responsabilidad, en total sintonía con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y con una vinculación e impacto directo sobre los ODS.



NOVEDADES VII EDICIÓN

- Se han incorporado sesiones dirigidas a jóvenes en riesgo de exclusión social.
- Se han impartido sesiones en formato online y presencial.
- En la actualización de los materiales se han incluido experiencias y conceptos recientemente vividos.
- Juntamente con Gestionet se ha diseñado una plataforma con todos los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad donde se han incorporado unos juegos gamificados con la finalidad de dinamizar las sesiones y repasar los conceptos tratados.



ALCANCE

	Alumnado	Centros escolares	Voluntarios/as	sesiones presenciales + online
Edición VI Curso escolar 2020-2021	8.936	50	72	393
Total todas las ediciones	34.671	400	748	2.163

SATISFACCIÓN

SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL PROGRAMA
(Valoración de 1 al 5)

ALUMNADO
4.62

CENTROS
4.88

VOLUNTARIOS
5

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Grupo Cooperativo Cajamar, por su actividad, su vocación y su carácter de institución cooperativa formando parte de la economía social, trabaja en colaboración con sus grupos de interés para integrar y alinear los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en su estrategia, definiendo su modelo de negocio.

Con la finalidad de identificar y focalizar los objetivos del Grupo, periódicamente se elabora un mapa de materialidad; de esta forma se identifican aquellos ODS sobre los que el Grupo tiene más capacidad de impacto según el ámbito de actuación.



MAPA MATERIALIDAD ODS

Elaborado a partir de la valoración del potencial de impacto del Grupo y la relevancia en su modelo de negocio para cada uno de los 17 ODS; evaluando las prioridades del Grupo dentro de su ámbito de acción (España) y tomándose como referencia el informe de progreso en la implantación de la Agenda 2030 elaborado por el Gobierno y la evaluación del desempeño de España presentado por Naciones Unidas en su informe de 2021 (SDG Index and Dashboards).



Alineamiento del Marco de Bonos Sostenibles con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Grupo Cooperativo, tiene un firme compromiso con la sostenibilidad y la promoción de las finanzas sostenibles, siendo canalizador de fondos hacia inversiones verdes y sociales. Con este empeño, en diciembre 2021, se ha publicado el [Marco de Bonos Sostenibles](#) del Grupo Cooperativo Cajamar.

Se trata de un marco de referencia para futuras emisiones de bonos verdes, sociales y sostenibles, cuyos fondos netos serán destinados a la financiación de proyectos o activos sostenibles desde el punto de vista ambiental y social. Las categorías elegibles detalladas en este marco tienen como objetivo crear un impacto directo sobre los ODS materiales para el Grupo, y según los objetivos marcados para el ámbito de acción (España):

3 Categorías Sociales

• Proyectos y promoción de la economía social



• Proyectos y promoción del desarrollo económico y social en regiones y territorios afectados por el bajo rendimiento económico, desempleo y despoblación



• Catástrofes naturales, estados de alarma e hibernación de la economía



El Marco de Bonos Sostenibles del Grupo ha sido certificado por Vigeo Eiris, una filial de Moody's y líder mundial en soluciones medioambientales, sociales y de gobernanza, habiendo obtenido la máxima calificación en su [Informe de Segunda Opinión](#) (SPO, según sus siglas en inglés), certificando adicionalmente la contribución a los siguientes ODS:



4 Categorías Verdes

• Agricultura sostenible



• Energías renovables



• Construcción sostenible



• Movilidad sostenible



Para Grupo Cooperativo Cajamar, en su compromiso con la Agenda 2030, son prioritarios los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que puede tener un mayor impacto positivo

	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	12.400 empleos generados. 794 M€ de contribución al PIB (a partir del valor económico distribuido). 7.225 M€ financiación productiva a empresas.
	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	Desarrollo de 72 proyectos de innovación agroalimentaria. 4.069 operaciones y 709 M€ destinados a financiar a emprendedores del sector agroalimentario.
	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	14.211 operaciones y más de 1.818 M€ de financiación para la mejora de la eficiencia en el sector agro. Creación de Cajamar Innova , incubadora de empresas de alta tecnología del agua, cuya finalidad es acompañar emprendedores y empresas en el desarrollo de nuevos proyectos para abordar los desafíos globales del agua .
	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	4 proyectos de innovación agroalimentaria alineados con las metas: • 12.2 (lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales). • 12.5 (reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización).
	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	16 proyectos de investigación que se desglosan de la siguiente forma: • 5 proyectos dirigidos a la lucha contra la desertificación. • 6 proyectos encaminados a reducir la degradación de hábitats naturales. • 5 proyectos de investigación de diferentes variedades genéticas.
	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	• Se cumple dos años de nuestra adhesión a los Principios de Banca Responsable de los que es signatario fundador. • Está adherido a Spainsif, plataforma de encuentro y referencia en materia de ISR en España. • Es miembro y lidera diversas iniciativas promovidas por Forética en materia de Sostenibilidad. • Comprometido con la iniciativa de responsabilidad empresarial del Pacto Mundial, así como estamos adheridos a Target Gender Equality, un programa acelerador de igualdad de género para las empresas participantes del Pacto Mundial. • Participa en la iniciativa European Climate Pact, iniciativa de toda la UE que invita a las personas, las comunidades y a las organizaciones a participar en la acción climática y a construir una Europa más verde. Para más información acerca de otras adhesiones y alianzas del Grupo en este ámbito, ver páginas 16 y 17 del presente informe.
	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	En 2021 el 100 % del consumo de electricidad del Grupo Cooperativo Cajamar procedió de fuentes de energía renovables 61 operaciones y más de 19 M€ destinados a mejora de la eficiencia energética y a la instalación de autoconsumo fotovoltaico.
	Poner fin al hambre	39 proyectos relacionados con nuevas variedades genéticas y técnicas superintensivas con impacto sobre la meta 2.4 (asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes).
	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Comprometido con la iniciativa Science Based Targets , iniciativa que permite establecer objetivos climáticos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la cual, el Grupo se ha comprometido a reducir sus emisiones en línea con el Acuerdo de París y a alcanzar las cero emisiones netas a más tardar en 2050 .



... además, el Grupo Cooperativo Cajamar realiza diversas acciones con impacto sobre los ODS



- Adopción de forma proactiva de medidas de **protección al deudor hipotecario** sin recursos y en riesgo de exclusión financiera (refinanciación, alquiler, dación de pago, etc.).
- **Cesión de viviendas Fondo Social.**
- **El teletrabajo** como medida de contingencia y método de prevención a consecuencia de la COVID-19.
- **Participación de la plantilla en el Equipo Solidario** aportando un importe total 34.914 € en proyectos de promoción social y de salud.
- **Talleres de bienestar y desarrollo personal online.**
- **Reto Tokio 2021**, programas de fomento de la actividad física entre la plantilla.
- **Cruz Roja Responde.** Cestas de alimentos y productos de primera necesidad' consiste en su distribución y entrega, en todo el territorio nacional, a colectivos vulnerables como mayores, personas con problemas de salud y colectivos en situación de exclusión social. Así como a las familias afectadas por el volcán de La Palma.
- **Píldoras formativas** para la sensibilización en materia de igualdad de género.
- **III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (2020-2023)**, en el que se incluye, entre otros, el protocolo de actuación ante acoso sexual o por razón de sexo.
- **Oficinas itinerantes y acuerdos con agentes financieros** para luchar contra la exclusión financiera en zonas rurales.



- **Programa de voluntariado Corporativo “Finanzas Que Te Hacen Crecer”** alcanzando la VI Edición en el curso 2020-2021.
- **Programa de la AEB y Junior Achievement “Tus Finanzas, Tu Futuro”.**
- **Ampliación de los programas de formación** interna con programas de Desarrollo Directivo, Escuelas de financiación y ahorro y Programa ESG.
- **Programas de formación especializada** a todo el sector agroalimentario a través de la Plataforma Tierra.
- **Medidas de eficiencia y ahorro energético** en las instalaciones del Grupo (iluminación LED, detector de presencia, interruptor crepuscular, pulsador temporizado, cristales con filtro solar, etc.).
- La construcción de los nuevos servicios centrales de Almería contará con los más **altos estándares de sostenibilidad medioambiental**, certificación energética A y los sellos LEED y WELL.



- La Entidad dispone de una de **política anticorrupción** para prevenir la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
- **Código de Buenas Prácticas Tributarias** promovido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.



Desempeño Ambiental

Compromiso con el medioambiente

Plan de ahorro y eficiencia energética

El Grupo Cooperativo Cajamar mantiene un fuerte compromiso con la preservación del medioambiente como parte esencial de su estrategia de sostenibilidad. Este compromiso se estructura a partir de la [política medioambiental](#), que sirve para definir el **sistema de gestión ambiental**, cuyo objetivo es contribuir a la eficiencia y sostenibilidad del Grupo.

El **Comité de Medioambiente**, a través del **Comité de Sostenibilidad**, asume la responsabilidad de definir, supervisar y realizar el seguimiento necesario para **implantar, difundir, mantener, actualizar** y, por tanto, **velar por el buen funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la ISO 14001 y del Sistema de Gestión Energético conforme a la norma ISO 50001**.

Plan de ecoeficiencia

El Grupo Cooperativo Cajamar implanta y actualiza de forma sistemática un sistema de gestión ambiental, propiciando la eficiencia energética a través de sus instalaciones y empleados. Del mismo modo, hace un uso racional y moderado de los recursos económicos y financieros, especialmente de los que mayor impacto tienen en el medioambiente.

Con la finalidad de mejorar la competitividad del Grupo a través de la reducción de costes y de la minimización de los impactos negativos que el desarrollo de su actividad presenta sobre el medioambiente, el Grupo viene implementando el **Plan de Ecoeficiencia 2021-2023**. Este plan viene acompañado de distintos indicadores clave que miden nuestro desempeño ambiental.



Normativa ISO 14001

Demuestra el compromiso permanente del Grupo Cooperativo Cajamar con la mejora del desempeño en materia medioambiental desarrollando principios y buenas prácticas en sus actuaciones.

Normativa ISO 50001

Demuestra el compromiso del Grupo Cooperativo Cajamar en la mejora continua de la eficiencia energética, la seguridad energética, la utilización de energía y el consumo energético.

Clúster de cambio climático

El Grupo participa como líder del Clúster de cambio climático de **Forética**; plataforma empresarial de referencia en España en materia de cambio climático.

		OBJETIVO	INDICADOR	2021	2022	2023
	HUELLA DE CARBONO	Carbon neutral	% emisiones reducidas ¹	3 %	3 %	3 %
			% emisiones compensadas ²	100 %	100 %	100 %
		Desplazamiento de trabajadores	% reducción desplazamiento trabajadores vehículos propios, tren y avión	10 %	10 %	10 %
			% vehículos híbridos (vehículos de renting) ²	60 %	63 %	64 %
		Contratación energía renovable	% energía renovable consumida	100 %	100 %	100 %
	CONSUMO DE ENERGÍA INTERNO	Implantación de acciones de eficiencia energética	% reducción del consumo de energía ¹	3 %	3 %	3 %

→ ¹ Objetivo establecido sobre el año anterior.

→ ² Objetivo establecido en relación a las emisiones actualmente calculadas e identificadas en base al actual Plan de Ecoeficiencia 2021-2023.

→ ³ Objetivo acumulativo entre 2021 y 2023.



Plan de ahorro y eficiencia energética

El compromiso del Grupo Cooperativo Cajamar va más allá de las obligaciones legales ya que asume **compromisos voluntarios implementando un sistema de Gestión Ambiental y Energética**, así como desarrollando principios y buenas prácticas ambientales en todas sus actuaciones.

RE100

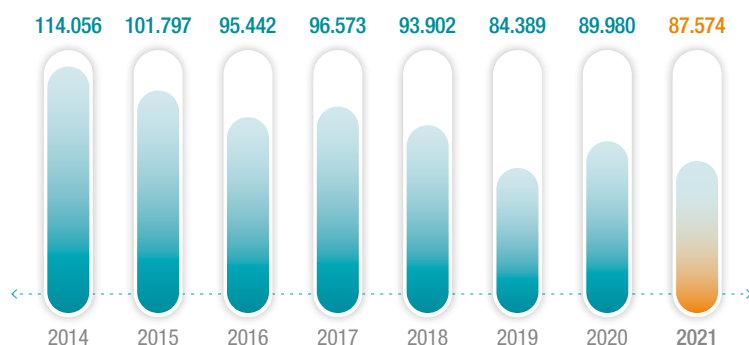
CLIMATE GROUP | CDP

RE100 es la iniciativa corporativa global de energía renovable que reúne a un gran número de empresas de referencia, comprometidas con incrementar el consumo de energía renovable.



¹La intensidad del consumo se ha calculado en base al número de empleados a 31/12/2021.

Evolución del consumo de energía interno (GJ)



Medidas de ahorro y eficiencia energética

ILUMINACIÓN

- Cambio de iluminaria de fluorescencia e incandescencia a tecnología led.
- Instalación de interruptor crepuscular.
- Instalación detector de presencia.
- Instalación de pulsador temporizado.
- Instalación de baterías en condensadores.
- Instalación de autómatas programables para control centralizado de instalaciones y políticas de funcionamientos/usuarios.

EQUIPOS INFORMÁTICOS

- Concienciación del personal para el ahorro energético en las instalaciones siendo uno de sus puntos la desconexión de los equipos al finalizar la jornada laboral.
- Circuito de usos varios, en el que se conectan todos aquellos dispositivos no imprescindibles, los cuales se apagan al conectar la alarma (gobernado por el autómata).

CLIMATIZACIÓN

- Colocación de lámina solar adhesiva en cristal de fachada.
- Utilización de cristales con filtro solar.
- Uso de equipos eficientes energéticamente.
- Eliminación y prohibición de uso de equipo radiador y calefactor portátil.
- Instalación de pulsador temporizado.
- Instalación de autómatas programables para el control centralizado de las instalaciones, gestión de políticas y control de temperatura.



Inversión y ahorro energético

Dentro del plan de ecoeficiencia, y tratando de racionalizar y minimizar el uso de energía, el Grupo Cooperativo Cajamar lleva varios años apostando por distintos proyectos entre los que se encuentran la **instalación de autómatas**; con ellos, y mediante la aplicación de políticas de uso, se consigue minimizar el gasto energético y evitar consumos indeseados cuando las instalaciones no se están usando. Otros de los dos grandes proyectos que se están llevando a cabo por su repercusión sobre

el consumo total de energía, es el **cambio de tecnología de iluminación a LED**, que permite ahorros importantes y el **cambio de equipos de aire acondicionado**, eliminando los equipos que contienen gases refrigerantes muy contaminantes cambiándolos por sistemas *inverter*, que mejoran el consumo energético y el confort de las personas.

Inversión y ahorro energético en 2021 (Plan de Ecoeficiencia)

Líneas ahorro energético	Actualización anual (unid.)	Inversión (€)	Ahorro energético (GJ)
Aire acondicionado	25	234.056	210,63
Tecnología LED	10	14.313	69,55
Instalación de autómatas	25	89.875	124,02
Total	60	338.244	404,20

Previsión de Inversión y ahorro energético en 2022 (Plan de Ecoeficiencia)

Líneas ahorro energético	Actualización anual (unid.)	Inversión (€)	Ahorro energético (GJ)
Aire acondicionado	20	280.000	168,50
Tecnología LED	50	75.000	323,42
Instalación de autómatas	25	89.875	124,02
Inst. fotovoltaicas autoconsumo	10	150.000	1.170,23
Total	105	594.875	1.786,17

Consumo de energía externo en 2021 (Datos en GJ)

	Año 2021	Variación interanual
Desplazamiento de trabajadores	4.283	-12,44 %
Viajes de trabajo (tren y avión)	2.672	-3,61 %
Flota de vehículos	5.219	-21,07 %
Total consumo	12.174	-14,73 %

El Grupo promueve el consumo fotovoltaico

El Grupo Cooperativo Cajamar lleva varios años apostando por usar energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, avalado por sus certificados de garantía de origen. Con la idea de seguir progresando en la sostenibilidad, se han instalado plantas fotovoltaicas para ya no ser un mero consumidor de energías renovables, sino un productor, aumentando el parque de renovables y liberando certificados de origen para su uso por terceros.

Asimismo, se ha planificado un proyecto de autoconsumo que generará más de 330.944 kwh/año. Por otro lado se está trabajando y estudiando el promover instalaciones renovables que generen la totalidad de la energía que consumo el grupo, contribuyendo con ello no solo a consumir energía renovable sino también a aumentar la oferta de energía renovable en el mercado disminuyendo con ello la generación de energía convencional con combustibles fósiles.

Con la implantación de nuevos proyectos energéticos fotovoltaicos en las instalaciones el grupo contribuye a implantar un modelo productivo sostenible, a mitigar el cambio climático y a colaborar con el sector agroalimentario para que sus explotaciones agroganaderas y actividades de transformación y comercialización puedan ser más eficientes, rentables y sostenibles.



Otras actuaciones de Inversión y ahorro energético en 2021 (Plan de Ecoeficiencia)

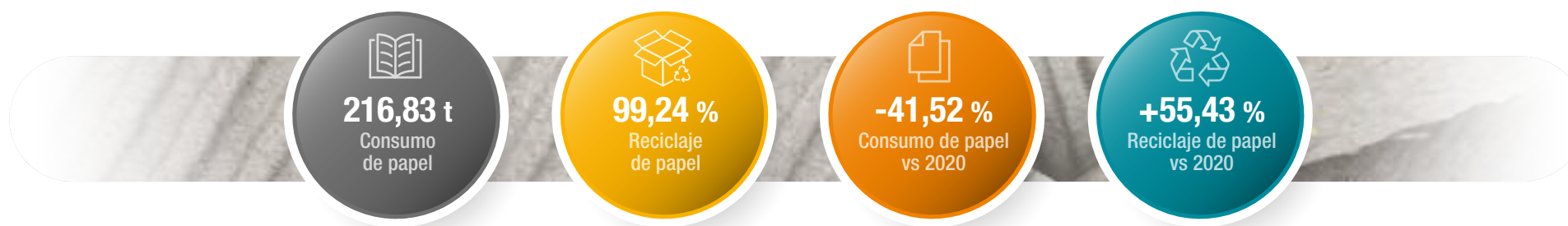
Líneas ahorro energético	Actualización anual (unid.)	Inversión (€)	Ahorro energético (GJ)
Instalaciones fotovoltaicas autoconsumo	11	188.614	1.191,40
Total	11	188.614	1.191,40



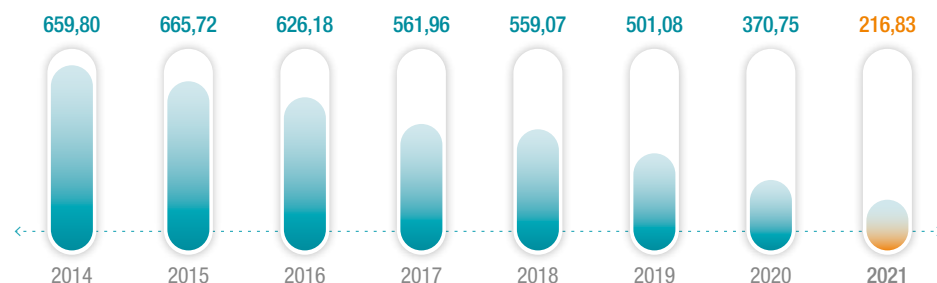
Consumo de papel, tóneres y otros materiales

El Grupo sigue impulsando acciones de eficiencia en el consumo de recursos como el papel a través de la digitalización de los procesos y campañas como “Oficina sin papel” o “Mentalidad paperless”.

Este compromiso se traslada también a la gestión de todos los recursos naturales, así como de toda materia prima que tenga un impacto negativo en el medioambiente.



Evolución del consumo de papel (t)



Residuos peligrosos gestionados

	Año 2021	Var % vs 2020	% reciclado
Tóneres unidades	11.432	-0,50 %	62,04 % ²
Equipos Eléctricos ¹ (kg)	3,62	-89,77 %	100 %
Tubos y lámparas ¹ (unidades)	277	-15,29 %	100 %
Equipos electrónicos (t)	3,82	-96,05 %	100 %

¹ Datos del centro requerido por la certificación ISO 14001.

² Tóner reciclado/consumido.

Medidas de ahorro en el consumo de papel, tóneres y otros materiales

- Proceso de digitalización de firmas en diferentes operaciones diarias.
- Instalación de doble monitor en sedes.
- Plan renove de impresoras antiguas en oficinas.
- Centralización de impresoras en servicios centrales.
- Concienciación en el uso a doble cara, varias páginas por hoja, color etc.
- Información sobre la gestión del gasto de impresión por oficina.
- Forzar doble cara en algunos documentos como el correo electrónico.
- Utilización papel reciclado en Servicios Centrales y Red de oficinas.
- Migración de dispositivos a dispositivos móviles.
- Revisión de procesos cuyo objetivo es evitar la impresión y optimizar la eficiencia operativa.
- Implementación del 100 % del proceso de digitalización firmas en oficinas.
- Fomento de la Mentalidad Paperless (menos papel, fomento del trabajo colaborativo, mesas limpias de papel y mayor optimización de las herramientas).
- Eliminación de vasos de plástico en sedes y oficinas.
- Fomento del uso de botellas reutilizables.



Consumo de agua

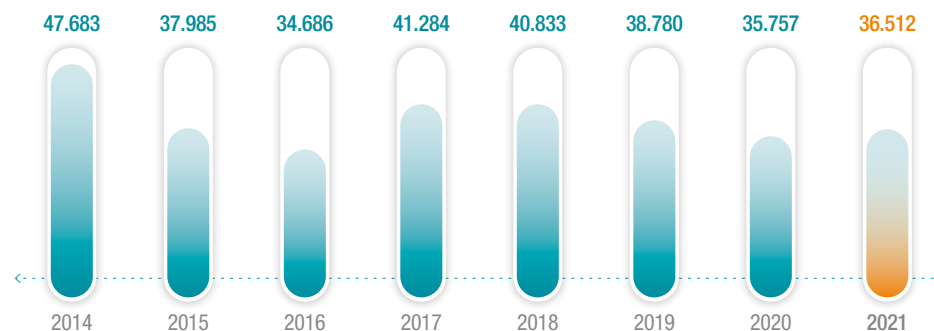
El agua es uno de los recursos más importantes para la vida, y uno de los factores que más condicionan el desarrollo y el bienestar de las personas. El Grupo Cooperativo Cajamar siempre ha tenido una especial sensibilidad hacia todo lo que tiene que ver con el agua.

Probablemente porque sus orígenes han estado muy condicionados por el buen uso de la misma. Asimismo, a nivel interno en el Grupo se realizan ajustes de la eficiencia en los sistemas e instalaciones existentes, fomentándose buenas prácticas para optimizar su uso diario.



¹El consumo se ha calculado en base al número de empleados a 31/12/2021.

Evolución del consumo de agua (m³)



Medidas de ahorro en el consumo de agua

- Campañas de sensibilización e información sobre buenas prácticas.
- Substitución progresiva de cisternas convencionales por modelos de doble descarga.
- Instalación de dispositivos economizadores de agua.
- Ajustar volúmenes de descarga a valores mínimos sin dejar de garantizar un correcto funcionamiento.
- Incorporación de sistemas de riego orientados a fomentar el ahorro y la eficiencia en el uso del agua en zonas verdes.
- Campaña de señalización orientada al ahorro en el uso del agua.
- Campañas de sensibilización del personal.

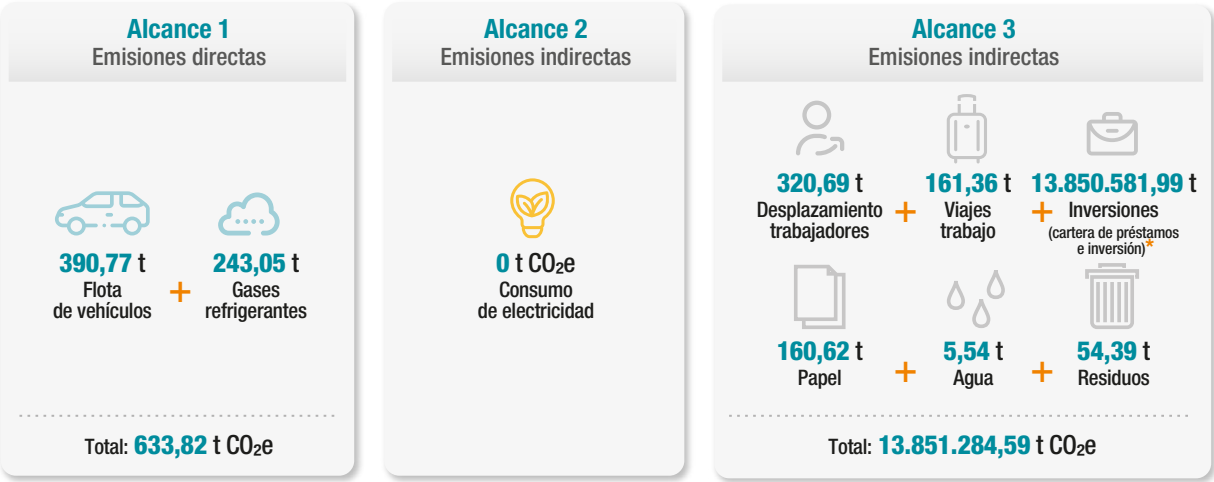


Gestión de la huella de carbono

Desde hace varios años, el Grupo Cooperativo Cajamar viene calculando su huella de carbono con el objetivo de seguir reduciéndola y tratar de compensarla. Esta medición se realiza conforme a cada uno de los tres alcances, tomando como referencia el estándar internacional The Greenhouse Gas Protocol, desarrollado por el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y el World Resources Institute (WRI).

Emisiones calculadas de CO₂e del Grupo Cooperativo Cajamar en 2021

..... Total emisiones: **13.851.918,41 t CO₂e**



Emisiones derivadas de la fuga de gases refrigerantes en 2021

Gas refrigerado	Recargas (Kg)	t CO ₂ equivalentes*
R407C	36,45	64,66
R410A	66,75	139,17
R404A	10,00	39,22
Total	113,10	243,05

* Se han utilizado las equivalencias de gas calculado en función de su PCA 100 años, según los datos del Anexo I, son del ARG4, del 6º informe del PCC.

Intensidad de las emisiones tCO₂e en 2021 entre el número de empleados

	t CO ₂ e
Directas Alcance 1	0,10
Indirectas Alcance 2	0
Indirectas Alcance 3	2.224
Total emisiones	2.224,10

Cálculo de las emisiones derivadas de la cartera de préstamos e inversión del Grupo

* En 2021 el Grupo Cooperativo Cajamar ha calculado por primera vez sus emisiones financiadas a través de la metodología PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials) con el objetivo de seguir una hoja de ruta para alcanzar una reducción significativa de las emisiones, que permitirá gestionar el riesgo climático así como ayudar a impulsar el desarrollo de productos bajos en carbono hasta **alcanzar las cero emisiones netas en 2050**.

El cálculo ha permitido analizar la cartera del Grupo midiendo las emisiones financiadas de los diferentes tipos de activos, tal y como se detalla en la metodología (anexo VIII del presente informe).

Emisiones financiadas por tipo de activo	Emisiones 2021	
	tCO ₂ e	%
Acciones cotizadas y bonos corporativos	1.118.913,92	8,08 %
Préstamos a empresas y acciones no cotizadas	5.317.151,74	38,39 %
Bienes comerciales	572.163,00	4,13 %
Hipotecas	6.840.413,93	49,39 %
Proyectos financiados	1.939,40	0,01 %
Total	13.850.581,99	100,00 %

Los productos financieros que aportan más emisiones al total de emisiones financiadas son las asociadas a las hipotecas, seguidas de los préstamos a empresas, abarcando estos dos productos el 88 % en el año 2021 del total de emisiones.

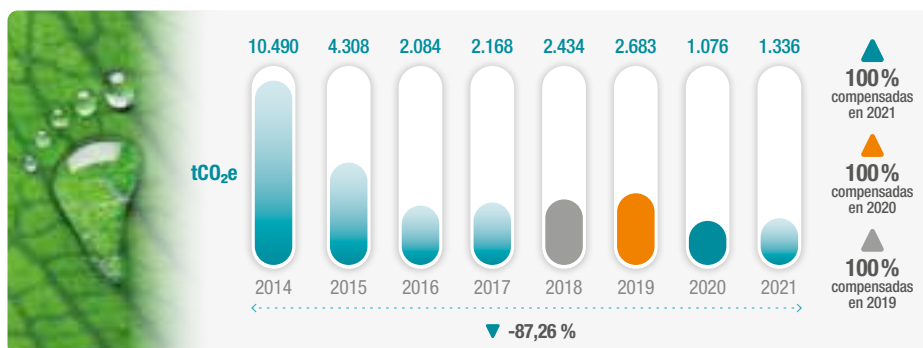


Evolución de la huella de carbono del Grupo Cooperativo Cajamar

La estrategia del Grupo Cooperativo Cajamar para alcanzar la neutralidad de emisiones se centra en la medición, la reducción y la compensación de las emisiones identificadas que no se han podido evitar por ello, en el marco del **Plan de Ecoeficiencia del Grupo**, se calculan las emisiones y se establecen acciones con el fin de reducirlas.



Evolución de la huella de carbono en Grupo Cooperativo Cajamar



A efectos comparativos, no se han tenido en cuenta las emisiones de la cartera de préstamos e inversión del Grupo Cooperativo Cajamar.



Anualmente el Grupo registra su huella de carbono a través del **Ministerio para la Transición Ecológica** que distingue a las organizaciones que realizan el cálculo de su huella y cuentan con un plan de reducción de emisiones.

Evolución y compensación de emisiones de CO₂

Con el objetivo de reducir las emisiones, en los últimos años el Grupo ha disminuido sus emisiones un 87,26 % mediante:

- La reducción del consumo energético.
- La compra de energía renovable.
- El aumento de la eficiencia energética.
- Así como en el fomento del uso de la videoconferencia a través de herramientas colaborativas (365) implantadas en la entidad.



En 2021 el Grupo ha vuelto a compensar el 100% de sus emisiones, en concreto las 1.076 t de CO_{2e} emitidas y que han sido identificadas en 2020 a través del proyecto escogido "Conservación de Madre de Dios en Perú" contribuyendo a reducir la deforestación en la zona, permitiendo una gestión forestal sostenible y generando beneficios a las comunidades locales. El proyecto ha sido doblemente validado por dos de los estándares más prestigiosos del mercado; Verified Carbon Standard (VCS), que se encarga de validar el número de absorciones de CO₂ que genera el proyecto (créditos de carbono) y el Climate Community and Biodiversity Standard (CCBS), que valida la contribución del proyecto a la mejora de los aspectos sociales y ambientales en la zona. Su contribución al desarrollo sostenible de la zona le ha permitido conseguir la "Calificación gold" de CCBS.

En 2021 el Grupo se ha comprometido con la iniciativa **Science Based Targets**; iniciativa que permite establecer objetivos climáticos ambiciosos basados en la ciencia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la cual, el Grupo se ha comprometido a reducir sus emisiones en línea con el Acuerdo de París y a alcanzar las cero emisiones netas a más tardar en 2050.

En 2021 no se han registrado multas ni sanciones firmes por incumplimiento de leyes o normativas que estén relacionadas con aspectos medioambientales, con el desempeño en la sociedad, o el suministro y uso de productos y servicios, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados.



Finanzas sostenibles

Las finanzas sostenibles están siendo fundamentales para reconducir los flujos financieros hacia una economía más sostenible, digitalizada, desmaterializada y descarbonizada. No obstante, el concepto de sostenibilidad no se queda en el ámbito meramente ambiental. Se puede decir que es un término mucho más amplio, incorporando el impacto social positivo generado como un elemento fundamental capaz de convertir este proceso de transición ecológica en una transición ecológica justa, en la que tienen que convivir criterios de justicia conmutativa y criterios de justicia distributiva.

La transición ecológica, en los términos que la estamos gestionando en la actualidad, emerge de forma inequívoca en el año 2015, con el Acuerdo de París y la Agenda 2030 asociada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De ahí que la banca, a través de los recursos vinculados a las finanzas sostenibles, bien de carácter regulatorio, como financiero, humano u organizativo, ha asumido el papel de acelerar el proceso de transición ecológica, minimizando los riesgos para el conjunto de la sociedad y permitiendo optimizar las oportunidades a través del acompañamiento a sus socios y clientes en todo este proceso.



El Grupo está adherido desde 2019 a esta iniciativa de Naciones Unidas que, con la colaboración del sector financiero mundial, pretende promover las finanzas sostenibles y la integración de aspectos ambientales y sociales en el negocio.

El Plan director de finanzas sostenibles del Grupo Cajamar

El Plan de acción de la Comisión Europea sobre finanzas sostenibles, junto con las expectativas supervisoras en este ámbito del Banco Central Europeo, están siendo los principales elementos del marco de referencia de las finanzas sostenibles para el sector financiero y, en concreto, para el Grupo Cooperativo Cajamar.

El Grupo Cajamar, a través del **Plan director de finanzas sostenibles** elaborado en 2021, ha establecido las bases de su contribución al proceso de descarbonización de la economía (2021-2050) a través de cuatro grandes pilares: la gobernanza, la estrategia, las métricas y la divulgación.



Estructura interna del Plan director de finanzas sostenibles del Grupo Cajamar

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN	EXPECTATIVAS SUPERVISORAS BCE
Marco conceptual: transición ecológica, riesgos y factores de riesgos	Definición de los principales conceptos a utilizar en el Plan director, y alcance y objetivos del documento.	1
Modelo de negocio y transición ecológica	Descripción del modelo de negocio e identificación de los principales riesgos y oportunidades asociados a la transición ecológica.	1, 2
Calendario de descarbonización	Establecimiento de los principales hitos en el proceso de descarbonización para el periodo 2015-2050: 1) transición ecológica (2015-2030); 2) consolidación de una economía baja en carbono (2031-2040); 3) el camino hacia la neutralidad (2041-2050).	1, 2
Gobierno en la transición ecológica y acompañamiento de los grupos de interés	Estructura de gobernanza asociada a la implementación del Plan director y estrategia de acompañamiento de los principales grupos de interés en materia de descarbonización y transición ecológica.	1, 2, 3, 5, 6
Análisis de escenarios: escenario base y adverso	Determinación de los principales escenarios relacionados con la consecución de los Acuerdos de París y de la estrategia de la UE. Definición de los escenarios base y adverso.	1, 2, 11
Análisis de materialidad	Identificación de los asuntos relevantes en el proceso de transición ecológica.	1, 2
Planteamiento estratégico e indicadores clave (KPI)	Definición de la estrategia a seguir en el proceso de transición ecológica.	3, 7, 8, 9, 10, 12
Marco de apetito al riesgo	Identificación del marco de propensión y apetito al riesgo.	4, 7, 8, 9, 10, 12
Análisis de riesgos: taxonomía y mapa de riesgos	Análisis de los principales impactos de los riesgos asociados al cambio climático y sus implicaciones sobre los riesgos gestionados por el Grupo en términos de probabilidad y severidad.	7, 8, 9, 10, 12
Procesos, procedimientos y arquitectura documental	Definición y alcance de los procesos, procedimiento e instrumentos documentales de soporte a la estrategia descrita en materia de gestión de riesgos climáticos.	7, 8, 9, 10, 12
Modelo de control y triple línea de defensa	Vinculación de la estrategia descrita en el Plan director a la triple línea de defensa: 1) gestión operativa, 2) funciones de aseguramiento y control, 3) auditoría interna.	3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12
Pruebas de resistencia	Definición del marco metodológico para las pruebas de resistencia en función de los distintos escenarios descritos.	7, 8, 9, 10, 11, 12
Medición del impacto	Medición del impacto y alcance sociales y ambientales de la estrategia del Grupo en materia de transición ecológica.	1,2
Comunicación y divulgación	Definición de la política y de la estrategia de divulgación y de comunicación asociada al Plan director.	6,13



La estrategia de la Inversión Socialmente Responsable (ISR) del Grupo Cajamar

El Grupo Cooperativo Cajamar aplica criterios restrictivos, valorativos y de impacto al conjunto de sus inversiones.

spainSIF

El Grupo está adherido a Spainsif

Plataforma de encuentro y referencia en materia de ISR en España

- **El Grupo ha logrado que prácticamente la totalidad del patrimonio gestionado en fondos de inversión contemple criterios ISR**, a través de su principal gestora (TREA AM), y mediante la aplicación de estrategias tanto valorativas como excluyentes. Además, ya se ha conseguido que más de un **25 %** de su catálogo este reconocido en aplicación de la legislación SFDR* como Artículo 8 (aquellos que promueven iniciativas sociales y ambientales junto con los objetivos de resultados tradicionales)
- **Incorporación de criterios ASG en el análisis de riesgo de operaciones**
Que ya afecta a cualquier operación >5M, mediante la incorporación de un informe de sostenibilidad. En 2021 fueron...
>224 operaciones analizadas.
>3.670 M importe evaluado.
- **Actualización de la política de sostenibilidad en la cartera de instrumentos financieros** (renta fija, renta variable y fondos de inversión) del Grupo Cooperativo Cajamar, para la incorporación de criterios valorativos en materia ESG, incluyendo los riesgos climáticos y medioambientales.
- **Plan de Formación Interno en Finanzas Sostenibles**
Hemos desarrollado e implantado nuestro Plan de Formación interno de Finanzas Sostenibles para fortalecer la presencia de valores y la cultura del riesgo socio-ambiental relacionados con la sostenibilidad en el Grupo.

ISR
Grupo
Cajamar



* SFDR: por las siglas en inglés de *Sustainable Finance Disclosure Regulation* o Regulación sobre la Divulgación de información relativa a la Sostenibilidad en el sector de los Servicios Financieros.



Vinculaciones no deseadas

Relacionado también con el compromiso del Grupo por la promoción de la ISR, se sitúan las Vinculaciones No Deseadas. Con esta autoimposición, el Grupo se compromete a no financiar a empresas y/o proyectos relacionados con actividades controvertidas teniendo presentes los

principios fundamentales en el ámbito de la sostenibilidad, las normas y acuerdos internacionales y el Sistema Ético de Gestión de la entidad, todo ello bajo la matización de los principios de precaución, prevención y de importancia relativa.



ENERGÍA NUCLEAR

No financiar proyectos asociados a la producción de la energía nuclear; apoyamos a las empresas que produzcan energía renovable. No quedaría excluida la distribución en la industria, gran empresa y pymes.



CARBÓN MINERAL

No financiar actividades que tienen por objeto la producción de energía eléctrica, térmica o automotriz procedente de la combustión del carbón mineral, por ser el combustible fósil más contaminante y con mayor impacto sobre el cambio climático. No quedaría excluida la distribución en la industria, gran empresa y pymes.



EXPLORACIÓN Y/O EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS

No financiar proyectos que, de forma directa, tengan por objeto la exploración y/o extracción de hidrocarburos, haciendo especial mención a las técnicas de fracking.



ARMAMENTO CONTROVERTIDO

No financiar organizaciones que produzcan y/o distribuyan armamento controvertido, entre otras: minas antipersonas, armas químicas, armas biológicas, armas nucleares, bombas de dispersión o de racimo, y armas que utilizan uranio empobrecido.



JUEGO

No financiar actividades que promueven los juegos de azar mediante apuestas: casinos, casas de apuestas, bingos, etc. La principal controversia radica en los efectos negativos que generan sobre la salud, asociados a las distintas formas de ludopatía. No serán objeto de exclusión las pymes, la actividad de los organismos públicos de lotería y apuestas del Estado así como la de organizaciones con fines benéficos.



PORNOGRAFÍA Y PROSTITUCIÓN

No financiar actividades de producción y distribución de imágenes de contenido sexual. Otras actividades que promueven y/o se lucran mediante el ejercicio de prácticas sexuales a cambio de dinero u otra retribución económica.



LOCALIZADAS EN PARAÍSO FISCALES

No financiar a empresas u organizaciones que fijan la localización de su sede social exclusivamente para obtener beneficios derivados de la elusión o evasión fiscal. Podemos considerar paraísos fiscales los incluidos en la lista gris de la OCDE.



ESQUEMAS PIRAMIDALES/MULTINIVEL

No financiar a empresas u organizaciones cuyos ingresos y/o beneficios derivan directamente de nuevos miembros (socios, distribuidores, etc.). Incluiríamos en esta categoría a aquellas empresas u organizaciones con esquemas multinivel que puedan asimilarse a esquemas piramidales mediante un análisis ad hoc.



EN RIESGO DE CONTROVERSI

No financiar a empresas u organizaciones, incluyendo a sus administradores, con respecto a los cuales se haya acordado la apertura de juicio oral en causa penal, así como aquellas de las que se conozcan casos controvertidos relevantes en materia social, ambiental y/o ética/gobernanza tras un análisis ad hoc.



Objetivos ambientales y sociales del Grupo Cajamar

Objetivos ambientales

El Grupo Cooperativo Cajamar, dentro de los límites de su estrategia de negocio y su *Marco de apetito al riesgo* (RAF), promoverá activamente proyectos de inversión alineados con alguno de los objetivos ambientales (siempre que no entre en conflicto con el resto) recogidos en el Reglamento de Taxonomía de la UE:

Mitigación del cambio climático

La inversión debe contribuir de forma sustancial a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero evitándolas o reduciéndolas, o mejorando su absorción. La actividad debe ser coherente con el objetivo de temperatura a largo plazo establecido en el Acuerdo de París.

Adaptación al cambio climático

La inversión debe contribuir de forma sustancial a reducir o prevenir las repercusiones climáticas adversas actuales o que se prevean en el futuro, o los riesgos de esas repercusiones adversas, ya sea en la propia actividad, ya sea en las personas, la naturaleza o los activos.

Transición hacia una economía circular

La inversión debe contribuir de forma sustancial al alargamiento del ciclo de vida del producto, la reutilización y/o la valorización de residuos, respetando la legislación de la UE en este ámbito.

Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos

La inversión debe contribuir de forma sustancial a la reducción y optimización del uso de los recursos hídricos, permitiendo mantener los niveles ecológicos adecuados en acuíferos y cuencas, y respetando la legislación de la UE en este ámbito.

Prevención y control de la contaminación

La inversión debe contribuir de forma sustancial a prevenir y/o reducir toda forma de contaminación que afecte negativamente a los ecosistemas y/o la salud humana.

Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

La inversión debe contribuir de forma sustancial a proteger, conservar o recuperar la biodiversidad o a lograr las buenas condiciones de los ecosistemas, o a proteger los ecosistemas que ya están en buenas condiciones.

Objetivos sociales

El Grupo Cooperativo Cajamar, dentro de los límites de su estrategia de negocio y su *Marco de apetito al riesgo* (RAF), promoverá activamente proyectos de inversión que generen un impacto social positivo compatible con los objetivos medioambientales anteriormente establecidos.

Generación de empleo de calidad

La inversión debe contribuir de forma sustancial a generar empleo de calidad, destacando especialmente el empleo de la mujer, las personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables.

Promoción de los sistemas productivos locales

La inversión debe contribuir a la promoción y desarrollo de los sistemas productivos locales, especialmente los de base agroalimentaria y los ubicados en el medio rural, los territorios afectados por el bajo rendimiento económico, el desempleo y la despoblación.

Inclusión social y financiera

La inversión debe contribuir a la inclusión social y financiera de colectivos vulnerables.

Promoción de la economía social

La inversión debe contribuir a la promoción y desarrollo de las empresas de la economía social, acompañándolas en la mejora de su competitividad y en el proceso de transición ecológica.

Calidad de vida de las personas

La inversión debe contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas, incluyendo tanto la salud y el bienestar como el acceso a la educación y a la cultura.



El Marco de bonos sostenibles. Sociales

CATEGORÍAS SOCIALES	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ELEGIBLES	OBJETIVO SOCIAL	ODS
Proyectos y promoción de la Economía Social	Nuevas operaciones y refinanciación de préstamos/créditos concedidos a empresas de economía social según la Ley 5/2011, de 2 de marzo, de Economía Social (España). Quedan excluidas las actividades controvertidas recogidas en el Anexo II del Marco de bonos sostenibles. Beneficiarios: Cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, cofradías de pescadores, centros especiales de empleo y empresas de inserción.	Apoyar y promover la economía social, así como sus principios y valores. Desarrollar la competitividad de las empresas de la economía social. Generar empleo digno y de calidad vinculado a organizaciones de la economía social.	 
Proyectos y promoción del desarrollo económico y social en regiones y territorios afectados por bajos resultados económicos, desempleo y despoblación	Nuevas operaciones y refinanciación de préstamos/créditos asociados a proyectos y/o adquisición de activos empresariales que contribuyan al desarrollo económico y social de municipios, regiones y provincias de España afectadas por bajos resultados económicos, altas tasas de desempleo que conlleven bajos niveles de renta, despoblación y su consiguiente envejecimiento. La identificación de estas regiones y territorios se define en el Anexo I del Marco de bonos sostenibles. Quedan excluidas las actividades controvertidas recogidas en el Anexo II del Marco de bonos sostenibles. También incluye operaciones y refinanciación de préstamos/créditos solicitados por particulares y familias que contribuyan al bienestar de las personas que viven en estos territorios, incluyendo bienes de consumo (incluirá exclusivamente operaciones destinadas a contribuir a: el acceso al empleo de calidad y la promoción del trabajo a distancia, el acceso y la mejora de la vivienda, el acceso a la educación y la cultura, así como la dependencia y la salud), y la adquisición y rehabilitación de viviendas, limitando el importe concedido a 300.000 euros por operación (únicamente para particulares y familias). Beneficiarios: Las familias, los trabajadores autónomos y las empresas situadas en estos territorios.	Apoyar la creación y el mantenimiento del empleo en las zonas económicamente deprimidas. Desarrollar la competitividad de territorios económicamente deprimidos. Contribuir al bienestar de los ciudadanos de estos territorios. Reducir las desigualdades regionales y territoriales. Contribuir a resolver los problemas de envejecimiento y despoblación de la población. Promover el equilibrio y la solidaridad interterritorial.	     
Catástrofes naturales, estados de alarma e hibernación de la economía	Nuevas operaciones de préstamo/crédito y refinanciación de proyectos y activos de empresas afectadas por posibles catástrofes naturales, sequías, terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, alertas sanitarias o posibles situaciones que puedan provocar cierres temporales o la hibernación de la economía, riesgo que ha surgido a raíz de la pandemia COVID-19. Quedan excluidas las actividades controvertidas que figuran en el anexo II del Marco de bonos sostenibles. También incluye operaciones y refinanciación de préstamos/créditos que contribuyan al bienestar de las personas que viven en los territorios afectados durante el proceso de reconstrucción y vuelta a la normalidad. Incluirá exclusivamente operaciones destinadas a contribuir a: el acceso al empleo de calidad y la promoción del trabajo a distancia, el acceso y la mejora de la vivienda, el acceso a la educación y la cultura, así como la dependencia y la salud. Beneficiarios: Familias, autónomos y empresas situadas en territorios afectados por catástrofes naturales y/o por el estado de alarma o hibernación de la economía.	Apoyar la creación y conservación de puestos de trabajo en las zonas afectadas. Promover el bienestar de los habitantes de las zonas afectadas por estos acontecimientos perturbadores.	  



El Marco de bonos sostenibles. Verdes

CATEGORÍAS VERDES	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ELEGIBLES	EL OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL DE LA UE	ODS
Agricultura sostenible	Nuevas operaciones y refinanciación de préstamos/créditos asociados a proyectos relacionados con la agricultura ecológica y la producción integrada, incluyendo instalaciones auxiliares y servicios de apoyo técnico. Por tanto, se engloban las operaciones vinculadas a los tres ámbitos siguientes: - La agricultura y la comercialización de la producción ecológica La agricultura ecológica está regulada en la UE por el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007. En España está regulada por el Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agraria ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios. - La agricultura y la comercialización de la producción integrada, regulada en España por el Real Decreto 1201/2002, de 20 de noviembre. Según esta norma, se entiende por producción integrada "los sistemas agrarios de obtención de hortalizas que aprovechan al máximo los recursos naturales y los mecanismos de producción y aseguran una agricultura sostenible a largo plazo, mediante la introducción de métodos de control biológico y químico, y otras técnicas que concilien las exigencias de la sociedad, la protección del medio ambiente y la productividad agraria, así como las operaciones realizadas para la manipulación, envasado, transformación y etiquetado de los productos hortícolas incluidos en el sistema". - Industrias agrícolas y servicios auxiliares orientados a un uso más sostenible de la agricultura, como se define a continuación: Las industrias del subsector de Actividades de Apoyo a la Agricultura Sostenible prestan servicios de apoyo que son parte esencial de la producción agrícola sostenible. Estas actividades de apoyo son la producción de insumos necesarios para el proceso de producción de una industria ecológica y/o biodinámica para un determinado cultivo, animal o forestal, que están certificados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y/o la autoridad regional correspondiente. La producción y/o comercialización de biofertilizantes, la fauna auxiliar para el control biológico de plagas, las semillas orgánicas para la producción ecológica y las actividades de gestión de residuos son algunas de las actividades y establecimientos considerados en este subsector.	Mitigación del cambio climático. Adaptación al cambio climático. Uso sostenible de los recursos hídricos y marinos. Transición a una economía circular. Prevención y control de la contaminación y la polución. Protección y recuperación de los ecosistemas.	   
Energías renovables	Nuevas operaciones y refinanciación de préstamos/créditos asociados a proyectos que apoyen la generación de electricidad a partir de las siguientes tecnologías: solar, eólica, hidroeléctrica, geotérmica y bioenergética, incluyendo la adquisición, construcción, operación, mantenimiento o repotenciación de instalaciones. Criterios técnicos de selección: - Las instalaciones que operan con emisiones del ciclo de vida inferiores a 100gCO₂e/kWh son elegibles. - La energía hidroeléctrica incluirá las instalaciones con una densidad de potencia superior a 5 W/m². - Instalaciones que operan por encima del 80% de reducción de emisiones de GEI en relación con el comparador relativo de combustibles fósiles establecido en la RED II, aumentando hasta el 100 % en 2050. La bioenergía puede incluir la cogeneración de biomasa de alta eficiencia, para la cual las materias primas se limitan a fuentes que no agotan las reservas de carbono terrestres existentes ni compiten con la producción de alimentos.	Mitigación del cambio climático. Adaptación al cambio climático.	 



El Marco de bonos sostenibles. Verdes

CATEGORÍAS VERDES	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ELEGIBLES	EL OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL DE LA UE	ODS
Energías renovables	El desarrollo, la construcción, el equipamiento, la explotación y el mantenimiento de redes nuevas o adicionales de transporte y distribución de energía (sólo electricidad) a partir de fuentes renovables, con una intensidad media de las emisiones de la red inferior a 100 gCO ₂ e/kWh o más del 67 % de la nueva capacidad de generación habilitada en el sistema está por debajo del valor umbral de generación de 100 gCO ₂ e/kWh medido sobre la base del ciclo de vida de acuerdo con los criterios de generación de electricidad, durante un período renovable de cinco años.	Mitigación del cambio climático. Adaptación al cambio climático.	 
Construcción Sostenible	Nuevas operaciones y refinanciación de préstamos/créditos asociados a la financiación de: - La adquisición, promoción y/o construcción de viviendas construidas antes del 31 de diciembre de 2020, con EPC igual a la calificación A y/o pertenecientes al 15 % de edificios más eficientes de España. - Préstamos o hipotecas para financiar la adquisición, promoción y/o construcción de viviendas construidas después del 31 de diciembre de 2020, con una demanda de energía primaria (PED) al menos un 10 % inferior al umbral establecido para los requisitos de los edificios de consumo casi nulo (NZEB), en las medidas nacionales de aplicación de la Directiva 2010/31 / UE del Parlamento Europeo y del Consejo. El rendimiento energético se certifica mediante un certificado de rendimiento energético (EPC). - Préstamos o inversiones para edificios (residenciales) rehabilitados con una mejora de la eficiencia energética de al menos el 30 %.	Mitigación del cambio climático. Adaptación al cambio climático.	 
Movilidad sostenible	Adquisición de vehículos, incluidos turismos, vehículos comerciales ligeros y vehículos de gran tamaño, que emitan menos de 50 g de CO ₂ / km hasta 2025, y 0 g de CO ₂ / km a partir de 2026.	Mitigación del cambio climático. Adaptación al cambio climático. Prevención y control de la contaminación y la polución.	 



Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

El cambio climático es una catástrofe silenciosa con impactos potenciales a corto, medio y largo plazo sobre el medio natural y, en particular, sobre la actividad económica y la gestión de los riesgos.

El sector bancario, que está actuando como catalizador en el proceso de transición ecológica a través del desarrollo de las finanzas sostenibles, está internalizando dicho riesgo, que es un riesgo sistémico, y por lo tanto no diversificable, a través del análisis del impacto del mismo en los riesgos bancarios tradicionales.

En este sentido, el Grupo Cooperativo Cajamar ha incorporado a su estrategia la gestión de riesgos asociados al cambio climático siguiendo las recomendaciones establecidas por el Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD).

El objetivo es definir políticas, medidas e instrumentos de gobernanza, estrategia, métricas y divulgación que permitan identificar, medir, evaluar y gestionar los riesgos derivados del cambio climático, tanto en términos de impacto físico como de transición.

TCFD | TASK FORCE ON
CLIMATE-RELATED
FINANCIAL
DISCLOSURES

El Grupo adopta de manera voluntaria las recomendaciones del TCFD identificando los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático y su gestión.



Calificación otorgada por CDP
al Grupo Cooperativo Cajamar

2019

B

2020

A-

2021

B

Fuente: CDP



La organización Carbon Disclosure Project (CDP) ha posicionado al Grupo Cooperativo Cajamar en 2021 en la categoría Management con una valoración de B, lo que reconoce a la organización su gran capacidad para gestionar los riesgos derivados del cambio climático y gestionar su huella de carbono.



Medición e impacto de los riesgos asociados al cambio climático

El Grupo Cooperativo Cajamar viene históricamente trasladando su inquietud acerca de las implicaciones del cambio climático, no solamente en el ámbito medioambiental y social, sino también en la esfera económica y financiera.

La necesidad de identificar los riesgos a los que se encuentra expuesta nuestra actividad económica y la correcta gestión de los mismos, conlleva el desarrollo de una determinada serie de indicadores y métricas que faciliten el seguimiento y control de los riesgos en diferentes escenarios.



Principales indicadores y métricas

A partir de la implantación del Ecorating, herramienta interna que evalúa a los clientes según exposición y vulnerabilidad ante los riesgos climáticos y medioambientales, el Grupo ha ido incorporando nuevos indicadores y métricas, principalmente relacionadas con el impacto de los riesgos de transición y físicos en el riesgo de crédito del Grupo.

MEDIDAS DE RIESGO FÍSICO

Concentración por exposición a más de un factor de riesgo físico según la Taxonomía

17,52 % En diciembre 2021, el porcentaje de cartera ligada a actividades empresariales y profesionales, de los segmentos minorista y corporativo, que se encontraba expuesto a más de un factor de riesgo físico¹, según se define en la Taxonomía, era de un 17,52 %.

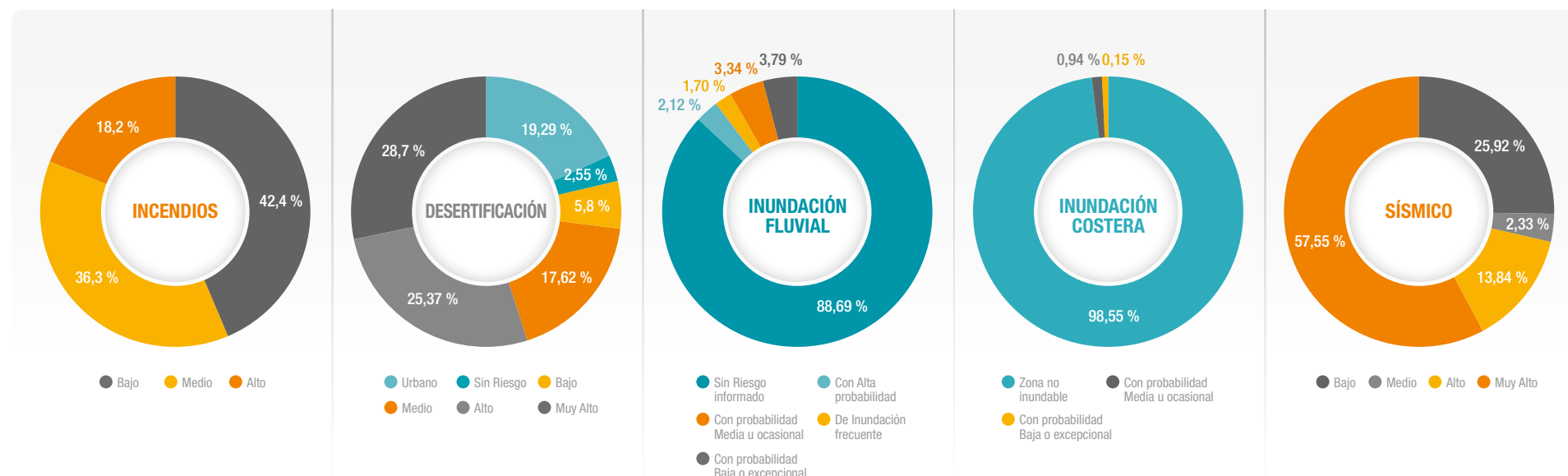
¹ Riesgos físicos: Aquellos que, como consecuencia de la creciente severidad y frecuencia de eventos meteorológicos extremos, o bien de un cambio gradual del clima de la Tierra, pueden afectar directamente a las empresas a través de los daños ocasionados sobre sus activos e infraestructuras; o, indirectamente, a la viabilidad a medio o largo plazo de sus actividades productivas. Los factores de riesgos físicos figuran en la Taxonomía: temperatura, viento, agua o suelo con un grado de severidad según sean agudos o crónicos.



Exposición a riesgos físicos en colaterales

Representa el nivel de concentración de la cartera crediticia con garantía hipotecaria¹ de los que se han identificado una probabilidad de ocurrencia alta de sufrir riesgos físicos definidos por el Ministerio de Transición Ecológica (MITECO)², sobre el total de exposición crediticia de actividades empresariales y profesionales de los segmentos minorista y corporativo.

Para su estimación el Grupo Cooperativo Cajamar, acogido al Convenio Sectorial que enmarca a la AEB (Asociación Española de Banca), CECA (Confederación Bancaria de Cajas de Ahorros) y UNACC (Unión de Cooperativas de Crédito) y en colaboración con la Sociedad de Tasación, ha identificado el grado de exposición de la cartera a diferentes riesgos físicos.



¹ En el proceso de identificación de la cartera hipotecaria del Grupo, se informaron del 66 %, quedando pendientes por distintas causas el 34 %.

² Los riesgos físicos están determinados por el MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica), y han sido evaluados por un proveedor externo (Sociedad de Tasación) respecto a la cartera hipotecaria de la entidad han sido: riesgos agudos: inundación fluvial e incendio; riesgos crónicos: inundación marítima y desertización; otros riesgos: sísmica.

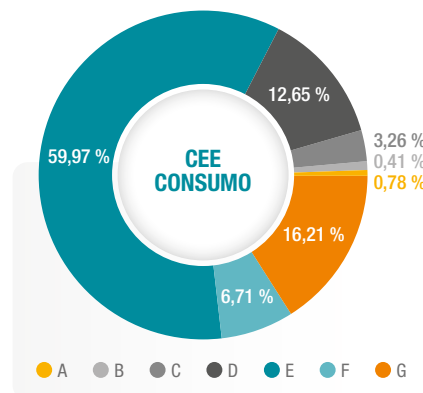


MEDIDAS DE RIESGO AMBIENTAL

Concentración según calificación de eficiencia energética de la vivienda

Representa el nivel de concentración de la cartera crediticia con garantía hipotecaria cuyos colaterales cuentan con una baja calificación energética. El Grupo dispone de una calificación emitida por una tasadora homologada por la que se ha calificado la cartera hipotecaria residencial mediante una escala que va desde la "A" a la "G", siendo la A la de mayor eficiencia energética y reconocida por la Taxonomía de la UE.

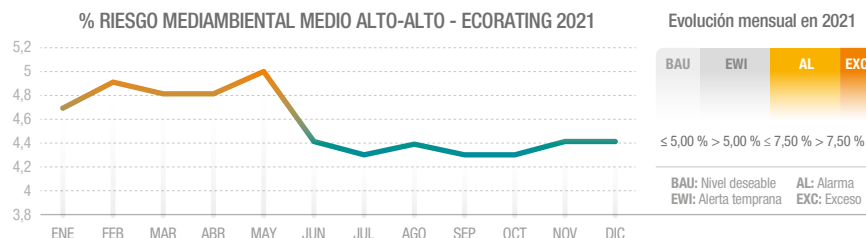
La calificación energética obedece a dato exacto en un 15,7 %, a un modelo de estimación en un 45,7 %, y a un dato similar en el edificio en un 38,6 %.



Indicador de concentración en sectores según los riesgos ambientales (Ecorating)

4,4 %

Se trata de un indicador **incluido en el RAF** que, bajo criterio experto, asigna a cada CNAE un índice de vulnerabilidad frente a los riesgos climáticos y medioambientales. Sobre una escala de 0 a 1000 se establece cuatro rangos de calificación de riesgo: bajo, medio-bajo, medio-alto, alto. Durante el 2021, el porcentaje de nuestra exposición de actividades empresariales y profesionales de los segmentos minorista y corporativo que se concentra en un nivel de riesgos medioambiental medio-alto y alto, oscila entre un 5 % y un 4,2 %.



MEDIDAS ECONÓMICAS

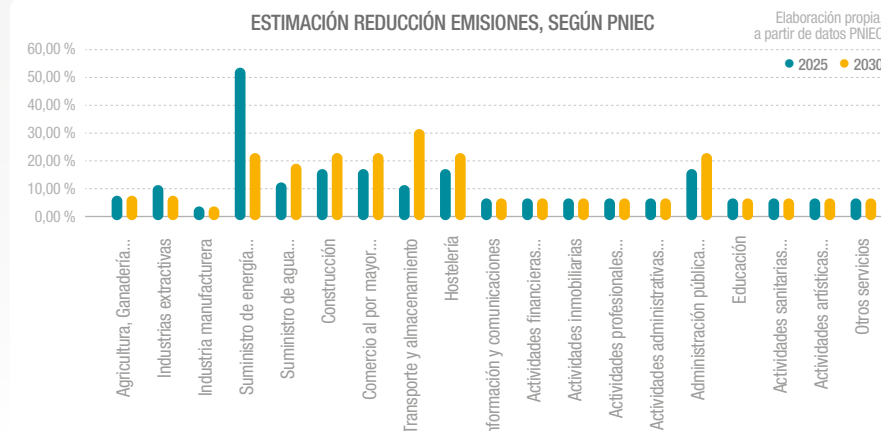
Propensión al consumo de capital regulatorio

3,46 %

Refleja el impacto en coste de capital que tiene en la cartera crediticia según la actividad y la intensidad en emisiones de GEI. La predisposición al consumo de capital se categoriza en bajo, medio-bajo, medio-alto y alto y la intensidad de emisiones GEI se valora en bajo, medio-bajo, medio, medio-alto y alto. El promedio de consumo de capital de los sectores intensivos alto y medio-alto se ha situado en un rango medio bajo durante el segundo semestre de 2021 (en torno a 3,40 %), siendo en diciembre de 3,46 %.

Intensidad de descarbonización en la transición ecológica (2021-2030)

Ratio relacionada con los esfuerzos económicos que deben realizar los acreditados atendiendo al sector al que pertenecen y al calendario de descarbonización recogido en el PNIEC. El acreditado, según el sector al que pertenezca, y atendiendo al precio de mercado de emisiones de carbono deberá afrontar un esfuerzo económico en el proceso de transición energética.



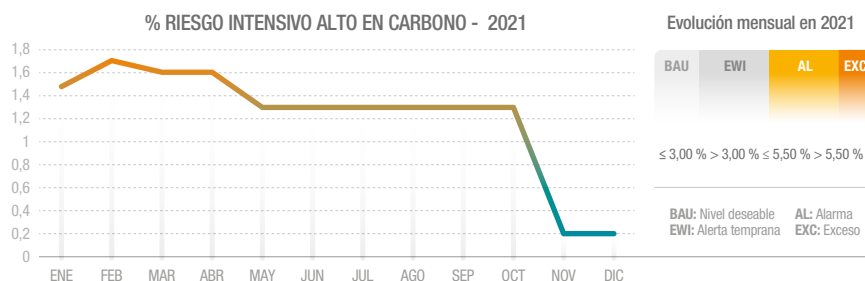
MEDIDAS DE CONCENTRACIÓN

Indicador de concentración en sectores intensivos en carbono

1,8 %

Es un indicador **incluido en el RAF** que expresa la proporción de nuestra cartera ligada a actividades económicas o profesionales con una calificación de intensidad alta en emisiones. Atendiendo a la ratio emisiones CO₂e/VAB, según datos de INE, se asigna cada sector CNAE una calificación de emisiones en cinco categorías que va desde Bajo a Alto.

Durante 2021, la cartera vinculada a actividades de intensidad alta en emisiones se ha visto reducida en noviembre y diciembre, no siendo nunca superior al 1,8 %. La reducción no obedece a política de desinversión sino a la revisión de los parámetros tras una nueva publicación del INE. El grueso de nuestra cartera se concentra en sectores con intensidad de emisión baja (en torno al 70 %).



Concentración de sectores en riesgo de controversia (según clasificación ético-ambiental)

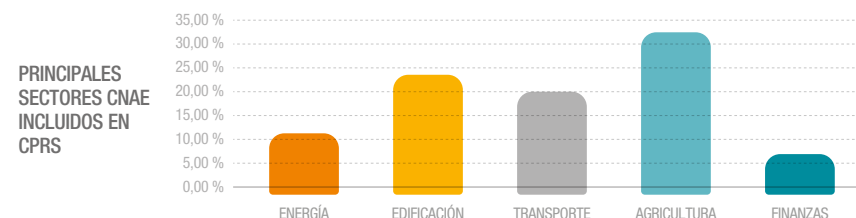
4,41 %

Representa el porcentaje de exposición de los sectores productivos considerados por el Grupo como asociados a actividades sujetas a controversias ético-ambientales, según el *Marco de bonos sostenibles*. Durante el 2021, ha significado en torno al 4,40 % de nuestra cartera de préstamos (4,34 % en junio y 4,41 % en diciembre).

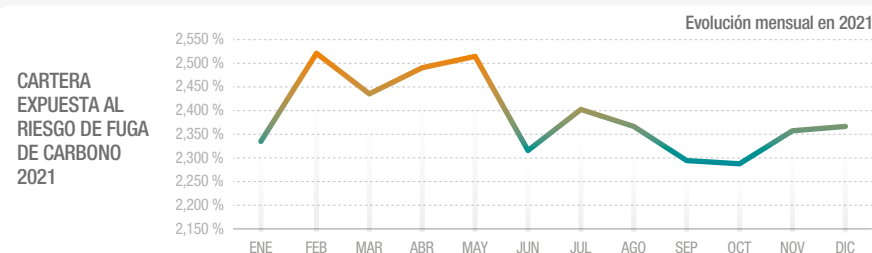
CPRS (Sectores relevantes política climática)

51 %

Es un indicador que indica la concentración de la cartera vinculada con actividades que son relevantes para la política climática según la propuesta de S. Batiston *et al* (2017). En el segundo semestre de 2021 la ratio se ha situado en torno al 51 %. Los sectores con mayor impacto en la cartera son agricultura, edificación y transporte.



De manera complementaria, llevamos a cabo un seguimiento sobre la concentración en la cartera de actividades que son consideradas en riesgo significativo de fuga de carbono, según listado público (DOUE 29/10/2014). Durante el 2021 nuestra exposición ha oscilado entre 2,30 % y 2,50 %.



El Grupo Cooperativo Cajamar en cumplimiento del artículo 8 del Reglamento 2020/852 y como entidad financiera obligada a publicar información no financiera, incluye por primera vez en este ejercicio la manera y la medida en las que las actividades del Grupo se asocian a actividades económicas elegibles, desde el punto de vista medioambiental. En consecuencia, atiende a las recomendaciones recogidas en el Reglamento Delegado de la Comisión de 6 de julio de 2021, tanto en los aspectos cuantitativos como cualitativos, y divulga los ratios de elegibilidad de su activo consolidado, según la taxonomía.

**RATIOS DE ELEGIBILIDAD
DEL ACTIVO CONSOLIDADO
GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR,
SEGÚN ART. 8 TAXONOMÍA**

Ratios elegibilidad	% Activos totales
Actividades económicamente elegibles (Total)	24,80 %
Administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales	31,78 %
Derivados	1,01 %
Sociedades No financieras No obligadas a EINF	21,12 %
Cartera de Negociación	0,0019 %
Préstamos interbancarios a la vista	0,0346 %



Retos de futuro y oportunidades del sector asociados al cambio climático

Con la Ley de Cambio Climático de 2021 se ha habilitado un marco de oportunidades y retos desde el punto de vista medioambiental, económico y social. Dicha Ley focaliza los esfuerzos en establecer una hoja de ruta hacia la descarbonización, a través del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2030 y de la Estrategia de descarbonización a largo plazo 2050, pero también asumiendo no dejar atrás a los grupos más vulnerables.

La Estrategia de Transición Justa es uno de los pilares del Marco Estratégico de Energía y Clima aprobado por el Gobierno de España. En este contexto el Grupo Cooperativo Cajamar, como exponente de la banca cooperativa, dispone de una oportunidad para reafirmar su compromiso con el mundo rural, siendo un elemento vertebrador que genere riqueza y empleo de calidad.

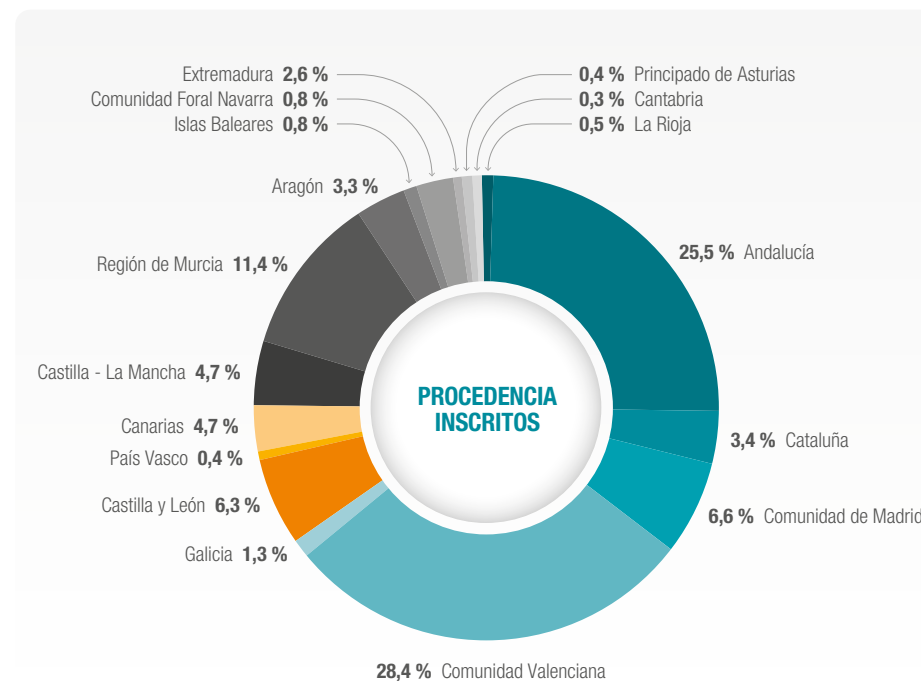


Transferencia de conocimiento

Para el Grupo Cooperativo Cajamar es un objetivo primordial aprovechar el conocimiento de sus grupos de expertos y centros de experimentación para capacitar y orientar a los grupos de interés hacia la consecución de los principales retos del sector. Estos retos se centran principalmente en la compatibilidad entre la intensificación de la producción y la reducción de su impacto medioambiental, jugando un papel fundamental la digitalización o lo que se denomina como Agricultura 4.0.



Durante el 2021, la principal modalidad de transferencia de conocimiento ha sido el *webinar*. En concreto, se ha congregado 108 eventos y a 15.431 inscritos, con un porcentaje de asistencia del 55 %, superior al 51 % del ejercicio anterior. Respecto a la formación, se ha comenzado a impartir dos cursos online con 279 inscritos.



Cabe resaltar que la modalidad virtual ha permitido que el conocimiento se transfiera más allá del territorio local e incluso nacional. Durante el 2021 se han inscrito alumnos de 26 países procedentes de los cinco continentes. Por otro lado, se han retomado los eventos presenciales y las visitas a los Centros Experimentales: en concreto se han realizado 149 visitas (69 en 2020), con 1.009 visitantes (879 en 2020).

Publicaciones y comunicaciones

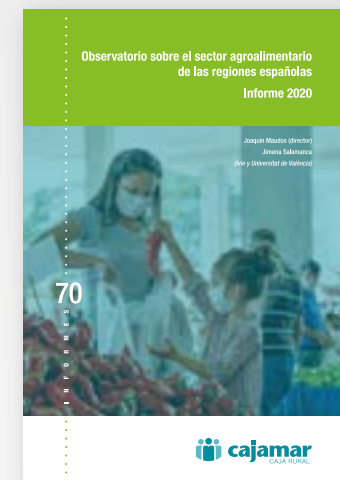
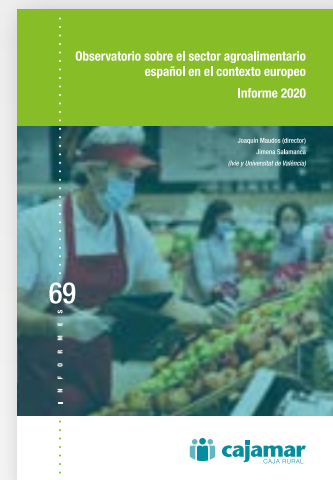
Las **publicaciones y comunicaciones** recaban información de interés para el sector agroalimentario que el Grupo Cajamar pone de manera gratuita a disposición de los grupos de interés. Los documentos aglutinan todo tipo de estudios que son firmados por los principales expertos en la materia y que aportan datos actualizados del sector, así como relevante información de contrastada calidad.

El Observatorio sobre el sector agroalimentario español en el contexto europeo que desde 2018 lleva a cabo el Grupo, se ha consolidado como referente al ofrecer un diagnóstico de la totalidad de la cadena de valor, incluyendo las actividades que realiza el sector primario, la industria de la transformación y la comercialización de productos agroalimentarios.

LA CONTRIBUCIÓN DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS A LA ESPAÑA VACIADA



En el 2021 se ha realizado un estudio por la consultora KREAB, cuya elaboración ha contado con la colaboración del **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)**, que recoge la importancia de la presencia de la industria de alimentación y bebidas en el medio rural y su impacto en la lucha contra la despoblación.



Apoyo a la innovación e investigación

Impulsando la innovación y el desarrollo tecnológico del sector agroalimentario

Desde 1975, con la adquisición de la finca para crear el primer Centro Experimental de Las Palmerillas (Almería), el Grupo se posiciona como entidad líder y referente en el apoyo al sector agroalimentario, tanto en la financiación de los agricultores como en el proceso de crecimiento y modernización.

Actualmente, a través del Área de Innovación Agroalimentaria, que pertenece a la Dirección de Desarrollo Sostenible, se desarrolla la actividad innovadora. Para ello, disponemos de cuatro unidades estratégicas que propician su implementación y divulgación: **Plataforma Tierra, Cajamar Innova, Agroanálisis y Centros Experimentales.**



INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA



Plataforma Tierra

TIERRA

<https://www.plataformatierra.es>

La digitalización del sector agroalimentario es la herramienta clave que debe permitir afrontar con garantías los principales retos vinculados a la necesidad de intensificar la producción alimenticia, sin perjuicio del medioambiente y de la seguridad alimentaria. Conscientes de su importancia, el Grupo Cooperativo Cajamar ha realizado una decidida apuesta por la innovación tecnológica a través de Plataforma Tierra.

Plataforma Tierra es una herramienta para la digitalización del sector agroalimentario que se estructura en distintas secciones.



	Mercados	Facilita información sobre la evolución de los precios de los principales productos agroalimentarios.
	Innovación	Recoge las noticias internas y externas sobre cada sector, así como los resultados de las principales experimentaciones que se llevan a cabo en nuestras Estaciones Experimentales.
	Publicaciones	Posibilidad de consultar y descargar las distintas publicaciones que se llevan a cabo en el Área de Innovación Agroalimentaria.
	Herramientas	Se centra en la creación de herramientas para ayudar al agricultor, entre las que destacan las de riego y fertilización, previsión meteorológica, control integrado de plagas, manejo de suelos y cualquier otra que se considere de interés.
	Formación	Recoge la oferta formativa que se ofrece al sector tanto con profesorado interno como externo, dirigida principalmente a jóvenes emprendedores, altos directivos de empresas, direcciones ejecutivas, así como a otros profesionales del sector. Además, ofrece una extensa agenda de actividades de transferencia (jornadas, seminarios, talleres), así como la realización de grandes eventos nacionales para contribuir a la dinamización y competitividad de la agroalimentación.



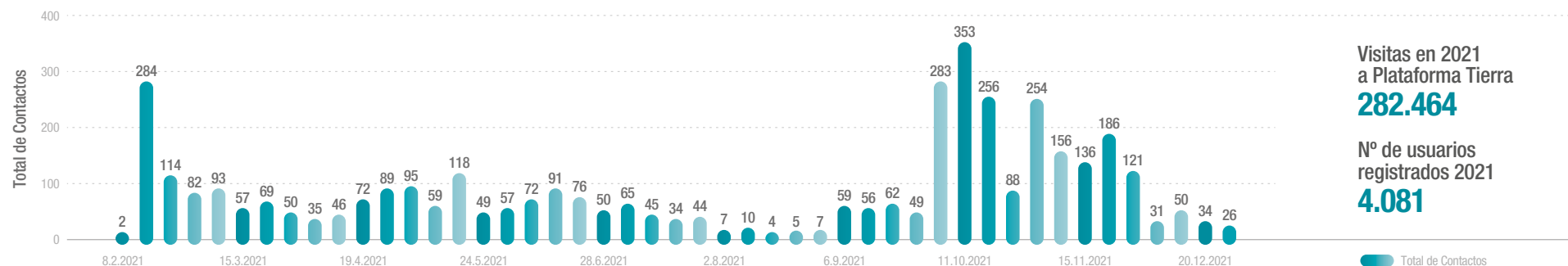
Buscar alianzas y la cooperación con otras organizaciones y organismos es una forma de aprovechar sinergias, agilizar procesos y potenciar el impacto deseado. Algunos ejemplos destacables en el marco del desarrollo de nuestra **Plataforma Tierra** serían:

- Acuerdo de colaboración con IBM para utilizar la inteligencia artificial y ofrecer servicios que permiten optimizar el riego y conocer la previsión del tiempo de forma muy precisa.
- Convenio firmado con el MAPA para la creación y puesta en marcha del Observatorio de Digitalización del Sector Agroalimentario.



Evolución de registrados

Intervalo de fechas: Desde 8.2.2021 hasta 31.12.2021 | Frecuencia semanal



Cajamar Innova



<https://cajamarinnova.es>

En su compromiso con el sector agroalimentario, la iniciativa Cajamar Innova se ha convertido en una plataforma pionera para la incubación y aceleración de propuestas emprendedoras vinculadas con la búsqueda de soluciones tecnológicas ante la escasez de agua y su gestión eficiente. En 2021 se han puesto en marcha los primeros proyectos y se han suscrito importantes convenios, tales como el firmado con APTE (Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España) y al que podrán acogerse en torno a los 8.000 empresas que se ubican en 52 parques científicos y tecnológicos.

Los proyectos tienen un impacto directo sobre los recursos hídricos y la biodiversidad, siendo la eficiente gestión del consumo del agua o el tratamiento de aguas residuales de actividades agrícolas y ganaderas, algunos de los aspectos con mayor potencial de impacto positivo. Por otro lado, actualmente son once las *startups* que se han vinculado a la iniciativa, cuatro de ellas en proceso de aceleración.



Incubadora de Empresas de Alta Tecnología del Agua

Iniciativas Startups 2021

- Uso de la tecnología para optimizar el consumo, la calidad y la gestión del agua.
- Evaporización de aguas residuales con Energías Renovables para obtener sales secas para la economía circular y recuperación del agua evaporada.
- Detección directa de agentes antiincrustantes en agua, que permite reducir el consumo de recursos y los costes de explotación de las plantas de tratamiento de agua.
- Cultivo de macroalgas que genera biomasa y mitiga emisiones de CO₂.
- Sistemas de monitorización que permite la detección de patógenos bacterianos.
- Tecnología que permite la captura de agua mediante la generación de hielo en entornos naturales.





Estaciones experimentales

El grupo dispone de más de 20 hectáreas destinadas a I+D+i en Almería y Valencia. Los Centros Experimentales de Almería y Paiporta (Valencia) son referencia de la agricultura intensiva mediterránea y propician un marco de convivencia donde empresas, universidades y centros tecnológicos albergan numerosos proyectos vinculados al desarrollo sostenible agrícola.

En 2021 se han focalizado los esfuerzos en torno a 72 proyectos de investigación en 4 líneas de estudio y con la finalidad de velar por la sostenibilidad del sector y la calidad en la cadena y producción alimenticia.



Agroanálisis

El Grupo cuenta con una serie de herramientas de uso interno que facilita el análisis y la toma de decisiones en operaciones de inversión, lo que nos permite proporcionar una asistencia financiera más eficiente, adaptar los productos a las necesidades reales de los clientes y reducir los riesgos a asumir en las operaciones.

Gestión de ayudas PAC	2020	2021*
Nº solicitudes GESTIONADAS	9.823	10.487
Importe solicitudes GESTIONADAS - millones	50,60	44,20
Nº solicitudes DOMICILIADAS	45.500	39.500
Importe solicitudes DOMICILIADAS - millones	292,50	225,50
Nº Convenios PAC	95	95
Nº solicitudes CONVENIO	15.000	13.700

* Importes recibidos a 31/12/2021.

AGROUp!

Con el objetivo de acompañar y contribuir a una mejora de la productividad y eficiencia de los clientes, se desarrolló la aplicación Agroup, que permite conocer las cuentas de explotación de las diversas orientaciones agrarias y sus necesidades de financiación. Los datos se actualizan periódicamente con fuentes estadísticas oficiales y bajo criterio experto.



SERVICIO PAC



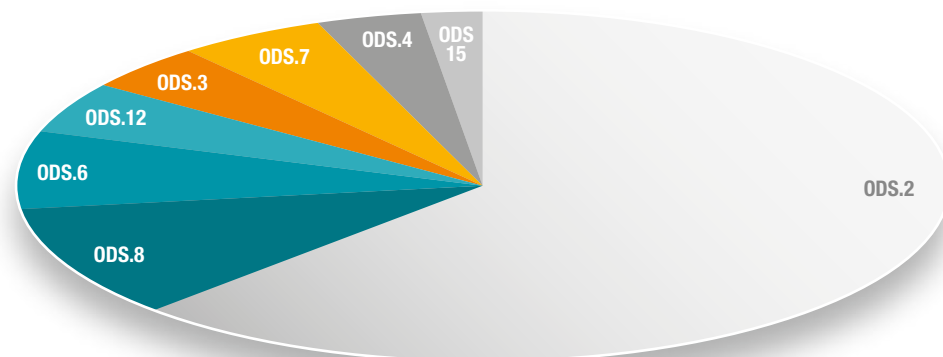
Diferentes servicios a disposición de los clientes y socios con la finalidad de favorecer el ejercicio de su actividad, como ayuda en la gestión de PAC o la elaboración de informes para una correcta contratación de seguro.



Proyectos que fomentan e impactan en el desarrollo sostenible

Los proyectos desarrollados en los Centros Experimentales fomentan y promueven el desarrollo sostenible, atenuando los efectos adversos del cambio climático y fomentando la intensificación de la producción, manteniendo la calidad y reduciendo el volumen de emisiones. Cabe resaltar el proyecto SmartProtec, donde se forma parte de un consorcio internacional que investiga acerca de la aplicación de la tecnología en el control de plagas.

Impacto de los proyectos en los ODS



Los proyectos de innovación realizados en 2021 han tenido un impacto directo en 8 de los 17 ODS. Cabe resaltar que 43 de los 72 proyectos han impactado sobre el ODS 2, concretamente en la meta 2.4 (asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes). Asimismo, 9 proyectos se alinean con el ODS 8, principalmente vinculado con la modernización y la innovación como medio de incrementar la productividad. También cabe reseñar la apuesta hacia los proyectos que tienen como objetivo el consumo eficiente de agua (ODS 6).

Alineación con la consecución de los objetivos medioambientales de la Taxonomía



Por otro lado, las iniciativas que se promueven en los proyectos se encuentran alineadas con la consecución de los objetivos medioambientales de la Taxonomía.

El desarrollo de la actividad agraria de una manera responsable, posibilita el impacto medioambiental positivo. Consciente de este aspecto, nuestros proyectos focalizan su atención aspectos tales como: el manejo del suelo, la gestión del riesgo, las técnicas de cultivo, el uso de fertilizantes y plaguicidas, el consumo de energía renovable, prácticas para propiciar la fijación de CO₂ o la gestión de aguas residuales y la reutilización de residuos.





Perspectivas de Futuro

Carta del CEO: Perspectivas de futuro

La Banca Cooperativa como modelo diferencial de Banca Sostenible

La generación de innovación e IDEAS, en el ADN de nuestro modelo de negocio

Modelo de interrelación equilibrada entre capitales
de la Banca Cooperativa y el Grupo Cooperativo Cajamar

Un modelo de banca social cooperativa para un futuro diferente

Informe de
Sostenibilidad
2021



Perspectivas de futuro

El sector bancario en España está siendo un actor fundamental en la transformación digital de nuestra sociedad. Una vez superado el proceso de reestructuración y saneamiento consecuencia de la crisis de 2008, y recuperada la normalidad en el desempeño de su función y actividad financiera, también ha pasado a liderar como ningún otro la transición ecológica, ayudando a sus clientes a avanzar en este proceso.

En este sentido, el papel fundamental de la banca cooperativa está siendo el de reconducir los flujos financieros hacia proyectos sostenibles, e impulsar un desarrollo económico y social justo -es decir, sin dejar a nadie en el camino-, capaz de hacer compatible el incremento del capital natural y la preservación de los ecosistemas con la mejora de la calidad de vida de las personas.

Desarrollamos nuestra actividad financiera y social en un sector muy activo y siempre en evolución, como ponen de manifiesto tres palabras -transformación, reconversión y transición- que han identificado el camino de la industria bancaria en las dos últimas décadas. Y este constante proceso de cambio está siendo posible gracias a nuestra capacidad de adaptación y de innovación, a pesar del cada vez más intenso marco regulatorio al que estamos sometidos, así como del actual esquema de tipos de interés que ha alterado sustancialmente el proceso de intermediación financiera, y en consecuencia de su cadena de valor, en los últimos años.

El horizonte de esta transición ecológica, que comenzó en 2015 con el Acuerdo de París y la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dirige nuestra mirada al año 2030, conforme a lo previsto en la Agenda del Desarrollo Sostenible. En 2030 nuestra economía y nuestro tejido empresarial



Manuel Yebra Sola

Consejero Delegado
BCC-Grupo Cooperativo Cajamar

deberán haber sentado las bases para un nuevo modelo productivo, y, como resultado de ello, para un nuevo modelo económico, medioambiental y social más sostenible en el que se habrán tenido que revisar y replantear muchas de las verdades que hemos considerado como válidas hasta la fecha.

En todo este proceso, el sector bancario tendrá que tener presente tanto el impacto interno de los riesgos socioambientales como su impacto externo: las consecuencias de nuestra acción u omisión sobre el conjunto de la sociedad. En este sentido, el Plan estratégico del Grupo Cooperativo Cajamar, elaborado en 2021, así como el Plan director de finanzas sostenibles que hemos diseñado para avanzar en el proceso de descarbonización de nuestro Grupo, y alcanzar de este modo la neutralidad climática en 2050, van a ser dos piezas fundamentales para la integración de los riesgos ambientales en la gestión y control de los riesgos tradicionales.

Tenemos por delante algo menos de diez años para acompañar a nuestros socios y clientes en el proceso de adaptación a una economía baja en carbono, con un fuerte desarrollo digital y basado en el conocimiento como elemento diferencial. Y lo haremos ofreciendo los recursos y los valores propios de la economía social y la banca cooperativa.

Desde el Grupo Cooperativo Cajamar, que es resultado de sucesivos procesos de integración de un gran número de cooperativas de crédito buscando el fortalecimiento de la banca cooperativa española, queremos contribuir a afrontar los desafíos ambientales y sociales que tiene nuestra sociedad con unos valores y un talante distinto, poniendo el foco en las personas y en nuestro compromiso social.



Perspectivas de futuro

Atributos como la confianza, el compromiso con un desarrollo económico y social sostenible, la generación de valor compartido, así como la inclusión financiera, son inherentes a nuestra naturaleza cooperativa.

Estos atributos son fundamentales para establecer relaciones estables y cercanas con nuestros grupos de interés generando certidumbre y seguridad. Una certidumbre que hoy es especialmente necesaria ante la situación derivada de la pandemia y el estado de alarma sanitario, así como ante circunstancias sobrevenidas tales como la crisis energética o la asociada al aprovisionamiento de determinados suministros.

La mejor manera de hacerlo por entidades bancarias como las nuestras, muy próximas y comprometidas con el territorio como elemento diferenciador, es acompañando y apoyando a nuestras empresas y, en general, a nuestros clientes, a hacer una transición ecológica que conlleva riesgos, pero también importantes oportunidades, que entre todos hemos de saber identificar, medir y capitalizar. En este sentido, nuestro Grupo lleva tiempo trabajando en estructurar este proceso de transición en diversos frentes, y especialmente en los de la transformación digital y la descarbonización.

En este escenario, la banca cooperativa cuenta con un gran potencial para integrar las transformaciones a las que se está viendo sometido el sector financiero: las finanzas sostenibles, las finanzas inclusivas, las finanzas colaborativas, la integración tecnológico-financiera (Fintech) o las finanzas descentralizadas.

Estamos convencidos de que una banca basada en los principios y valores de la economía social y solidaria, en su vinculación al territorio, en la ética empresarial, en el compromiso social, en definitiva, una banca cuya actividad genera confianza y sentido de pertenencia entre nuestros accionistas, socios y clientes, permite trabajar, a todo el equipo humano del Grupo Cooperativo Cajamar, sobre las mejores bases para contribuir de forma decidida al desarrollo sostenible.



La banca cooperativa como modelo diferencial de banca sostenible

- Fijación del capital al territorio
- Estabilidad de los mercados y contraciclicidad
- Esquema estable de distribución del valor
- Estructura y costes de capital flexibles y adaptables
- Equilibrio entre la economía financiera y real
- Modelo de consolidación e integración cooperativo
- Transición ecológica: del WACC al WACI



El modelo de banca cooperativa aporta diversidad al sistema bancario. Es capaz de contribuir de forma estable y creíble al desarrollo local sostenible. Genera relaciones estables y duraderas con el entorno. Reduce los riesgos asociados a la especulación y a la generación de burbujas a través de un modelo de negocio contracíclico. Contribuye a reducir los riesgos asociados a tres fenómenos inherentes al modelo bancario: el riesgo moral, la selección adversa y la asimetría de la información.

- Utilización de recursos locales
- Mayor compromiso con el entorno: origen-impacto
- Relaciones estables con el medio natural
- Capacidad para fijar emisiones de GEI
- Apoyo al medio rural y refuerzo de la multifuncionalidad del sector primario
- Descongestión ambiental
- Corresponsabilidad
- Capacidad para acompañar en la transición ecológica justa

- Gobernanza y costes de agencia:
- integración del rol socio-cliente (mutualización y autonomía económica)
- Democracia interna
- Relación estables con el entorno y los grupos de interés
- Reducción del riesgo moral
- Reducción de la selección adversa
- Inclusión social y financiera
- Vinculación con la economía social y solidaria
- Contribución a la consolidación de servicios comunitarios de proximidad



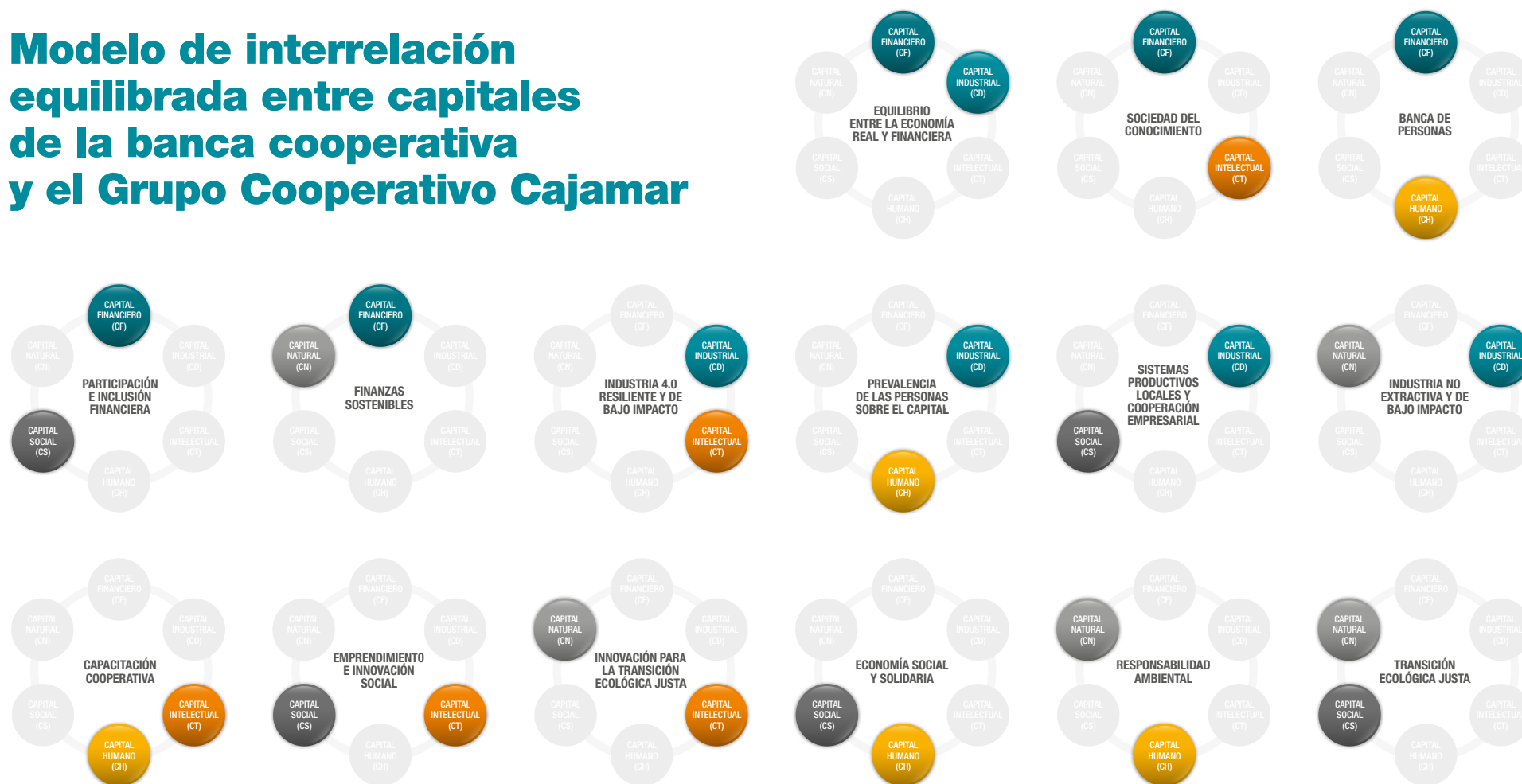
- Apoyo a sectores no especulativos ni extractivos
- Creación de ecosistemas de innovación a través del fomento de los sistemas productivos locales
- Apoyo a la industria de baja intensidad e impacto
- Apoyo a la descentralización y descongestión industrial
- Apoyo a la tecnología compatible con el desarrollo sostenible

- Creación de ecosistemas de innovación a través del apoyo de los sistemas productivos locales
- Integración de la transferencia del conocimiento y de la innovación en el modelo de negocio
- Conocimiento del entorno

- Estabilidad en el empleo
- Recursos de empleo locales
- Prioridad de las personas frente al capital
- Contribución al bienestar de las personas
- Empoderamiento e igualdad de oportunidades



Modelo de interrelación equilibrada entre capitales de la banca cooperativa y el Grupo Cooperativo Cajamar



Un modelo de banca social cooperativa para un futuro diferente

Desafíos para una globalización inclusiva, restauradora y sostenible desde la lógica local





Contenidos del Informe

Contenidos del informe

Marco internacional de elaboración de informes integrados

Pacto Mundial y GRI

Objetivos de Desarrollo Sostenible y GRI

Correspondencias entre Ley de información no financiera y GRI

Índice de contenidos Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

Informe de
Sostenibilidad
2021



Contenidos del Informe

Categoría	Enfoque de gestión	Aspecto material corporativo	Cobertura	Alcance	Categoría	Enfoque de gestión	Aspecto material corporativo	Cobertura	Alcance
Impacto de productos y servicios	Impacto de productos y servicios	E.4, E.6, S.2, A.3, A.5	Mixta	GCC	Derechos humanos	Evaluación de los derechos humanos	E.1	Mixta	GCC
	Auditoría	E.1, A.1	Mixta	GCC		No discriminación	S.2, S.4	Externa	GCC
	Propiedad activa	E.1, E.6, S.5	Mixta	GCC		Libertad de asociación y negociación colectiva	S.3	Interna	GCC
	Etiquetado de productos y servicios	E.4, S.4	Mixta	GCC		Trabajo infantil	No material	No aplica	No aplica
Dimensión económica	Desempeño económico	E.2, E.3, S.3	Interna	GCC		Trabajo forzoso	No material	No aplica	No aplica
	Presencia en el mercado	E.1, S.3	Mixta	GCC		Medidas de seguridad	No material	No aplica	No aplica
	Consecuencias económicas indirectas	E.2, E.6, S.2, S.4, S.5, S.6, A.3	Mixta	GCC		Derechos de la población indígena	No material	No aplica	No aplica
	Prácticas de adquisición	E.6	Mixta	GCC	Sociedad	Evaluación social de los proveedores	E.6	Mixta	GCC
	Materiales	A.1	Externa	GCC		Comunidades locales	S.4, S.5, S.6	Externa	GCC
Dimensión ambiental	Energía	A.1	Externa	GCC		Anticorrupción	E.1	Mixta	GCC
	Agua	A.1	Externa	GCC		Política pública	E.1	Mixta	GCC
	Biodiversidad	S.2, A.5	Mixta	GCC		Competencia desleal	E.1	Mixta	GCC
	Emisiones	A.1	Externa	GCC		Cumplimiento socio-económico	E.1	Mixta	GCC
	Efluentes y residuos	A.1	Externa	GCC	Responsabilidad sobre productos	Evaluación social de los proveedores	E.6	Mixta	GCC
	Cumplimiento ambiental	A.1	Externa	GCC		Salud y seguridad de los clientes	E.4	Mixta	GCC
	Evaluación ambiental de los proveedores	E.6	Mixta	GCC		Etiquetado de los productos y servicios	E.4	Mixta	GCC
	Empleo	S.3	Interna	GCC		Comunicaciones de marketing	E.1, E.4	Mixta	GCC
Prácticas laborales y trabajo digno	Relaciones trabajador empresa	S.3	Interna	GCC		Privacidad de los clientes	E.1, E.4	Mixta	GCC
	Salud y seguridad en el trabajo	S.3	Interna	GCC		Cumplimiento regulatorio	E.1, E.4	Mixta	GCC
	Formación y enseñanza	S.3	Interna	GCC					
	Diversidad e igualdad de oportunidades	S.3	Interna	GCC					
	Evaluación prácticas laborales de los proveedores	E.6	Mixta	GCC					



Marco internacional de elaboración de informes integrados

- Aspectos incluidos en el informe integrado, según los requerimientos de contenidos del IIRC

	Aspectos solicitados	Páginas
Descripción de la organización y del entorno	Descripción general	9,10
	Visión, misión y valores	14
	Estructura	4
	Posicionamiento en el sector financiero	9
	Descripción del entorno	18,19
Gobierno Corporativo	Órganos y mecanismos de gobierno	50-55
	Proceso de toma de decisiones	50,54
	Reflejo de la cultura en el uso de los capitales y su efecto	30-35
	Remuneración y creación de valor	35,55
Modelo de Negocio	Cadena de valor	76-78
	Materialidad	22,23
	Grupos de interés: identificación, selección y gestión	22
	Creación de valor compartido	35
Oportunidades y Riesgos	Identificación de oportunidades y riesgos	37-47
	Probabilidad de ocurrencia y oportunidad de mejora	48
Estrategia y asignación de recursos: desempeño	Objetivos y actuaciones desarrolladas para conseguirlos	24,25
	Asignación de recursos	26,27
	Medición logros y metas	28, 30
Perspectivas de futuro	Expectativas de la organización sobre el entorno y efecto de la organización	128,129
	Preparación de la organización respecto a las perspectivas de futuro	130-132



Índice de contenidos Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

El Grupo Cooperativo Cajamar ha incluido por primera vez en su Informe de Sostenibilidad 2021 el reporte en base al Sustainability Accounting Standards Board (SASB), siguiendo su edición "Industry Standards Version 2018-10".

Los estándares recogidos en la siguiente tabla son los que están vinculados a la industria de Banca Comercial que es la única material en base a las actividades desarrolladas por el Grupo. Los datos y descripciones con los que damos respuesta a estos indicadores responden al mismo perímetro de consolidación (Grupo Consolidado) establecido para la Cuentas Anuales 2021.

• Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de contabilidad

	Parámetro de contabilidad	Código	Respuesta
Seguridad de los datos	Número de filtraciones de datos, porcentaje que implica información de identificación personal (PII), número de titulares de cuentas afectados	FN-CB-230a.1	No se han registrado incidencias de este tipo en 2021.
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad los datos	FN-CB-230a.2	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: <i>Ciberseguridad y confidencialidad de datos</i> (páginas 68-69).
Generación de inclusión y capacidad financieras	Número y cuantía de los préstamos pendientes cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad	FN-CB-240a.1	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: <i>Soluciones financieras adaptadas a los distintos ciclos de vida</i> (página 79).
	Número y cuantía de los préstamos vencidos e improductivos cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad	FN-CB-240a.2	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: <i>Soluciones financieras adaptadas a los distintos ciclos de vida</i> (página 79).
	Número de cuentas corrientes minoristas sin coste proporcionadas a clientes previamente no bancarizados o infrabancarizados	FN-CB-240a.3	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: <i>Soluciones financieras adaptadas a los distintos ciclos de vida</i> (página 79).
	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados o desatendidos	FN-CB-240a.4	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: <i>Acción social, cultural y voluntariado</i> (página 92).
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio	Exposición crediticia comercial e industrial, por sector	FN-CB-410a.1	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: <i>Impulsar el desarrollo económico y el progreso social</i> (página 75).
	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito	FN-CB-410a.2	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: <i>Gestión del riesgo</i> (páginas 36-48), <i>Control y diversificación de riesgos</i> (página 64), <i>Riesgos y oportunidades del cambio climático</i> (páginas 112-118).
Ética empresarial	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera	FN-CB-510a.1	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: <i>Transparencia, cumplimiento y control</i> (páginas 57-59), <i>tabla GRI 205-3 y 206-1</i> (páginas 143).
	Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades	FN-CB-510a.2	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: <i>Transparencia, cumplimiento y control</i> (páginas 57-59).



Índice de contenidos Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

	Parámetro de contabilidad	Código	Respuesta
Gestión del riesgo sistémico	Puntuación en la evaluación de banco de importancia sistémica mundial (G-SIB), por categoría	FN-CB-550a.1	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: El Grupo Cooperativo Cajamar ni ninguna de las entidades que la forman están incluidas en la <i>Lista 2021 de Systemically Important Banks</i> (G-SIBs, o bancos de importancia sistémica mundial).
	Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de las pruebas de estrés obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital, la estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades de negocio	FN-CB-550a.2	Ver Información con relevancia prudencial 2021.

• Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de contabilidad

Parámetro de contabilidad	Código	Respuesta
Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personales y (b) pequeñas empresas	FN-CB-000.A	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: <i>Soluciones financieras adaptadas a los distintos ciclos de vida</i> (página 79).
(1) Número y (2) valor de los préstamos por segmento: (a) personales, (b) pequeñas empresas, y (c) corporativos ⁷	FN-CB-000.B	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: <i>Control y diversificación de riesgos</i> (página 62).



Correspondencias entre Ley de información no financiera y GRI

Aspectos incluidos en el Informe integrado en base a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

	Aspectos solicitados	Correspondencias con GRI Standards/Criterio de reporting	Páginas
Información sobre el modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo Entorno empresarial, organización, estructura, mercados en los que opera, objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-1 (a), 102-2 (a y b), 102-3 (a), 102-4 (a), 102-5 (a), 102-6 (a), 102-7 (a), 102-8 (a,b,c y f), 102-9 (a), 102-10 (a), 102-14 (a), 102-15 (a), 102-18 (a y b)	4-12, 16-20, 24-28, 30, 33-35, 68, 73-78, 93-94, 128-132, 165-185
	Medioambiente Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	102-11 (a), 103-1 (a,b y c), 103-2 (a,b y c), 103-3 (a), 201-2 (a), 308-1 (a)	9, 38-41, 77, 104, 112-118, 187
Información sobre cuestiones medioambientales	Contaminación Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	103-1 (a,b y c), 103-2 (a,b y c), 103-3 (a), 301-1 (a), 301-2 (a), 301-3 (a), 302-1 (a,b,c,d,f y g), 302-2 (a,b y c), 302-3 (a,b,c y d), 302-4 (a,b,c y d), 302-5 (a,b y c), 305-1 (a,b,c,d,e,f y g), 305-2 (a,b,c,d,e,f y g), 305-3 (a,b,c,d,e,f y g), 305-4 (a,b,c y d), 305-5 (a,b,c,d y e), 306-2 (a y b), 307-1, FS8	75, 95, 97-102
	Economía circular y prevención y gestión de residuos Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos, acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	103-1 (a,b y c), 103-2 (a,b y c), 103-3 (a), 301-1 (a), 301-2 (a), 301-3 (a y b), 303-1 (a), 306-2 (a y b)	100, 101
	Uso sostenible de los recursos: el consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso, consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	103-1 (a,b y c), 103-2 (a,b y c), 103-3 (a), 302-1 (a,b,c,d,f y g), 302-2 (a,b y c), 302-3 (a,b,c y d), 302-4 (a,b,c y d), 302-5 (a,b y c)	97-99
	Cambio Climático Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	103-1 (a,b y c), 103-2 (a,b y c), 103-3 (a), 305-1 (a,b,c,d,e,f y g), 305-2 (a,b,c,d,e,f y g), 305-3 (a,b,c,d,e,f y g), 305-4 (a,b,c y d), 305-5 (a,b,c y d)	102



	Aspectos solicitados	Correspondencias con GRI Standards/Criterio de reporting	Páginas
Información sobre cuestiones medioambientales	Protección de la biodiversidad Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	103-1 (a, b y c); 103-2 (a, b y c); 103-3 (a) y 304-2 (a y b).	79, 95, 126
	Empleo Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad.	102-8; 103-1 (a, b y c); 103-2 (a, b y c); 103-3 (a); 401-1 (a y b); 401-2 (a); 401-3 (a, b, c, d y e).	9, 80, 165-186
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Organización del tiempo de trabajo Número de horas de absentismo; medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	103-1 (a, b y c); 103-2 (a, b y c); 103-3 (a); 401-3 (a, b, c, d y e) y 403-2 (a y b).	80, 177-179
	Salud y seguridad Condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	103-1 (a, b y c); 103-2 (a, b y c); 103-3 (a) y 403-2 (a y b) (Dada la naturaleza de la actividad, los índices de gravedad y frecuencia no se consideran materiales y se incluyen otros análogos más relevantes)	177, 178
	Relaciones sociales Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	102-8 (a, b, c y f); 102-41 (a); 103-1 (a, b y c); 103-2 (a, b y c); 103-3 (a); 402-1 (a y b); 403-1 (a y b); 403-4 (a y b); 412-3 (a y b).	76-78, 87, 165-186
	Formación Las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	103-1 (a, b y c); 103-2 (a, b y c); 103-3 (a); 404-1 (a); 404-2 (a y b); 404-3 (a); 412-2 (a y b)	81, 82, 183-185
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	103-2 (a, b y c) y FS14	88, 89
	Igualdad Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	102-8 (a y c); 103-1 (a, b y c); 103-2 (a, b y c); 103-3 (a); 405-1 (a y b); 405-2 (a) y 406-1 (a y b)	55, 146, 170-176



	Aspectos solicitados	Correspondencias con GRI Standards/Criterio de reporting	Páginas
Información sobre el respeto a los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	02-8 (a, b y c); 102-41 (a); 103-1 (a, b y c); 103-2 (a, b y c); 103-3 (a); 402-1 (a y b); 406-1 (a y b); 407-1 (a y b); 408-1 (c); 409-1 (b); 412-1 (a); 412-2 (a y b); 412-3 (a); 413-1 (a); 414-1 (a) y 414-2 (a, b y c).	76-78, 87, 89-96
Información relativa a la lucha anticorrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	103-1 (a, b y c); 103-2 (a, b y c); 103-3 (a); 205-1 (a y b); 205-2 (a, b, d y e); 205-3 (a y b); 415-1 (a).	59, 147
Otra información relevante sobre la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio.	102-2 (a y b); 103-1 (a, b y c); 103-2 (a, b y c); 103-3 (a); 413-1 (a); 413-2 (a); FS13 y FS16	9, 10, 31, 65, 87-96, 119, 126
	Subcontratación y proveedores La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.	103-1 (a, b y c); 103-2 (a, b y c); 103-3 (a); 308-1 (a); 308-2 (a, b, c, d, y e); 414-1 (a) y 414-2 (a, b y c); FS1; FS3 y FS9.	50, 51, 68, 69, 76-78, 80, 97-105, 108-111
	Consumidores Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.	103-1 (a, b y c); 103-2 (a, b y c); 103-3 (a); 416-1 (a) y 416-2 (a y b).	65, 66, 123, 147
	Información fiscal Los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.	102-5 (a); 103-1 (a, b y c); 103-2 (a, b y c); 103-3 (a); 201-1 (a y b); 201-4 (a); 207-4 (a, b.vi, b.viii y c)	9, 10, 60, 64, 95, 104, 107, 185
Taxonomía	Taxonomía Actividades económicas elegibles desde el punto de vista medioambiental. Información, tanto cuantitativa como cualitativa, y divulgación de los ratios de elegibilidad del activo consolidado según la taxonomía.	Reglamento EU 2020/852	117, 191-193



Índice de contenidos GRI

• Contenidos básicos generales

GRI Estándar	Contenido	Páginas/omisión	Alcance
Perfil de la organización	GRI 101 Fundamentos, 2016	43,60,107	GCC
	102-1 Nombre de la organización	9-12	
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	9-11	
	102-3 Ubicación de la sede	9-10	
	102-4 Ubicación de las operaciones	9-11,30,34	
	102-5 Propiedad y forma jurídica	9,10	
	102-6 Mercados servidos	30,34,73-75	
	GRI 102 Contenidos generales, 2016	14,9,10	
	102-7 Tamaño de la organización	81-84,88,90-92,96,101,166-183,185,186	
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	77,78	
	102-9 Cadena de suministro	9,10	
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	9,10,68	
	102-11 Principio o enfoque de precaución	9,10,16,17,28,57,60,112	
Estrategia	GRI 102 Contenidos generales, 2016	102-12 Iniciativas externas	GCC
		102-13 Afiliación a asociaciones	
		102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	
		102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	
		102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	
		102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	
		102-18 Estructura de gobernanza	
		102-19 Delegación de autoridad	
		102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	
		102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	
		102-22 Composición del máximo órgano de gobierno	
		102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	
		102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	
Ética e integridad	GRI 102 Contenidos generales, 2016	102-25 Conflicto de intereses	GCC
		102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	
		102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	



Para el servicio de Divulgación de Materialidad (Materiality Disclosures Service), los Servicios de GRI revisaron que el índice de contenido GRI se presenta claramente y las referencias de las Divulgaciones 102-40 a 102-49 se alinean con las secciones correspondientes en el cuerpo del informe. / El servicio se realizó en la versión en español del informe.

For the Materiality Disclosures Service, GRI Services reviewed that the GRI content index is clearly presented and the references for Disclosures 102-40 to 102-49 align with appropriate sections in the body of the report. / The service was performed in the spanish version of the report.



• Contenidos básicos generales

GRI Estándar		Contenido	Páginas/omisión	Alcance
Gobernanza	GRI 102	Contenidos generales, 2016	102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	GCC
			102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	
			102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	
			102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	
			102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	
			102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	
			102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	
			102-35 Políticas de remuneración	
			102-36 Proceso para determinar la remuneración	
			102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	
			102-38 Ratio de compensación total anual	
			102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	
Participación de los grupos de interés	GRI 102	Contenidos generales, 2016	102-40 Lista de grupos de interés	GCC
			102-41 Acuerdos de negociación colectiva	
			102-42 Identificación y selección de grupos de interés	
			102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	
			102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	
Prácticas para la elaboración de informes	GRI 102	Contenidos generales, 2016	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	GCC
			102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	
			102-47 Lista de temas materiales	
			102-48 Re-expresión de la información	
			102-49 Cambios en la elaboración de informes	
			102-50 Periodo objeto del informe	
			102-51 Fecha del último informe	
			102-52 Ciclo de elaboración de informes	
			102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	
			102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	
			102-55 Índice de contenidos GRI	
			102-56 Verificación externa	



• Dimensión económica

GRI Estándar	Contenido	Páginas/omisión	Alcance
Desempeño económico	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 201 Desempeño económico, 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	
		201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	
		201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	
Presencia en el mercado	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	GCC
		103-1 Explicación del tema material y su cobertura	
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
	GRI 202 Presencia en el mercado, 2016	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
		202-1: Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	
		202-2: Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	
Impactos económicos indirectos	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 203 Impactos económicos indirectos, 2016	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	
		203-2: Impactos económicos indirectos significativos	
		203-3: Impactos económicos indirectos significativos	
Prácticas de adquisición	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 204 Prácticas de adquisición, 2016	204-1: Proporción de gasto en proveedores locales	
		204-2: Proporción de gasto en proveedores locales	
		204-3: Proporción de gasto en proveedores locales	
Anticorrupción	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 205 Anticorrupción, 2016	205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	
		205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
		205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
Competencia desleal	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 206 Competencia desleal, 2016	206-1: Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	
		206-2: Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	
		206-3: Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	
Fiscalidad	GRI 207 Fiscalidad, 2019	207-1 Enfoque fiscal	GCC
		207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	
		207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	
		207-4 Presentación de informes país por país	
		207-5: Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	
		207-6: Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	



• Dimensión ambiental

GRI Estándar	Contenido	Páginas/omisión	Alcance
Materiales	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 301 Materiales, 2016	301-1: Materiales utilizados por peso o volumen.	
		301-2: Insumos reciclados	
		301-3: Productos reutilizados y materiales de envasado	
Energía	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 302 Energía, 2016	302-1: Consumo energético dentro de la organización	
		302-2: Consumo energético fuera de la organización	
		302-3: Intensidad energética	
		302-4: Reducción del consumo energético	
Agua	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 303 Agua y efluentes, 2018	303-1: Extracción de agua por fuente	
Biodiversidad	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 304 Biodiversidad, 2016	304-2: Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	
Emisiones	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 305 Emisiones, 2016	305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)	
		305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
		305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	
		305-4: Intensidad de las emisiones de GEI	
Efluentes y residuos	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 306 Residuos, 2020	306-2: Residuos por tipo y método de eliminación	



• Dimensión ambiental

GRI Estándar	Contenido	Páginas/omisión	Alcance
Cumplimiento ambiental	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 307 Cumplimiento ambiental, 2016	307-1: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	103	
Evaluación ambiental de proveedores	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores, 2016	308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	
		308-2: Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	

• Dimensión social

Empleo	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	84	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	84	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	84	
	GRI 401 Empleo, 2016	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	170-172	
		401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	84,179	
		401-3: Permiso parental	84, 179	
Relaciones trabajador-empresa	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	76-78, 186	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	76-78, 186	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	76-78, 186	
	GRI 402 Relaciones trabajador-empresa, 2016	402-1: Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	76-78, 186	
Salud y seguridad en el trabajo	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	86,177,178	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	86,177,178	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	85-87, 185	
	GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo,2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	85-87	
		403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	85,87	
		403-3 Servicios de salud en el trabajo	85-87	
		403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	85-87,177, 186	
		403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	85,87, 186, 187	
		403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	85, 87, 177,185	



• Dimensión social

GRI Estándar	Contenido	Páginas/omisión	Alcance
Salud y seguridad en el trabajo	GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo, 2018	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	GCC
		403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	
		403-9 Lesiones por accidente laboral	
		403-10 Dolencias y enfermedades laborales	
Formación y enseñanza	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 404 Formación y enseñanza, 2016	404-1: Media de horas de formación al año por empleado	
		404-2: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
		404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	
Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades, 2016	405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
No discriminación	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	GCC
		103-1 Explicación del tema material y su cobertura	
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
	GRI 406 No discriminación, 2016	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
Libertad de asociación y negociación colectiva	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	GCC
		103-1 Explicación del tema material y su cobertura	
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
	GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva, 2016	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
		407-1: Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
Evaluación de derechos humanos	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 412 Evaluación de derechos humanos, 2016	412-1: Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	
		412-2: Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	
		412-3: Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	



• Dimensión social

GRI Estándar	Contenido	Páginas/omisión	Alcance
Comunidades locales	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	89-92,121,126
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	89-92,121,126
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	89-92,121,126
	GRI 413 Comunidades locales, 2016	413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 413-2: Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades locales	87,89-92,96,121,126 89
Evaluación social de los proveedores	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	77,78
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	77,78
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	77,78
	GRI 414 Evaluación social de los proveedores, 2016	414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales 414-2: Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	77,78 77,78
Política pública	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	50,51
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	50,51
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	50,51
	GRI 415 Política pública, 2016	415-1: Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	El GCC no mantiene operaciones de financiación o afianzamiento en condiciones especiales a los de mercado con partidos políticos,147
Salud y seguridad de los clientes	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	65,66
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	65,66
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	65,66
	GRI 416 Salud y seguridad de los clientes, 2016	416-1: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios 416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	65,66 Durante el ejercicio 2021, consta una propuesta de sanción de 20.001 € por una infracción de medidas de seguridad frente a la que se han presentado alegaciones. Adicionalmente constan 2 infracciones graves y otra leve en virtud del art. 87 de la Ley 5/2018, de 19 de junio, de la vivienda de las Illes Balears (realizar transmisión viviendas antes que venza el plazo para ejercer derechos de tanteo), que configuran un total de 6.062 €, 147
Marketing y etiquetado	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	65,66
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	65,66
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	65,66
	GRI 417 Marketing y etiquetado, 2016	417-1: Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios 417-2: Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios 417-3: Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	66 No se han registrado incidencias de este tipo en 2021,147 147



• Dimensión social

GRI Estándar	Contenido	Páginas/omisión	Alcance
Privacidad del cliente	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 418 Privacidad del cliente, 2016	418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	
Cumplimiento socioeconómico	GRI 103 Enfoque de gestión, 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	GCC
		103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	GRI 419 Cumplimiento socioeconómico, 2016	419-1: Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	



• Contenidos específicos del sector financiero

GRI Estándar		Contenido	Páginas/omisión	Alcance
Impacto de productos y servicios	FS1	Políticas con aspectos ambientales y sociales específicos aplicadas a líneas de negocio	50,51,69,76-78,80,97,105,106,108,109,110,111,189-193	GCC
	FS2	Procedimientos para la evaluación y el control de riesgo sociales y ambientales en las líneas de negocio	28,37-48,61,64,105,106, 112-118, 162,163,187-193	GCC
	FS3	Procesos para monitorizar la implementación por parte de los clientes de los requisitos sociales y medioambientales incluidos en contratos o transacciones	39-48,61,105,106,108-11,188-193	GCC
	FS4	Procesos para mejorar la competencia de los empleados para implementar las políticas y procedimientos medioambientales y sociales aplicados a las líneas de negocio	88,105,106,108-111	GCC
	FS5	Interacciones con clientes/sociedades participadas/socios empresariales en relación a los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales	25-28,30,65-68,71,72,96,119-124,126	GCC
	FS6	Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio	31,62,63,125	GCC
	FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosada según su propósito	79,95,121	GCC
	FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio desglosada según su propósito	79,95,104	GCC
Auditoría	FS9	Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación de las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos	ver nota (a)	GCC
Propiedad activa	FS10	Porcentaje y número de compañías dentro de la cartera de la entidad con las que la organización ha interactuado en temas medioambientales y sociales	115-117	GCC
	FS11	Porcentaje de activo sujetos a controles medioambientales o sociales tanto positivos como negativos	115-117	GCC
	FS12	Políticas de voto en asuntos medioambientales o sociales en participaciones sobre las cuales la organización posee derecho de voto o recomendación de voto	106,ver nota (b)	GCC
Comunidades locales	FS13	Acceso a servicios financieros en áreas despobladas/desfavorecidas por tipo de acceso	31,89	GCC
	FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a personas con minusvalías e impedimentos	65,69-72, 88,89	GCC
Etiquetado de productos y servicios	FS15	Políticas de comercialización justa de productos y servicios financieros	65,71,72	GCC
	FS16	Iniciativas para ampliar la cultura financiera, desglosadas por tipos de beneficiarios	65,89-92,96,119	GCC

(a) No disponible actualmente - Grupo Cooperativo Cajamar está trabajando en la identificación de riesgos sociales y medioambientales, así como en el desarrollo de actuaciones orientadas a la implantación de auditorías que evalúen dichos riesgos. El Grupo establecerá a medio plazo los procedimientos para facilitar la información.

(b) En relación a la intención de voto del Grupo Cooperativo Cajamar sobre cuestiones ambientales, todas las decisiones que se adopten, tanto en el ámbito interno como en las entidades adheridas como en las sociedades participadas, seguirán las directrices de actuación marcadas en la política medioambiental del Grupo.

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI.



Pacto Mundial y GRI

El Banco de Crédito Cooperativo, como cabecera del Grupo Cooperativo Cajamar, está adherido desde 2006 al pacto Mundial de Naciones Unidas, y está comprometido a ir implantando la ética, la responsabilidad social y los principios de sostenibilidad, así como a informar anualmente su

desempeño en relación a los diez principios. A través del presente informe, el Grupo Cooperativo Cajamar da respuesta a los requerimientos de información contemplados en el Informe de Progreso relativo a 2018.

• Aspectos incluidos en el informe integrado, según los requerimientos de contenidos del IRC

	Enfoque de gestión	Equivalencia en GRI Standars
Derechos Humanos	Principio 1 - Las empresas y los Derechos Humanos Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos	406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 413-1
	Principio 2 - Vulneración de los Derechos Humanos Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos	406-1, 407-1, 408-1, 409-1
Normas Laborales	Principio 3 - Las empresas y la libertad de asociación Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	102-41, 402-1, 407-1
	Principio 4 - Las empresas y el trabajo forzoso y coacción Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	409-1
	Principio 5 - Erradicación del trabajo infantil Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	408-1
	Principio 6 - La discriminación en el empleo Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	102-8, 406-1, 414-1, 414-2
Medioambiente	Principio 7 - Las empresas y el medioambiente Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente	301-1, 301-3, del 302-1 al 302-5, 303-1, del 304-1 al 304-2, del 305-1 al 305-5, del 306-1 al 306-2, 307-1, 308-1, 308-2
	Principio 8 - Iniciativas para el respeto medioambiental Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	301-1, 301-3, del 302-1 al 302-5, 303-1, del 304-1 al 304-2, del 305-1 al 305-5, del 306-1 al 306-2, 307-1, 308-1, 308-2
	Principio 9 - Difusión de tecnologías ecológicas Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión	301-1, 301-3, del 302-1 al 302-5, 303-1, del 304-1 al 304-2, del 305-1 al 305-5, del 306-1 al 306-2, 307-1, 308-1, 308-2
Anticorrupción	Principio 10 - Las empresas y la corrupción, la extorsión y el soborno Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	Del 205-1 al 205-3, 415-1



Objetivos de Desarrollo Sostenible y GRI

• Objetivos y correspondencias con GRI

Objetivos	Correspondencias con GRI	Objetivos	Correspondencias con GRI	Objetivos	Correspondencias con GRI
	202-1, 203-2, FS3, FS6, FS7, 413-1		201-1, 203-1, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5		201-2, 301-2, 301-3, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 303-1, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 306-2, 308-1, FS8
	201-1, 203-1, 203-2, 413-1		102-8, 102-41, 201-1, 202-1, 202-2, 203-2, 301-1, 301-2, 301-3, 302-1, 302-4, 302-5, 303-3, 401-1, 401-2, 401-3, 402-1, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 405-2, 406-1, 407-1, 412-1, 412-2, 412-3, 414-1, 414-2, 413-1, 413-2, FS6, FS7		305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5
	203-2, 305-1, 305-2, 305-3, 305-6, 305-7, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 403-2, 404-1		201-1, 203-1, FS7, FS8		305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5
	102-27, 403-3, 404-1		203-2, FS1, FS2, FS3, FS4, FS5, FS7, FS10, FS11, FS15, FS16		102-16, 102-17, 102-21, 102-22, 102-23, 102-24, 102-25, 102-29, 102-37, 205-1, 205-2, 206-1, 307-1, 406-1, 408-1, 401-1, 414-1, 414-2, 415-1, 416-2, 417-2, 417-3, 418-1, 419-1
	102-22, 102-24, 201-1, 202-1, 203-1, 406-1, 401-1, 401-3, 403-1, 404-1, 404-3, 405-1, 405-2, 414-1		203-1, 301-2, 301-3, 302-4, 304-3, 305-5, 306-1, 308-1, 413-1, 414-1, FS7, FS8, FS11, FS13		102-12, 102-13, 102-14, 102-41, 203-2
	303-1, 306-2, 307-1		301-1, 301-2, 301-3, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 303-3, 304-3, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 305-7, 413-1, 414-1, 417-1, FS7, FS8, FS10, FS11, FS13		





Anexos

Anexo I: Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI

Anexo II: Informe TCFD Grupo Cooperativo Cajamar

Anexo III: Perfil de la plantilla

Anexo IV: Formación de la plantilla

Anexo V: Relaciones sindicales

Anexo VI: Riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático

Anexo VII: Metodología cálculo indicadores sostenibles del RAF

Anexo VIII: Metodología de cálculo de las emisiones derivadas de la cartera de préstamos e inversión del Grupo Cooperativo Cajamar

Anexo IX: Información cualitativa conforme al art. 8 del Reglamento de Taxonomía de la UE

Anexo X: Glosario de términos

Informe de
Sostenibilidad
2021



Anexo I > Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI

Principio 1: Alineamiento

Alinearemos nuestra estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta del banco / Información relevante
1.1 Describa (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios proporcionados, los principales sectores y tipos de actividades, y donde sea relevante las tecnologías financiadas en las principales geografías en las que su banco tiene operaciones u ofrece productos y servicios.	El Grupo Cooperativo Cajamar se caracteriza por su naturaleza cooperativa facilitando su compromiso con el entorno. Su presencia asegura el poner a disposición de las comunidades donde está presente, un modelo de banca por y para las personas, preocupada por prestar una asistencia financiera cercana a sus socios y clientes. Su ámbito de actuación se limita al territorio nacional dónde está presentes en 45 de sus 52 provincias y su propuesta comercial se basa fundamentalmente en la búsqueda de soluciones financieras orientadas al bienestar de las familias, al apoyo a la pequeña y mediana empresa y, especialmente al desarrollo del sector agroalimentario. El sector agro, forma parte de su origen y esencia, representando una prioridad estratégica para el Grupo. Su posición de liderazgo demuestra la confianza y el reconocimiento del sector a un modelo de negocio centrado en satisfacer las necesidades de sus socios, ayudando a incrementar la productividad del sector y de acompañarlo en el proceso de transición ecológica. Entre las señas de identidad que diferencia su modelo de negocio cabe destacar la proximidad con socios y clientes y la decidida apuesta por la innovación y transferencia del conocimiento. Todo esto, brinda la oportunidad de mejorar la competitividad y la rentabilidad de sus socios y clientes ofreciendo una asistencia financiera más eficiente, diseñando los productos más adecuados para ellos, así como reduciendo riesgos. El Grupo está presente tanto en ámbitos urbanos como en ámbitos rurales, siendo una entidad especialmente comprometida con el medio rural, las actividades económicas que en él se desarrollan y la vertebración económico-social de los territorios. El Grupo mantiene un peso importante en la financiación total aportada por el sector agro sobre el total de la financiación realizada por las entidades financieras. En concreto, el peso sobre el total de la financiación que realiza el Grupo por actividades productivas son: Agrario 19,39 %, Industria 18,28 %, Construcción 7,34 %, Servicios 54,98 %	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: ☑ Perímetro del Grupo (página 4) ☑ Hitos y cifras clave (página 8) ☑ Impulsar el desarrollo económico y el progreso social (páginas 72-75)
1.2 Describa cómo su banco se ha alineado y/o planea alinear su estrategia para ser coherente y contribuir a los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.	Desde hace años el Grupo Cooperativo Cajamar, por su actividad, su vocación y su carácter de institución cooperativa formando parte de la economía social, trabaja en colaboración con sus grupos de interés, para integrar y alinear los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en su estrategia definiendo su modelo de negocio. Periódicamente el Grupo elabora un mapa de materialidad con el fin de identificar aquellos ODS sobre los que tiene mayor capacidad de impacto y relevancia en su modelo de negocio. A través del mapa de materialidad se evalúan las prioridades del Grupo dentro de su ámbito de actuación (España) y se toma como referencia el informe de progreso en la implantación de la Agenda 2030 elaborado por el gobierno de España y la evaluación del desempeño de España presentado por las Naciones Unidas en su informe de 2021 (<i>SDG Index and Dashboards</i>). Se han identificado 7 ODS en los que el Grupo tiene mayor impacto, ODS 1 (fin de la pobreza), ODS 2 (hambre cero), ODS 7 (energía asequible y no contaminante), ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (industria, innovación e infraestructuras), ODS 12 (producción y consumo responsable), ODS 13 (acción por el clima) y 9 ODS más, que el Grupo también contribuye a través de su actividad, ODS 3 (salud y bienestar), ODS 4 (educación de calidad), ODS 5 (igualdad de género), ODS 6 (agua limpia y saneamiento), ODS 10 (reducción de las desigualdades), ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), ODS	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: ☑ Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (páginas 93-96) ☑ Apoyo a la innovación e investigación (páginas 121-126)



Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta del banco / Información relevante
	15 (vida de ecosistemas terrestres), ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos). Paralelamente el Grupo ha alineado su marco de bonos sostenibles con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicho marco ha sido certificado por un verificador externo independiente, habiendo obtenido la máxima calificación en su informe de segunda opinión (SPO); certificando adicionalmente su contribución a 8 ODS detallados a continuación: ODS 1 (Fin de la pobreza; concretamente a las meta 1.2, 1.4), ODS 2 (hambre cero; metas 2.3, 2.4), ODS 7 (energía asequible y no contaminante; metas 7.2, 7.3), ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico; meta 8.3), ODS 9 (industria, innovación e infraestructuras; meta 9.3), ODS 12 (producción y consumo responsables; meta 12.2), ODS 13 (acción por el clima) y, ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres; meta 15.1). Es también destacable los proyectos desarrollados en los centros Experimentales en favor del desarrollo sostenible. En particular, los proyectos de innovación realizados en 2021 han tenido un impacto directo en 8 de los 17 ODS. Cabe resaltar los proyectos que han impactado de manera positiva en el ODS 2, concretamente en la meta 2.4 (asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes) y los proyectos que se alinean con el ODS 8, especialmente vinculado con la modernización y la innovación como medio de incrementar la productividad. También cabe reseñar la apuesta hacia los proyectos que tienen como objetivo el consumo eficiente de agua (ODS 6). Adicionalmente el grupo sigue trabajando en su análisis de impacto sobre las áreas más significativas identificadas en base a la herramienta diseñada para los bancos firmantes de los Principios de Banca Responsable de la UNEP FI que complementa el análisis de materialidad de los ODS realizado, y que permitirá identificar nuevos objetivos y complementarlos con proyectos que actualmente se están desarrollando como la adhesión del Grupo a la iniciativa <i>Science Based Targets</i>.	

Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionaremos los riesgos para las personas y el medio ambiente que resultan de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

2.1 Análisis de impacto: Demuestre que su banco ha identificado las áreas en las que tiene su impacto positivo y negativo más significativo (potencial) a través de un análisis de impacto que cumple con los siguientes elementos: a) Alcance: Las principales áreas de negocio, productos / servicios del banco en las principales geografías en las que opera el banco han sido como se describe en 1.1. considerados en el alcance del análisis. b) Escala de exposición: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado dónde está su negocio principal / sus actividades	El Grupo Cooperativo Cajamar con carácter anual realiza un análisis de materialidad para identificar todos aquellos aspectos económicos, sociales y medioambientales prioritarios para su negocio y sus grupos de interés que permite alinear la estrategia y las prácticas de la organización con las principales expectativas y preocupaciones de los grupos de interés consultados. Las fases para la elaboración del análisis de materialidad es la selección de los grupos de interés, la identificación de expectativas a partir de diferentes fuentes de información, así como la validación y priorización de los temas materiales a través de consultas internas y externas con el fin de priorizar la relevancia del negocio del Grupo. En 2021, este análisis de materialidad ha identificado 18 asuntos materiales que contemplan el desempeño económico, social y ambiental del Grupo integrándose en Plan estratégico definido. En todo el Plan integra la Sostenibilidad, y cuenta con un Plan Director de Finanzas Sostenibles asociado; todo ello permite impulsar la agenda de desarrollo sostenible. A través de su plan director de Finanzas Sostenibles, el Grupo ha establecido las bases de su contribución al proceso de descarbonización de la economía, (2021-2050) a través de cuatro pilares: la gobernanza, la estrategia, las métricas y la divulgación Uno de los asuntos materiales identificados es la contribución del Grupo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para ello, elabora un mapa de materialidad donde se identifican aquellos ODS sobre los que el Grupo tiene más capacidad de impacto en base a sus propias características y aquellos sobre los que existe más necesidad de desarrollo, considerando su propio ámbito de actuación. En concreto el Grupo: - Mide el impacto de los ODS identificados como prioritarios relacionados con su propia actividad financiera. - Valora el impacto de su acción social y programa de voluntariado, muy arraigados entre sus empleados. - Valora el impacto de su contribución a través de su actividad de innovación e investigación, especializada en el sector agroalimentario.	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: ☑ Estrategia (página 22-25) ☑ Plan director de Finanzas Sostenibles (páginas 26-27) ☑ Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (páginas 93-96) ☑ Riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático (páginas 112-117) ☑ Apoyo a la innovación e investigación (páginas 121-126) ☑ Acción Social y Voluntariado (páginas 90-92) ☑ Marco de la política sectorial (páginas 45-46)
--	--	--

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta del banco / Información relevante
principales en términos de industrias, tecnologías y geografías. c) Contexto y relevancia: Su banco ha tenido en cuenta los desafíos y prioridades más relevantes relacionados con el desarrollo sostenible en los países / regiones en los que opera. d) Escala e intensidad / importancia del impacto: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado la escala e intensidad / importancia de los (potenciales) impactos sociales, económicos y ambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. (su banco debería haberse comprometido con las partes interesadas relevantes para ayudar a informar su análisis bajo los elementos c) y d)). Muestre que basándose en este análisis, el banco: • Identificó y reveló sus áreas de impacto positivo y negativo más significativo (potencial) • Identificó oportunidades comerciales estratégicas en relación con el aumento de los impactos positivos / reducción de los impactos negativos.	El Grupo Cooperativo Cajamar tiene un fuerte compromiso con uno de los sectores más transversales en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (la agricultura) por lo que contribuye de manera activa al desarrollo del sector. Muestra de ello son los proyectos desarrollados en los Centros experimentales que fomentan y promueven el desarrollo sostenible, atenuando los efectos del cambio climático, asimismo, los proyectos desarrollados también sirven para facilitar el cumplimiento de los objetivos medioambientales descritos en la taxonomía de la UE por ello, el Grupo realiza un análisis de sus proyectos buscando el identificar como logran impactar y su alineación con las prioridades del Grupo. Respecto al cambio climático y como respuesta del Grupo de alcanzar las cero emisiones netas en 2050 se ha definido el marco de su política sectorial cuyo objetivo es el apoyo a los sectores estratégicos para el Grupo y conseguir la neutralidad climática. A través de la misma se alinea la estrategia de desarrollo sostenible del Grupo con sus compromisos de descarbonización. También destacable el desarrollo de métricas asociadas al cambio climático que permiten al Grupo ir gestionando los riesgos en los procesos de descarbonización de la economía y transición ecológica. Adicionalmente el Grupo a través de la herramienta de análisis de impacto ha identificado las áreas en las que tiene un mayor impacto positivo y negativo y que se vincularán con los asuntos materiales identificados.	

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relacionados con el Análisis de impacto.

El Grupo ha realizado su análisis de materialidad que contempla el desempeño económico, social y ambiental del Grupo y permite alinear la estrategia y las prácticas de la organización. El Plan estratégico del Grupo cuenta con el Plan director de Finanzas asociado, que permitirá impulsar la agenda de desarrollo sostenible en los próximos años, contribuyendo al proceso de descarbonización. Asimismo, el Grupo ha avanzado en la identificación de las áreas que tienen un mayor impacto positivo y negativo que permiten complementar el análisis realizado.

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta del banco / Información relevante
2.2 Configuración de Objetivos: Muestre que el banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos específicos, medibles (pueden ser cualitativos o cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), que abordan al menos dos de las "áreas de impacto más significativo" identificadas, resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. Muestre que estos objetivos están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes. El banco debería haber identificado una línea base (evaluada en relación con un año en particular) y haber establecido objetivos en función de esta línea base. Demuestre que el banco ha analizado y reconocido los impactos negativos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos en otras dimensiones de los objetivos de los ODS / cambio climático / sociedad y que ha establecido acciones relevantes para mitigarlos en la medida de lo posible para maximizar el positivo neto impacto de los objetivos establecidos.	En 2021 el Grupo ha implementado un Plan Director de Finanzas Sostenibles como hoja de ruta para la descarbonización cuyo principal objetivo es conseguir la reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera hasta alcanzar las cero emisiones netas a más tardar en 2050. Muestra de dicho compromiso es la adhesión del Grupo con los Science based targets (Objetivos basados en la ciencia). En concreto, el Grupo se ha comprometido a establecer objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia, de acuerdo con los escenarios de emisiones de 1,5 °C; a establecer un objetivo a largo plazo basado en la ciencia para alcanzar las emisiones netas de gases de efecto invernadero antes de 2050 así como establecer objetivos intermedios en todos los ámbitos relevantes y en línea con los criterios y recomendaciones de la iniciativa Science based targets. Consecuencia de la adhesión del Grupo se establecerán objetivos de reducción del Alcance 1 Y 2 así como objetivos de reducción de su cartera de préstamos e inversión. Asimismo, para facilitar el proceso de alcanzar las cero emisiones netas en 2050 el Grupo ha establecido una serie de objetivos ambientales y sociales consecuencia de su política marco para la neutralidad climática. Dicha política tiene como cometido fundamental el sentar las bases para la conformación de la estrategia de descarbonización de la cartera de crédito del Grupo, permitiendo minimizar los riesgos, y maximizar las oportunidades que presenta la transición ecológica. Los objetivos más directos están relacionados con la mitigación del cambio climático y con el proceso de adaptación al mismo. En particular, en relación a los objetivos ambientales el Grupo, dentro de los límites de su estrategia de negocio y su Marco de apetito al riesgo (RAF), promoverá de manera activa proyectos de inversión alineados con alguno de los objetivos ambientales recogidos en el Reglamento de Taxonomía de la UE; así como objetivos sociales donde el Grupo Cooperativo Cajamar, dentro de los límites de su estrategia de negocio y su Marco de apetito al riesgo (RAF), promoverá activamente proyectos de inversión que generen un impacto social positivo compatible con los objetivos medioambientales. Por otro lado, y como consecuencia del Plan de ecoeficiencia 2021-2023 se definieron una serie de indicadores ambientales, sobre los que se han propuesto objetivos para los próximos 3 años relacionados con la reducción de la huella de carbono del Grupo, así como la reducción del consumo de energía interno para ello, se han definido una serie de medidas de eficiencia ambiental que tienen relación directa con su desempeño. También destacable que el Grupo ha seguido avanzando en la identificación de indicadores de desempeño registrados en su Cuadro de Mando de Sostenibilidad. Su propósito es el poder hacer un seguimiento y fijar objetivos sobre los mismos. El cuadro de mando también contempla los indicadores sobre el desempeño cooperativo del Grupo que tratan de recoger la esencia de su naturaleza cooperativa y vocación por la economía social. El cuadro de Mando de Sostenibilidad, así como los indicadores de desempeño cooperativo se remiten al Consejo de Administración de manera directa o a través del Comité Delegado de estrategia y Sostenibilidad. Paralelamente y como consecuencia del análisis de la cartera realizado y en la identificación de las áreas de impacto significativas para el Grupo, se establecerán objetivos adicionales de reducción, que permitirán contribuir a la consecución del objetivo al que el Grupo se ha comprometido; alcanzar la neutralidad climática en 2050.	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: ☑ Plan director de Finanzas Sostenibles (páginas 26-27) ☑ Compromiso con la iniciativa Objetivos basados en la ciencia (página 28) ☑ Marco de la política sectorial (páginas 45-46) ☑ Métricas asociadas al cambio climático (página 48) ☑ Desempeño ambiental (páginas 97-103) ☑ Indicadores de desempeño cooperativo (página 30)

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Configuración de objetivos.

El compromiso público establecido por el Grupo en 2021 es reducir sus emisiones para 2030 y alcanzar la neutralidad climática a más tardar en 2050 por todo ello, se está trabajando en las acciones detalladas en el Plan director de Finanzas Sostenibles como hoja de ruta para la descarbonización, así como en las áreas de impacto significativas identificadas en la Herramienta de Análisis de Cartera para Bancos de la UNEP FI.



Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta del banco / Información relevante
2.3 Planes para implementación y monitoreo de objetivos: Muestre que su banco ha definido acciones e hitos para cumplir con los objetivos establecidos. Muestre que su banco ha establecido los medios para medir y monitorear el progreso en relación con los objetivos establecidos. Las definiciones de los indicadores clave de rendimiento, cualquier cambio en estas definiciones y cualquier rebase de las líneas base deben ser transparentes.	Los objetivos para reducir las emisiones para 2030 y para alcanzar la neutralidad climática a más tardar en 2050 serán incorporados al Cuadro de Mando de Sostenibilidad. Asimismo, las acciones para alcanzar los compromisos han sido integradas en el Plan director de Finanzas Sostenibles elaborado en el ejercicio. El seguimiento de las acciones y las áreas de impacto significativas se realizará a través de indicadores asociados a los objetivos indicados. Todo ello será monitorizado por el área de Finanzas Sostenibles y se informará periódicamente al Comité de Sostenibilidad (Comité de primer nivel). Una vez establecidos se incluirán en la Agenda de Sostenibilidad del Consejo de Administración para su seguimiento junto con el resto de los indicadores identificados en el Cuadro de Mando de Sostenibilidad.	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: ☞ Integración de la Sostenibilidad en la Gobernanza (página 54) ☞ Objetivos basados en la ciencia (página 28) ☞ Finanzas Sostenibles (página 104)

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a los Planes para la Implementación y Monitoreo del Objetivo.

Las acciones detalladas en el Plan director de Finanzas Sostenibles del Grupo, las áreas de impacto identificadas en el ejercicio actual, la política sectorial del Grupo así como la adhesión a los Science Based Targets permitirán impulsar los compromisos establecidos. En el próximo informe de autoevaluación, el Grupo informará del progreso de los objetivos marcados consecuencia del compromiso público de alcanzar las cero emisiones netas a más tardar en 2050. Para su seguimiento durante el año se establecerán objetivos SMART, se desarrollarán hitos e indicadores que ayudarán a lograrlos, asimismo, se fijará un sistema de monitorización de los indicadores definidos y se seguirá informando a los órganos de Dirección del Grupo de su cumplimiento.

2.4 Progreso en la implementación de objetivos Para cada objetivo por separado: Muestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido. O explique por qué las acciones no pudieron implementarse / necesitaban modificarse y cómo su banco está adaptando su plan para cumplir con su objetivo establecido. Informe sobre el progreso de su banco en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en	Los objetivos que teníamos definidos e informados en el ejercicio anterior hacen referencia a la eficiencia ambiental para el periodo 2021-2023 establecidos en el Plan de ecoeficiencia del Grupo. El desempeño durante el ejercicio ha sido satisfactorio al igual que el año anterior y en línea con los objetivos marcados para los próximos ejercicios. El Grupo identificó 3 objetivos relacionados con la huella de carbono del Grupo y 5 indicadores establecidos para alcanzar dichos objetivos. - El Grupo ha alcanzado el objetivo de ser neutro en carbono compensando el 100 % de sus emisiones, pero no se ha conseguido reducir el % de emisiones establecidos en el propio plan. El motivo es que en 2021 se ha ampliado el cálculo del Alcance 3, en concreto destacar el cálculo de las emisiones de la cartera de préstamos e inversión del Grupo. - En base al objetivo marcado relacionado con la reducción del desplazamiento de los trabajadores se ha alcanzado el objetivo de reducción, pero no se ha alcanzado el porcentaje de incrementar el número de vehículos híbridos (vehículos de renting del Grupo). - Al igual que en años anteriores se ha alcanzado el objetivo de consumir el 100 % de energía renovable. - En relación al objetivo del consumo de energía interno se ha alcanzado el objetivo propuesto de reducción sin alcanzar el objetivo establecido.	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: ☞ Compromiso con el medioambiente (páginas 97-103) ☞ Objetivos basados en la ciencia (página 28)
---	--	--



Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta del banco / Información relevante
signatario) hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto que tuvo su progreso. (Cuando sea factible y apropiado, los bancos deben incluir divulgaciones cuantitativas).	Para 2022, el Grupo está trabajando en la fijación de nuevos objetivos de descarbonización más ambiciosos a corto y largo plazo con el propósito de alcanzar las cero emisiones netas en 2050 centrandose en el establecimiento de objetivos, que permitan reducir las emisiones derivadas de la cartera de préstamos e inversión del Grupo.	

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relativos al progreso en la implementación de objetivos.

En 2021 el Grupo ha avanzado en la consecución de los objetivos definidos y se ha marcado un objetivo ambicioso de alcanzar las cero emisiones netas en 2050 por ello sigue trabajando en el establecimiento de objetivos de descarbonización a corto y largo plazo.

**Principio 3: Clientes
(de bienes y servicios)**

Trabajaremos de manera responsable con nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generan prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

3.1 Proporcione una descripción general de las políticas y prácticas que su banco ha implementado y / o planea implementar para promover relaciones responsables con sus clientes. Esto debe incluir información de alto nivel sobre los programas y acciones implementados (y / o planificados), su escala y, cuando sea posible, los resultados de los mismos.	El Grupo Cooperativo Cajamar, tiene en la actualidad 3,5 millones de clientes y su misión es contribuir con soluciones financieras al desarrollo económico y el progreso social de sus socios, clientes y el entorno en el que el Grupo ejerce su actividad, a través de una única estrategia basada en los principios de la cooperación, la economía social y el desarrollo sostenible. Para articular todo el conjunto de valores, principios y normas de naturaleza ético-social que rigen el comportamiento del Grupo en cada uno de sus ámbitos de actuación, cuenta con un Sistema Ético de Gestión que representa la expresión más completa de la cultura corporativa del Grupo. El Sistema Ético de Gestión, el marco de actuación sobre el que se desarrollan e implementan, toda una serie de políticas, medidas e instrumentos que garantizan la defensa de los intereses de los clientes y unos adecuados niveles de transparencia y calidad de los productos y servicios ofrecidos. Asimismo, destacar el Código de Conducta del Grupo que guía el desempeño diario de la labor de los empleados, agentes directivos, y órganos de administración de Grupo, así como la política de sostenibilidad a través de la cual se establecen los propósitos que rigen la Sostenibilidad en el Grupo. Uno de los propósitos explícitos de la Política de Sostenibilidad es el propiciar las finanzas inclusivas y la educación financiera por lo que el Grupo fomenta la accesibilidad y la inclusión financiera entre sus socios y clientes en concreto, el programa de Educación Financiera, se ha diseñado bajo criterios éticos y de responsabilidad en sintonía con la Agenda 2030 y con una vinculación e impactos directos sobre los ODS. También destacable el programa de Voluntariado Corporativo que genera un impacto directo sobre los diferentes ODS, desde su instauración en 2015. Por último, hacer mención de las diferentes prácticas, políticas y herramientas que se han incorporado en el proceso de concesión de crédito cuyo fin es el alinear la estrategia de la entidad con el objetivo de descarbonización (alcanzar las cero emisiones netas a más tardar en 2050). En concreto la inclusión de indicadores vinculados al cambio climático en el RAF, la aprobación del marco de la política sectorial, las vinculaciones no deseadas, que actúan como filtro previo en el proceso de concesión y que sirven para excluir entre las empresas o proyectos a financiar aquellas que sean consideradas controvertidas para la transición ecológica, además de otras exclusiones de carácter ético o asociadas a prácticas financieras no deseadas; el análisis interno de la cartera, para la medición del grado de carbonización; la incorporación de la valoración de riesgos físicos y de transición a los que se ven afectados los activos que sirven de garantía en las operaciones financiadas en cartera así como la valoración de todos los acreditados según métricas vinculadas al cambio climático.	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: ☑ Experiencia de cliente y comercialización responsable (páginas 65-67) ☑ Nuestra cultura corporativa (páginas 14-15) ☑ Accesibilidad e inclusión financiera (páginas 88-89) ☑ Voluntariado corporativo (página 91) ☑ Educación financiera (página 92)
---	---	--

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta del banco / Información relevante
3.2 Describa cómo su banco ha trabajado y / o planea trabajar con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas sostenibles. Esto debe incluir información sobre acciones planificadas / implementadas, productos y servicios desarrollados, y, cuando sea posible, los impactos logrados.	En 2021 finalizó el plan estratégico del Grupo, el resultado del Plan ha sido muy satisfactorio logrando alcanzar con éxito los principales objetivos planteados. Asimismo, en el nuevo Plan estratégico del Grupo para el próximo trienio subyacen una serie de acciones estructurales entre las que se destaca el ser una banca de valor añadido, centrada en el cliente, y que acompaña su creciente preferencia por los canales digitales. En la actualidad el Grupo está formado por más de 1,4 millones de socios, que aportan el 76,3 % del volumen total gestionado y que en su doble condición de socio/cliente, permite al Grupo reforzar el compromiso con el entorno y el impulso de las prácticas y actividades económicas sostenibles. La generación de valor compartido, así como la inclusión financiera son valores inherentes a la naturaleza cooperativa por lo que desde sus inicios el Grupo es una entidad muy próxima y comprometida con el territorio como elemento diferenciador. Para garantizar este compromiso el grupo mantiene su vinculación con el mundo rural acercando los servicios financieros a los grupos más vulnerables a la exclusión financiera asegurándose de que aquellas personas que tengan dificultades de acceso a la financiación, a los productos y a servicios bancarios; encuentren solución a sus problemas, con independencia de su condición socioeconómica. Además, el Grupo mantiene su compromiso de apoyar a los grupos con mayor exposición a la exclusión financiera protegiéndolos mediante el cumplimiento normativo y analizando de manera individualizada la situación personal de cada cliente. Al mismo tiempo se ha adaptado el programa de Educación Financiera de “Finanzas que te hacen crecer” a través del cual se imparten sesiones de Educación Financiera a jóvenes de entre 13 y 15 años en riesgo de exclusión social. También hacer mención de otros servicios ofrecidos por el Grupo como el “Banco en casa”; iniciativa desarrollada para las personas mayores para que puedan acceder a dinero en efectivo sin salir de casa mediante un servicio a domicilio; Además, consecuencia de las medidas que se tuvieron que implementar en la pandemia, el Grupo ha seguido manteniendo un voluntariado orientado a la atención de personas de más de 70 años para ofrecerles cercanía y compañía telefónicamente. También destacable el paquete de medidas para sus clientes de la Palma damnificadas por la erupción volcánica cuyo fin es la contribución en el territorio; la aportación de liquidez a las empresas de su entorno local como respuesta a la situación sufrida por la pandemia, así como ofreciendo una asistencia financiera más eficiente a través de productos específicos que contemplan criterios ASG. En 2021 se han seguido desarrollando proyectos de investigación a través de sus Centros Experimentales, referentes en agricultura intensiva que permiten contribuir a una mejora de la productividad y eficiencia de sus clientes, fomentando y promoviendo el desarrollo sostenible, atenuando los efectos del cambio climático. Por último, mencionar la herramienta de Ecorating del Grupo, que le permite tener un mayor conocimiento de la exposición al riesgo regulatorio de naturaleza ambiental de sus clientes, y consecuentemente permite focalizar una adecuada gestión del riesgo en aquellos clientes que puedan presentar una situación económica-financiera más débil. Asimismo, el Grupo Cooperativo Cajamar ha definido diversas métricas que le van a ir permitiendo gestionar el riesgo en los procesos de descarbonización de la economía y de transición ecológica.	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: 🔗 Modelo de negocio (páginas 30-36) 🔗 Accesibilidad e inclusión financiera (páginas 88-89) 🔗 Finanzas Sostenibles (páginas 104-105) 🔗 Apoyo a la innovación e investigación (páginas 121-126) 🔗 Métricas asociadas al cambio climático (página 48) 🔗 Acción social, cultural y voluntariado (páginas 90-92)

Principio 4: Partes interesadas

Consultaremos, participaremos y nos asociamos de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.



Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta del banco / Información relevante
4.1 Describa con qué partes interesadas (o grupos / tipos de partes interesadas) ha consultado, comprometido, colaborado o asociado su banco con el fin de implementar estos Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una descripción general de alto nivel de cómo su banco ha identificado a las partes interesadas relevantes y qué problemas fueron abordados / resultados logrados.	En 2021 el Grupo ha realizado de nuevo un análisis de materialidad para identificar los aspectos económicos, sociales y medioambientales prioritarios para su negocio y sus grupos de interés, contemplando las principales expectativas y preocupaciones de los grupos de interés consultados. Dicho análisis ha servido para integrar los asuntos materiales en la estrategia del Grupo. Poner en relevancia que el Grupo tiene un compromiso con uno de los sectores más transversales en el ámbito de los ODS; la agricultura, por lo que el Grupo contribuye activamente en el desarrollo sostenible del sector agroalimentario por ello, en 2021 el Grupo ha seguido potenciando el conocimiento, especialmente en el sector agro, como agente clave en el proceso de transición ecológica. En 2021 se han seguido impartiendo especialmente webinars, en el que se inscribieron 15.431 personas. Cabe resaltar que se han empezado a impartir cursos on-line y retomado los eventos presenciales cuyo objetivo principal es el poder capacitar a sus grupos de interés contribuyendo a la consecución de los objetivos para 2030. Adicionalmente el Grupo impulsa la invocación y el desarrollo tecnológico del sector agroalimentario. Destacar la “Plataforma tierra” como herramienta para la digitalización del sector que permite buscar alianzas y cooperación con otras organizaciones y organismos. Destacar las sesiones realizadas de intercambio de conocimiento multidisciplinar como la sesión realizada en 2021 gamers changers 2030 enfocada con la innovación en el ámbito de la agenda 2030. Asimismo, el Grupo participa de manera activa como muestra del firme compromiso del Grupo con la Sostenibilidad consolidando su estrategia de trabajo con sus grupos de interés. Muestra de ello, es la integración del Grupo en el Consejo empresarial español para el desarrollo sostenible, la adhesión del Grupo al Target gender equality que permiten contribuir a los ODS, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, UNEF FI, RE100, la iniciativa Science Based Targets como muestra de la ambición del Grupo de contribuir al desarrollo sostenible, así como el liderazgo del Grupo en el clúster de impacto social y cambio climático de Forética. El Grupo seguirá estableciendo nuevas alianzas con el objetivo de ofrecer soluciones sostenibles y acelerar sus impactos.	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: 🔗 Principales alianzas, adhesiones y reconocimientos (página 16) 🔗 Análisis de materialidad (páginas 22-27) 🔗 Transferencia del conocimiento (páginas 119-126)
Principio 5: Gobierno y cultura	Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable.	
5.1 Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza relevantes que su banco ha implementado / está planeando implementar para administrar impactos significativos positivos y negativos (potenciales) y apoyar la implementación efectiva de los Principios.	El Sistema Ético de Gestión del Grupo representa la expresión más amplia de su cultura corporativa. Es el marco ético de actuación que regulan todas las actividades en base al conjunto de valores, principios y normas ético-social, coherentes entre sí, que rigen el comportamiento del Grupo en todos los ámbitos de actuación. Durante el ejercicio y en línea con los diferentes procesos de gobernanza aprobados previamente desde la adhesión del Grupo a los Principios de Banca Responsable se han desarrollado procedimientos de gobernanza relevantes y que contribuyen a la implantación de los Principios de Banca Responsable, en concreto: -Se ha puesto en marcha el Plan director de Finanzas Sostenibles. -Se ha desarrollado un plan de formación y capacitación de empleados en el ámbito de las finanzas sostenibles	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: 🔗 Gobierno Corporativo (páginas 50-55) 🔗 Sistema Ético de Gestión del Grupo Cooperativo Cajamar



Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta del banco / Información relevante
	- Se han incorporado al sistema de incentivos de la Alta dirección y Consejeros ejecutivos, objetivos de sostenibilidad de obligado cumplimiento. - Se ha actualizado la visión del Sistema Ético de Gestión enfocando el propósito del Grupo al año 2030. El Grupo seguirá analizando los resultados en la implementación de los Principios de Banca Responsable, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos.	
5.2 Describe las iniciativas y medidas que su banco ha implementado o está planeando implementar para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de creación de capacidad, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del desempeño y comunicación de liderazgo, entre otros.	El Grupo implementa un Plan Anual de Formación donde se recogen los cursos sobre cumplimiento regulatorio a realizar por los miembros de la organización; como muestra de su importancia en fomentar una cultura corporativa, el Grupo realiza de forma periódica cursos relacionados con el Código de Conducta y conflicto de interés (un 69,78 % y un 91,45 % de los empleados se han formado en 2021). Como novedad en 2021 el Grupo ha implantado un Plan de Formación Interno en Finanzas Sostenibles para fortalecer la presencia de valores y la cultura del riesgo socio-ambiental relacionados con la sostenibilidad en el Grupo. El Grupo también traslada muchos valores de su cultura corporativa a través del programa de “Finanzas que te hacen crecer” (programa alineado con la agenda 2030 y los ODS 1 (fin de la pobreza), ODS 3 (salud y bienestar), ODS 4 (educación de calidad), ODS 5 (igualdad de género), ODS 12 (producción y consumo responsable), ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) donde empleados voluntarios imparten sesiones en centros escolares con el fin de contribuir a la cultura financiera de los jóvenes bajo las premisas de responsabilidad, solidaridad y el compromiso social y ambiental. En 2021, 72 empleados voluntarios han impartido sesiones a 8.936 alumnos. El Grupo sigue manteniendo una activa comunicación interna entre los empleados sobre temas relacionados con las finanzas y el desarrollo sostenible. En 2021 se ha incorporado la sostenibilidad en el programa de embajadores corporativos del Grupo, en el que empleados de manera voluntaria sirven como impulsores del cambio en el seno de la organización. En 2021 se han introducido objetivos de sostenibilidad de obligado cumplimiento en la definición de incentivos para la alta dirección incluidos los Consejeros Ejecutivos. Dichos objetivos están directamente vinculados con alcanzar los objetivos globales que recoge indicadores de gobierno corporativo, seguridad y privacidad del dato, ética en los negocios, integración de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo, gobierno del producto y capital humano, así como un objetivo sobre el mantenimiento de la huella de carbono del Grupo en nivel de Liderazgo.	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: ➔ Anexo IV Formación a la plantilla (páginas 183-185) ➔ Transformación Digital (páginas 70-71) ➔ Educación financiera (página 92) ➔ La integración de la Sostenibilidad en la Gobernanza (página 54)
5.3 Estructura de gobierno para la implementación de los principios Demuestre que su banco cuenta con una estructura de gobierno para la implementación del PBR, que incluye: a) establecimiento de objetivos y acciones para alcanzar los objetivos establecidos. b) medidas correctivas en caso de que no se alcancen objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados.	El área de Finanzas Sostenibles (integrada en la Dirección de Desarrollo Sostenible y creada durante el ejercicio) es la encargada de diseñar el plan de implementación de los Principios de Banca responsable, impulsar las acciones establecidas para la implementación de cada uno de los principios, analizar los impactos generados y realizar un informe de su seguimiento. Este informe junto con las recomendaciones de la implementación de los Principios se hace llegar al Comité de primer nivel de Sostenibilidad presidido por un Consejero Ejecutivo y compuesto por miembros de la alta dirección de la entidad (órgano responsable de la supervisión en el ámbito de la Sostenibilidad), para su seguimiento. El Grupo cumple con la legislación aplicable en materia de gobierno corporativo teniendo en consideración las directrices de la EBA sobre gobierno interno, los Principios de gobierno corporativo para bancos del Comité de Supervisión de Basilea así como el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV. En base a esta última y a pesar de que las recomendaciones del Código de buen gobierno no son de su aplicación directa, el Grupo muestra su compromiso respecto a la alineación con los mejores estándares en materia de gobernanza, situándose el grado de cumplimiento de las recomendaciones del código en un 90 %. Asimismo, destacar el Plan director de Finanzas Sostenibles, aprobado por el Consejo de Administración del Banco. Dicho Plan establece los objetivos en materia de Sostenibilidad para el futuro del Grupo, en respuesta al amplio ámbito regulatorio en el que están involucrados un gran número de órganos reguladores con normativa y recomendaciones a nivel internacional, y fijar la hoja de ruta de descarbonización.	Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021: ➔ Gobierno Corporativo (páginas 51-54) ➔ Estrategia (páginas 24-28)

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta del banco / Información relevante
	El Grupo, como muestra del compromiso por seguir los mejores estándares en materia de Gobernanza, forma parte del Clúster de transparencia, buen gobierno e integración constituido por Forética, permitiendo compartir conocimiento e intercambio de buenas prácticas, e incentivando el cumplimiento de las disposiciones normativas a nivel europeo en esta materia.	

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Estructura de gobierno para la implementación de los Principios

El plan de acción desarrollado por el Grupo sirve como referencia para asegurar el cumplimiento del compromiso adquirido por la entidad, siendo impulsado por el área de Finanzas Sostenibles y supervisado por el Comité de Sostenibilidad con el fin de garantizar el cumplimiento de estos principios.

Principio 6: Transparencia y responsabilidad

Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.

6.1

Progreso en la implementación de los principios para la banca responsable

Muestre que su banco ha progresado en la implementación de los seis Principios en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario), además de establecer e implementar objetivos en un mínimo de dos áreas (ver 2.1-2.4).

Muestre que su banco ha considerado las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes relevantes para la implementación de los seis Principios para la Banca Responsable. En base a esto, ha definido prioridades y ambiciones para alinearse con las buenas prácticas.

Muestre que su banco ha implementado / está trabajando en la implementación de cambios en las prácticas existentes para reflejar y estar en línea con las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes y ha avanzado en la implementación de estos Principios.

Inicialmente se definió un plan de implementación de los Principios de Banca Responsable en el Grupo Cooperativo Cajamar que fue ratificado en el comité de primer nivel de Sostenibilidad. El plan contempla acciones específicas para cada uno de los Principios y se estructura en tres fases diferenciadas con el fin de garantizar su cumplimiento.

En 2021 el resultado ha seguido siendo satisfactorio implantando la mayoría de las acciones previstas en el plan:

- El Grupo ha participado en diferentes campañas para dar a conocer su compromiso y ratificación de los Principios de Banca Responsable;
- Ha desarrollado un cuadro de mando de sostenibilidad en el que se incorporarán los objetivos establecidos según los Principios de Banca Responsable.
- Se está desarrollando una herramienta interna para la implementación del sistema de gestión de control de la información no financiera del Grupo que permitirá reforzar el control y automatización de los datos.
- La información relativa a los Principios de Banca Responsable ha sido verificada por un auditor independiente.
- Paralelamente, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera el Grupo publicó en 2021 su primer informe sobre los riesgos y oportunidades del cambio climático de acuerdo con las recomendaciones establecidas por el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).
- Asimismo, el Grupo ha mostrado su compromiso con la iniciativa Science Based Targets y ha reforzado su compromiso para reducir el riesgo de cambio climático midiendo sus emisiones financiadas a través de la metodología PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials).

Los avances del grupo en la implementación de los principios se publicarán con carácter anual.

Ver los apartados de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021:

- ☞ Estrategia (páginas 24-27)
- ☞ Informe TCFD (páginas 163-164)
- ☞ Compromiso con la iniciativa Objetivos basados en la ciencia (página 28)

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al progreso en la implementación de los Principios para la banca responsable

En el último año el Grupo Cooperativo Cajamar ha seguido avanzando en la implantación de los Principios como consecuencia del Plan de implementación establecido. El Grupo ha fortalecido su compromiso con la adhesión a la iniciativa Science Based Targets y reforzado la transparencia con la publicación de su primer informe TCFD. El Grupo forma parte de las principales iniciativas de ámbito nacional e internacional fomentando prácticas responsables.



Anexo II > Informe TCFD Grupo Cooperativo Cajamar

El Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board) creó en 2015 el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), un grupo de trabajo para fomentar que las empresas informen a sus inversores sobre los riesgos relacionados con el cambio climático y el modo en que los gestionan. Como muestra del compromiso con la Sostenibilidad y como ejercicio transparencia, presentamos los avances logrados por el Grupo Cooperativo Cajamar en los 4 pilares de TCFD:

Modelo de Gobierno, Estrategia, Gestión de riesgos y métricas y objetivos relacionados con el cambio climático.

En la siguiente tabla se recoge el resumen de los avances realizados por parte del Grupo en la implementación de las recomendaciones elaboradas por dicho organismo:

Recomendaciones TCFD	Resumen	Páginas
Gobierno corporativo Supervisión realizada por el Consejo de Administración sobre los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático. Función de la dirección en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades.	- El Consejo de Administración del Banco de Crédito Cooperativo como cabecera del Grupo Cooperativo Cajamar es el máximo órgano del Grupo. La gestión de los riesgos y oportunidades del cambio climático y las principales líneas relacionadas con la sostenibilidad y especialmente los climáticos y ambientales, son asumidas por el área de Finanzas Sostenibles, integrada en la Dirección de Desarrollo Sostenible. - La dirección de Desarrollo Sostenible reporta al Consejo de Administración, directamente a través de sus Comités delegados o a través del Comité de Estrategia y Sostenibilidad. El Comité de Sostenibilidad (comité delegado de la dirección de Desarrollo Sostenible) promueve y/o formula dentro de las principales líneas estratégicas, políticas, directrices, medidas e instrumentos del Grupo relacionados con la ética y la sostenibilidad, entendida en su triple componente: económico-financiera, social y medioambiental. - El Grupo también cuenta con un Comité de Medioambiente (comité de segundo nivel dependiente de del Comité de Sostenibilidad). Entre sus principales responsabilidades se encuentran los aspectos relacionados con la <i>Política Medioambiental</i>, el Sistema de Gestión Medioambiental, el <i>Plan de Ecoeficiencia</i>, así como la gestión de la huella de carbono. - El Grupo ha incluido aspectos ASG en la definición de objetivos para la alta dirección incluidos los Consejeros Ejecutivos.	54
Estrategia Descripción de los riesgos y oportunidades a corto, medio y largo plazo. Impacto de los riesgos y oportunidades en las líneas de negocio, la estrategia y la planificación financiera. Prueba de la Resiliencia de la estrategia de la organización contemplando los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático, incluyendo un escenario de 2 °C o inferior.	- En 2021 el Grupo ha implementado un Plan Director de Finanzas Sostenibles como hoja de ruta para la descarbonización, alineado con el Plan estratégico para el periodo 2022-2024. En el plan se establecen las acciones que permitirán al Grupo ayudar a sus socios y clientes en la transición, minimizando los riesgos y maximizando las oportunidades identificadas, así como facilitar la integración en la estrategia de su compromiso para alinear su cartera de financiación con los escenarios compatibles con el Acuerdo de París. - El Grupo ha estudiado los escenarios propuestos por el Network of Central Banks and Supervisors for Greening the Financial System (NGFS). Según los planeamientos recogidos en su Plan estratégico y su Plan director de finanzas sostenibles, el Grupo desarrolla su estrategia de descarbonización en el escenario net zero. - El Grupo ha aprobado el Marco de la política sectorial para la neutralidad climática (estrategia de descarbonización de la cartera de crédito del Grupo); definiendo una matriz de materialidad de mitigación y adaptación al cambio climático que permitirá optimizar los riesgos y maximizar las oportunidades derivadas de la transición ecológica. - El Grupo realiza un análisis de los principales impactos de los riesgos asociados al cambio climático y sus implicaciones sobre los riesgos gestionados por el Grupo en términos de probabilidad y severidad - El Consejo de Administración del Banco de Crédito Cooperativo como cabecera del Grupo Cooperativo Cajamar, ha aprobado el Marco de bonos sostenibles del Grupo, que ha sido calificado como "avanzado" en el informe de Segunda Opinión realizado por un verificador externo.	25-27 42-44, 47 45-46 187 109-111

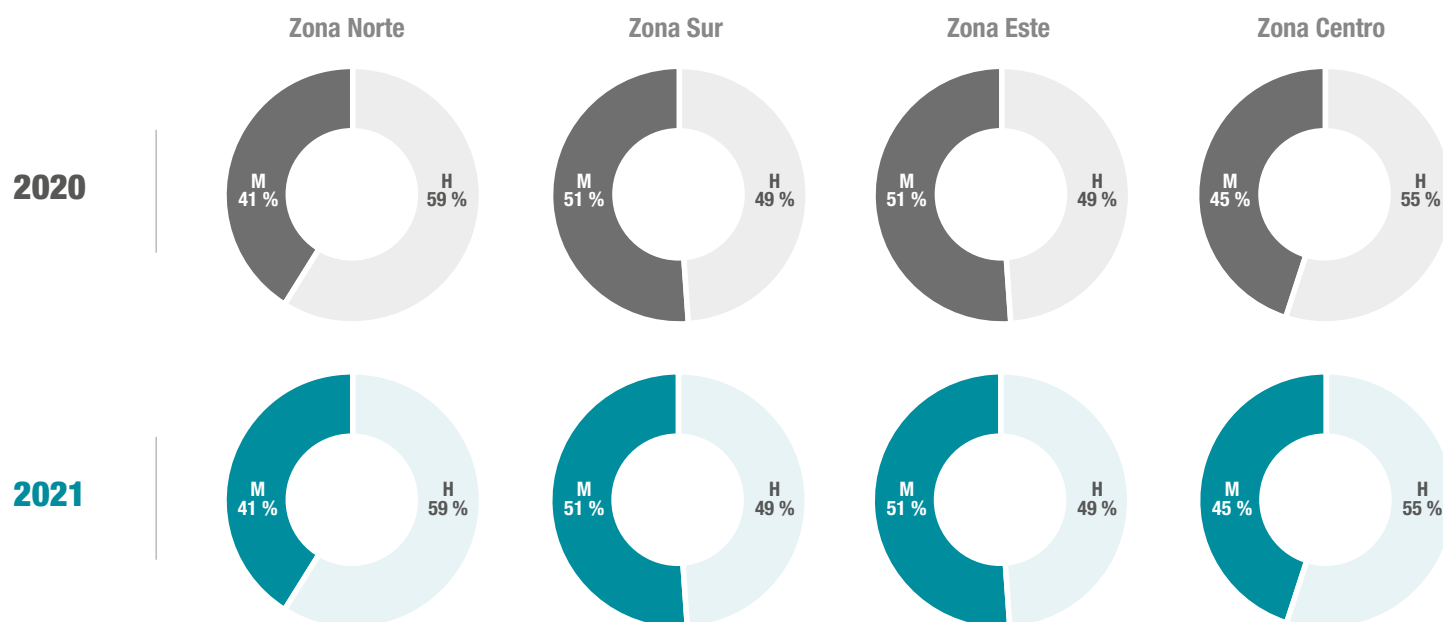


Recomendaciones TCFD		Resumen	Páginas
Gestión de riesgos	Identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades.	El Grupo ha desarrollado un mapa de interrelación de los riesgos globales y emergentes y los riesgos gestionados por el propio Grupo.	39-41
	Gestión de los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático.	Se han incluido indicadores vinculados al cambio climático en el RAF que permiten ayudar al Grupo a definir su apetito al riesgo en torno a los riesgos climáticos y medioambientales.	48
	Identificación, evaluación y gestión de los riesgos en la gestión de riesgos global de la organización.	- Mediante las Vinculaciones no deseadas el Grupo establece filtros previos en el proceso de concesión que sirven para excluir a aquellas empresas o proyectos a financiar que sean consideradas como controvertidas para la transición ecológica. - El Grupo realiza un análisis interno de su cartera, para la medición del grado de carbonización, como respuesta a la demanda de financiación de aquellas empresas afectadas por los riesgos climáticos. - El Grupo ha incorporado la valoración de riesgos físicos y de transición a los que se ven afectados los activos que sirven de garantía en las operaciones financiadas en cartera. - El Grupo realiza una valoración a todos los acreditados según métricas vinculadas al cambio climático e incorpora esas métricas al análisis de riesgos ASG que deben de acompañar a todas las solicitudes de financiación superiores a 5 millones de euros.	107 48 48 106
Indicadores y objetivos	Métricas y objetivos usados para evaluar los riesgos y las oportunidades de acuerdo con su estrategia y su proceso de gestión de riesgo.	El Grupo Cooperativo Cajamar ha definido diversas métricas que le van a ir permitiendo gestionar el riesgo en los procesos de descarbonización de la economía y de transición ecológica. Se han establecido métricas de medida de riesgos ambientales, métricas de concentración, métricas de riesgo físico y métricas económicas.	48, 113-117
	Informar el Alcance 1, 2 y si procede el Alcance 3 de emisiones de gases de efecto invernadero y los riesgos relacionados.	- En el marco de los Science Based Targets el Grupo se ha comprometido a establecer objetivos a corto plazo en línea con el Acuerdo de París y a alcanzar las cero emisiones netas a más tardar en 2050. - Grupo Cooperativo Cajamar calcula su huella de carbono tomando como referencia el estándar internacional The Grennhouse Gas Protocol desarrollado por el World Businee Council for Sustainable Development y el Word Resources Institute .	28 102
	Informar de los objetivos establecidos para la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático y los resultados alcanzados.	El Grupo ha calculado sus emisiones financiadas de su cartera de préstamos e inversión a través de la metodología PCAF (Platform for Carbon Accounting Financials).	102, 189-190



Anexo III > Perfil de la plantilla

• Perfil de la plantilla del Grupo Cooperativo Cajamar



Zona Norte:

Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra.

Zona Centro:

La Rioja, Aragón, Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Zona Este:

Cataluña, Valencia, Murcia y Baleares.

Zona Sur:

Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla.

• Número de empleados



• Estabilidad laboral

	2020	2021
Empleados con contrato indefinido	98,12 %	98,43 %
Empleados con jornada completa	97,89 %	97,98 %

El Grupo Cooperativo Cajamar mantiene su firme compromiso con el empleo estable y de calidad, habiendo generado empleo neto durante 2021.

• Distribución geográfica¹ de la plantilla del Grupo Cajamar

Zona ¹	2020		2021	
	H	M	H	M
Norte	35	23	36	25
Sur	1.329	1.366	1.336	1.383
Este	1.404	1.430	1.385	1.434
Centro	345	283	347	283
Total	6.215		6.229	

1) Zona Norte: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra.
Zona Centro: La Rioja, Aragón, Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura.
Zona Este: Cataluña, Valencia, Murcia y Baleares.
Zona Sur: Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla.

• Desglose de la plantilla distribuidos por grupos de edad, sexo y zona geográfica

2020	Hasta 35 años			De 36 a 55 años			>55 años			Total		
Zona	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Norte	3	8	11	32	15	47	0	0	0	35	23	58
Sur	130	175	305	1.126	1.171	2.297	73	20	93	1.329	1.366	2.695
Este	46	88	134	1.289	1.324	2.613	69	18	87	1.404	1.430	2.834
Centro	33	36	69	295	245	540	17	2	19	345	283	628
Total	212	307	519	2.742	2.755	5.497	159	40	199	3.113	3.102	6.215

2021	Hasta 35 años			De 36 a 55 años			>55 años			Total		
Zona	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Norte	2	8	10	34	17	51	0	0	0	36	25	61
Sur	129	180	309	1.101	1.166	2.267	106	37	143	1.336	1.383	2.719
Este	30	68	98	1.234	1.325	2.559	121	41	162	1.385	1.434	2.819
Centro	27	28	55	291	250	541	29	5	34	347	283	630
Total	188	284	472	2.660	2.758	5.418	256	83	339	3.104	3.125	6.229

• Distribución por contrato laboral y sexo de la plantilla

	2020		2021	
Sexo	Contrato indefinido	Contrato temporal	Contrato indefinido	Contrato temporal
Hombres	3.063	50	3.063	41
Mujeres	3.035	67	3.068	57
Total	6.098	117	6.131	98

• Distribución por tipo de jornada de la plantilla

	2020		2021	
Sexo	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida
Hombres	3.103	10	3.077	27
Mujeres	2.981	121	3.026	99
Total	6.084	131	6.103	126



• Desglose de la plantilla por sexo, edad y clasificación profesional según los distintos tipos de contrato y tipo de jornada

• Indefinido a tiempo completo (ordinario)

2020	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Puestos	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
Consejo (con contrato)	0	0,0 %	0	0,0 %	2	100,0 %	0	0,0 %	5	100,0 %	0	0,0 %	7	100,0 %	0	0,0 %
Alta Dirección	0	0,0 %	0	0,0 %	26	78,8 %	7	21,2 %	5	100,0 %	0	0,0 %	31	81,6 %	7	18,4 %
Directivo Tipo 1	0	0,0 %	0	0,0 %	119	76,3 %	37	23,7 %	11	91,7 %	1	8,3 %	130	77,4 %	38	22,6 %
Directivo Tipo 2	23	65,7 %	12	34,3 %	700	69,2 %	312	30,8 %	11	91,7 %	1	8,3 %	734	69,3 %	325	30,7 %
Mandos Intermedios	18	29,5 %	43	70,5 %	441	44,1 %	560	55,9 %	19	79,2 %	5	20,8 %	478	44,0 %	608	56,0 %
Otros	171	40,4 %	252	59,6 %	1.454	44,2 %	1.839	55,8 %	108	76,6 %	33	23,4 %	1.733	44,9 %	2.124	55,1 %
Total	212	40,8 %	307	59,2 %	2.742	49,9 %	2.755	50,1 %	159	79,9 %	40	20,1 %	3.113	50,1 %	3.102	49,9 %

2021	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Puestos	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
Consejo (con contrato)	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Alta Dirección	0	0,0 %	0	0,0 %	25	80,6 %	6	19,4 %	12	100,0 %	0	0,0 %	37	86,0 %	6	14,0 %
Directivo Tipo 1	1	100,0 %	0	0,0 %	123	75,5 %	40	24,5 %	19	86,4 %	3	13,6 %	143	76,9 %	43	23,1 %
Directivo Tipo 2	16	53,3 %	14	46,7 %	702	67,9 %	332	32,1 %	27	90,0 %	3	10,0 %	745	68,1 %	349	31,9 %
Mandos Intermedios	18	35,3 %	33	64,7 %	406	42,9 %	540	57,1 %	27	71,1 %	11	28,9 %	451	43,6 %	584	56,4 %
Otros	153	39,2 %	237	60,8 %	1.404	43,3 %	1.840	56,7 %	171	72,2 %	66	27,8 %	1.728	44,6 %	2.143	55,4 %
Total	188	39,8 %	284	60,2 %	2.660	49,1 %	2.758	50,9 %	256	75,5 %	83	24,5 %	3.104	49,8 %	3.125	50,2 %

• Desglose de la plantilla por sexo, edad y clasificación profesional según los distintos tipos de contrato y tipo de jornada

• Duración temporal y otros tipos de contrato

2020	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Otros puestos*	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
A tiempo completo (eventual)	8	44,4 %	10	55,6 %	6	66,7 %	3	33,3 %	0	0,0 %	0	0,0 %	14	51,9 %	13	48,1 %
A tiempo completo (interinidad)	18	45,0 %	22	55,0 %	1	33,3 %	2	66,7 %	0	0,0 %	0	0,0 %	19	44,2 %	24	55,8 %
Otros tipos de contrato	10	32,3 %	21	67,7 %	5	33,3 %	10	66,7 %	2	66,7 %	1	33,3 %	17	34,7 %	32	65,3 %
Total	36	40,4 %	53	59,6 %	12	44,4 %	15	55,6 %	2	66,7 %	1	33,3 %	50	42,0 %	69	58,0 %

2021	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Otros puestos*	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
A tiempo completo (eventual)	7	30,4 %	16	69,6 %	4	57,1 %	3	42,9 %	0	0,0 %	0	0,0 %	11	36,7 %	19	63,3 %
A tiempo completo (interinidad)	5	27,8 %	13	72,2 %	1	50,0 %	1	50,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	6	30,0 %	14	70,0 %
Otros tipos de contrato	16	51,6 %	15	48,4 %	3	23,1 %	10	76,9 %	5	83,3 %	1	16,7 %	24	48,0 %	26	52,0 %
Total	28	38,9 %	44	61,1 %	8	36,4 %	14	63,6 %	5	83,3 %	1	16,7 %	41	41,0 %	59	59,0 %

* En Grupo Cajamar todas las altas en puestos de responsabilidad se realizan con contratos Indefinido a tiempo completo (página anterior).

No hay contratos temporales ni otros tipos de contrato en los puestos: consejo con contrato, alta dirección, directivos tipo 1 y 2 y mandos intermedios.

• **Evolución
de las nuevas
contrataciones**

	2020		2021	
Nuevas contrataciones que continúan	127	71,35 %	137	80,12 %
Nuevas contrataciones que dejan de trabajar	51	28,65 %	34	19,88 %

• **Número y % de nuevas contrataciones distribuidos por edad, sexo y zona geográfica**

2020	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Zona	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
Norte	0	0,0 %	3	100,0 %	9	81,8 %	2	18,2 %	0	0,0 %	0	0,0 %	9	64,3 %	5	35,7 %
Sur	48	56,5 %	37	43,5 %	31	72,1 %	12	27,9 %	2	100,0 %	0	0,0 %	81	62,3 %	49	37,7 %
Este	5	38,5 %	8	61,5 %	4	57,1 %	3	42,9 %	0	0,0 %	0	0,0 %	9	45,0 %	11	55,0 %
Centro	3	60,0 %	2	40,0 %	8	88,9 %	1	11,1 %	0	0,0 %	0	0,0 %	11	78,6 %	3	21,4 %
Total	56	52,8 %	50	47,2 %	52	74,3 %	18	25,7 %	2	100,0 %	0	0,0 %	110	61,8 %	68	38,2 %

2021 ¹	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Zona	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
Norte	1	50,0 %	1	50,0 %	5	71,4 %	2	28,6 %	0	0,0 %	0	0,0 %	6	66,7 %	3	33,3 %
Sur	42	51,9 %	39	48,1 %	16	51,6 %	15	48,4 %	0	0,0 %	0	0,0 %	58	51,8 %	54	48,2 %
Este	10	47,6 %	11	52,4 %	7	77,8 %	2	22,2 %	0	0,0 %	0	0,0 %	17	56,7 %	13	43,3 %
Centro	6	66,7 %	3	33,3 %	9	81,8 %	2	18,2 %	0	0,0 %	0	0,0 %	15	75,0 %	5	25,0 %
Total	59	52,2 %	54	47,8 %	37	63,8 %	21	36,2 %	0	0,0 %	0	0,0 %	96	56,1 %	75	43,9 %

1) Se han considerado como nuevas contrataciones aquellas personas con contrato temporal que no estaban en activo al 31/12/2020 o nuevas incorporaciones con contrato indefinido. Además, durante 2021, se han producido un total de 60 reingresos de personas con contrato indefinido que no estaban en activo al 31/12/2020.

• Desglose de las altas de la plantilla por sexo, edad y clasificación profesional con contrato "Indefinido y tiempo completo"

• Indefinido y tiempo completo

2020	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Puestos	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
Consejo (con contrato)	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Alta Dirección	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Directivo Tipo 1	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Directivo Tipo 2	0	0,0 %	0	0,0 %	5	71,4 %	2	28,6 %	0	0,0 %	0	0,0 %	5	71,4 %	2	28,6 %
Mandos Intermedios	3	100,0 %	0	0,0 %	3	100,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	6	100,0 %	0	0,0 %
Otros	10	83,3 %	2	16,7 %	28	93,3 %	2	6,7 %	1	100,0 %	0	0,0 %	39	90,7 %	4	9,3 %
Total	13	86,7 %	2	13,3 %	36	90,0 %	4	10,0 %	1	100,0 %	0	0,0 %	50	89,3 %	6	10,7 %

2021	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Puestos	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
Consejo (con contrato)	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Alta Dirección	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Directivo Tipo 1	0	0,0 %	0	0,0 %	1	100,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	1	100,0 %	0	0,0 %
Directivo Tipo 2	1	100,0 %	0	0,0 %	5	55,6 %	4	44,4 %	0	0,0 %	0	0,0 %	6	60,0 %	4	40,0 %
Mandos Intermedios	1	100,0 %	0	0,0 %	3	100,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	4	100,0 %	0	0,0 %
Otros	16	72,7 %	6	27,3 %	19	82,6 %	4	17,4 %	0	0,0 %	0	0,0 %	35	77,8 %	10	22,2 %
Total	18	75,0 %	6	25,0 %	28	77,8 %	8	22,2 %	0	0,0 %	0	0,0 %	46	76,7 %	14	23,3 %

• Desglose de las altas de la plantilla por sexo, edad y clasificación profesional según los distintos tipos de contrato y tipo de jornada

• Otros tipos de contrato

2020	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Otros puestos*	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
A tiempo completo (eventual)	9	52,9 %	8	47,1 %	6	54,5 %	5	45,5 %	0	0,0 %	0	0,0 %	15	53,6 %	13	46,4 %
A tiempo completo (interinidad)	11	33,3 %	22	66,7 %	1	50,0 %	1	50,0 %	1	100,0 %	0	0,0 %	13	36,1 %	23	63,9 %
Otros tipos de contrato	23	56,1 %	18	43,9 %	9	52,9 %	8	47,1 %	0	0,0 %	0	0,0 %	32	55,2 %	26	44,8 %
Total	43	47,3 %	48	52,7 %	16	53,3 %	14	46,7 %	1	100,0 %	0	0,0 %	60	49,2 %	62	50,8 %

2021	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Otros puestos*	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
A tiempo completo (eventual)	11	40,7 %	16	59,3 %	4	57,1 %	3	42,9 %	0	0,0 %	0	0,0 %	15	44,1 %	19	55,9 %
A tiempo completo (interinidad)	11	39,3 %	17	60,7 %	2	66,7 %	1	33,3 %	0	0,0 %	0	0,0 %	13	41,9 %	18	58,1 %
Otros tipos de contrato	19	55,9 %	15	44,1 %	3	25,0 %	9	75,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	22	47,8 %	24	52,2 %
Total	41	46,1 %	48	53,9 %	9	40,9 %	13	59,1 %	0	0,0 %	0	0,0 %	50	45,0 %	61	55,0 %

* En Grupo Cajamar todas las altas en puestos de responsabilidad se realizan con contratos Indefinido a tiempo completo (página anterior).

* No hay contratos temporales ni otros tipos de contrato en los puestos: consejo con contrato, alta dirección, directivos tipo 1 y 2 y mandos intermedios.

• Número y % de bajas distribuidos por edad, sexo y zona geográfica

2020	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Zona	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
Norte	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	1	100,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	1	10,0 %
Sur	16	43,2 %	21	56,8 %	14	50,0 %	14	50,0 %	17	68,0 %	8	32,0 %	47	52,2 %	43	47,8 %
Este	8	38,1 %	13	61,9 %	26	50,0 %	26	50,0 %	8	66,7 %	4	33,3 %	42	49,4 %	43	50,6 %
Centro	0	0,0 %	2	100,0 %	8	61,5 %	5	38,5 %	3	75,0 %	1	25,0 %	11	57,9 %	8	42,1 %
Total	24	40,0 %	36	60,0 %	48	51,1 %	46	48,9 %	28	68,3 %	13	31,7 %	100	51,3 %	95	48,7 %

2021	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Zona	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
Norte	0	0,0 %	1	0,0 %	3	100,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	3	0,0 %	1	25,0 %
Sur	10	50,0 %	10	50,0 %	24	52,2 %	22	47,8 %	14	73,7 %	5	26,3 %	48	56,5 %	37	43,5 %
Este	2	66,7 %	1	33,3 %	33	57,9 %	24	42,1 %	8	61,5 %	5	38,5 %	43	58,9 %	30	41,1 %
Centro	6	85,7 %	1	14,3 %	5	50,0 %	5	50,0 %	4	100,0 %	0	0,0 %	15	71,4 %	6	28,6 %
Total	18	58,1 %	13	41,9 %	65	56,0 %	51	44,0 %	26	72,2 %	10	27,8 %	109	59,6 %	74	40,4 %

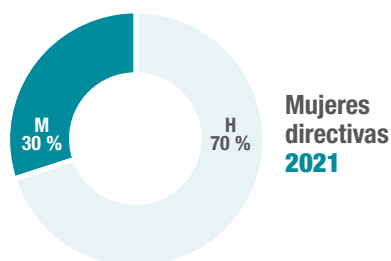
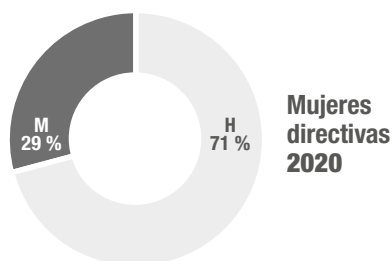
Tasa de rotación de empleados: 2,93 %. Se calcula como nº total de bajas / promedio de empleados en el año, que es 6.239.

• Desglose de los despidos de la plantilla por categoría profesional, edad y sexo

2020	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Puestos	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
Consejo (con contrato)	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Alta Dirección	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Directivo Tipo 1	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Directivo Tipo 2	0	0,00 %	1	100,00 %	2	100,00 %	0	0,00 %	0	0,0 %	0	0,0 %	2	66,67 %	1	33,33 %
Mandos Intermedios	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Otros	2	100,00 %	0	0,00 %	4	36,36 %	7	63,64 %	0	0,0 %	0	0,0 %	6	46,15 %	7	53,85 %
Total	2	66,67 %	1	33,33 %	6	46,15 %	7	53,85 %	0	0,0 %	0	0,0 %	8	50,00 %	8	50,00 %

2021	Hasta 35 años				De 36 a 55 años				>55 años				Total			
Puestos	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
Consejo (con contrato)	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Alta Dirección	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Directivo Tipo 1	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Directivo Tipo 2	0	0,00 %	0	0,00 %	7	100,00 %	0	0,00 %	0	0,0 %	0	0,0 %	7	100,00 %	0	0,00 %
Mandos Intermedios	0	0,00 %	0	0,00 %	1	50,00 %	1	50,00 %	0	0,0 %	0	0,0 %	1	50,00 %	1	0,00 %
Otros	0	0,00 %	0	0,00 %	10	58,82 %	7	41,18 %	2	100,0 %	0	0,0 %	12	63,16 %	7	36,84 %
Total	0	0,00 %	0	0,00 %	18	69,23 %	8	30,77 %	2	100,0 %	0	0,0 %	20	71,43 %	8	28,57 %

• Gestión de diversidad e igualdad de oportunidades



Sexo	2020		2021	
	Número	Tasa	M	Tasa
Hombres	927	71 %	925	70%
Mujeres	383	29 %	398	30%
Total plantilla	1310	100,00 %	1323	100,00 %

Se han tenido en cuenta las funciones de Consejo, Alta Dirección y Directivo Tipo 1 y 2.

Nombramientos	2020				2021			
Puestos	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
Consejo (con contrato)	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Alta Dirección	2	66,67 %	1	33,33 %	1	100,00 %	0	0,00 %
Directivo Tipo 1	17	73,91 %	6	26,09 %	17	70,83 %	7	29,17 %
Directivo Tipo 2	56	58,33 %	40	41,67 %	42	45,65 %	50	54,35 %
Mandos Intermedios	54	36,99 %	92	63,01 %	60	46,88 %	68	53,13 %
Total	129	48,13 %	139	51,87 %	120	48,98 %	125	51,02 %

Ceses	2020				2021			
Puestos	H	Tasa	M	Tasa	H	Tasa	M	Tasa
Consejo (con contrato)	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Alta Dirección	0	0,00 %	0	0,00 %	1	50,00 %	1	50,00 %
Directivo Tipo 1	5	71,43 %	2	28,57 %	6	66,67 %	3	33,33 %
Directivo Tipo 2	75	68,81 %	34	31,19 %	35	49,30 %	36	50,70 %
Mandos Intermedios	72	48,98 %	75	51,02 %	38	45,24 %	46	54,76 %
Total	152	57,79 %	111	42,21 %	80	48,19 %	86	51,81 %

• Otros indicadores de la diversidad de la plantilla

• Empleados con otras nacionalidades

Puestos	2020						2021					
	H	Tasa	M	Tasa	Total	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	Total	Tasa
Consejo (con contrato)	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Alta Dirección	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Directivo Tipo 1	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Directivo Tipo 2	3	0,4 %	4	1,2 %	7	0,7 %	3	0,4 %	4	1,2 %	7	0,7 %
Mandos Intermedio	2	0,4 %	2	0,3 %	4	0,4 %	4	0,8 %	2	0,3 %	6	0,6 %
Otros	14	0,8 %	22	1,0 %	36	0,9 %	12	0,7 %	21	1,0 %	33	0,9 %
Total	19	0,6 %	28	0,9 %	47	0,8 %	19	0,6 %	27	0,9 %	46	0,7 %

Se consideran extranjeros también las personas con doble nacionalidad.

• Empleados con diversidad funcional (empresas de más de 50 trabajadores del Grupo Cajamar)

Puestos	2020						2021					
	H	Tasa	M	Tasa	Total	Tasa	H	Tasa	M	Tasa	Total	Tasa
Consejo (con contrato)	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Alta Dirección	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Directivo Tipo 1	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	1	0,7 %	0	0,0 %	1	0,6 %
Directivo Tipo 2	11	1,5 %	2	0,6 %	13	1,3 %	10	1,4 %	3	0,9 %	13	1,3 %
Mandos Intermedio	11	2,5 %	10	1,8 %	21	2,1 %	10	2,3 %	7	1,3 %	17	1,7 %
Otros	36	2,2 %	48	2,4 %	84	2,3 %	34	2,0 %	55	2,7 %	89	2,4 %
Total	58	1,9 %	60	2,1 %	118	2,0 %	55	1,8 %	65	2,2 %	120	2,0 %

El porcentaje se calcula teniendo en cuenta solo a los empleados de empresas del Grupo Cooperativo Cajamar con más de 50 trabajadores, 5.900 en 2020 y 5.913 en 2021.

Se encuentran en vigor medidas alternativas contratadas con la empresa Alares.



• Reconocimientos médicos realizados en las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar

Número de Reconocimientos	2020	2021
Total	2.593	3.530

• Accidentes de trabajo de empleados desglosados por sexo y región

2020	Hombres					Mujeres					Total
	Norte	Sur	Este	Centro	Total	Norte	Sur	Este	Centro	Total	
Accidentes totales	0	8	14	7	29	0	6	24	2	32	61
Accidentes sin baja	0	3	7	5	15	0	2	10	2	14	29
Accidentes con baja	0	5	7	2	14	0	4	14	0	18	32
Jornadas totales perdidas con baja	0	105	385	22	512	0	22	477	0	499	1.011

2021	Hombres					Mujeres					Total
	Norte	Sur	Este	Centro	Total	Norte	Sur	Este	Centro	Total	
Accidentes totales	0	6	17	3	26	0	16	27	5	48	74
Accidentes sin baja	0	3	12	0	15	0	10	12	1	23	38
Accidentes con baja	0	3	5	3	11	0	6	15	4	25	36
Jornadas totales perdidas con baja	0	135	172	74	381	0	98	550	77	725	1.106

• Bajas por coronavirus de empleados desglosados por sexo y región

2020	Hombres					Mujeres					Total
	Norte	Sur	Este	Centro	Total	Norte	Sur	Este	Centro	Total	
Bajas por coronavirus	2	103	227	53	385	1	145	256	67	469	854
Jornadas totales perdidas con baja	12	878	1.837	484	3.211	6	1.281	2.088	641	4.016	7.227

2021	Hombres					Mujeres					Total
	Norte	Sur	Este	Centro	Total	Norte	Sur	Este	Centro	Total	
Bajas por coronavirus	8	200	236	55	499	5	230	306	72	613	1.112
Jornadas totales perdidas con baja	43	1.651	2.136	518	4.348	22	1.891	2.201	618	4.732	9.080

No se han detectado enfermedades laborales durante 2021.

• Volumen y tipología de absentismo de empleados por sexo y región

2020	Hombres					Mujeres					Total
	Norte	Sur	Este	Centro	Total	Norte	Sur	Este	Centro	Total	
Bajas totales	7	333	489	107	936	8	564	679	158	1.409	2.345
Nuevas bajas	7	305	471	104	887	8	520	625	145	1.298	2.185
Altas	6	314	452	97	869	8	518	611	144	1.281	2.150
Jornadas laborales totales perdidas	252	7.739	10.512	2.109	20.612	46	16.028	16.594	3.201	35.869	56.481
Índice de accidentes ⁰	0,000	0,006	0,020	0,010	0,009	0,000	0,004	0,007	0,017	0,010	0,010
Índice de días perdidos por accidentes ¹	0,000	0,000	0,000	0,004	0,001	0,000	0,000	0,000	0,006	0,001	0,001
Índice de absentismo ²	0,031	0,020	0,005	0,109	0,022	0,008	0,044	0,009	0,225	0,044	0,033
Total días laborables del conjunto de la plantilla	8.093	384.754	430.024	96.089	918.960	5.845	364.320	371.646	73.896	815.707	1.734.667

2021	Hombres					Mujeres					Total
	Norte	Sur	Este	Centro	Total	Norte	Sur	Este	Centro	Total	
Bajas totales	17	422	484	118	1.041	9	635	681	171	1.496	2.537
Nuevas bajas	16	402	446	108	972	9	588	615	157	1.369	2.341
Altas	13	366	424	103	906	9	580	606	143	1.338	2.244
Jornadas laborales totales perdidas	284	7.851	10.838	2.150	21.123	55	12.437	14.122	4.301	30.915	52.038
Índice de accidentes ⁰	0,000	0,004	0,012	0,009	0,008	0,000	0,012	0,019	0,018	0,015	0,012
Índice de días perdidos por accidentes ¹	0,000	0,000	0,000	0,001	0,000	0,000	0,000	0,001	0,001	0,001	0,001
Índice de absentismo ²	0,032	0,022	0,028	0,023	0,025	0,009	0,035	0,038	0,060	0,038	0,031
Total días laborables del conjunto de la plantilla	8.744	360.588	385.904	91.781	847.017	6.460	355.336	372.676	71.792	806.264	1.653.281

0) Número de accidentes/num. Plantilla de la zona.

1) Días perdidos por accidentes/Número de días laborales del conjunto de la plantilla de la zona.

2) Jornadas totales laborales perdidas/Número de días laborales del conjunto de la plantilla de la zona.

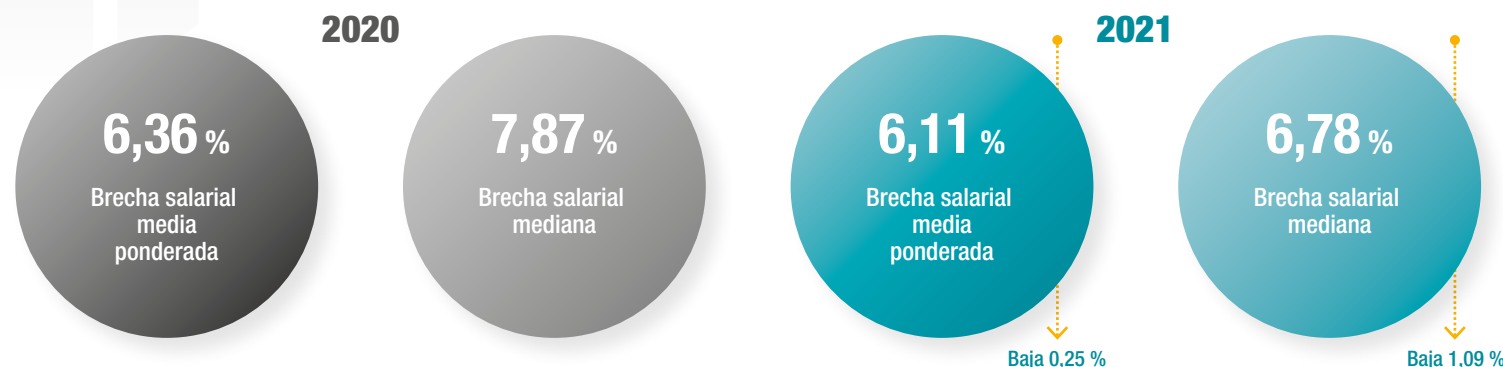
- Empleados del Grupo Cajamar con derecho a baja por maternidad o permiso parental

	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de empleados con derecho a permiso	140	133	94	113
Número de empleados que ejercieron ese derecho	140	133	94	113
Número de empleados que aún no han finalizado la baja	10	29	15	26
Número de empleados que, tras ejercerlo, se encuentran en excedencia	4	32	2	19
Número de empleados que, tras ejercerlo, se reincorporaron al trabajo	126	72	77	68
% de reincorporación al trabajo tras ejercer los derechos de permiso	96,92 %	69,23 %	97,47 %	78,16 %

- % de retención de los empleados del Grupo Cooperativo Cajamar tras la baja por maternidad o paternidad, desglosado por sexo

	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de bajas por maternidad / paternidad año anterior	104	159	140	133
Número de empleados que se reincorporaron	95	75	126	72
Número de empleados que continúan en la entidad 12 meses después	103	142	137	122
% de retención	99,04 %	89,31 %	97,86 %	91,73 %

Para conocer la situación en activo 12 meses después, la fecha que se ha tenido en cuenta es el 31 de diciembre de cada año.



• Igualdad de retribución entre mujeres y hombres

• Brecha salarial por categoría profesional y entidad

2020	BCC			Cajamar Caja Rural			Resto Entidades Financieras			Empresas Participadas		
	Antigüedad			Antigüedad			Antigüedad			Antigüedad		
	Puestos	%	H M	%	H M	%	H M	%	H M	%	H M	
Alta Dirección	15,34 %	20,29	14,43	7,69 %	28,59	31,44	11,89 %	25,61	24,37	-	-	-
Directivo Tipo 1	19,14 %	19,88	19,52	22,54 %	20,96	19,54	-	23,42	-	13,03 %	20,38	24,65
Directivo Tipo 2	7,09 %	18,37	17,70	8,02 %	18,32	17,85	0,24 %	20,62	22,04	15,35 %	21,37	15,47
Mandos Intermedios	14,26 %	21,66	17,57	5,20 %	19,26	17,49	1,13 %	23,49	22,91	7,41 %	17,71	19,19
Otros	5,01 %	17,75	16,01	6,74 %	19,90	17,39	3,99 %	20,83	20,08	8,70 %	11,93	13,73
2021	BCC			Cajamar Caja Rural			Resto Entidades Financieras			Empresas Participadas		
	Antigüedad			Antigüedad			Antigüedad			Antigüedad		
	Puestos	%	H M	%	H M	%	H M	%	H M	%	H M	
Alta Dirección	19,18 %	19,31	15,41	-	24,46	-	12,13 %	26,59	23,13	-	-	-
Directivo Tipo 1	18,21 %	20,22	20,38	21,21 %	21,79	21,15	-	24,41	-	14,13 %	20,05	25,63
Directivo Tipo 2	6,82 %	20,13	17,86	7,01 %	19,10	18,24	4,26 %	21,69	22,65	19,77 %	19,74	15,91
Mandos Intermedios	13,98 %	22,10	18,71	4,62 %	19,77	18,39	-1,44 %	21,78	23,23	4,65 %	17,01	18,52
Otros	5,69 %	18,58	16,47	6,54 %	20,65	18,20	3,48 %	21,23	21,13	9,00 %	12,91	14,69

La retribución de las mujeres del Grupo Cajamar ha mejorado en 2021, tanto si se considera la retribución global como si consideramos sólo la remuneración fija, como puede observarse en los datos.

El cálculo de la brecha salarial media ponderada se obtiene como la diferencia porcentual del salario medio del hombre respecto al de la mujer (brecha salarial), ponderada por el número de hombres y mujeres en cada puesto. (Brecha media ponderada = Sumatorio de [(media H-media M)/ media H] por puesto.

El análisis de la brecha salarial pone de manifiesto la relación directa con la antigüedad en la categoría profesional, observándose una mayor antigüedad media del hombre frente a la mujer, especialmente en los puestos de mayor responsabilidad.

Para el cálculo de los datos se han tenido en cuenta el total de la plantilla activa a 31/12/2021, excepto prejubilados y consejeros.

• Desglose por sexo, edad y clasificación profesional de remuneración total media

• Retribución fija y variable

2020	Hasta 35 años			De 36 a 55 años			>55 años			Total		
Puestos	H	M	Brecha	H	M	Brecha	H	M	Brecha	H	M	Brecha
Alta Dirección	-	-	-	134.262,3	104.836,4	21,92 %	167.513,9	-	-	139.625,5	104.836,4	24,92 %
Directivo Tipo 1	-	-	-	73.582,6	60.400,2	17,92 %	86.598,5	65.706,8	24,12 %	74.683,9	60.539,8	18,94 %
Directivo Tipo 2	42.009,2	42.649,2	-1,52 %	51.024,4	47.741,1	6,43 %	58.795,2	60.489,8	-2,88 %	50.894,6	47.552,8	6,57 %
Mandos Intermedios	36.565,5	34.787,2	4,86 %	43.422,4	40.217,0	7,38 %	49.592,5	45.504,2	8,24 %	43.367,9	39.895,9	8,01 %
Otros	25.831,9	26.226,1	-1,53 %	37.672,3	36.084,8	4,21 %	43.800,0	39.825,4	9,07 %	36.851,6	34.965,8	5,12 %
Total	28.511,0	28.144,0	1,29 %	44.548,6	38.773,8	12,96 %	53.466,4	41.850,8	21,73 %	43.869,9	37.756,8	13,93 %

2021	Hasta 35 años			De 36 a 55 años			>55 años			Total		
Puestos	H	M	Brecha	H	M	Brecha	H	M	Brecha	H	M	Brecha
Alta Dirección	-	-	-	135.138,7	96.821,4	28,35 %	155.481,3	-	-	139.885,3	96.821,4	30,79 %
Directivo Tipo 1	46.766,8	-	-	72.284,2	61.080,0	15,50 %	84.562,4	64.970,2	23,17 %	73.737,1	61.351,4	16,80 %
Directivo Tipo 2	42.347,4	41.741,4	1,43 %	50.315,4	47.164,9	6,26 %	57.633,3	53.117,5	7,84 %	50.409,5	46.998,5	6,77 %
Mandos Intermedios	33.507,4	33.903,4	-1,18 %	42.610,5	40.251,2	5,54 %	50.987,1	47.062,9	7,70 %	42.748,7	40.020,4	6,38 %
Otros	24.971,1	25.161,6	-0,76 %	37.900,6	36.532,2	3,61 %	43.716,1	40.308,5	7,79 %	37.290,1	35.385,9	5,11 %
Total	27.383,1	26.994,7	1,42 %	44.333,8	39.027,9	11,97 %	52.593,3	42.613,6	18,98 %	43.943,4	38.026,0	13,47 %

• Distribución de empleados con promoción desglosado por sexo

Sexo	2020				2021			
	Plantilla		Ascensos		Plantilla		Ascensos	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Hombres	3.113	50,09 %	522	42,37 %	3.104	49,83 %	325	38,28 %
Mujeres	3.102	49,91 %	710	57,63 %	3.125	50,17 %	524	61,72 %
Total	6.215	100,00 %	1.232	100,00 %	6.229	100,00 %	849	100,00 %

2020			2021		
Salario estándar inicial para empleados de nuevo ingreso	Salario mínimo interprofesional	Relación	Salario estándar inicial para empleados de nuevo ingreso	Salario mínimo interprofesional	Relación
18.435,04 €	13.300,00 €	1,39	18.665,44 €	13.510,00 €	1,38

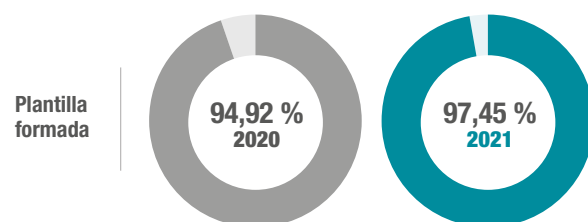
Teniendo en cuenta que el 90,8 % de la plantilla del Grupo (con Participadas) está al amparo del Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, se toma en cuenta como salario estándar inicial de nuevo ingreso, el de dicho convenio, ya que el del resto sería de 14.845 €).

La retribución total anual fija de la persona mejor pagada del Grupo contiene 14,39 veces la retribución total anual fija.

No se ha incrementado la remuneración de la persona mejor pagada, por tanto, la ratio comparativa del incremento porcentual de la compensación total anual es 0.

Anexo IV > Formación de la plantilla

• General



• Horas de empleados formados del Grupo por categoría profesional y sexo

	Categoría profesional (Nº de empleados)						Sexo (Nº de empleados)		Gasto de Formación sobre BDI*
	Consejeros (con contrato) + Alta Dirección	Directivos Tipo 1	Directivos Tipo 2	Mandos intermedios	Otros	Prácticas formativas + Agentes	Hombre	Mujer	
Número de empleados formados	41	186	1.161	1.128	3.956	270	3.266	3.263	0,97 %
Horas recibidas**	1.945,20	9.794,73	86.285,90	83.086	256.503	14.227	215.289	236.553	
Promedio horas	64	53	74	74	65	53	66	72	

* BDI: Beneficios después de impuestos. En el año 2020 fue de 1,69 %. El que haya disminuido ha sido debido a que se trata de la relación entre los costes de formación y el beneficio neto. Los costes en 2021 fueron mucho menos.

** El total de horas de formación recibidas en 2020 fue de 491.037 y en 2021 de 451.842.

Método de Formación	2020				2021			
	Total A.F.*	Participantes	Personas	Horas	Total A.F.*	Participantes	Personas	Horas
Presencial	166	2.381	1.967	16.219	59	277	250	3.916
Formación virtual	604	11.811	3.903	34.698	718	14.087	3.995	45.879
E-learning	1.941	90.892	6.471	440.120	2.671	133.818	6.500	402.048
Totales	2.711	105.084	6.503	491.037	3.448	148.182	6.529	451.842

* A.F.: Acción Formativa

• Plan de Formación Consejo

Miembros del Consejo	2020			2021		
	Nº personas	Horas recibidas	Promedio	Nº personas	Horas recibidas	Promedio
Consejero	100	2.315	23,15	107	3.032,50	28,34
Presidente del Consejo	19	393,5	20,71	19	483,40	25,44
Secretario del Consejo	14	354,5	25,32	15	403,00	26,87
Vicepresidente	18	410	22,77	21	574,05	27,34
Total general	151	3.473	23,00	162	4.492,95	27,73

• Bonificación FUNDAE

Cursos	2020	2021
Créditos concedidos (euros)	825.306,43	841.407,45
Créditos gastados (euros)	219.440,01	21.846,15
Acciones Formativas	597	29
Alumnos	2.302	119
Empleados	2.216	75

• Número de empleados formados en programas de gestión de habilidades y formación continua

Escuela Formación Financiera (Ahorro)	2020		2021	
	Empleados	% s/total*	Empleados	% s/total*
EFF Ahorro - Nivel Esencial - MIFID II	96	1,51 %	79	1,21 %
EFF Ahorro - Nivel Intermedio - MIFID II	154	2,43 %	287	4,40 %
EFF Ahorro - Nivel Alto- MIFID II	110	1,73 %	114	1,75 %
EFF Ahorro - Recertificaciones	4.562	72,13 %	5.011	76,75 %

Escuela Formación Financiera (Financiación)	2020		2021	
	Empleados	% s/total*	Empleados	% s/total*
EFF Financiación - Nivel I	117	1,86 %	108	1,65 %
EFF Financiación - Nivel II	213	3,36 %	299	4,58 %
EFF Financiación - Nivel III	29	0,46 %	64	0,98 %
EFF Financiación - Recertificaciones	1.145	18,11 %	2.447	37,48 %

Escuela de Habilidades	2020			2021		
	Empleados	Horas recibidas	% s/total*	Empleados	Horas recibidas	% s/total*
Habilidades genéricas	572	1.804	9,04 %	510	1.911	7,81%
Habilidades de especialización	27	135	0,43 %	115	526	1,76%
Campus de Habilidades Comerciales	273	1.801	4,32 %	1.666	13.511	25,52%
Campus de Habilidades de Dirección	691	5.639	10,93 %	1.144	8.565	17,52%
Campus de Habilidades Personales	102	152	1,61 %	88	302	1,35%
Campus de Habilidades Digitales	501	3.252	7,92 %	1.470	14.236	22,51%

* La ratio sobre el total de empleados se ha realizado teniendo presente el número de empleados que han recibido formación (6.324 en 2020 y 6.529 en 2021), con independencia de que formen parte activa de la plantilla al final del ejercicio.

• Principales cursos realizados de cumplimiento regulatorio

CURSOS	2020		2021			
	Total	% s/total*	Persona formadas	% s/total*	Personas certificadas	% s/total certificable*
Blanqueo de Capitales	2.125	33,60 %	2.359	36,13 %	6.282	97,90 %
LOPD	1.501	23,73 %	1.973	30,22 %	6.294	98,18 %
Abuso de Mercado	246	3,89 %	5.890	90,21 %	6.246	97,52 %
Código de Conducta	278	4,40 %	4.556	69,78 %	6.282	97,90 %
Conflicto de Interés	291	4,60 %	5.971	91,45 %	6.271	97,72 %
Seguridad en Oficinas	367	5,80 %	3.739	57,27 %	4.084	95,13 %
Riesgos Penales **	2.940	46,49 %	3.426	52,47 %	6.320	98,49 %
Ciberseguridad	6.316	99,87 %	6.324	96,86 %	6.247	97,35 %
PRL - Prevención de Riesgos Laborales	2.625	41,51 %	1.227	18,79 %	6.213	96,82 %
Igualdad de Oportunidades y Conciliación	505	7,99 %	345	5,28 %	6.260	99,46 %
Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario	4.794	75,81 %	4.694	71,89 %	4.350	95,58 %
Seguros	4.960	78,43 %	4.772	73,09 %	4.181	97,35 %
Banco de España: Normativa Billetes y Monedas	43	0,57 %	344	5,27 %		
Seguridad de la Información	243	3,68 %	1.952	29,90 %		

* La ratio sobre el total de empleados se ha realizado teniendo presente el número de personas (empleados y externos) que han recibido formación (6.324 en 2020 y 6.529 en 2021), con independencia de que formen parte activa de la plantilla al final del ejercicio.

** Puesto que cada certificación tiene su validez (anual o trianual), se facilita el dato de personas certificadas y el % de las personas que cumplen con los requisitos de formación en cada materia, teniendo en cuenta si se les requiere para su puesto o no.

• Formación en Riesgos Penales (Corrupción)

CONSEJO	2020	2021
	Nº personas	Nº personas
Consejero	90	14
Presidente del Consejo	16	-
Secretario del Consejo	16	-
Vicepresidente	16	3

Formación trianual.

RESTO CATEGORÍAS PROFESIONALES	2020	2021
	Nº personas	Nº personas
Consejeros (con contrato) + Alta Dirección	25	15
Directivo Tipo 1	161	84
Directivo Tipo 2	1.041	657
Mandos Intermedios	957	723
Otros	3.736	1.947

Para conocer el número de personas formadas en cuestiones relacionadas con "corrupción" se ha tenido en cuenta el curso de "Riesgos Penales" para todas las categorías profesionales a excepción de los Consejeros y miembros del Consejo de Administración que tienen un Plan de Formación propio.

En el Plan de Formación para el Consejo se ha considerado también la acción formativa "Módulo de Gobierno Corporativo"

Anexo V > Relaciones sindicales

El Grupo Cooperativo Cajamar entiende que la libertad sindical y la representación laboral son un derecho a preservar garantizando que las funciones de representación y defensa de los trabajadores se puedan desarrollar en un entorno adecuado que permita, a través de la negociación, la mejora de las condiciones laborales de estos mediante el planteamiento de creación de valor compartido. En este sentido, desde la Dirección General de Recursos Humanos se facilita toda la información necesaria y suficiente para que los agentes sociales puedan desempeñar rápida y eficazmente sus funciones de representación y defensa de los intereses de los trabajadores de Grupo Cooperativo Cajamar, manteniendo una interlocución permanente y continua entre las distintas entidades que lo conforman y la representación sindical.

De acuerdo con la normativa laboral, los empleados están representados por sindicatos y se les informa de manera constante de los cambios y acuerdos que se llevan a cabo dentro de la propia organización. Igualmente, el Grupo Cooperativo Cajamar pone a disposición de dicha representación sindical todos los medios oportunos para el desempeño de su actividad. Asimismo se mantienen actualizados los canales de comunicación interna con el fin de facilitar la información al conjunto de la plantilla del Grupo.

En la actualidad, el Grupo Cooperativo Cajamar cuenta con una estructura, desde el punto de vista sindical, de cuatro secciones sindicales constituidas a nivel de Grupo, por lo que las mismas tienen facultad de representación y negociación de cualquier trabajador y trabajadora perteneciente al mismo.

A nivel de órganos de representación, teniendo en cuenta todas las entidades y empresas que componen el Grupo, así como la cabecera, el BCC, **existen un total de 293 representantes** de los/as trabajadores/as con presencia en **37 provincias**, y distribuidos en 18 comités de empresa

presentes en 14 provincias y 56 órganos de representación con la figura de delegado de personal distribuidos en 33 provincias.

El 90,80 % de la plantilla del Grupo está regulada por el XXII Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito. Publicado en el BOE Núm. 10, de 12 de enero de 2022, así como por los **acuerdos laborales firmados** con la representación sindical del Grupo Cooperativo Cajamar, puesto que en todo momento se tiene en cuenta el diálogo social.

El 9,17 % de la plantilla del Grupo está regulada por el **Convenio de Oficinas y Despachos de Almería**. Publicado en el BOP de Almería Núm. 17, de 26 de enero de 2017, así como por los **acuerdos laborales firmados** con la representación sindical de cada empresa.

El 0,03 % de la plantilla del Grupo está regulada por el **Convenio de Mediación de Seguros Privados**. Publicado en el BOE núm. 261, de 28 de octubre de 2016.

En 2021 no se ha producido situación alguna que haya puesto en riesgo los derechos de libertad de asociación y sindicación de los/las trabajadores/as, ni en proveedores significativos vinculados a la actividad propia de la entidad.

Las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar están integradas en la organización patronal ASEMECC, una entidad asociativa constituida para la defensa de sus intereses y para ostentar la representación de sus asociados en materia de negociación colectiva y relaciones laborales. El objeto social de la asociación es ostentar la representación de sus asociados en materia de negociación colectiva y relaciones laborales, y ejercer las actividades complementarias y conexas precisas para la consecución del anterior fin.

Anexo VI > Riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático

• Consecuencias potenciales del cambio climático para el Grupo Cooperativo Cajamar

Aspectos solicitados		Plazo	Impacto en la estrategia financiera			
			A	B	C	D
Político y Legal	Incremento de los costes operacionales debido al aumento de tasas en electricidad y combustibles	1-3 años	X	X		
	Depreciación de los activos de aquellas compañías en la cartera de inversión que requieran un alto consumo energético	1-3 años	X		X	
Tecnológico	Costes e inversiones asociadas a las tecnologías más eficientes	1-3 años	X	X		
Mercado	Incremento del coste operacional para los clientes debido al aumento del coste de materias primas	1-3 años	X			
	Coste de adaptación para los clientes	1-3 años				
Reputación	Reducción de ingresos y costes asociados ante una crisis reputacional	1-3 años	X			
Riesgos físicos-agudos	Reducción de ingresos debido a los impactos negativos sobre compañías de la cartera de inversión o sobre clientes, cuya solvencia y capacidad de afrontar el pago se ha visto afectada	1-3 años	X			X
Riesgos físicos-crónicos	Aumento en los costes de aquellos clientes para solucionar daños o pérdidas causados en sus activos por incidentes climáticos, afectando así a su solvencia o capacidad de pago	1-3 años	X			

• Oportunidades del cambio climático para el Grupo Cooperativo Cajamar

Aspectos solicitados		Plazo	Impactos financieros potenciales			
			A	B	C	D
Eficiencia de recursos	A. Reducción de costes debido a las mejoras en eco-eficiencia operacional (uso y gestión de energía, agua, papel, etc.)	1-3 años	X	X		
	1B. Mayor contribución de ingresos procedentes de nuevas oportunidades de crédito y de inversión relacionadas con nuevas formas de producción y distribución eficientes	1-3 años	X			
	1C. Mayor contribución de ingresos procedentes del asesoramiento sobre riesgos y oportunidades en el sector agrícola	3-6 años	X			
	2A. Mayor contribución de ingresos procedentes de nuevas oportunidades de crédito para clientes que adaptarán sus prioridades para reducir su consumo energético	3-6 años	X			
	3A. Nuevas oportunidades de financiación a clientes que promuevan el uso de nuevas tecnologías como drones en agricultura de precisión, sensores de riego, etc.	< 1 año				
	4A. Incremento en el número de inversores que exigen bonos verdes	3-6 años	X			X
	4B. Mayor contribución de ingresos procedentes de la financiación de proyectos de tecnologías e infraestructuras bajas en carbono y consumo de agua, movilidad sostenible, etc.	3-6 años	X			
	5A. Mayor contribución de ingresos procedentes de soluciones a empresas con un alto perfil ambiental	3-6 años	X			
	5B. Mayor contribución de ingresos procedentes de la oferta de seguros más específicos y adaptados a clientes expuestos a ROCC	3-6 años	X			
	6A. Mayor contribución de ingresos procedentes de la obtención de una posición competitiva que refleja las preferencias cambiantes de los consumidores	3-6 años	X			
Mercados	7A. Mayor contribución de ingresos procedentes de la participación y acuerdos con iniciativas del sector público e inversores y agentes públicos	1-3 años		X		X
	8A. Mayor contribución de ingresos procedentes de nuevos seguros y reaseguros como consecuencia de la previsión de desastres naturales	3-6 años	X			
Resiliencia	9A. Incremento valoración del mercado a través de planificación de resiliencia o capacidad de adaptación. Por ejemplo, a través de investigación y desarrollo en tecnologías más eficientes	3-6 años		X		
	9B. Incremento valoración del mercado a través de planificación de resiliencia o capacidad de adaptación. Por ejemplo, a través de investigación y desarrollo en tecnologías más eficientes	3-6 años		X		

Notas: Plazo (1): Horizonte temporal estimado
A: Costes operacional e ingresos
B: Inversiones de capital y asignación de gastos
C: Adquisiciones o ventas
D: Acceso a capital



Anexo VII > Metodología cálculo indicadores sostenibles del RAF

El Grupo Cooperativo Cajamar dispone en su sistema de seguimiento de indicadores de riesgo, cuya finalidad es definir las métricas que capturan de forma fundamentalmente cuantitativa y con carácter prospectivo la exposición del Grupo a los distintos riesgos contenidos en la declaración de propensión al riesgo.

Los riesgos definidos por RAF son:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de concentración
- Riesgo Inmobiliario
- Riesgo Soberano
- Riesgo de liquidez y financiación
- Riesgo de mercado
- Riesgo de cambio
- Riesgo de negocio
- Riesgo de interés
- Riesgo Operacional
- Riesgo Tecnológico
- Riesgo Reputacional
- Nivel de Capitalización

Al objeto de valorar el impacto medioambiental, se han incluido tres de indicadores de sostenibilidad incluidos en la valoración de Riesgo de Crédito y Riesgo Reputacional. Detallamos a continuación:

Indicadores de Sostenibilidad de Riesgo de Crédito

1. Indicador de concentración en sectores intensivos en carbono

Finalidad: Mide el nivel de concentración de la cartera crediticia en aquellos sectores identificados como intensivos en el uso de energía procedente de combustibles fósiles.

Seguimiento: mensual.

Cálculo: porcentaje de exposición de los CNAE que utilizan de forma intensiva los combustibles fósiles según clarificación realizada por criterio experto tomando como referencia la publicación de INE sobre las emisiones de CO2 por cada rama de actividad, sobre el total de exposición de actividades empresariales y profesionales.

2. Indicador de concentración en sectores con un rango alto y medio-alto según ECRating

Finalidad: Mide el nivel de concentración de la cartera crediticia en aquellos sectores con un mayor riesgo ambiental en términos de transición ecológica.

Seguimiento: mensual.

Cálculo: porcentaje de exposición identificados por CNAE según su clasificación en la herramienta de ECRating como Riesgo Ambiental Alto y Medio Alto, sobre el total de exposición de actividades empresariales y profesionales.

Indicadores de Sostenibilidad de Riesgo Reputacional

3. Indicador de seguimiento de Rating ESG de Sustainalytics

Finalidad: Mide el nivel de rating otorgado por Sustainalytics, rating que es resultado de la valoración de las actuaciones en términos ESG en 6 ámbitos: Seguridad y Privacidad de Datos; Ética en los negocios; Integración ESG en las finanzas; Gobernanza de producto; Gobernanza Corporativa y Capital Humano.

Seguimiento: mensual.

Anexo VIII > Metodología de cálculo de las emisiones derivadas de la cartera de préstamos e inversión del Grupo Cooperativo Cajamar

Grupo Cooperativo Cajamar se ha comprometido establecer objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero basados en la ciencia y en línea con el Acuerdo de París, es decir, limitando el calentamiento global a un nivel muy inferior a 2 °C respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5 °C.

La ambición del Grupo Cooperativo Cajamar es alcanzar las cero emisiones netas en 2050. Para ello, debe establecer su línea de base calculando las emisiones derivadas de su cartera de préstamos e inversión y fijar objetivos de descarbonización a corto y largo plazo.

Metodología de cálculo

Para el cálculo de las emisiones financiadas se ha utilizado la metodología elaborada por el PCAF, *Global GHG Accounting and Reporting Standard for the Financial Industry*, iniciativa creada a partir de una colaboración entre instituciones financieras que tiene como finalidad establecer un método armonizado y sólido para medir las emisiones financiadas y facilitar así su reducción.

Con el cálculo de las emisiones financiadas de acuerdo con la metodología de cálculo PCAF, el Grupo Cooperativo Cajamar sienta las bases para establecer una estrategia y acciones climáticas para desarrollar productos financieros innovadores que apoyen la transición hacia una economía de cero emisiones netas.

Esta Norma ha sido revisada por el GHG Protocol y se ajusta a los requisitos establecidos en el *Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard* para las actividades de inversión de la categoría 15. La Norma proporciona una orientación metodológica detallada para las clases de activos ampliamente probados por bancos e inversores, permitiendo el cálculo de emisiones asociadas a los siguientes productos: acciones cotizadas y bonos corporativos, hipotecas, préstamos a empresas y acciones no cotizadas, inmuebles comerciales y financiación de proyectos.

Esta metodología se ha utilizado para el cálculo de las emisiones de los diferentes productos del Grupo Cooperativo Cajamar.

Las emisiones se calculan como de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$\text{Emisiones de Gases de efecto invernadero} = \sum_i \text{Factor de atribución}_i \times \text{Emisiones}_i$$

Donde "i" es el prestatario o sociedad participada.

Factor de atribución se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$\text{Factor de atribución} = \text{Importe de pago}_i / (\text{Total fondos propios} + \text{deuda})_i$

Las emisiones puede establecerse a través de:

- Emisiones notificadas por las sociedades participadas o los prestatarios a través de sus memorias anuales, CDP, etc.
- Emisiones calculadas a través de datos primarios de actividad o datos de consumo o de producción.
- Emisiones calculadas a partir de la actividad económica.

Metodología para calcular las emisiones de los diferentes productos:

Acciones cotizadas y bonos corporativos

Para calcular las emisiones derivadas de las acciones y bonos se han analizado las emisiones publicadas por las sociedades participadas o los prestatarios a través de sus memorias anuales, CDP, etc., y se ha establecido un factor de emisión en función de los ingresos o ventas.

Se han tomado los datos publicados para el alcance 1 y 2, así como alcance 3 siempre y cuando se han publicado datos de este último alcance. Posteriormente, tomando los datos proporcionados por el Grupo Cooperativo Cajamar se establecen las emisiones globales de las empresas. Finalmente se ha establecido el factor de atribución del Grupo.

Préstamos a empresas y acciones no cotizadas

Las emisiones derivadas de los préstamos a empresas así como la participación del Grupo en otras empresas se han calculado en función del sector al que pertenecen, para lo que se han utilizado tablas input-output. En concreto, se ha tomado datos a nivel España y a nivel internacional, aplicando las tablas nacionales a aquellas empresas localizadas en España y para aquellas internacionales se han tomado las tablas input-output elaboradas por el DEFRA.

En el caso de las emisiones derivadas de los préstamos sindicados se han calculado siempre que ha sido posible con los datos publicados por las empresas en relación con sus huellas de carbono. Para el resto de las empresas, que no se ha encontrado información sobre sus emisiones se han calculado según lo referenciado en las emisiones derivadas de los préstamos a empresas.

Bienes comerciales

Las emisiones financiadas derivadas de los préstamos relacionados con los bienes comerciales se calculan a partir de factores de emisión por superficie y fin del bien comercial. Los factores de emisión se han obtenido del "Department for Business, Energy & Industrial Strategy".

Estos datos de consumo energético de edificios no residenciales de UK ha sido personalizado para España considerando las diferentes fuentes de energía utilizadas en el país, basándose en el "balance del consumo de energía final del año 2019 Comercio, Servicios y Admin. Públicas. IDEA".

Los datos de emisión de dióxido de carbono del consumo de electricidad se han tomado del "Registro de la Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Mix Comercializadora sin GdO".

Hipotecas

Las emisiones financiadas derivadas de las hipotecas se calculan en función de las emisiones por zona climática y etiqueta energética. Para ello, se ha determinado los límites superiores de las clases de eficiencia para las emisiones de GEI considerando el número de viviendas unifamiliares o en bloque por provincia de acuerdo con "Número de viviendas principales por comunidades y ciudades autónomas según tipo de edificación y régimen de tenencia. Encuesta Continua de Hogares (ECH). INE."

Los datos de límites superiores de las clases de eficiencia para las emisiones de GEI se han obtenido de "Clases de eficiencia para edificios de uso residencial privado (vivienda) de tipo unifamiliar y de tipo en bloque. Calificación de la eficiencia energética de los edificios. Versión 1.1 / noviembre 2015". Considerando la zona climática, si se conocía el dato, o la provincia y asociándole una zona climática en función de este dato, se han calculado las emisiones considerando la superficie.

Financiación de proyectos

Las emisiones derivadas de la financiación de proyectos se han calculado considerando la actividad que ha tenido lugar durante el año de cálculo, en algunos casos construcción y en otros el funcionamiento de la instalación. Estas actividades se han asociado a sectores, y en función de estos, se han utilizado tablas input-output. En concreto, se han tomado datos a nivel España y a nivel internacional, aplicando las tablas nacionales a aquellas empresas localizadas en España y para aquellas internacionales se han tomado las tablas input-output elaboradas por el DEFRA.

Anexo IX > Información cualitativa conforme al art. 8 del Reglamento de Taxonomía de la UE

Información cualitativa conforme al anexo XI

El Grupo Cooperativo Cajamar en cumplimiento del artículo 8 del Reglamento 2020/852 y como entidad financiera obligada a publicar información no financiera, incluye en su estado no financiero consolidado información sobre la manera y la medida en las que las actividades del Grupo se asocian a actividades económicas elegibles, desde el punto de vista medioambiental.

La estrategia del Grupo Cooperativo Cajamar, contempla el cumplimiento del Reglamento 2020/852 a través del Plan Director de Finanzas Sostenibles, que, de manera transversal, cubre todos los ámbitos de actuación de la actividad a través de las diferentes acciones que se detallan en el informe de sostenibilidad 2021¹. El Plan Director de finanzas sostenibles, está aprobado por el Consejo de Administración del BCC y se sustenta en cuatro grandes pilares: gobernanza, estrategia, métricas y divulgación, facilitando todo el proceso de adaptación a la nueva regulación y a los requerimientos ASG.

Como acción complementaria a la estrategia de la empresa, cabe resaltar que se ha definido un Marco de la política sectorial para la neutralidad climática que va a permitir establecer el esquema de la descarbonización en el ámbito del alcance 3 de la huella de carbono del Grupo a partir de una matriz de materialidad. De hecho, se ha suscrito la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi), por lo que el Grupo se compromete a alinear sus objetivos institucionales con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París.

El Grupo Cooperativo Cajamar, dentro de los límites de sus estrategias de negocio y su Marco de apetito al riesgo (RAF), promueve proyectos de inversión alineados con alguno de los objetivos ambientales recogidos en el Reglamento de Taxonomía de la UE, tal como se detalla en el informe de sostenibilidad

2021². Asimismo, se vienen desarrollando diversas métricas e indicadores que asocian el alineamiento de la política de inversiones del grupo y de su cartera de actividades empresariales y profesionales, con el Reglamento de Taxonomía, según se hace mención en el informe de sostenibilidad 2021³.

La preocupación del Grupo Cooperativo Cajamar por la protección de los intereses de sus clientes y por conformar un marco de gobierno sólido ha quedado patente con la integración de la sostenibilidad en el Comité de Estrategia (Comité de Estrategia y Sostenibilidad). La Dirección de Desarrollo Sostenible está presente en el Comité de Productos y Servicios que tiene la misión de analizar las condiciones, características y la viabilidad de las propuestas de creación de nuevos productos y servicios, así como su aprobación y visto bueno. Desde la Dirección de Desarrollo Sostenible se aportan las valoraciones que consideren oportunas en relación a criterios y riesgo ESG, incorporando dicha opinión en la Ficha de Creación y Aprobación de Producto/Servicio.

En aras de la transparencia y protección del inversor minorista se da debido cumplimiento a los requerimientos de divulgación que emanan del Reglamento de Divulgación en materia de finanzas sostenibles (SFDR, por sus siglas en inglés). Asimismo, la política de Inversión Socialmente Responsable, su sistema ético de gestión, su política de vinculaciones no deseadas, su Marco de emisión de bonos sostenibles, tanto sociales como verdes o la incorporación de los factores ASG en el análisis de riesgo de crédito de las operaciones o en el asesoramiento y gestión de carteras de inversores minoristas, son algunos ejemplos de la implicación del Grupo para con sus grupos de interés.

El Grupo se encuentra en pleno proceso de integración y sistematización de los riesgos climáticos y

¹ Ver apartado de Estrategia.

² Ver objetivos ambientales y sociales del Grupo Cajamar.

³ Ver apartados de Finanzas sostenibles y riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.

medioambientales en los sistemas internos de procesamiento de la información. A la vez de la puesta en marcha de nuevas operatorias, que permite la captación en origen de los principales indicadores y métricas medioambientales, el Grupo está en fase de automatización de los procesos contables y de reporte en información no financiera para dar respuesta a los requerimientos futuros previstos por la normativa regulatoria.

En consecuencia, atiende a las recomendaciones recogidas en el Reglamento Delegado de la Comisión de 6 de julio de 2021, donde se especifica la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información. Las recomendaciones del Reglamento Delegado abarcan tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Respecto a los aspectos cuantitativos, el Grupo Cooperativo Cajamar divulga los siguientes indicadores referidos al ejercicio 2021:

- La proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía.
- La proporción en los activos totales de las exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales.
- La proporción en los activos totales de las exposiciones a los derivados.
- Las exposiciones de las empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE (trasposición Ley 11/2018).
- La proporción en los activos totales de su cartera de negociación y de préstamos interbancarios a la vista.

Para la cumplimentación de la información cuantitativa se ha dispuesto principalmente de los datos de

Exposición	% Activos totales
Actividades económicamente elegibles (Total)	24,80 %
Administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales	31,78 %
Derivados	1,01 %
Sociedades No financieras No obligadas a EINF	21,12 %
Cartera de Negociación	0,0019 %
Préstamos interbancarios a la vista	0,0346 %

los estados FINREP que se remiten al Banco de España y que se refiere a datos consolidados a 31 de diciembre de 2021.

En el proceso de cumplimiento de información no financiera, cuantitativa y cualitativa, según demanda el artículo 8 del Reglamento 2020/852, se puede observar que la estructura de nuestro activo se vincula principalmente al crédito de Pymes, Familias y Microempresas. En este sentido, cabe resaltar nuestra exposición al préstamo vivienda, actualmente elegible en su totalidad y que nos habilita un amplio recorrido de actuación en el ámbito de hogares. A nivel sector de actividad, el Grupo concentra el mayor porcentaje de sus préstamos y anticipos en la agricultura, temporalmente excluida de la Taxonomía, en la industria manufacturera, comercio al por mayor y menor, transporte y construcción.

La principal fuente de información utilizada en el proceso de evaluación de la elegibilidad de nuestro activo han sido los datos de importe en libro brutos en balance consolidado 2021 recogidos en el Finrep. El procedimiento ha constado de dos niveles:

- a) Información que no ha requerido tratamiento por parte de Sostenibilidad. Se trata de información consolidada a 31/12/2021 consultable a través de Estados FINREP y que ha sido debidamente filtrada para asegurar su integridad y exactitud.
- b) Información que ha requerido de tratamiento de Sostenibilidad para discernir la elegibilidad de las partidas. En este sentido cabe diferenciar entre las partidas vinculadas a otras sociedades financieras y a las sociedades no financieras.
 - b.1) Otras sociedades financieras. Las fuentes de información han sido provenientes directamente de los departamentos implicados, entre ellos Consolidación contable, y del Centro de Información.
 - Instrumentos de Patrimonio: Se aporta detalle del total de las contrapartes diferenciando entre sociedades cotizadas y no cotizadas.
 - Valores Representativos de Deuda: Se aporta el total detalle de los acreditados implicados en la elegibilidad.
 - Préstamos y Anticipos: Se aporta la base de datos, discriminando en un porcentaje del 3 % por no disponer de calidad de dato cliente/CNAE y que por lo tanto se ha considerado no elegible.
 - b.2) Sociedades no financieras. De manera previa a la elegibilidad se ha discernido entre aquellas sociedades obligadas a presentar el EINF, para ello se ha utilizado como parámetros, la plantilla media de trabajadores, cifra de negocio y volumen total de activo de los dos últimos

ejercicios. La información se ha obtenido de bases de datos internas y externas salvo que no se encontrara disponible, en cuyo caso se ha determinado excluir la exposición de esa sociedad del correspondiente cálculo del indicador. En cuanto a las sociedades extranjeras, se ha comprobado que en el numerador no formara exposición a sociedades de origen fuera de la UE.

- Instrumentos de Patrimonio: Se aporta detalle del total de las contrapartes diferenciando entre sociedades cotizadas y no cotizadas.
 - Valores Representativos de Deuda: Se aporta el total detalle de los acreditados implicados en la elegibilidad.
 - Préstamos y Anticipos: Se aporta la base de datos, por parte de Centro de Información y Contabilidad, discriminando en un porcentaje del 1 % por no disponer de calidad de dato cliente/CNAE y que por lo tanto se ha considerado no elegible.
- b.3) Los préstamos de financiación local vinculada a vivienda se ha dispuesto filtrando por personalidad jurídica y por finalidad vivienda, de la información derivada de los estados contables. Otras consideraciones a resaltar a nivel general son:
- La elegibilidad se ha basado en el CNAE actividad y no de operación.
 - En la partida hogares se ha contemplado como elegibles todos los préstamos garantizados con bienes residenciales, donde el mayor porcentaje se refiere a compra de vivienda.
 - En cuanto a la financiación de vehículos, ésta no ha sido contemplada.
 - En el denominador no se ha diferenciado entre las sociedades no financieras con origen fuera de la UE por su escasa representatividad.

Anexo X > Glosario de términos

ASG: Ambientales, Sociales, Gobierno Corporativo

BdE: Banco de España

CCBS: Climate Community and Biodiversity Standard

CDP: Carbon Disclosure Project

CNAE: Clasificación Nacional de Actividades Económicas

CNMV: Comisión Nacional del Mercado de Valores

CPRS: Climate Policy Relevant Sectors

DEP: Demanda de Energía Primaria

DPO: Data Protection Officer

EACB: European Association of Co-operative Banks

EPC: Energy Performance Contracting

ESG: Environmental, Social and Governance

ICAAP: Internal Capital Adequacy Assessment Process

ILAAP: Internal Liquidity Adequacy Assessment Process

IIRC: International Integrated Reporting Council

ISR: Inversión Socialmente Responsable

GAFI: Grupo de Acción Financiera Internacional

GAR: Green Asset Ratio

GEI: Gases de Efecto Invernadero

GRI: Global Reporting Initiative

GSSB: Global Sustainability Standards Board

LEED: Leadership in Energy & Environmental Design

LOPD: Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal

MIFID: Markets in Financial Instruments Directive

MUS: Mecanismo Único de supervisión

NGFS: Network for Greening the Financial System

NPS: Net Promoter Score

NZEB: Nearly Zero-Energy Building

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PBCFT: Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

PBR: Principios de Banca Responsable

PCAF: Partnership for Carbon Accounting Financials

PNIEC: Plan Nacional Integrado de Energía y Clima

RAF: Risk Appetite Framework

RSC: Responsabilidad Social Corporativa

SAC: Servicio de Atención a la Ciudadanía

SASB: Sustainability Accounting Standards Board

SBTi: Science Based Targets initiative

SCIIF: Sistema de Control interno de la Información Financiera

SEG: Sistema Ético de Gestión

SFDR: Sustainable Finance Disclosure Regulation

SPO: Second Party Opinion

TCFD: Task Force on Climate-related Financial Disclosures

UNEP FI: United Nations Environment Programme Finance Initiative

VAB: Valor Agregado Bruto

VCS: Verified Carbon Standard

VND: Vinculaciones no deseadas

WACC: Weighted Average Cost of Capital

WACI: Weighted Average Carbon Intensity

WBCSD: World Business Council for Sustainable Development

WRI: World Resources Institute

Informe de verificación KPMG



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Informe de Sostenibilidad de Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021

A los Accionistas de Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A.:

Hemos sido requeridos por la Dirección de Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. para realizar la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Informe de Sostenibilidad adjunto (en adelante, "el Informe") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 de Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), preparado de conformidad con los *Sustainability Reporting Standards*, en su opción exhaustiva, y el Suplemento Sectorial de Servicios Financieros de Global Reporting Initiative, con los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (en adelante, SASB) del sector "*Financials Industry- Commercial Banks*" y con el marco de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI.

El Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 del Grupo, el cual forma parte integrante del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2021, incluido en el Informe, ha sido preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos, de acuerdo a lo mencionado para cada materia, en la tabla "Correspondencias entre la Ley de información no financiera y GRI" del Informe.

El contenido del Informe incluye información adicional a la requerida por los estándares GRI en su opción exhaustiva y por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Correspondencias entre la Ley de información no financiera y GRI", "Índice de contenidos GRI", "Índice de contenidos Sustainability Accounting Standards Board (SASB)" y "Anexo I índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI", incluidas en el Informe adjunto.

Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad dominante

La Dirección de la Sociedad dominante es responsable de la preparación y presentación del Informe de conformidad con los estándares GRI, en su opción exhaustiva, con el Suplemento Sectorial de Servicios Financieros de Global Reporting Initiative, con los estándares de SASB del sector "*Financials Industry- Commercial Banks*" y con el marco de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en los apartados "Índice de contenidos GRI", "Índice de contenidos Sustainability Accounting Standards Board (SASB)" y "Anexo I índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI", del Informe.

KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro que a continuación figura de KPMG de jurisdicción y pertenencia
afiliada a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía
Paseo de la Castellana, 259 C - Torre de Cristal - 28046 Madrid

Reg. Merc. Madrid, 1.479.724, P. 10, Sec. 8, M. 30.039.486, Inscripción 1.ª
N.º P. 30.039.486



2

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación del EINF incluido en el Informe, así como del contenido del mismo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Correspondencias entre la Ley de información no financiera y GRI" del citado Informe.

Estas responsabilidades incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es sustancialmente menor.



3

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de la Sociedad dominante, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del Informe, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Informe y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “Materialidad”, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el Informe del ejercicio 2021.
- Revisión de los indicadores sobre desempeño cooperativo ligados a los socios.
- Revisión de la información reportada siguiendo los estándares de SASB del sector “Financials Industry- Commercial Banks”.
- Revisión de la información reportada en el marco de los Principios de Banca Responsable (UNEP FI) que figura en el Anexo I “Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI”.
- Análisis de la coherencia entre la información descrita en el Anexo I “Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI”, el seguimiento de los requisitos y principios, la respuesta otorgada por el Grupo y las referencias de la información relevante con el resto de la información presente en el Informe bajo los requisitos que establece UNEP FI en su plantilla de reporte y autoevaluación.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Informe del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- El Informe de Sostenibilidad de Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los estándares GRI, en su opción exhaustiva según lo detallado en el punto 102-54 del Índice de contenidos GRI del Informe, con el Suplemento Sectorial de Servicios Financieros de Global Reporting Initiative, con los estándares de SASB del sector “Financials Industry- Commercial Banks”, según lo detallado en el “Índice de contenidos Sustainability Accounting Standards Board (SASB)” y siguiendo el marco de los Principios de Banca Responsable, según lo detallado en el Anexo I “Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI”.



4

- El EINF de Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, incluido en el Informe, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Correspondencias entre la Ley de información no financiera y GRI” del Informe.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la entidad se asocian a actividades económicas elegibles según la Taxonomía por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el Informe de sostenibilidad adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente se ha incorporado información para la que a la fecha de formulación del Informe de sostenibilidad adjunto los administradores de la Sociedad dominante han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el Anexo IX del Informe de sostenibilidad adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. en relación con su Informe de Sostenibilidad del ejercicio 2021 y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

Respecto al Estado de Información No Financiera Consolidado, este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

Ramón Pueyo Virtuales
3 de marzo de 2022



Informe de
Sostenibilidad
2021

